DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 3 de Agosto de 1971

TOMO 264 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18609

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1

Resolución 1.378|971. — Se contratan los servicios de una médica como Partera Suplente del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cerro Chato.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de julio de 1971.

Visto: que la obstétrica del Servicio Interno y Domiciliario del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cerro Chato, señora Elisa Ramírez de Scartaccini, no ha podido hacer uso de sus licencias reglamentarias correspondientes a los ejercicios 1969 y 1970, por no contar el Cuadro de Parteras Suplentes del Interior, con integrantes con destino al referido Centro Auxiliar, ni en los correspondientes a los establecimientos próximos a dicha localidad.

Considerando: que no es posible prorrogar por tiempo indeterminado el otorgamiento de su licencia a la citada obstétrica.

Considerando: que la doctora Nelly Pereira González de Cairoli, Médico Asistente del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cerro Chato, está en condiciones de realizar, como en otras oportunidades, la suplencia de la señora de Scartaccini, con lo que además de solucionarse el problema planteado, el cargo quedaría atendido con responsabilidad y eficiencia.

Considerando: que por tal motivo, la contratación de referencia se encuentra incluída entre aquellas que se consideran indispensables por no poder ser cumplidas por otros funcionarios que se encuentren prestando servicios en dicho establecimiento u otra repartición.

Considerando: lo informado por la División Administrativa.

Atento: a la excepción establecida en el artículo 1.o del decreto N.o 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contrátanse los servicios de la doctora Nelly Pereira González de Cairoli (Credencial Cívica BZA 16.585) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el Lo. 13, Fo. 107, N.o 321, con fecha 19 de mayo de 1967), como Partera Suplente del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cerro Chato, con una asignación mensual de $ 19.900.00 (diecinueve mil novecientos pesos) por el término de sesenta días, que durará la licencia reglamentaria de la partera titular del establecimiento, señora Elisa Ramírez de Scartaccini.

2.o La erogación de referencia, que asciende a la suma de $ 39.800.00 (treinta y nueve mil ochocientos pesos), deberá atenderse con cargo al Rubro 0, Renglón 0.21, Programa 12.04 (Afectación N.o 12).

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

2

Resolución 1.379|971. — Se contratan los servicios de un chofer para el Centro Auxiliar de Salud Pública de Cerro Chato.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de julio de 1971.

Visto: que es necesario contratar los servicios de un chofer al Centro Auxiliar de Salud Pública de Cerro Chato, en virtud de que el único funcionario con esa denominación en el establecimiento, se encuentra en uso de licencia por enfermedad, internado en la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois".

Considerando: que debe buscarse inmediata solución al problema planteado, ya que hace dos meses que la Dirección del citado Centro, utiliza los servicios de un chofer en forma honoraria.

Considerando: que la ausencia del titular, no será menor de un plazo de un año y que el pronóstico médico para el reintegro a las tareas inherentes a su cargo presupuestal es dudoso.

Considerando: que el señor Ignacio María Aranaga Schol reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Considerando: que por tales motivos la contratación de referencia se encuentra incluída entre aquellas que se consideran indispensables por no poder ser cumplidas por otros funcionarios que se encuentren prestando servicios en dicho establecimiento u otra repartición.

Considerando: lo informado por la División Administración.

Atento: a la excepción establecida en el artículo 1.o del decreto N.o 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contrátanse los servicios del señor Ignacio María Aranaga Schol (Credencial Cívica RDA 795), como Chofer del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cerro Chato, con una asignación mensual de $ 14.350.00 (catorce mil trescientos cincuenta pesos), desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre del año en curso.

2.o La erogación de referencia, que asciende a la suma de $ 172.200.00 (ciento setenta y dos mil doscientos pesos), deberá atenderse con cargo al Rubro 0, Renglón 0.41, Programa 12.04 (Afectación N.o 26).

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

3

Resolución 1.380|971. — Se designa un Médico Cardiólogo Departamental del Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de julio de 1971

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Médico Cardiólogo Departamental del Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro, el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado Centro.

Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública".

Considerando: que el doctor Roberto Irigoyen Oteiza reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a la excepción establecida en el artículo 1.o del decreto N.o 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Médico Cardiólogo Departamental del Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 39, Escalafón AaA, Grado 5, ex Item 10.12, Partida 6, Número de orden 7) al doctor Roberto Irigoyen Oteiza (Credencial Cívica LAA 17.763) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el Lo. 15, Fo. 105, N.o 315, con fecha 23 de octubre de 1970), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

4

Resolución 1.381|971. — Se designa Auxiliar 1.o de Laboratorio de Inmunología Parasitaria de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois".

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de julio de 1971.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar 1.o de Laboratorio de Inmunología Parasitaria de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois", el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias de la mencionada Colonia.

Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública".

Considerando: que el señor Jorge Antonio Guisantes Del Barco reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o de Laboratorio de Inmunología Parasitaria de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 24, Escalafón Ac, Grado 6 ,ex Item 10.76, Número de orden 782), al señor Jorge Antonio Guisantes Del Barco (Credencial Cívica BEB 6.126), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

5

Se establecen el listado y los precios fictos de los productos cuyas operaciones de exportación están sujetas a retención del impuesto a las Transacciones Agropecuarias.

Banco de Previsión Social.

Montevideo, 29 de julio de 1971.

Se establecen los precios fictos de los productos denominados garras curtidas y sorgos graníferos cuyas operaciones de exportación están sujetas a retención del impuesto a las Transacciones Agropecuarias.

El Banco de Previsión Social, Caja de Jubilaciones y Pensiones de lor Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez, en sesión de fecha 1.o de junio de 1971, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 9.o del decreto N.o 428 de setiembre de 1965, reglamentario de las disposiciones legales referentes al Impuesto a las Transacciones Agropecuarias, establece los productos exportados cuyos precios están sujetos a retención por las instituciones bancarias que intervengan en la operación de exportación así como los precios fictos sobre los cuales se calculará el monto a retenerse.

1.o Garras curtidas, $ 250.00, 10 kg.

2.o Sorgos graníferos, $ 1.050.00, 100 kg.

CARLOS ABDALA, Vicepresidente. — Cr. César Martínez Degiorgis, Secretario General.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 20 de Julio de 1971

Angela Gallo de Lavayot, oriental, 77 años, viuda, Sant. C. Napolitano.
Eliria Beno de Biezzo, argentina, 46 años. casada, S. Americano.
Carlos Gregorio Rondán Morales, oriental, 53 años, casado, H. Clínicas.
Jesusa Otero Martínez de Tejeira, española, 85 años, viuda, H. Maeso 3588.
Jesús Feliciano Montes, oriental, 40 años, soltero, H. Maciel.
Macedo Matías Cebrero, oriental, 93 años, viudo, S. Italiano.
Carmen Pura Etchepare de Rueñafuña, argentina, 74 años, casada, Av. Italia 2544.
Pedro Panizza Valanoni, oriental, 82 años, casado, Av. González 1307.
Gumersinda Lorenzo de Costas, española, 87 años, viuda, Cufré 1904.
Francisca Rodríguez de Calbia, española, 86 años, viuda, Candelari 1863.
María Oxalde de Vacconi, oriental, 79 años, viuda, C. Gardel 1134.
María Rosa Gil Saenz de Estela, argentina, 42 años, divorciada, C. Gardel 969.
Agueda Lionor de Pintaluba, argentina, 77 años, viuda, (23.a Sección Judicial).
Pilar Meirelles, oriental, 59 años, soltera, viuda, 8 de Octubre 3288.
Soren Isak Nielsen Hansen, dinamarqués, 73 años, casado, Haití 1606.
Jesús Pereira Peña, español, 78 años, casado, Berna 2252.
Miguel Arcangel Castro Núñez, oriental, 66 años, casado, H. Clínicas.
Francisco Quevedo Márquez, español, 94 años, viudo, Bulgaria 4160.
Washington Yamandú Rocha Cabrera, oriental, 45 años, divorciado, Calle 11|21.
Ana María Fernández, oriental, 3 meses, Bvar. Artigas y Cufré.
Monico Sánchez, oriental, 76 años, viudo, Colonia aSint. Bois.
Consuelo Do Campo de Otero, española, 81 años, viuda, Canelones 2130.

Día 21 de Julio de 1971

Pascual Julio Correale Martuscìello, oriental, 76 años, casado, Yaguarí 1859.
Juan Enrique Martín, francés (C. L.), 64 años, casado, Llamas 3313.
Líber Alberto Macre Alaim, oriental, 3 meses, Agraciada 2981.
Josefa Gómez Cervantes, oriental, 58 años, casada, B. Riquet 1215.
Angel Gustavo Torres, oriental, 1 año, H. Pasteur.
Pascual Pica Palmieri, italiano, 89 años, viudo, H. Clínicas.
Gerardo Martín Otero Fernández, oriental, 1 mes, Bvrar. Artigas y Cufré.
Plácido de los Santos, oriental, 55 años, soltero, 8 de Octubre 3020.
María Macía Larramendi de Cabrera, oriental, 60 años, viuda, I. de María 1530.
María Rosa Bueno de Calleriza, oriental, 91 años, viuda, D. Coronel.
Juan Carlos Malfatti, oriental, 60 años, casado, Elías Regules 4772.
Primitivo Ladislao Arias, oriental, 72 años, casado, Chuy 3496.
Elida Gabbiani de Fernández, oriental, 76 años, viuda, H. Italiano.
Santiago Martínez, oriental, 82 años, casado, Garibaldi 1729.
María Irene Pujol Martino, oriental, 92 años, soltera, Martín C. Martínez 3250.
Alejandra Kulba, rusa, 81 años, viuda, Polonia 3892.
María Carmen Sicco, oriental, 82 años, soltera, José Etchegaray 2257.
Herminia Pereyra de Souza, brasileña, 55 años, casada, H. Vilardebó.
Luis Alberto Castro Paz, oriental, 46 años, H. Clínicas.
Gabriela Alvarez, oriental, 2 meses, Bvar. Artigas y Cufré.
Julia Castro, oriental, 81 años, soltera, H. Maciel.
Francisco Pintos, oriental, 3 meses, H. Pedro Visca.
María Alonso, oriental, 74 años, soltera, H. Pasteur.
Delia Acosta, oriental, 84 años, H. Pasteur.
José María Bolognini Zanni, oriental, 85 años, casado, H. Clínicas.
Federico Augusto Raselhorn Hagerman, alemán 70 años, casado, H. Clínicas.
Paulina Basso de Míguez, oriental, 91 años, casada, Pedro Ricaldoni 3633.
Macario Aliverti, oriental, 63 años, casado, Hospital Maciel.
Ruth Irma Schaffner de Carrara, oriental, 55 años, viuda, H. Evangélico.
Gregoria D'Andreada Cañones, oriental, 75 años, viuda, Agraciada 2962.
Antonio María Vargas Furtado, oriental 64 años, viudo, H. Británico.
Benjamina Ramona Schazo, oriental, 46 años, divorciada, H. Clínicas.
Berta Pastor de Szilaggi, húngara, 76 años, viuda, Mateo Cabral 3470.
Margarita Melle de Cerruti, italiana, 94 años, viuda, Barguisimento 3833.
Gabriela Molnan Monterrubio, oriental, 12 días, Martín García 1363.
Oscar Nini Migales, oriental, 74 años, viudo, G. Palleja 2570.
Walter Auliso, oriental, 53 años, casado, Rivera 2215.
Ildelmar de Olivera Pereira, oriental, 54 años, soltero, Guaná 2189.
Gregoria Montiel de Lamaizón, oriental, 67 años, viuda, Sayago 925.
Genovés Piedra Buena, oriental, 73 años, viudo, Colonia 1942.
Doroteo Lacuesta, oriental, 78 años, viudo, Colonia 2014|6.
Domingo Sosa, 83 años, casado, A. Díaz 1748.
Delfina Pereyra Guillén, oriental, 42 años, casada, Garibaldi 1729.
Isabel Garim, oriental, 7 ( ), I. de María.
Sara Deambrosio de Penino, oriental, 95 años, viuda, 18 de Julio 2205.
Julio Píriz, oriental, 60 años, casado, San Martín 2859.
Teresa Buscalli de Varela, oriental, 95 años, viuda, Garibaldi 1729.
Selma Claudia Osterman de Muller, argentina, 87 años, viuda, Bvar. Artigas 523.
Vicenta Iglesias de Alvarez, española, 76 años, casada, A. Saravia 5106.
Doroteo Salbery, oriental, 86 años, viudo, 8 de Octubre 3020.
Lucía del Carmen Caraballo de Rodríguez, oriental, 51 años, casada, Cno. Lecoq 1007.
María Armando Abreu, oriental, 71 años, soltera, Sa. Americano.
Carlos Parodi Stella, italiano, 89 años, viudo, S. Italiano.
Angel Ronca Bartoli, oriental, 68 años, casado, Mangore 295.
Pedro Gallo, oriental, 84 años, soltero, Hospital Maciel.
Ricardo Martínez Maderos, oriental, casado, H. Clínicas.

Día 22 de julio de 1971

Laura Boggiamide de Morilco, oriental, 80 años, viuda, M. Berthelot 1423.
María de los Dolores Lozada, 87 años, soltera, (24.a Sección Judicial).
Mario Rivero, oriental, 66 años, casado, Sanatorio Americano.
José Jacinto Domingo Ortega, argentino, 89 años, casado, Hospital Maciel.
María Natividad Casimira Saravia de González, española, 90 años, viuda, India Muerta 4184.
María Trinidad Albistur Suárez de González, oriental, 83 años, viuda, Brito del Pino 1222.
Roque Miguel Riselli, oriental, 82 años, viudo, Hospital Maciel.
Arturo Vicente Cabanelas, oriental, 63 años, casado, Colonia 1903.
Horacio Pereira Machado, oriental, 47 años, casado, Salustio 3912.
María E. Losada de Salsamendi, oriental, 46 años, casada, (17.a Sección Judicial).
Antonio Dionisio Martín, español, 74 años, soltero, E. Castro s|n.
Maruja Esther Trotta de Terrada, oriental, 50 años, casada, 25 Mts. s|n.
Rosa Sparan, oriental, 82 años, soltera, Joanicó 1159.
María Añón de Riccieri, oriental, 90 años, Fco. Lemos 4234.
Angel Antonio Fantanz Dilagio, italiano, 86 años, viudo, S. Lorenzo.
Jacinta De León de Palermo, oriental, 81 años, viuda, Hospital Pasteur.
Juan Angel Luz Victorino, oriental, 27 años, soltero, Hospital Pasteur.
María Pazos de Cancela, española, 80 años, viuda, Dvo. Terra 1091.
Pedro Vázquez Benítez, oriental, 82 años, casado, Hospital de Clínicas.
Martín Ramón Sosa Urán, oriental, 67 años, casado, Hospital Italiano.
Gualberto Román, oriental, 78 años, soltero, Hospital Maciel.
Sindley Melo, oriental, 31 años, soltero, Millán 2515.
Juan Ramón Guilli, lituano, 71 años, Millán 2515.
José Nicolás Bustelo, oriental, 56 años, casado, Garibaldi 1729.
Sandra Elvira Barboza, oriental, 4 meses, 8 de Octubre 3020.
Luis Ernesto Cor, oriental, 20 años, soltero, Hospital Maciel.
Adolfo Ehelmo Burone, oriental, 92 años, viudo, Río Bransco 1268.
Amalia Lluis de Carrera, oriental, 76 años, casada, J. Jackson 1028.
María Clelia Bertín de Pietropinto, oriental, 74 años, viuda, J. Requena 1236.
Juan Pollinger Wagner, rumano, 66 años, casado, Sanatorio Impasa.
Oscar Héctor Gesto, oriental, 68 años, casado, Br. Artigas 1463.
Eugenio Santiago Patrón, oriental, 71 años, casado, Br. Artigas 2080.

Joaquina Adela Manuela Soto de Arsuaga, oriental, 67 años, viuda, Larrañaga 2275.
José Damasek, checoeslovaco, 74 años, soltero, Chaná 2060.
María Cristina Hamacher, alemana, 84 años, soltera, Br. Artigas 1080.
José Ramón Suárez, oriental, 78 años, viudo, Chaná 1940.
Angela Yaniceli de Sanzo, italiana, 76 años, viuda, D. Terra 1524.
Alfonso Pereiro, oriental, 60 años, casado, J. Requena 1521.
Isides Scasso de Svaviz, oriental, 59 años, viuda, M. Haedo 3058.
Nelly Bariaqua Dorado, oriental, 11 Hospital P. Rossell.
Valentín Pérez Riveros, oriental, 53 años, casado, Hospital Maciel.
Antonio López Bravo, oriental, 64 años, casado, Barros Arana 5320.
Manuela Cabrera de Garín, oriental, 87 años, viuda, Chile 4291.
Néstor Gastón Zaladao Ronca, oriental, 36 años, casado, Impasa.
José María Savoy, oriental, 69 años, casado, Hospital Vilardebó.
Elena Migues, argentina, 67 años, viuda, Porongos 2680.
Celestina Minetto de Ravera, oriental, 82 años, viuda, C. Arenal 1828.
Mihran Arross, libanés, 71 años, casado, D. Aramburú 1895.
Josefina O'Amaro de Di Landre, italiana, 69 años, vuda, Hospital Italiano.
David Eusebio Olivera, oriental, 64 años, soltero, Italia 3982.
Pedro Grandón, oriental, 56 años, casado, Sanatorio Español.
Daniel Camba Blanco, español, 77 años, soltero, S. Británico.
Candelaria Petronila Fartas Cardoso, oriental, 56 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Rosa Baleta de Labruna, oriental, 80 años, viuda, Av. Italia 3816.
Julio Enrique Aria Terradas, oriental, 63 años, casado, Sindicato Médico.
Gonzalo Hermida Magliarini, oriental, 10 meses, España Mutualista.
José Fernández Fontes, oriental, 69 años, casado, Hospital Militar.
Simona Ferreira, oriental, 76 años, soltera, I. de María 1530.
Feliciana López de Pintos, oriental, 83 años, viuda, I. de María 1530.

Día 23 de julio de 1971

Miguel Angel Platero, oriental, 53 años, casado, Hospital Italiano.
Rosalía Vázquez de Fuentes, española, 82 años, viuda, (4.a Sección Judicial).
Edison Herbe Silveira, oriental, 22 años, soltero, Ramón Alvarez 4917.
Leonora Tudisco Gambone, oriental, 68 años, soltera, Oficial 3 N.o 8044.
Felipe Isaac Clotilde García, oriental, 62 años, soltero, 2 de Mayo 1909.
Peregrina Heredia, oriental, 94 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Faustina Rodríguez Mazsiano, oriental, 78 años, soltera, Larravide 2351.
Setro Nery, oriental, 2 días, Cerro Largo 1816.
Cefe S. Robaldo de Rodríguez, italiana, 86 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Luis Alberto Nurillo, oriental, 56 años, casado, Millán 4480.
María Josefa Lois de Rodríguez, oriental, 66 años, viuda, Goethe 4611.
Armando Aguerre Goyén, oriental, 57 años, casado, Río Branco 1268.
Eduardo Picco Perotti, argentino, 67 años, casado, Glos, Casualdo 3577.
José Castro Rodríguez, oriental, 57 años, casado, Panela 3396.
Celestino López Pereyra, oriental, 87 años, viudo, Br. Artigas 1465.
Mario Rossi Stajano, oriental, 53 años, casado, Arquímedes 1146.
Rogelio Fraga Ramilo, español, 74 años, casado, General Basille 3918.
Prudencio Cleto Ferreira, oriental, 76 años, casado, Colonia S. Bois.
Marisol Machioli, oriental, 4 meses, Charot s|n.
Enrique Viana, oriental, 28 años, casado, Isidoro de María 1530.
Angela Petraglia, oriental, 88 años, soltera, Rocha 2423.
Charcot Daniel Lares, oriental, 41 años, divorciado, Br. Artigas 1465.
Leino López Sosa, oriental, 85 años, viudo, Instituto Epidemiológico.
Juana Francisca Herrera de Tongni, oriental, 90 años, viuda, Melilla 276.
Aida Dini de Rodríguez López, oriental, 70 años, casada, C. Guerra 1787.
Martín Carmikian, armenio, 71 años, viudo, Colonia S. Bois.
Sin vida, 18 de Julio 2205.
Raúl Melgar Mundo, oriental, 45 años, casado, Isidoro de María 1530.
María Korodynsda de Lazarky, polaca, 74 años, viuda, Ameghino 4426.
Juan Pérez, oriental, 84 años, casado, Alberto Calamet 4566.

Día 24 de Julio de 1971

Carolina Zeppi de Martín, oriental, 67 años, casada, Larravide 74.
Daniel Lechner, oriental, 73 años, soltero, Las Heras 1640.
José Del Río Montenegro, español, 84 años, casado, Sarandí 410.
Rodolfo Reymundo Filipovich, oriental, 49 años, casado, Iisdoro de María 1530.
Julio Vidal, español, 66 años, casado, H. Maciel.
Ricardo Magallanes Sintas, oriental, 1 día, Sind. Médico.
Mario Elías Moisés Ferretjans, oriental, 37 años, soltero, Garibaldi 1729.
Irene Guironi de Giambroni, oriental, 75 años, viuda, E. García Peña 2768.
Aquilino Casas, oriental, 65 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Eugenio E. Tessierre, argentino, 74 años, casado, Rca. Francesa 814
José Varela Espasandrini, español, 64 años, casado, Iglesias 4252.
Joaquín Guadalupe Correa, oriental, 58 años, casado, Oficial 1 N.o 2368.
Julia Faldri de Novo, oriental, viuda, Colonia 1942.
César García, oriental, 42 años, casado, H. Maciel.
Artín Tachjian, armenio, 92 años, viudo, Colonia 1940.
Satenik Newardikian de Nordigian, libanesa, 82 años, viuda, M. y Pelayo 2855.
Estela Mastroberti de Ferme, italiana, 76 años, casada, H. Italiano.
Luisa Grosse de Pelloni, alemana, 81 años, viuda, Bvar. Artigas 1463.
Heriberto Alonso, español, 82 años, casado, Chaná 1942.
Manuel González, español, 67 años, casado, Sant. Italiano.
Guillermo Mulet, español, 84 años, casado, Pilar Costa 43.
Paulina Mirabelli de Frega, italiana, 86 años, viuda, 8 de Octubre 2590.
Adoración Martínez Santisleva de Puccіarello, (24.a Sección Judicial).
Coronel Pereira, (nacido sin vida), M. García 1363.
Arquímedes Codina Sosa, oriental, 49 años, casado, H. de Clínicas.
César Alejandro Delgado, oriental, 2 horas, Cerro Largo 1816.
Manuel Omar Delgado, oriental, 1 día, Cerro Largo 1816.
Ruth Teresa Maldonado, oriental, 2 días, Cerro Largo 1816.
Angela Caetano, oriental, 3 días, Cerro Largo 1816.
Amalia Perrone Costanzo de Di Piero, oriental, 74 años, viuda, Avelino Miranda 2514.
José María Nalerio, oriental, 62 años, casado, Sant. Impasa.
Luisa Viola de Peluffo, oriental, 83 años, viuda, Arenal Grande 2144 bis.
Manuel Boado González, español, 63 años, casado, Bvar. Artigas 1465.
Rosalía Patillo de Fenizo, oriental, 87 años, viuda, Maciel 1438.
Dionisia Nicoletti de Cabrera, oriental, 84 años, viuda, H. Maciel.
Carlos Fida, argentino, 64 años, casado, M. Uruguaya.
Servando González, oriental, 64 años, casado, H. P. Rossell.
Víctor Garrone Santiñaque, oriental, 64 años, soltero, Agraciada 2716.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1971.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418, del 5 de mayo de 1916)

Artigas

1.a Sección —

Carlos Luis Sbardellotto, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Estrellita Edy Machado, 19 años, soltera, oriental.
Jorge Omar Aguerre, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Albi Silveira, 25 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Luna, 27 años, soltero, carpintero, oriental y Sebastiana Eva Cardero, 28 años, soltera, oriental.
Manuel Brígido Díaz, 20 años, soltero, empleado, oriental y Margoth Ferrreira, 15 años, soltera, oriental.
José Cándido Fraga, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Enediiva Castro
José Hugo Acevedo Fagúndez, 21 años, soltero, comercio, oriental y María Goncávez, 22 años, soltera, oriental.
del Huerto Goncálvez, 19 años, soltera, oriental.
Edison Iris Prado, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Yolanda Fagúndez, 20 años, soltera, oriental.
Erico Humberto Lafuente, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Olga Nelly Alvarez, 33 años, viuda, maestra, oriental.
Julio Vildemar Fagúndez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Esther Saravia, 23 años, soltera, oriental.
Gilberto Bressan, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Aurea Francia, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
José Dardo Suárez, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Celia Elena Cuelho, 31 años, soltera, oriental.
Nilson Gehrke, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Lucía Palmira García, 16 años, soltera, oriental.
Jesús Norberto Nadado, 37 años, divorciado, empleado, oriental y María Ramona Rodríguez, 34 años, soltera, oriental.
Edilio Ferreira, 27 años, soltero, carpintero, oriental y Marina Ribero, Gómez, 34 años, soltera, Visitadora Sanitaria, oriental.

Ruben Eduardo Viera, 25 años, soltero, pintor, oriental y Mirta Yolanda Almirón 18 años, soltera, oriental.

Angel Marciano Ardohaín, 26 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Jeanette García 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Miguel Miño, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elida Pereira Félix, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Francisco Luzbel Farías, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Faustina Fernández, 18 años, soltera, oriental.

Hugo Ariel de la Peña, 23 años, soltero, chófer, oriental y María Cándida Silveira, 24 años, soltera, nurse, oriental.

Humberto Guerisoli, 29 años, soltero, soltero, agricultor, oriental y Lila Margot Fraga, 32 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Carlos Digregori, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Dos Santos, 25 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Díaz, 37 años, soltero, obrero, oriental y María Concepción Texeira, 37 años, soltera, peluquera, oriental.

Alcides Fernández, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Odilia Suárez, 25 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Eladio De los Santos, 37 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Cardozo, 36 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Jorge Armando Costa, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Elena Laborda, 23 años, soltera, argentina.

José Eduardo Giachetto, 26 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Teresita Fontoura, 15 años, soltera, oriental.

Julio César Pinczak, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Alicia de la Peña, 23 años, soltera, enfermera, oriental.

Juan Alberto Pacheco, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ethel Giselda Bustamante, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Domingo Torres, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Díaz, 16 años, soltera, oriental.

Julio César Consiglio, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Marlene de Souza, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

9.a Sección —

Simón Kordysz, 41 años, soltero, viajero, argentino y Elsa Morais Concálves, 43 años, soltera, maestra, oriental.

Isaac Viera, 56 años, soltero, jornalero, oriental y María Portillo, 59 años, soltera, oriental.

Ruben Héctor Rumi, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Amalia Martina Sena, 22 años, soltera, docente, oriental.

José Enrique Arriondo, 25 años, soltero, comercio, oriental y Berta Nair Carvallo, Presentado, 25 años, soltera, modista, oriental.

Canelones

1.a Sección —

Luis J. Malacrida, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Lidia Susana Garbuyo, 17 años, soltera, oriental.

José Bibiano Castro, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Antonia Pérez, 17 años, soltera, oriental.

Orosmán Claudio Pérez, 31 años, soltero, carpintero, oriental y María Elbiz Clavijo, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Cipriano Romigio Alvarez, 39 años, soltero, chofer, oriental y Mary Emeria Cerpa, 41 años, soltera, oriental.

Eduardo Domingo Gulpio, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Leonor Arena, 21 años, soltera, oriental.

Domingo Washington Ganduglia, 28 años, soltero, agricultor, oriental.

Alba Luz Peluffo, 25 años, soltera, oriental.

Pedro Albérico Cuello, 26 años, soltero, empleado, oriental y Rosaura Sonia Sosa, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Heber Raúl Bonhome, 28 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Elsa Pereyra, 26 años, soltera, oriental.

Julio Hever Berdías, 29 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Zaida Perillo, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos María Batista, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Ofelia Pastorino, 16 años, soltera, oriental.

Ricardo Patricio Ramos, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alba Teresa Díaz, 22 años, soltera, modista, oriental.

Rogelio Luis Romero, 35 años, divorciado, empleado, oriental y María Mireya González, 20 años, soltera, oriental.

Julio César Varela, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Mané, 15 años, soltera, oriental.

Artigas Washington Rondán, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Auxiliadora Rosa Reine, 25 años, soltera, estudiante, oriental.

Héctor Francisco Isabella, 24 años, soltero, empleado, oriental y Dora René Trujillo, 21 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección —

Miguel Angel Fulco, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ana Gertrudis Martelletti, 25 años, soltera, enfermera, oriental.

Juan Carlos Sosa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Clemencia Alicia Díaz, 24 años, soltera, oriental.

Julio César Hernández, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Mabel Morales, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Marquisio, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Carbajal, 23 años, soltera, oriental.

Gaules Adolar Suárez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Susana Margarita Varela, 15 años, soltera, oriental.

Gerardo Abel Maciel, 18 años, soltero, lustrador, oriental y Miryam Sonia Cabrera, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Milton Daniel Puentes, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nelba Lilia Lena, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Ramón Hernández, 45 años, soltero, empleado, oriental y Mary Isabel Artedondo, 19 años, soltera, oriental.

Heriberto Nemecio Melo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marta Rodríguez, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Nelso Negro, 37 años, viudo, zapatero, oriental y María Teresita Laborde, 34 años, divorciada, oriental.

3.a Sección —

Hebert García, 24 años, soltero, empleado, oriental y Miryan Lady Ferreira, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Alberto Cáceres, 27 años, soltero, empleado, oriental y Adelina Happel, 20 años, soltera, oriental.

Raúl Alberto Patrone Del Río, 21 años, soltero, viajante, oriental y Rosa Esther Espina, 23 años, soltera, oriental.

Angel María Sanabia, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Piedad Teresita Bonilla, 31 años, soltera, oriental.

José Félix Martínez, 29 años, soltero, militar, oriental y Mayder Alicia Espinosa Alvarez, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

José Angel Perrone, 23 años, soltero, empleado, oriental y Olga Renee Bovio, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto [illegible] 1[illegible] años, soltero, agricultor, oriental y Selva Iris Reyes, 24 soltera, oriental.

José Luis Stagnary, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Rosario Anahir Alvarez, 20 años, soltera, oriental.

Wilmes Andrés Castrillo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Nélida De León, 18 años, soltera, oriental.

Celso Oliva, 41 años, soltero, viticultor, oriental y Blanca Inés Duarte, 42 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Rodolfo Cáffera, 52 años, divorciado, empleado, argentino y Elsa Margot Constante, 38 años, divorciada, oriental.

Carlos Ernesto Braschie, 26 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Gatti Viñoly, 23 años, soltera, oriental.

Emilio Rojo, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Teodora Silva, 35 años, soltera, oriental.

José María González, 29 años, soltero, carpintero, oriental y Sonia Dominga Brug, 18 años, soltera, oriental.

Raúl Antonio Bentancor, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Adelina Bossio, 17 años, soltera, oriental.

Sergio Omar Mercado, 23 años, soltero, empleado, oriental y Enia del Huerto Cuadra, 20 años, soltera, oriental.

Heber Francisco Hernández, 25 años, soltero, profesor, oriental y María Antonieta Salvia, 26 años, soltera, profesora, oriental.

Eduardo Rollero, 29 años, soltero, comercio, oriental y Leticia Rumé, 27 años, soltera, profesora, oriental.

Luis Alberto Biganyoli, 23 años, soltero, industrial, oriental y Wilma Weléz, 19 años, soltera, oriental.

Agueda Albino Darriulat, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Mirta Marichal, 28 años, soltera, oriental.

Edireson Renobato López, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Miriam Badané, 22 años, soltera, oriental.

Roberto Ruben Pais, 37 años, soltero, albañil, oriental e Hilda Luz Esquiera, 29 años, soltera, oriental.

Julio César Martínez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Trigo, 17 años, soltera, oriental.

Leonel Hebert Itazione, 24 años, soltero, electricista, oriental y Carmen Eleuteria Ferreira, 21 años, soltera, oriental.

Roberto Eduardo Rifas, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Esther Miryan Fagián, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Francisco Ladislao Sánchez, 31 años, soltero, obrero, oriental y María Elena Rodríguez, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Furtado, 21 años, soltero, marino, oriental y Giovanna D'Onofrio, 18 años, soltera, modista, italiana.

Luis Ricardo Durán, 20 años, soltero, empleado, oriental y Gladys María Durante, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Antonio Dávila, 41 años, soltero, maestro, oriental y Sarita Teresa Barboza, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Juan José Charquero, 23 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Sonia Grazún, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Gustavo Lorenzo Donagrandi, 22 años, soltero, comercio, oriental y Norma Graciela De León, 18 años, soltera, oriental.

Raúl Osvaldo Giménez, 25 años, soltero, mecánico, oriental y María Felicia Soca, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Eulogio Leonel Trías, 26 años, soltero, relojero, oriental y Raquel Zircovich, 23 años, soltera, oriental.

Jorge Alberto Toscanini, 24 años, soltero, bodeguero, oriental y Wilma Esther Vizccaíno, 19 años, soltera, oriental.

Atilio Alvez, 24 años, soltero, militar, oriental y Marta Esther Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.

Raúl Antonio Hauffman, 19 años, soltero, empleado, oriental y María del Luján Benítez, 19 años, soltera, oriental.

Luis Sergio Nievas, 20 años, soltero, empleado, oriental y Wilma Graciela Luzzi, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Ruben Joaquín Gómez, 23 años, soltero, militar, oriental y María del Carmen Medina, 21 años, soltera, oriental.

Mario René Velázquez, 29 años, soltero, militar, oriental y Estela Mary de Armas, 23 años, soltera, oriental.

Clelio César Presa, 25 años, soltero, carpintero, oriental y María Teresita Martínez, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Angel Gómez, 22 años, soltero, militar, oriental y Elida Trinidad, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Guillermo Angel Wolpi, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elida María Paganini, 23 años, soltera, oriental.

Luis Martínez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Julieta Larrosa, 32 años, soltera, empleada, oriental.

Ramón Delano Aguirre, 25 años, soltero, electricista, oriental y Lyliam Emilia Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Walter Gregorio Sena, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Elida Etchechury, 37 años, soltera, doméstica, oriental.

Regino Manuel Martínez, 50 años, divorciado, albañil, oriental y Nelsa Olga García, 46 años, soltera, oriental.

José Alcides Pose, 31 años, soltero, empleado, oriental y Elda Norma Berta Baumann, 43 años, viuda, oriental.

Bladimir Raúl Lacuesta, 19 años, soltero, mozo, oriental y Beatriz Susana Silva, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Abelardo Sánchez, 26 años, soltero, mecánico, oriental y María Antonia Garbarino, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Héctor Esquivel, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Teresa Cuadro, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Washington Perdomo, 19 años, soltero, lustrador, oriental y Sandra Teresita Beladón, 18 años, soltera, oriental.

Alberto Deusi Martínez, 25 años, soltero, fotógrafo, oriental y Gladys Elisa Sosa, 23 años, soltera, peinadora, oriental.

Zacarías Manuel Roda, 24 años, soltero, tornero, oriental y Maris Sabel García, 16 años, soltera, oriental.

Washington M. Cuitiño, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Modernel, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

José Romero, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Martínez, 26 años, soltera, oriental.

Sebastián Barossi, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Cassino, 17 años, soltera, oriental.

Julio Obdulio Pereira, 24 años, soltero, empleado, oriental y Olga Elisa Barudi, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Kleva, 26 años, soltero, empleado, oriental y Araceli Olivera, 25 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Motta, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Zulma Dávila, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Britos, 18 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Yolanda Acevedo, 17 años, soltera, oriental.

Víctor Figueroa, 34 años, soltero, empleado, oriental y Elba Figueira, 33 años, soltera, oriental.

Carlos Vela, 28 años, soltero, empleado, oriental y Adelina Viñaste, 30 años, soltera, oriental.

Ramón Eduardo Ortega, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Gutiérrez, 23 años, soltera, oriental.

Carlos José Marenco, 50 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Pereira, 38 años, soltera, oriental.

Juan Gaudivas, 34 años, soltero, empleado, oriental e Irene Cristina Silva, 22 años, soltera, oriental.

Juan Umpiérrez, 57 años, soltero, empleado, oriental y Angela Rodríguez, 60 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Pérez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marisa Bica, 22 años, soltera, oriental.

Julio Visiedo, 42 años, viudo, empleado, oriental y Selva Luz Costa, 29 años, soltera, oriental.

José María Martínez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Emir Barcellos, 17 años, soltera, oriental.

José María Wynants, 30 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Laborde, 24 años, soltera, oriental.

Sergio Ricardo Pavesio, 36 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Estable, 36 años, soltera, oriental.

Juan Omar Madera, 27 años, soltero, empleado, oriental y Deogracia Fernández, 35 años, soltera, oriental.

Antonio Gianfagna, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rosina Gandriso, 22 años, soltera, oriental.

Nelson Correa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lylián Ivonne Marzol, 25 años, soltera empleada, oriental.

José Antonio Borges, 28 años, soltero, empleado, oriental y Amanda Isidora Izquierda, 28 años, soltera, oriental.

Ramón Mario Ottonelli, 35 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Peña, 33 años, soltera, oriental.

Daniel Wilder Cardozo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Leonor Coronel, 15 años, soltera, oriental.

Héctor Mario Curbelo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Martha Valerio, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Alberto Bonifacino, 28 años, soltero, peluquero, oriental y Myrna María Pérez, 22 años, soltera, modista, oriental.

Juan Aníbal Palleiro, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Zulma Dominga Decejas, 22 años, soltera, oriental.

Roberto Wáshington Mercadel, 20 años, soltero, vendedor, oriental y Reina Nora Giacoia, 22 años, soltera, oriental.

Mario Goyetche, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Pilar Satrano, 25 años, soltera, peluquera, oriental.

Miguel Heber Bongiovanni, 24 años, soltero, empleado, oriental y Susana Varela, 21 años, soltera, oriental.

Juan Ruben Martínez, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Nelly Valdenegro, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Wilman Abel Nieves, 21 años, soltero, pintor, oriental y Gladys Enerilda Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Olariaga, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Cabrera, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Humberto Luis Soria, 21 años, soltero, empleado, oriental y Marina Lilián Colmán, 15 años, soltera, oriental.

Humberto Esteche, 21 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Luz Hernández, 20 años, soltera, oriental.

Albaro Julio Barreto, 25 años, soltero, viticultor, oriental y María Delia Bon, 19 años, soltera, oriental.

Luis Sardeña, 29 años, soltero, empleado, oriental y Delma Angela Blengio, 26 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Barrios, 24 años, soltero, vendedor, oriental y María Elena Alvarez, 20 años, soltera, oriental.

Ricardo Bismark Ramos, 22 años, soltero, chofer, oriental y Graciela Teresita Cosentino, 22 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Moglia, 23 años, soltero, chofer, oriental y María Sara Elsa Torelli, 21 años, soltera, oriental.

Mario Redes, 23 años, soltero, profesor, oriental y María Cristina Loperma, 20 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Carlos Carreras, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Ruty Isabel López, 17 años, soltera, oriental.

José Ignacio Diz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Juliana Gladys Pérez, 24 años, soltera, oriental.

Raúl Edmundo Moreira, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Alicia Raquel De León, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Jorge Coitiñho de los Santos, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Mabel de Castro Martínez, 15 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Rodríguez, 45 años, divorciado, jornalero, oriental y Alcira Teresa Santamarina, 40 años, divorciada, profesora de corte, oriental.

Arturo Ofosmil Pintos Brun, 18 años, soltero, policía, oriental y Stella Maris Acosta Pereira, 19 años, soltera, oriental.

Ramón Milber Fernández, 27 años, soltero, empleado, oriental y Belgui Renée Castro, 18 años, soltera, oriental.

Carlos María Raimondi, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Beatriz Graciela Ferraro, 19 años, soltera, oriental.

Julio Enrique Jossier López, 30 años, soltero, empleado, oriental y Jenny Lilián Núñez, 15 años, soltera, oriental.

Víctor Haedo Bonifacino, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Jair Feo, 21 años, soltera, comerciante, oriental.

José Alfredo Presa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Dinora Veseroni, 18 años, soltera, oriental.

Rino César Conde, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Rodríguez, 22 años, soltera, empleada, oriental.

José Jaureguy, 20 años, soltero, empleado, oriental y Diva Gutiérrez, 19 años soltera, oriental.

Italo Ariel Migues, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental y Lusabel Centurión, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Héctor Maldana Corbo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Albano Chineple, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Francisco Javier Cagnone de Nava, 28 años, soltero, empleado, oriental y Martha Susana Etchart De la Sierra, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Mario De los Santos Hernández, 29 años, soltero, empleado, oriental y Raquel María Gutiérrez Borges, 24 años, soltera, oriental.

Jorge Walter Rodríguez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Anselma González, 22 años, soltera, oriental.

Jorge Alejo Paulucci, 31 años, soltero, empleado, argentino y Sonia Espondaburu, 23 años, soltera, oriental.

Miguel Angel García, 18 años, soltero, empleado, oriental y Marniela Olivera, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Jaime Salart, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Olga Mabel Olivera, 23 años, soltera, oriental.

Rómulo Enrique Montesano, 30 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Contreras, 28 años, soltera, oriental.

Ruben Romero, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nita Nurimar Mansilla, 24 años, soltera, oriental.

Antonio Alcides González, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Estela Díaz, 17 años, soltera, oriental.

Pascasio Liborio Prais, 27 años, soltero, empleado, oriental e Iris Mabel Viera, 25 años, soltera, oriental.

Mario Cabrera, 33 años, soltero, zapatero, oriental y Raquel Castellani, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Miguel Angel Burgues, 21 años, soltero, tornero, oriental y Aurelia Presa, 19 años, soltera, oriental.

José Asdrúbal Santos, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Paseyro, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Jesús Fernández, 40 años, soltero, agricultor, español y Josefina Russo Di Giorno, 24 años, soltera, modista, italiana.

Mauro Cándido Barretto Regalado, 22 años, soltero, textil, oriental y María Magdalena Medina Barrios, 19 años, soltera, oriental.

Huber Darío Evora, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Susana Umpiérrez, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Gioia, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elida Bonilla, 23 años, soltera, comisionista, oriental.

9.a Sección —

Juan Carlos Fontes, 21 años, soltero, empleado, oriental y Marta Zully Salvarrey 17 años, soltera, oriental.

Francisco Isaías Gutiérrez, 36 años, divorciado, chapista, oriental y Gladys Ramona Martínez, 31 años, soltera, oriental.

Carmelo Eloy Castro, 30 años, soltero, empleado, oriental y Selva Luz Cabrera, 21 años, soltera, oriental.

Odilio Francisco Bon, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Esther Suárez, 30 años, soltera, oriental.

Elbio Antonio Duque, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Rita Mabel Díaz, 19 años, soltera, oriental.

Santiago Estupiñán, 32 años, soltero, albañil, oriental e Higinia Gregoria Salvarrey, 31 años, soltera, oriental.

Celso Omar González, 20 años, soltero, obrero, oriental y Gloria Iris Martínez, 17 años, soltera, oriental.

Hugo Noel Larroca, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Noemí Sosa, 14 años, soltera, oriental.

Juan Antonio García, 30 años, soltero, albañil, oriental e Irma Rosa Gómez, 56 años, soltera, oriental.

Washington Da Silva, 42 años, divorciado, carpintero, oriental y Martha Margot Botta, 30 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Adair Emilio Morales, 22 años, soltero, mecánico tornero, oriental y Miryam Lucía Bentancur, 21 años, soltera, modista, oriental.

Francisco Pedro Méndez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Nair Alfaro, 20 años, soltera, oriental.

Nelson Salvador Rodríguez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Gladys Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

José Dionisio Díaz, 20 años, soltero, avicultor, oriental y Blanca Aurelia Lavaglia, 19 años, soltera, oriental.

Jorge Ignacio Errandonea, 23 años, soltero, estudiante, oriental y Teresita Esther Casas, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Antonio María Barreto, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Marilú Moreno, 16 años, soltera, oriental.

César Omar Camejo, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Felicia Currbelo, 22 años, soltera, oriental.

Isabelino Gabino Mato, 32 años, soltero, empleado, oriental e Iris Mabel Sosa, 30 años, soltera, maestra, oriental.

José Soifer, 41 años, soltero, médico, oriental y Victoria Ramos, 42 años, soltera, oriental.

Pedro García, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Aída Grecco, 19 años, soltera, oriental.

Oscar Aníbal Rodríguez, 27 años, soltero, albañil, oriental y Nelis Graciela Ruiz, 16 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Santana, 23 años, soltero, peluquero, oriental y Norma Azucena Mesa, 18 años, soltera, oriental.

Enrique Alberto de León, 22 años, soltero, empleado, oriental y Luz Aída Fernández, 22 años, soltera, oriental.

Heber Cornelio Perdomo, 17 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Elba Robaina, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Stalingrado Melitón Montero, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Otilia Duré, 25 años, soltera, oriental.

Ruben Walter Núñez, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Beatriz Elizabet Vázquez, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Alfredo Ariel Duarte, 24 años, soltero, empleado, oriental e Isolda Duarte, 27 años, soltera, profesora, oriental.

Angel Francisco Moscatelli, 28 años, divorciado, empleado, oriental y Susana Raquel Spinelli, 26 años, soltera, educacionista, oriental.

Miguel Hualde, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Elba Bruzzone, 25 años, soltera, oriental.

Tabaré Bermúdez, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Mirtha Morales, 31 años, soltera, educacionista, oriental.

Jorge Telmo Bonilla, 25 años, soltero, carpintero, oriental y María Isabel Reyes, 20 años, soltera, oriental.

Nelson Mansilla, 22 años, soltero, militar, oriental y Teresa Belki Gómez, 21 años, soltera, oriental.

Juan Bondarchuk, 33 años, soltero, mecánico, oriental y Neris Dolores Moraes, 28 años, soltera, oriental.

Freddy Alexis Vitale, 18 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Amelia Eguía, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Neris Omar Martínez, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Mabel Teresita Alanis, 22 años, soltera, oriental.

Saturnino Román Mónico, 43 años, chofer, oriental e Hilda Figueredo, 35 años, cosmetóloga, oriental.

Casimiro Bentancor, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Esther Ruybal, 22 años, soltera, oriental.

José María Morales, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Crisolda Alén, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Mario Eleomar Martínez, 33 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Carmen Pérez, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Waldemar De León, 27 años, soltero, industrial, oriental e Iris Mabel Díaz, 22 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Ruben León Monterrubio, 23 años, soltero, empleado, oriental y Délica Marydeli Tejera, 21 años, soltera, oriental.

Julio Héctor Palleiro, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Peña, 20 años, soltera, oriental.

Mario Ever Fundaré, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Rosa Casuari, 20 años, soltera, oriental.

Silvio María Bonfiglio, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Yolanda Delgado, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Antonio José Tejera, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Stella Mary Caraballo, 20 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Víctor Hugo Hernández, 21 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mary Carlota Melián, 23 años, soltera, educacionista, oriental.

Miguel Orosmán Alfonso, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Mabel Guisolfo, 23 años, soltera, oriental.

Juan Heber Acuña, 23 años, soltero, empleado, oriental y Wilma Reina Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Leonardo Consul, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Elida Barbisán, 18 años, soltera, oriental.

Alfredo Fidel Ruben Elicher, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Carmen Gayoch, 28 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

Miguel Angel Avero, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Mirta Gutiérrez, 20 años, soltera, oriental.

16.a Sección —

Geraldino Sabas Viana, 30 años, divorciado, mecánico, oriental y Eva Edis Da Silva, 29 años, soltera, oriental.

Ariel Jara, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Teresa Acosta, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Sabatino, 24 años, soltero, telegrafista, oriental y Mabel Angélica Hernández, 21 años, soltera, oriental.

Cecilio Ladislao Dutra, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Domínguez, 18 años, soltera, oriental.

Domingo Techera, 39 años, divorciado, pintor, oriental y María Elida Cabrera, 46 años, viuda, oriental.

Asdrúbal Ariel Prestes, 25 años, soltero, obrero, oriental y María Susana Butiérrez, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Lorenzo César Flores, 28 años, soltero, empleado, oriental y Lurdes Lilian Hegui, 18 años, soltera, oriental.

Rodney Voelker, 22 años, soltero, empleado, oriental e Iris Marga Arzalluz, 20 años, soltera, empleada, oriental

Arnoldo Rodríguez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Marcelina Gladys Sánchez, 41 años, soltera, oriental.

Juan Alberto Ríos, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Ulma Julia Campos, 18 años, soltera, corte y confección, oriental.

Juan Pedro Dos Santos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Dorila Aldán, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Felipe Aníbal Curbelo, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Haydée Teresa Calcagno, 17 años, soltera, oriental.

Wilman Castro, 25 años, soltero, pintor, oriental y María Teresa Alejandro, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Pedro Jaime, 49 años, soltero, albañil, oriental y María Elena Cardozo, 46 años, soltera, empleada, oriental.

Calixto Fortunato Pérez Ramos, 46 años, soltero, peluquero, oriental y Olivia Esther Duarte, 39 años, viuda, empleada, oriental.

Jaime González, 32 años, soltero, comercio, oriental y Gloria Esther Guerra, 32 años, soltera, comercio, oriental.

Nery Washington Núñez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Raquel de los Santos, 15 años, soltera, oriental.

Mario González, 24 años, soltero, empleado, oriental y Esther Violeta Martínez, 17 años, soltera, oriental.

17.a Sección —

Jorge Philippart, 24 años, soltero, técnico electricista, oriental y Ana María Crespo, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Raúl Pacheco, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Leonor Martínez, 22 años, soltera, oriental.

Nildo Machado, 21 años, soltero, comercio, oriental y Mary A. Sotelo, 19 años, soltera, oriental.

Gustavo Juan Russi, 21 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mary Tarasmaco, 17 años, soltera, oriental.

Alberto Muñoz Leis, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Mirtha S. Luaces, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Luciano Albanese, 21 años, soltero, comercio, oriental y Nelly Inés Salaberry, 20 años, soltera, oriental.

Elio Tavares Pereira, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Grisanta Rojas Tabáres, 23 años, soltera, oriental.

Carmelo Franco, soltero, comercio, oriental y Gladys M. González, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Oscar A. Sainz, 26 años, soltero, técnico, oriental y Emma S. Gasparini, 25 años, soltera, empleada, oriental.

José Martínez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Bedolla, 20 años, soltera, oriental.

Héctor F. Baubeta, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Susana L. Zabaleta, 15 años, soltera, oriental.

José Pedro Escoto, 25 años, soltero, estudiante, oriental y Juana Pintos, 25 años, soltera, estudiante, oriental.

Washington B. Pérez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Fernández, 15 años, soltera, oriental.

Jorge W. Romero, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental y Blanca S. Perripate, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Héctor Penyy, 21 años, soltero, carpintero, oriental y María de los Angeles Pereyra, 17 años, soltera, oriental.

Danilo Giménez, 26 años, soltero, empleado oriental y María Angélica Bon, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Vilman Rocha Tapié, 24 años, soltero, carnicero, oriental y Anacleta Borges Fagundez, 24 años, soltera, oriental.

Víctor J. Amarillo, 41 años, divorciado, jornalero, oriental y Clara Campos, 34 años, divorciada, oriental.

Héctor R. Mainetto, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Lemes, 19 años, soltera, oriental.

Roque Telechea Damacena, 29 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Nélida Borges Olmedo, 23 años, soltera, oriental.

18.a Sección —

Ricardo Eugenio Ferré, 35 años, soltero, profesor, oriental y Lir Margarita Aramburu, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Pedro Eloy Lavagna, 26 años, soltero, constructor, oriental y Aida Isabel Llano, 25 años, soltera, profesora, oriental.

Pedro Humberto Viera, 36 años, soltero, chofer, oriental e Isabel Dorila Medina, 39 años, soltera, oriental.

Daniel Peyrou, 24 años, soltero, decorador, oriental, y Luisa Barbieri, 21 años, soltera, italiana.

Sir Charles Ibiñet, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Estela Silvana Cabeda, 28 años, soltera, profesora, oriental.

José Carlos Carballo, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Irene Baez, 23 años, soltera, oriental.

Adán Rafael Javier, 30 años, soltero, carpintero, oriental y Alicia Pérez Lattaro, 17 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Laquieres, 22 años, soltero, empleado, oriental y Violeta Mabel Bavio, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Daniel Gutiérrez, 19 años, soltero, mecánico, oriental y Amparo Cangas, 21 años, soltera, española.

Cerro Largo

1.a Sección —

Minher Dalubio Pintos, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Nuar 27 años, soltera, profesora, oriental.

Osman Galardi, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Mirka Barboza, 35 años, soltera, oriental.

Emir Fernández, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Teresa Motta, 18 años, soltera, oriental.

Walter Osvaldo Pica, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Concepción Díaz Arce, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Edmundo Cesalino Pirez, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Marta Coronel, 24 años,, soltera, oriental.

José Pedro Moreira, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Clotilde Silva, 15 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Jubin, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Rosmari Donata Acuña Barreto, 18 años, soltera, oriental.

José Alberto Moreles González, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Sendy Pereira Fernández, 17 años, soltera, oriental.

Juan Odolfo Godiño, 29 años, soltero, comercio, oriental y Alba Teresita Cabrera, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Antonio Rider Cousillas, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Eva Teresita Presa, 27 años, soltera, profesora, oriental.

Amildo Furtado Silvera, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Eneida Araujo De Lima, 25 años, soltera, oriental.

Carlos Fernández, 26 años, soltero, comercio, oriental y Niria Godiño, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Julio César Leone, 29 años, mecánico, soltero, oriental y Nevia Beatriz Pereira de Avila, 26 años, soltera, oriental.

Juan Baltazar Moreira, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Tomasa Javier, 20 años, soltera, oriental.

Estevan Olivera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Maruja Muñoz, 22 años, soltera, oriental.

Cándido Núñez Juárez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Carolina Da Silva, 19 años, soltera, modista, oriental.

Hugo Amaral Silvera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nelis Marlenis Silva Fleitas, 16 años, soltera, oriental.

Hugo Milton Bica, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Pereira Alfonso, 19 años, soltera, oiental.

Carlos María Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Hortencia Renée Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Angel María Ferreira, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Nelba Teliz, 20 años, soltera, modista, oriental.

Wilson Ricardo Macedo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Lucas, 17 años, soltera, oriental.

Ramón Angel Melo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Marta María Sem, 16 años, soltera, oriental.

René Damián Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Felicia Labandera, 18 años, soltera, oriental.

Bernardito Ancheta Rodríguez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Helena Ramona Caticha, 24 años, soltera, oriental.

Ruben Adán Duran, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Fanny Yáñez, 25 años, soltera, oriental.

Néstor Joaquín Silvestre, 29 años, soltero, profesor, oriental y Nery Cardozo, 24 años, soltera, profesora, oriental.

Gregorio Nevez Caveda, 23 años, jornalero, oriental y Blanca Lourdes Caticha, 20 años, soltera, oriental.

Anacleto Heber Lucas, 18 años, soltero, militar, oriental y María Teresita Andrade, 20 años, soltera, oriental.

Hebert Volpi, 39 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Rivero, 35 años, soltera, oriental.

Néstor Silva Rodríguez, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Arias Souza, 20 años, soltera, oriental.

Robert López, 20 años, soltero, militar, oriental y Neusa Teresita Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Wilson Vilmar Ottonelli, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elisa Esther Tort, 17 años, soltera, oriental.

José Matías Souza, 22 años, soltero, militar, oriental y Maruja Márquez, 19 años, soltera, oriental.

Antonio Araujo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Celmira Silvera, 22 años, soltera, oriental.

Carlos María Moreira, 39 años, divorciado, jornalero, oriental y Ana María Martínez, 28 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Ivanilde Olivera, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma María Leberrie, 16 años, soltera, oriental.

Orlando Larrosa, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Dominga Calvetti, 27 años, soltera, oriental.

Neves Silva, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Rosa Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Elías Eliecer Pereira, 21 años, soltero, tornero, oriental y María Esther Ramos, 20 años, soltera, oriental.

Juan Laudelino Correa, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Basilisia Da Silva, 29 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Romero, 30 años, soltero, empleado, oriental y Luminosa Estela Correa, 25 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Acosta, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Heloisa Elena Porciúncula, 14 años, soltera, brasileña.

Darmin Jesús González, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Exelsa González, 35 años, soltera, oriental.

Iván Sosa, 23 años, soltero, dibujante, oriental y Ene Elida Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Héctor Walter Izquierda, 28 años, soltero, militar, oriental y Delma Batalla, 23 años, soltera, oriental.

Enedino Silvera, 25 años, soltero, jornalero, brasileño y María Teresa Cruz, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Juvencio Rodríguez, 63 años, soltero, jornalero, oriental y María Petrona Rodríguez, 62 años, soltera, oriental.

Benito Bentos, 41 años, soltero, comercio, oriental y Nilda Leles da Silva, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Arturo Perdomo Tricot, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María de los Angeles Alvez, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Arce, 27 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Ethel Noble, 31 años, soltera, oriental.

Raúl Eduardo Botello, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Yanesí Pinho, 20 años, soltera, oriental.

Amadir Silva Pinto, 33 años, soltero, jornalero, brasileño y Nely Cruz, 25 años, soltera, oriental.

Enildo Caetano, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Neima Sosa, 29 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Nelson Martil Gómez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Araci Pereira Pintos, 17 años, soltera, brasileña.

Nelson Pérez Quintana, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Ana María Borges Rivero, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Augusto César Caétano, 32 años, soltero, empleado, oriental y Marta Gladys Caballero, 26 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Delcio Ballestero, 23 años, soltero, militar, oriental y Leila Moreira, 16 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Raúl Machado, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Calia Renée Barboza, 21 años, soltera, oriental.

Oscar César Botti, 18 años, soltero, estudiante, oriental y Graciela María Abreu, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos Alberto García, 19 años, soltero, futbolista, oriental y Lilián Nair Fernández, 15 años, soltera, estudiante, oriental.

12.a Sección —

Ramón Blanco Diago, 61 años, divorciado, empleado, oriental y Delia Mary Leivas, 17 años, soltera, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Hugo E. Marfurt, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nury E. Osores, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Eduardo M. Rebuffo, 20 años, soltero, viticultor, oriental y Haydée M. Melia, 16 años, soltera, profesora, oriental.

Félix G. Torres, 37 años, soltero, constructor, oriental y Sonia R. Silva, 25 años, soltera, oriental.

Humberto D. Carro, 37 años, soltero, empleado, oriental y María N. Torres, 31 años, soltera, oriental.

Roy Cabrera, 33 años, soltero, empleado, argentino y María R. Sosa, 23 años, soltera, oriental.

Gerardo R. Capellino, 20 años, soltero, empleado, oriental y Grisel L. Silva, 21 años, soltera, oriental.

Milton R. Gonnet, 22 años, soltero, estudiante, oriental y María S. Forets, 17 años, soltera, oriental.

Humberto Giancola, 30 años, soltero, empleado, oriental y Susana Soffita, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos A. Arellano, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly N. Guerra, 22 años, soltera, oriental.

Juan F. Notte, 29 años, soltero, peluquero, oriental y María C. Bauvier, 18 años, soltera, oriental.

Oscar C. Menéndez, 36 años, soltero, comercio, oriental y Gladys R. Valvez, 21 años, soltera, oriental.

Héctor D. Lemes, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Clavijo, 16 años, soltera, oriental.

Ramón Silva, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Sara C. Leguisamo, 40 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Pedro Eriberto Bonifacín, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Evangelina Florentina Pérez, 29 años, soltera, oriental.

Oscar Edgardo Prieto, 23 años, soltero, comercio, oriental y Elvira Renée Collette, 25 años, soltera, oriental.

Aquiles Santín Parrella, 29 años, soltero, empleado, oriental e Imelda María Meny, 25 años, soltera, educacionista, oriental.

Héctor Ricardo Arca, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana Esther Alvarez, 15 años, soltera, oriental.

Luis Ernesto Alvarez, 25 años, soltero, empleado, oriental e Iris Margot González, 24 años, soltera, oriental.

Walter José Rodríguez, 20 años, soltero, comercio, oriental y Maris Marinela Alvarez, 15 años, soltera, oriental.

Eduardo Arturo Harguindeguy, 18 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresita Courdín, 20 años, soltera, oriental.

Dionisio Roberto Lueiro, 30 años, soltero, ganadero, oriental y Ethel Dorina Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Sergio Juan Venosa, 24 años, soltero, albañil, oriental y Victoria María Collazo, 28 años, soltera, oriental.

Luis Alberto López, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mary Ernestina Bidart, 29 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Mario Alberto Castiglia, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Giménez, 20 años, soltera, oriental.

Eduardo Edgar Gabot, 19 años, soltero, mecánico, oriental y Dorys Susana Griot, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Guillermo Néstor Medina, 37 años, divorciado, jornalero, oriental y Elina Benita Velazvo, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Eugenio De Los Santos, 66 años, viudo, jubilado, oriental y María Florencia Banegas, 48 años, divorciada, empleada, oriental.

Francisco Romualdo Martínez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladis Ethel Arocena, 19 años, soltera, empleada, oriental.

5.a Sección —

Marcos Antonio González, 48 años, viudo, comercio, oriental y Mabel Elinor García, 36 años, soltera, empleada, oriental.

6.a Sección —

Ruben Darío Bersanini, 24 años, soltero, electrotécnico, argentino y Nora Margarita Oneto, 23 años, soltera, oriental.

Adalberto Leonel Valenzuela, 20 años, soltero, empleado, oriental y Luz Mabel Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Antonio Mario Novaro, 25 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Dávila, 19 años, soltera, oriental.

Atilio Antonio Aquino, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Gladys María Parentelli, 20 años, soltera, oriental.

Orlando Ramón Duarte, 28 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Vitales, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Elbio Enrique Vera, 21 años, soltero, dibujante, oriental y Mónica Beatriz Quintana, 17 años, soltera, oriental.

José Miguel Carballo, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Graciela Reneé Clark, 19 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Rubini, 20 años, soltero, empleado, oriental y Marta Iris Rondán, 23 años, soltera, oriental.

Milton Groitiño, 26 años, soltero, constructor, oriental y Milka de Lourdes Alberti, 18 años, soltera, oriental.

Osvaldo César Rodríguez, 30 años, soltero, pintor, oriental y Rosa Dolores Díaz, 25 años, soltera, oriental.

Jorge Roberto Alvarado, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elisa Beatriz Borteiro, 22 años, soltera, oriental.

Delmo Washington Saret, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Irma Battó, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Jurajuria, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Estela Mari Ramírez, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Mario Ricardo Albernaz, 20 años, soltero, comercio, oriental y Aída Celina Gregorio, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Milton Walter Colo 22 años, soltero, rematador, oriental y María Cristina Aguilar, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Edgardo Jesús Pereyra, 20 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Elena Isla, 21 años, soltera, oriental.

Humberto Víctor Besse, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sara Otilia Martínez, 23 años, soltera, oriental.

Luis Enrique Braudakis, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Felisa Gaona, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Héctor Raúl Sartori 21 años, soltero, pintor, oriental y María Esther Díaz, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Walter Ariel Hellbusch, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Ida Diringuer, 21 años, empleada, oriental.

8.a Sección —

Wilfredo Eudolio Fernández, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Araceli Ethel Baztarrica, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Carlos Giménez, 23 años, soltero, mecánico, oriental y María Inés Chialvo, 23 años, soltera, educacionista, oriental.

Heber Otilio Callero 23 años, soltero, comercio, oriental y Esther Nair Gnottoli, 23 años, soltera, oriental.

Félix Norberto Villoldo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Sara Noemí Paredes, 29 años, soltera, empleada, argentina.

Elbio Osmar Peralta 21 años, soltero, comercio, oriental y Nurimar Guillermina Cruz, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Ruben Francisco Sandes, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Gricelda Peralta, 21 años, soltera, educacionista, oriental.

Carlos María Frabasile, 59 años, divorciado, comercio, oriental y María Magdalena Edwards, 47 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Benítez, 21 años, soltero, jornalero oriental y Gloria Inocencia Brighenti, 23 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Lorenzo Angel Grosso, 20 años, soltero, pintor, oriental y Mary Raquel Figueira, 18 años, soltera, oriental.
Héctor Fidelo Aranda, 20 años, soltero, carpintero, oriental y María del Carmen Nuñez, 19 años, soltera, oriental.
Delfi Pons, 28 años, soltero, empleado, oriental y Sara Angélica Velázquez, 31 años, divorciada, oriental.
Luis Alberto Fleitas, 21 años, soltero, chapista, oriental y Mirta Elvira Kurz, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Elías Angel Schmidt, 55 años, soltero, herrero, oriental y Carmen Mirta Rodríguez, 43 años, soltera, oriental.
Raúl Antonio Dávila, 23 años, soltero, empleado, oriental e Iris Mabel Heni, 21 años, soltera, oriental.
Julio César González, 23 años, soltero, comercio, oriental y María Cristina Beylle, 20 años, soltera, maestra, oriental.
Angel Jara, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Graciela Margarita Muñoz, 20 años, soltera, oriental.
Hebert Walter García, 20 años, soltero, comisionista, oriental y Brenda Renée Durán, 19 años, soltera, oriental.
Raúl Orlando Madera, 27 años, soltero, pescador, oriental y Genoveva Isabel Aguirre, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Ariel Vera, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Rosa Morales, 18 años, soltera, oriental.
Arturo Enrique Echave, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mary Martha Peña, 24 años, soltera, oriental.
Oscar Félix García, 21 años, soltero, industrial, oriental y Marta Iris Martínez, 20 años, soltera, oriental.
Albin Ervé Hernández, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Esther Hernández, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

José Ruben Quintana, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Nancy Machuca, 22 años, soltera, oriental.
Hugo Osvaldo Ceymonat, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Graciela Margot Morales, 22 años, soltera, oriental.
Eduardo Moyano, 38 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Esquibel, 25 años, soltera, oriental.
Pedro Roberto Caffarel, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Miria Machado, 22 años, soltera, oriental.
Germán Antonio Suhr, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Graciela Bone, 18 años, soltera, oriental.
Alvaro Medina, 22 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Benítez, 20 años, soltera, oriental.
Franklin Rivera, 51 años, divorciado, comercio, oriental y Blanca Ecilda Armand Pilón, 36 años, divorciada, oriental.

12.a Sección —

Juan Saúl Chavazco, 32 años, soltero, mecánico, oriental y Silvia Ester Negrín, 28 años, soltera, oriental.
Brenildo Eduardo Carro, 24 años, soltero, empleado, oriental y Marta Luján Quintana, 23 años, soltera, oriental.
Héctor González, 31 años, soltero, empleado, oriental y Nilla María Chauvie, 28 años, soltera, empleada, oriental.

14.a Sección —

Clodiver Roygg Cabrera, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Gaucie, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Gustavo Andrés Brugman, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Luján Iris Díaz, 18 años, soltera, oriental.
Rori Brian Leguizamo, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Mirra Estela Torres, 26 años, soltera, obrera, oriental.
Henry Ysmael Andueza, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Jacinta Renée Pérez, 23 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Arocena, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nelsa Raquel Telleri, 22 años, soltera, oriental.
Daniel Salvador Gómez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Addys Graciela Nasiff, 19 años, soltera, oriental.
César Antonio Chans, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Juana María Sánchez, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos María Batista, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Inés Mestrallet, 19 años, soltera, oriental.
Héctor Elbio Costabel, 30 años, soltero, tejedor, oriental y Rosa Mabel González, 23 años, soltera, oriental.
Luis López, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Lidya Noemí Martínez, 20 años, soltera, oriental.
Ruben Ademar Bombi, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Susana Porta, 21 años, soltera, oriental.
Enrique Varela, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Liria Rosaura Velázquez, 36 años, soltera, oriental.
Wáshington Américo Buschiazzo, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Yudith Elizabeth Laneri, 20 años, soltera, oriental.
Roberto Jorge Quintana, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Martínez, 22 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Alvarez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Vidart, 19 años, soltera, oriental.
Arnoldo Omar Gutiérrez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Esther Borges, 26 años, soltera, oriental.

Durazno

5.a Sección —

Juan Jorge Rivas, 21 años, soltero, trabajador rural, oriental y Zulema Marcela González, 14 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Pelegrino Peña, 35 años, soltero, comercio, oriental y María Mercedes Fagián, 23 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Alejandro Olivera, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Mirta Soledad Pereira, 26 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Pedro Enrique Caballero, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Elizabeth Berrondo, 15 años, soltera, oriental.
Walter Raúl Larrama, 30 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Mabel Viana, 22 años, soltera, oriental.
Eduardo Fagián, 29 años, soltero, albañil, oriental y Nilda Norma Antúnez, 20 años, soltera, oriental.
Washington Vidal, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Orfilia Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Toribio Oribe Melgar, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Duarte, 17 años, soltera, oriental.
Orosniel González, 43 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen López, 28 años, soltera, oriental.

Flores

2.a Sección —

Juan Ramón Cantera, 26 años, soltero, gomero, oriental y María Dolores Valiente, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Gustavo Adolfo Beloqui, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Nahir Lilian Pereyra, 25 años, soltera, oriental.
Luis Emilio Mendaro, 19 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Beatriz García, 16 años, soltera, oriental.
Carlos Alfredo Fernández, 27 años, soltero, corredor, oriental y Margot Graciela Goñi, 27 años, soltera, maestra, oriental.
Rubens Alberto Cristech, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sara Listur, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Emilio González, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Celeste Aída Michaus, 30 años, divorciada, comercio, oriental.
Gualberto Seimur, 45 años, divorciado, empleado, oriental y María Delia Pereira, 35 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Hugo David Bentancur, 29 años, soltero, empleado, oriental y Olga Iris García Jaime 22 años, soltera, oriental.
Jorge González Aguimaga, 21 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Mary Camacho, 21 años, soltera, oriental.

Florida

2.a Sección —

Ruben Felipe Frachia Posse, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Luisa Elisabeht Falero Badiola, 20 años, soltera, oriental.
Erasmo Machín De León, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Griselda Piña, González, 23 años, soltera, oriental.
Marcelino Fierro Pastorín, 36 años, divorciado, agricultor, oriental y Mirta Duarte Techera, 25 años, soltera, oriental.
Gabriel Rijo Pérez, 28 años, viudo, empleado, oriental y María del Carmen Cáceres Urioste, 21 años, soltera, oriental.
Eugenio Niver Bautel Rocha, 28 años, divorciado, mecánico, oriental y Mirtha Noris, Palleiro, Garrido, 25 años, soltera, oriental.
Walter Amelio Gerardo Vega Martínez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Ibis Martínez Reyes, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Mateo Nolberto Aramburú, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Mirta Inés Pérez, 26 años, soltera, educacionista, oriental.
Carlos Máximo Velázquez, 26 años, soltero, agente de Seguros, oriental y Teresita Aurora Aguiar 31 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Carlos Duarte Ferreira 21 años, soltero, carpintero, oriental y Ana Pérez Fernández, 17 años, soltera oriental.
Basilicio Faústo Martínez Giménez, 28 años, soltero, trabajador rural, oriental y Ramona Norma Alvarez Requena, 37 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Leonel Nicolás Cono Lombardi, 21 años, soltero, tambero, oriental y Luján Mabel Viazzo, 19 años, soltera, oriental.

Ismael Ayala, 31 años, soltero, empleado, oriental y Alba Rosa Acevedo, 22 años, soltera, oriental.
Walter Omar Wainer, 27 años, soltero, vendedor, oriental y Luna Calandria, 16 años, soltera, oriental.
Antonio Alicedes Fontes, 35 años, soltero, industrial, oriental y María Catalina Bruschi, 32 años, soltera, oriental.
Julio César Martín Bruschi, 23 años, soltero, industrial, oriental y Teresa Raquel Echeto, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Bernardo Oscar Hernández, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Sánchez, 21 años, soltera, oriental.
José Luis Bértora, 20 años, soltero, empleado, oriental y Eloísa Justiniano De la Cruz, 21 años, soltera, peruana.

10.a Sección —

Pedro Alfredo Bessonart, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Dina Esther Ganachipe, 39 años, soltera oriental.
Daniel Walter Aniano, 19 años, soltero, estudiante, oriental y Gladys Bilmar Massimino, 19 años, soltero, estudiante, oriental.
Santiago Silvestre, 30 años, soltero, empleado, oriental y Kelly Antonia Piñeiro, 20 años, soltera, maestra, oriental.
Julio César García, 21 años. soltero, agricultor, oriental y Ofelia Ermelinda Verde, 19 años, soltera, oriental.
Hugo Eduardo Zucotti, 26 años, soltero, empleado, oriental y Filadelfia Ibarra, 23 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Gualberto Appolonia, 28 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Armand Ugón, 22 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Epifanio Fructuoso Pacheco, 62 años, viudo, jubilado, oriental y Rosa Nelly Frontera, 34 años, soltera, oriental.
Pedro Bartolic Secondo, 27 años, soltero. estudiante, oriental y María Elena Barreiro Gordano, 24 años, soltera, oriental.
Héctor Berdías Camacho, 59 años, soltero, peluquero, oriental y Cristina Herminia Rodríguez Maglia, 43 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Juan Teodoro Villalba, 29 años, soltero, empleado, oriental y Olga Urreta, 23 años, soltera, oriental.
Rufino Estévez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Teresa Lampes 16 años, soltera, oriental.
José Luis Villalba, 25 años, soltero, estudiante, oriental y Norma Ester Urquiola, 18 años, soltera, oriental.
Oscar Ruben Machín, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Susana Nélida Fechelli, 21 años, soltera, maestra oriental.
José Héctor Cedrés, 23 años, soltero. agricultor, oriental y Elida Yolanda Abreu, 23 años, soltera, oriental.
Sabino Regino Martínez, 19 años, soltero. comerciante, oriental y Margot Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Héctor Rubén Cabrera, 24 años, soltero, empleado, oriental y Stella Mary Quintero, 17 años, soltera, estudiante oriental.
Eroldo Carmelo Rovida, 25 años, soltero. empleado, oriental y María Lucía Silveira, 20 años, soltera, maestra, oriental.
Ernesto Homero Martínez, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Lilián M.a Baserga, 19 años, soltera, oriental.
Antonio Maldonado, 23 años, soltero, chófer, oriental y Ma. Marta González, 16 años, soltera, oriental.
Félix Aguerrebere, 23 años, soltero, empleado, oriental y Delia González, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Ignacio Vázquez, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Norma Garrido, 27 años, soltera, partera, oriental.
Rolando Correa, 30 años, soltero, jornalero, oriental y A[illegible]rea Hernández, 27 años, soltera, oriental.
Carlos Sergio Mendiburú, 22 años, soltero, militar, oriental y María Felicia Acuña, 23 años, soltera, oriental.
Servando Martínez, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Ma. Emilia Vera, 36 años, soltera, empleada, oriental.
Francisco Arambillete, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Corina Martirena, 26 años, soltera, oriental.
José Roberto Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Hernández, 18 años, soltera, oriental.
Víctor Hugo Hergberg, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mary Elena Carreras, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Arturo M.a Lorenzo 37 años, soltero, comerciante, oriental y Angélica Pereira, 31 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección —

Waldemar César Ricardo Trías, 24 años, soltero, labrador, oriental e Hilda Esther Posse, 17 años, soltera oriental.
Carmelo Armando Romero 24 años, soltero, agricultor, oriental y Elbia Mireya De León, 17 años, soltera, oriental.
Máximo Gregorio Mendizábal, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Aída Bonilla, 24 años, soltera, oriental.
José Venancio Caraballo, 30 años, soltero agricultor, oriental y Lilia Andrina Toledo, 24 años, soltera, oriental.
Sabino Ferreira, 53 años, divorciado, comercio, oriental e Irene Díaz, 38 años, viuda, oriental.

3.a Sección —

José Máximo Alemán, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Lilián Adela Aguiñaga, 24 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Basilio Timás Covtun Delgado, 24 años, soltero, empleado rural, oriental y Juana Regina Ríos Laurnaga, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Miguel Angel Collins, 22 años, soltero comerciante, oriental y Gladys Elvira Castillo, 21 años, soltera, profesora, oriental.

10.a Sección —

José Antonio Sosa, 29 años, soltero, jornalero, oriontal y Yalanda Martínez, 21 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Gumersindo Laureiro, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Wadalupe Méndez, 45 años, divorciada, oriental.

12.a Sección —

Juan Ramón Sosa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Elena Fernández, 19 años. soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Luis Ernesto Moreira, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Iris Pérez, 15 años, soltera, oriental.
Hugo Tomás Pascal, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Nela Martínez, 18 años, soltera, oriental.
Luis Casiano Armía, 54 años, viudo, empleado, oriental y Teresa Lorenza Marín, 34 años, soltera, maestra, oriental.
Ramón Justino Moreno 20 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Jorseley Gómez, 16 años, soltera, oriental.
Carlos Modesto Cardozo, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Emilia Fernández, 32 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Chocho, 23 años, soltero, comercio, oriental y Olga Lydia Diani, 23 años, soltera, oriental.
Jorge José Dibarrat, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Jesusita Victoria Araújo, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Raúl Alberto Santurio, 33 años, soltero, herrero, oriental y Elida Fortunata Lavalley, 19 años, soltera, oriental.
Gil Eusebio Torres, 37 años, viudo, chofer, oriental y Teresa Dionisia Alen, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Nelson Trías, 23 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Pereyra La Terra, 18 años, soltera, oriental.
Juan Gelio Vera, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Celina González, 23 años, soltera, oriental.
Gregorio Arturo Núñez, 38 años, soltero, albañil, oriental y María Esther Rocha, 21 años, soltera, oriental.
Sandalio Iglesias, 36 años, soltero, pintor, oriental y Nelly Yolanda Techera, 37 años, divorciada, oriental.
Ricardo Anselmo Díaz, 21 años, soltero, empleado, oriental y Celia Teresa Correa, 18 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Isabelino Nieves, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Mabel Lemes Medina, 24 años, soltera, oriental.
Elías Danubio Alvarez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Pereira Suárez, 19 años, soltera, oriental.
Aníbal Rodríguez, 21 años, soltero, agente policial, oriental y Doris Méndez, 17 años, soltera, oriental.
Roberto Vega Rodríguez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Graciela Laluz, 16 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Isidro Pereira, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mary V. Herrera, 21 años, soltera, oriental.
Américo Wellington Aime, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María L. Espino, 22 años, soltera, empleada, oriental.

3.a Sección —

Alberto de León, 20 años, soltero, mecánico, oriental y María Susana Raquel Rodríguez, 18 años, soltera, oriental
Juan Luis Silva García, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Montes de Oca Prieto, 20 años, soltera, maestra, oriental.

Walter Hernández, 21 años, soltero, empleado, oriental y Edita Elvira Mozo Castellano, 18 años, soltera, modista, oriental.
Francisco Cabrera Moreira, 28 años, soltero, comercio, oriental y María Inés Plada Rodríguez, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Francisco Velo, 22 años, soltero, militar, oriental y Cristina María Acosta Otero, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Asdúbal Nihuan de León, 24 años, soltero, tornero, oriental y Mirta Irma Corbo, 18 años, soltera, comercio, oriental.

6.a Sección —

Raúl Sención, 22 años, soltero, pintor, oriental y Elvira Barrios, 23 años, soltera argentina.
Donaldo Mauricio González Patrón, 47 años, soltero, comercio, argentino y Alba Caño, 52 años, soltera, argentina.
Alfonso Linares Galleto, 20 años, soltero, empleado, oriental y Angela Esther Acuña, 20 años, soltera, oriental.
Arturo Matich, 38 años, soltero, empleado, oriental y Atena Sutil Galli, 33 años, soltera, médica, oriental.
Andrés Gustavo Vanderhoeght, 19 años soltero, hacendado, oriental y María Ludbiana Santos, Rodríguez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Mario Reynoso, 54 años, soltero, profesor, argentino y Delia Zulema Piñero, 49 años, soltera, empleada, argentina.
Néstor De León Guattini, 28 años, soltero, estudiante, oriental yNilda San Martín Amorín, 27 años, soltera, estudiante, oriental.
Ernesto Fructuoso Aispurn, 56 años, soltero, hacendado, oriental y Julieta Corbo Barrios, 46 años, viuda, oriental.
Julio Reis, 67 años, soltero, industrial, argentino y María Teresa González Moreno, 35 años, soltera, argentina.

7.a Sección —

Washington Omar Inchausti, 30 años, soltero, jorealero, oriental y Blanca Brenda Núñez Machado, 24 años, soltera, oriental.
Milton Ruperto Pérez Domínguez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Renée Méndez Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Ramón Darío Taveira, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Mary González, 18 años, soltera, oriental.
Malet Francisco Gómez, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Olga Antonia Correa, 22 años, soltera, oriental.
Alfredo García de Fleitas, 43 años, divorciado, comercio, oriental y Myriam Emma Olivera Invernizzi, 37 años, soltera, procuradora, oriental.
Nemesio Nibel Fernández, 24 años, soltero, hacendado, oriental y María del Carmen Loza, 20 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

Horacio Oldemar Irisarri, 20 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Leonidas González, 19 años, soltera, oriental.
Dionisio Alonso, 35 años, soltero, empleado, oriental y Teresa María Pereira, 22 años, soltera, oriental.
Héctor Oscar Ferreyra ,30 años, soltero, viajante, argentino y Blanca Liliana Cavallo, 23 años, soltera, oriental.
Justino Rodríguez, 35 años, soltero, albañil, oriental y Delia Irene Sotelo, 32 años, divorciada, oriental.
Ruben Darío Cardozo, 31 años, soltero, empleado, oriental y Jorgelina Alvarez, 20 años, soltera, oriental.
Andrés Esteban Demichelis, 28 años, soltero, empleado, oriental y Ana Lía Molinelli, 25 años, soltera, comercio, oriental.
Eriberto Eliseo Etchegoyen, 18 años, soltero, carpintero, oriental y Mary Mabel Venini, 17 años, soltera, oriental.
Juan Esteban Savio, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Ermita Ribeio, 21 años, soltera, oriental.
Isidoro Carlos Samudio, 24 años, soltero, empleado, oriental y Santa Elida Iribu, 25 años, soltera, oriental.
Jacinto Indalecio Ledesma, 28 años, soltero, empleado, oriental y Elvis Esmeralda Pintos, 23 años, soltera, oriental.
Américo Mario Ruiz Díaz, 30 años, divorciado, comercio, oriental y Edith Esther Alvarez, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Carlos Ariel Leites, 22 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Mabel Ríos, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Abilio María Carrera, 34 años, soltero, empleado, oriental y Ana Esther Villanueva Reynoso, 27 años, soltera, maestra, oriental.
David Soria, 31 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Isabel Texeira, 26 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Aguilar, 22 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Manzanares, 26 años, soltera, oriental.
José Gervasio Guerrero, 27 años, soltero, zapatero, oriental y Rosa Amérsica Silva, 27 años, soltera, empleada, oriental.
José Enrique Calzada, 26 años, soltero, comercio, oriental y Graciela Sara Gómez, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Reinaldo Félix Mezquida, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Margot Beloqui, 33 años, soltera, oriental.
Jorge Bernardo Oyhenart, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Quintana, 32 años, soltera, oriental.
Néstor Alcides Andrada, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Marta Beatriz Silveira, 18 años, soltera, oriental.
Juan Pablo María Garrone, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Susana Beatriz Dubois, 25 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Julio Osiri Odini, 41 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Irigoyta, 41 años, soltera, oriental.
Abel De Fuentes, 26 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Loreley Machado, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Mogle Aurrecochea, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Antonio Enrique Boutrón, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Delia Esther Pesce, 41 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Walter Alfredo Long, 19 años, soltero, agricultor, oriental e Iris Reneé Castro, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Victoriano Ramos, 57 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Santos, 52 años, soltera, oriental.
Francisco Mario Scaguegatti, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Santa Cruz, 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Arnoldo Ariel Villanueva, 25 años, soltero, comercio, oriental y Delma Blanco, 23 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Angel Moller, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Raquel María Olave, 22
Rodolfo Gustavo Kuecht, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Erice Müller 18 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Angel Ramón Fernández, 30 años, soltero, carpintero, oriental y Nilda Noemí Baccaro, 35 años, viuda, oriental
Wáshington Alberto Mo..nelli, 28 años, soltero, empleado, oriental e Irma Eulalia Moreno, 29 años, divorciada, oriental.
Roberto Anselmo López, 23 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
José Alfredo Cano, 20 años, soltero, electricista, oriental y María Isabel Puchkarior, 21 años, soltera, oriental.
Walter Basilio Martínez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Olga Dina Texeira, 28 años, soltera, oriental.
Juan Carlos González, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Graciela Falero, 22 años, soltera, empleada, oriental.
José María Lauterna, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Raquel Barreto, 20 años, soltera, oriental.
Daniel David Gasañol, 25 años, soltero, experto agrónomo, oriental y Delia Raquel Algalarronda, 16 años, soltera, oriental.
Alcides María Giuglioni, 20 años, soltero, empleado, oriental y Esther Méndez, 18 años, soltera, oriental.
José Sánchez, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Petrona Isidora Cocco, 40 años, soltera, oriental.
Hebert López, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alcira Amabel Píriz, 17 años, soltera, profesora de peluquería, oriental.
Nicolás Crainik, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Milka Pilar López 21 años, soltera, oriental.
Eduardo Vicente Matías Montesano, 25 años, soltero, albañil, oriental y Mirta Neneé Leyes, 17 años, soltera, estudiante oriental.
Juan Alberto Firpo, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Enélida Aguirre, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Antonio Mascazini, 20 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Graciela Pereira, 15 años, soltera, oriental.
José María Cabrera, 28 años, soltero, empleado, oriental y Alba Rosa Gómez 25 años, soltera, oriental.
Marcelino Alfredo Angel Viera, 37 años, soltero, empleado, oriental y Clara Azucena Pesoa, 52 años, divorciada, oriental.
Ricardo Omar Sabatella, 20 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Elizabeth Arostegui, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Félix Benigno Asencio, 32 años, soltero, botonero, argentino y María Ester Williams, 22 años, soltera, oriental.
Mario Ismael Machuca, 19 años, soltero, empleado, oriental y Fanny Leticia Albarracín, 18 años, soltera, oriental.
Diego Alberto Cardozo, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Reneé Olivera, 21 años, soltera, oriental.
Julio Walter Nievas, 21 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mari Barceló, 15 años, soltera, estudiante, oriental.
Teotimo Ignacio Monzón, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Haideé Olivera, 29 años, soltera, modista, oriental.
Juan Carlos Kuchuna, 32 años, soltero, comercio, oriental y María Elizabeth Giuglioni, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Orlando María López, 23 años, soltero, empleado, oriental y Milka Reneé Friedrich, 21 años, soltera, profesora de corte oriental.
José Antonio Guerra, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Nair Raud, 20 años, soltera, oriental.
Carlos María Machuca, 17 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Barrios, 16 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección —

Darío Eduardo Venturelli, 32 años, soltero, empleado, oriental e Inés Taramasco, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Sendi Dufrechú, 22 años, soltero, militar, oriental y María Isabel Almirón, 18 años, soltera, oriental.
Ernesto Teodoro Cano, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Rocío del Alba Rivas, 19 años, soltera, peluquera, oriental.
Alcides Osvaldo Lanusse, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa García, 23 años, soltera, partera, oriental.
Mario Tomás Sosa, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Moratorio, 20 años, soltera, oriental.
Ricardo Néstor Puyol, 24 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Celestina Zabaleta, 22 años, soltera, oriental.
Rolando Eduardo Ettlin, 21 años, soltero, experto agrario, oriental y Beatriz Inés Bremerman, 20 años, soltera, bachiller, oriental.
Duncan Ladí Sosa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda de los Mares Peletti, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Marcelino Martínez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Marinela Salinas, 16 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Julio Eldeoceban Cáceres, 38 años, soltero, camionero, oriental y Zulma Beatriz Coceres, 34 años, soltera, oriental.
Carlos Nelso Pissurno, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Irene Salvatierra, 23 años, soltera, modista, oriental.
Juan Carlos Bertinar, 33 años, soltero, empleado, oriental y Mary Haydée Junco, 30 años, divorciada, oriental.

3.a Sección —

Erwin Schaldach, 44 años, viudo, agricultor, alemán y Erika Wiens, 44 años, soltera, alemana.

4.a Sección —

Herman Hartvvich, 19 años, soltero, estudiante, oriental y Nina Lilian Sivoplas, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Horacio Reynaldo Centurión, 22 años, soltero, impresor, oriental e Inés Leonor Segredo, 21 años, soltera, profesora de música, oriental.
Valdo Gustavo Rostagnol, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Elizabet Sierra, 29 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

José Cecilio Meneses, 54 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Bartola Sosa, 61 años, soltera, oriental.
Horacio David Dillman, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Francisca Peralta, 14 años, soiltera, oriental.
Pablo Avenamar Sarabi, 30 años, soltero, empleado, oriental y Lila Schur, 25 años, soltera, oriental.

Elbio Elvar Batista, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Máxima Núñez, 21 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Fernández, 26 años, soltero, camionero, oriental y Gladys Yolanda Elhordoy, 25 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Julio Israel Lacerda, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosario Núñez, 20 años, soltera, oriental.

Rivera

8.a Sección —

Ruben Darío Sastre, 25 años, soltero, taxista, oriental y Alicia Otegui, 18 años, soltera, oriental.
Adán Núñez, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Eloisa Meneses, 23 años, soltera, oriental.
Walter Campos, 22 años, soltero, albañil, oriental y Alejandrina López, 18 años, soltera, oriental.
José Lázaro da Rosa, 40 años, soltero, comercio, brasileño e Irma Goncalvez, 21 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Isabel Cisaro Techera, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nieves Techera, 14 años, soltera, oriental.
Edison Cunha dos Santos, 23 años, soltero, comercio, brasileño y Eva Dalila Pérez, 18 años, soltera, oriental.
Wilmar Omar Fras Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Leyda Cabrera de los Santos, 22 años, soltera, profesora, oriental.
Milton René da Silva, 23 años, soltero, comercio, oriental y Tania Esther Giorgetta, 17 años, soltera, oriental.
Nelson Bentos, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Altemira Velázquez Pina, 22 años, soltera, oriental.
Enrique da Rosa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marilene Pons, 18 años, soltera, oriental.
Clodomiro Alvez Trujillo, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Cenir Ferron, 34 años, soltera, oriental.
Neron Lotito, 20 años, soltero, maquinista, oriental y María Silvia Machado, 16 años, soltera, oriental.
Jorge Márquez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Norma Glecy da Silveira, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Iván Ruben Pereira, 22 años, soltero, militar, oriental y Erandina Bueno, 21 años, soltera, modista, oriental.
Florismar Nestor Machado, 35 años, soltero, comercio, brasileño e Ivone Celia da Silva Magini, 29 años, soltera, brasileña.
Cleber Jesús Brasil, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Walconda Muñoz Gnasque, 29 años, soltera, maestra, oriental.
Angel Adán Barbita, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Ivone Geraldo, 23 años, soltera, empleada, brasileña.
Felipe Carneiro, 28 años, divorciado, jornalero, oriental y Doracy Viera, 35 años, soltera, oriental.
Adán Campelo, 23 años, soltero, albañil, oriental y María Luz Divina Martínez, 22 años, soltera, oriental.
Elías Tabaré Pereira Techera, 29 años, divorciado, comercio, oriental y Ana Isabel Canto Sander, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Adalberto Rodríguez, 25 años, soltero, músico, oriental y Milka Lucy Suárez, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Vicente Luzón, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Teresita Bustamante, 26 años, soltera, oriental.
Heber Claurestino Mello, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Eny Flores Manteiro, 30 años, soltera, brasileña.
José Francisco Flores, 23 años, soltero, jornalero, brasileño y Nubia Elisa Antúnez, 20 años, soltera, oriental.
José Pedro Carballo, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Marlava Silveira, 18 años, soltera, oriental.
Cezelfredo Rodríguez Ferreira, 20 años, soltero, comercio, brasileño y Edila Carballo Mora, 24 años, soltera, comercio, oriental.
Emilio Texeira Costa, 17 años, soltero, empleado, brasileño e Ivone Pereira Dargelio, 26 años, soltera, estudiante, brasileña.
Manuel Eulogio Collazo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Guedes, 21 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Ramón María Farías, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Fanny Elita Pereyra, 18 años, soltera, oriental.
Fabián Amorín, 26 años, soltero, militar, oriental y María Cristina Sosa, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Julio Núñez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Marta María Vega, 16 años, soltera, oriental.
Carlos Julio Rodríguez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Dinerah Ramona Píriz, 20 años, soltera, oriental.
Rosauro Alejandro Velázquez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nirla Emilia Núñez, 31 años, soltera, oriental.
Juan Angel Méndez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Sola Sosa, 18 años, soltera, oriental.
Gustavo Fernández Madrid, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana Luisa Maqui Fernández, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Miguel Angel Píriz, 19 años, soltero, empleado, oriental y Marta Graciela Veiga, 15 años, soltera, oriental.
Alfonso Heber Inchausti, 23 años, soltero, empleado, oriental y Celia Rosa Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
Román Dionisio Sosa, 21 años, soltero, empleado, oriental y Zalda Mariela Amaral, 19 años, soltera, oriental.
Aníbal Enrique Pedraya, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Igacini, 31 años, soltera, oriental.
Osvaldo Daniel Rodríguez, 23 años, soltero, empresario, oriental y Maldeer Orquídea Pereyra, 23 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Muñoz, 49 años, divorciado, taximetrista, oriental y Enilda Elicena Feóla, 39 años, soltera, oriental.
Artigas Amelio Pereyra, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Elizabeth Tabárez, 15 años, soltera, oriental.
Roberto Never Cáceres, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Julia Amaral Iriarte, 21 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Ignacio Olmer Del Puerto Suárez, 26 años, soltero, trabajador rural, oriental y Eva María Apolinario Moreno, 17 años, soltera, oriental.
Nelson Suárez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Marisa Susel Giménez Lorenzo, 17 años, soltera, oriental.
Alfredo Barrios Olivera, 23 años, soltero, empleado, oriental y Biazul Esther Pereira Pereyra, 21 años, soltera, oriental.

Víctor Eduardo Mederos Quintela, 30 años, divorciado, hacendado, oriental y María Nibia Porto Sosa, 21 años, soltera, oriental.

Marcelino Velázquez Sosa, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Inés Velázquez, Pereyra, 16 años, soltera, oriental.

José Marcelino Picos Araújo, 28 años, soltero, chofer Amdet, oriental y María Julia Echeto Pereyra, 27 años, soltera, oriental.

César Mayo Techera Sosa, 21 años, soltero, empleado, oriental y Martha Lilián Hontou Güelmo, 18 años, soltera, oriental.

Ober Delmir López Moreno, 22 años, soltero, mecánico, oriental y María Cristina Urreta, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Julio César Correa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Martha Miriam Ventura, 19 años, soltera, oriental.

Danubio Iraldo Viera, 26 años, soltero, estudiante, oriental y Alda Almerinda Olivera, 22 años, soltera, oriental.

Oscar Romeo Pérez, 40 años, soltero, empleado, oriental y Santa Lira Corbo, 26 años, soltera, oriental.

Marcos Rodríguez, 37 años, soltero, tareas rurales, oriental y Nelly Raquel Alvarez, 34 años, soltera, oriental.

Pedro Eduardo Sena, 21 años, soltero, empleado, oriental y Juana Isabel Sanguinetti, 16 años, soltera, oriental.

Julio Alvarez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ana López, 29 años, soltera, oriental.

Jorge Wáshington Silvera Lima, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina González, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Dante Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marinela Larrosa, 20 años, soltera, oriental.

Jader Malaquías Díaz, 33 años, soltero, chofer, brasileño y Odite Ferrari Terra, 23 años, soltera, brasileña.

Anselmo Millan, 47 años, viudo, empleado, oriental y Blanca Techera, 48 años, viuda, oriental.

Octavio Antonio Pereira, 70 años, soltero, jubilado, oriental y Ana Elena Acosta, 38 años, divorciada, oriental.

Walter Roberto Ramírez, 50 años, divorciado, comercio, oriental y Solange Iglesias, 33 años, divorciada, oriental.

Iner Pereyra, 26 años, divorciado, tareas rurales, oriental y Enilda Bladi Correa, 26 años, divorciada, oriental.

7.a Sección —

Fermín Alejo Cristaldo Mora, 60 años, viudo, hacendado, oriental y Alba Ciglia Fedullo, 47 años, soltera, maestra, oriental.

Dante José Aparicio Veiga, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Gloria Andreoli, 19 años, soltera, oriental.

Juan Artigas Sosa Fernández, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Violeta Victoria Guerra Núñez, 28 años, soltera, oriental.

Angel José Iroldi Sosa, 23 años, soltero, pintor, oriental y María Cristina Loyarte Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Albérico Roberto Barrios Ramos, 22 años, soltero, militar, oriental y Ana Elena Montañez Masa, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

9.a Sección —

Pedro Wáshington Terra Senón, 22 años, soltero, educacionista, oriental y Raquel María Curbelo Pumar, 21 años, soltera, educacionista, oriental.

Nelsón Rodolfo Meloño Altez, 27 años, soltero, tareas rurales, oriental y Zulma Osano Osano, 27 años, soltera, oriental.

Esteban Altez, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Gloria Pereyra Altez, 32 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección —

Juan Amaro Sosa, 23 años, soltero, avicultor, oriental y Marta Teresa Cordero, 23 años, soltera, oriental.

Isaías Melo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Marta Lucena Bordenave, 19 años, soltera, oriental.

Hugo María Orihuela, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Pascalina Savio, 19 años, soltera, oriental.

Víctor Efimenco, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Anita Ikrasnink, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Américo Uslenghi, 20 años, soltero, comercio, oriental y Elizabeth da Silva, 17 años, soltera, oriental.

Nelson Enrique Oria, 28 años, soltero, empleado, oriental y Juanita Gloria Dall' Oglio, 29 años, soltera, Mec. dental, oriental.

Juan Angel Bettiato, 26 años, soltero, deportista, oriental y Delia Nair Céspedes, 25 años, soltera, oriental.

José Pedro Martínez, 17 años, soltero, jornaleri, oriental y Griselda Mirel Summers, 17 años, soltera, oriental.

Pedro Horacio Santoro, 24 años, soltero, pintor, oriental y Josefa Matilde Fontes, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Ernesto Raúl González, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Graciela Suárez, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Marcos Antonio Zas, 21 años, soltero, apicultor, oriental y Mabel Juditd Ferreira, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Oscar Machado, 33 años, soltero, empleado, oriental e Inés, Yolanda Aguirre, 17 años, soltera, oriental.

Indalecio Martínez, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Plácida de los Santos, 38 años, viuda, oriental.

José Raúl Silva y Monti, 27 años, soltero, empleado, oriental y Martha Arrúa, 27 años, soltera, oriental.

Celestino Manuel Acosta, 22 años, hacendado, oriental y Nilza Marina Piñeiro, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Carlos Alzugaray, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Pilar Igari, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Francisco Grompone, 29 años, gráfico, oriental y Rosa Anélida Silveira, 40 años, divorciada, modista, oriental.

Juan Francisco Castro, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Amelia Silva, 32 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Sosa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Delia Teresa Pertusatti, 23 años, soltera, comercio, oriental.

Miguel Angel Bologna, 42 años, soltero, agricultor, oriental y Luisa Castillo, 33 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Benítez, 25 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Sagrit Pintos, 22 años, soltera, oriental.

Herminio Jesús Gómez, 24 años, soltero, policía, oriental y Olga Esther Ferreira, 16 años, soltera, oriental.

Quintiliano Correa, 38 años, soltero, chofer, oriental y Raquel Roldán, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Dalves, 35 años, soltero, empleado, oriental y Altaires Errecalde, 25 años, soltera, modista, oriental.

Enrique César Gallone, 29 años, soltero, estudiante, oriental y Hortensia Pura Arnaud, 28 años, soltera, oriental.

Julio Heber Segovia, 24 años, soltero, comercio, oriental y Griselda Padilla, 19 años, soltera, oriental.

Erico Andrés Peruchena, 23 años, soltero, empleado, oriental y Renée Lilián González, 16 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Chiappa, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Evangelina Ifrán, 16 años, soltera, oriental.

Carlos María Fernández, 25 años, soltero, empleado, oriental y Celia Montes, 20 años, soltera, costurera, oriental.

Héctor Porro, 19 años, soltero, zapatero, oriental y Dacila Navarrete, 23 años, soltera, oriental.

Ruben Armando Rodríguez, 20 años, soltero, comercio, oriental e Isaura Camargo, 22 años, soltera, oriental.

Ramón Pacífico, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Guglielman, 36 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Sernando Galisteo, 40 años, divorciado, fotógrafo profesional, oriental y María Auxiliadora Guarino, 21 años, soltera, oriental.

Roque Pérez, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica García 21 años, soltera, peinadora, oriental.

Adolfo González, 22 años, soltero, empleado, oriental y Celeste Villanueva Pintos, 15 años, soltera, oriental.

Pedro Angel Giusto, 34 años, soltero, comercio, oriental y Severo Beatriz Salvo, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Antenor Enrique Cavani, 17 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Beatriz Cardozo, 20 años, soltera, oriental.

Eduardo Cabrera, 23 años, soltero, militar, oriental y Lorenza Teresita Leguisamo, 15 años, soltera, oriental.

Arturo Ramón Farinha, 32 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Delia Bernasconi, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Alejandro César García, 45 años, soltero, estudiante, oriental y Teresita Balduina Lucas, 39 años, soltera, profesora, oriental.

Jorge Jesús Corti, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Teresa María Fernández, 24 años, soltera, obstétrica, oriental.

Sergio Doble, 34 años, divorciado, militar, oriental y Gloria Catalina Leal, 22 años, soltera, oriental.

Ir Cavalheiro, 447 años, viudo, empleado, oriental y Blanca Ribero, 36 años, soltera, oriental.

Augusto José Casañas, 33 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esmeralda Estéves Franco Fraguas, 22 años, soltera, profesora, oriental.

Adorasildo da Silva, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Melania Ifrán 32 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Gómez, 22 años, soltero, chapista, oriental y Rosa Amelia Ferreira, 17 años, soltera, oriental.

Hermes Biardoni, 27 años, soltero, carpintero, oriental y Marisabel Cardozo, 24 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Ares, 26 años, soltero, mecánico, argentino y Blanca Iris Acosta, 26 años, soltera, oriental.

Julio César Esiobar, 19 años, soltero, empleado, oriental y Marta Elena Ortiz, 17 años, soltera, oriental.

Santiago Eduardo Fernández, 38 años, divorciado, empleado oriental y Beatriz Ivonne Gutiérrez, 28 años, soltera, empleada, oriental.

3.a Sección —

Juan José Pesce, 50 años, soltero, perito agrónomo, oriental y María Julia Giossa, 40 años, divorciada, oriental.

Ruben Darío Cuello, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elena Asencior, 21 años, soltera, oriental.

Gualberto Laurencenar, 21 años, soltero, jornaleri, oriental y Nelda Teresa Silva, 15 años, soltera, oriental.

Héctor Marino Pérez, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Sonia Ivonne Carvalho, 31 años, soltera, oriental.

Julio César Sena, 28 años, solteo, carpintero, oriental y Mirta Graciela López, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Osorio, 24 años, soltero, militar, oriental y Yolanda Aplansip, 20 años, soltera, costurera, oriental.

Raúl Nicolini, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Margarita Brezoski, 17 años, soltera, oriental.

Bismarck Monetta, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Mary Ustra, 17 años, soltera, oriental.

Laureano Fernández, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Yolanda Volpi, 17 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Bottini, 28 años, soltero, comercio, oriental y Edith Filomena Castillo, 30 años, soltera, maestra, oriental

7.a Sección —

Ramón Santo, 30 años, soltero, empleado rural, oriental e Iris Mabel Campos, 17 años, soltera, oriental.

Nelsi Paz, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Neris Gómez, 19 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Juan José Jara Saldaña, 18 años, soltero, empleado, oriental y Griselda María Fioretti Pisarlo, 18 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

Walter Ismael Peceche, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Nelva Iris Quesada, 25 años, soltera, oriental.

Osvaldo Pedro González, 25 años soltero, comercio, oriental y María Cristina Arena, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Ismael Francisco Villarreal, 20 años, soltero, empleado, oientaly y Wilma Renée Acosta, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Meneses, 30 años, soltero, empleado, oriental y Mary Beatriz Mascheroni, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Alberto Sanit Estevan, 24 años, soltero, productor, oriental y Susana Elisa Arias, 24 años, soltera, peluquera, oriental.

Luis Waldemar Armas, 26 años, soltero, talabartero, oriental y María Felicia Goñi, 24 años, soltera, modista, oriental.

Juan Carlos Mateo, 25 años, soltero militar, oriental y Ludmila Elizabeth Morales, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Raúl Alonzo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Antonia Robaina, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Wilfredo Montesdeoca, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Beatriz Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Julio César Bentancor, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Deolinda Romero, 21 años, soltera, oriental.

Eduardo Figueira, 26 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mari Torterolo, 20 años, soltera, maestra, oriental.

Rosibel Junn, 30 años, soltero, empleado, oriental y Reina Natividad Gutiérrez, 33 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección —

Juan Angel Fourcade, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Acevedo, 18 años, soltera, oriental.

Walter Richar Acosta, 27 años, soltero, industrial, oriental y María del Carmen Guerra, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Julio César Neves, 22 años, soltero, viticultor, oriental y Amelia Noya, 16 años, soltera, oriental.

José Humberto Gómez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Eugenia Beatriz Mora, 21 años, soltera, profesora, oriental.

Horacio Waldemar Martínez, 23 años, soltero, industrial, oriental y Gloria Jacinta Vila, 18 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Arnoldo Valiente, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Petrona Hernández, 17 años, soltera, oriental.

Aníbal Gerardo Peña, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Adelfa Mabel Chacón, 25 años, soltera, oriental.

Jorge Guido Guidi, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Licio, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Arnaldo González, 21 años, soltero, empleado, oriental y Fanny Doris Castro, 16 años, soltera, oriental.

Arnoldo Daimar Alvarez, 22 años, soltero, chapista, oriental y Marta Beatriz Sandomingo, 22 años, soltera, oriental.

Walter Conrado Elvira, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Sonia Teresita Hernández, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Adelquiantonio González, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Delma Margarita María Benzano, 17 años, soltera, oriental.

Héctor Raúl Camaití, 24 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Judith Secchi, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Ruben Elbio Araújo, 26 años, divorciado, mecánico, oriental y Mirta Gladys Da Silva, 26 años, divorciada, empleada, oriental.

Dimar Antonio Mesa, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Liliana Teresita Silva, 19 años, soltera, oriental.

Ricardo Cáceres, 31 años, soltero, obrero, oriental y María Luisa Ramírez, 23 años, soltera, oriental.

Carlos Ruben Ferreira, 33 años, soltero, empleado, oriental y Olga Mabel Battes, 25 años, soltera, oriental.

Mariano Dolio, 28 años, soltero, obrero, oriental y Ana Natividad Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Elbio Juan Curbelo, 41 años, soltero, obrero, oriental y Alicia Josefa Torres, 32 años, soltera, oriental.

Hugo Ernesto Barboza, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Máxima Tejera, 19 años, soltera, oriental.

Milton Arnoldo Gandini, 25 años, soltero, empleado, oriental y Josefina Raquel Guerra, 22 años, soltera, oriental.

Rogelio Juvenal Melo, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Rosa Elvia Alvarez, 29 años, soltera, oriental.

Hugo Sosa, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Lilia Margarita Santos, 26 años, soltera, oriental.

Carmelo Victorino Rodríguez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Marina Ferraro, 26 años, soltera, oriental.

Héctor Ramón Cuello, 25 años, soltero, herrero, oriental y Rina Valentina Rebollo, 28 años, soltera, oriental.

Roberto Daniel de León, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Susana Camacho, 24 años, soltera, oriental.

Hugo Alfredo Solari, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Gladys Jorge, 15 años, soltera, oriental.

Baudelio Lidemar Peraza, 28 años, soltero, tropero, oriental y Alicia Muñiz, 19 años, soltera, oriental.

Humberto Zoilo Hernández, 30 años, soltero, empresario oriental y María Cristina Correa, 20 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Juan Carlos García, 27 años, soltero, empleado, oriental y Alcira Raquel Santellán, 25 años, soltera, oriental.

José Ramón Fernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y Paula Elizabeth Cabrera, 15 años, soltera, oriental.

Víctor César Sánchez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Amanda Lety Chopitea, 16 años, soltera, oriental.

Aníbal Enrique Travers, 24 años, soltero, comercio, oriental y Shirley Machiavello, 24 años, soltera, oriental.

Oscar Gilberto Casal, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Rita Aurora Rocha, 19 años, soltera, oriental.

Rogelio Leiva, 51 años, soltero, jornalero, oriental y Argentina Zulema Sánchez, 37 años, soltera, oriental.

Rito Ayrton Bojreibe, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Manuela Aurora Villalba, 23 años, soltera, oriental.

Goffrey Edison Vasileff, 19 años, soltero, estudiante, oriental y María Cristina Díaz, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alejo Figueroa, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Lucía González, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Eduardo Sosa, 25 años, soltero, bodeguero, oriental y Rosa Haydée Risso, 18 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Nilda Verde, 22 años, soltera, oriental.

Héctor Omar Hornos, 20 años, soltero, zapatero, oriental y María Isabel Pica, 15 años, soltera, oriental.

Manuel Reynaldo Aguirre, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Isabel Villagra, 24 años, soltera, oriental.

Jorge Américo Cano, 19 años, soltero, albañil, oriental y Alba Luz Cáceres, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Angel Zechinni, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Pilar Isabel Bentos, 23 años, soltera, oriental.

Ulises Roberto Tabarez, 18 años, soltero, quintero, oriental y Griselda Cristina Birriel, 19 años, soltera, oriental.

Leonardo Martínez, 24 años, soltero, empleado, oriental e Ida del Carmen Castro, 21 años, soltera, oriental.

Miguel Montero, 38 años, soltero, militar, oriental y Victoria Aliada González, 25 años, soltera, oriental.

Ariel Francisco Arias, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Azucena Barboza, 19 años, soltera, oriental.

Enero Batlle Giménez, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa María Antos, 32 años, soltera, oriental.

Raúl Omar González, 18 años, soltero, empleado, oriental y Martha Thamar Morossini, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Walter Omar Alzogaray, 26 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Azucena Tarragona, 24 años, soltera, oriental.

Pedro Darío Passarino, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Eugui, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Rodolfo Montiel, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Mabel Pérez, 14 años, soltera, oriental.
Osmar Antonio Elizondo, 24 años, soltero, comercio, oriental y Petrona Martha Majul, 19 años, soltera, oriental.
Arlindo Silva, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Nilda Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Enrique Manuel Moreira, 22 años, soltero, herrero, oriental y María del Carmen Guigou, 18 años, soltera, oriental.
Hugo Néstor Burgos, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Mary Lluviera, 22 años, soltera, oriental.
Héctor Ademar Ruiz, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Gloria Estela Roldán, 23 años, soltera, oriental.
Jorge Ariel Tourn, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Delia Czrro, 23 años, soltera, oriental.
Raúl Montes de Oca, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Iris Benítez, 17 años, soltera, oriental.
Hugo Darío Correa, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Elizabeth Kaminski, 18 años, soltera, oriental.
Hugo Heriberto Burdín, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Delmar Centurión, 16 años, soltera, oriental.
Angel Diego Carboni, 24 años, soltero, comercio, oriental y Estela Angela Rico, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

4.a Sección —

Cosme Alberto Ramón Bermúdez, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Martha Beatriz Campbell, 23 años, soltera, argentina.
Sotero Villalba, 41 años, soltero, empleado, oriental y Elena Aurelia Ramos, 47 años, soltera, oriental.
Juan Lorenzo Siniscalchi, 56 años, divorciado, pintor, oriental y Elsa Lucía Otarola, 45 años, soltera, oriental.
Angel Froylán Ruiz, 39 años, soltero, agricultor, oriental y María Graciela Alegre, 27 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Ricardo Heriberto Angelini, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Iván Fernández, 24 años, soltera, oriental.
Hugo Ramón Valentín, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nancy Susana Fleitas, 22 años, soltera, oriental.
César Darío Robaina, 28 años, soltero, agricultor oriental y Elcira Cabrera, 28 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Héctor Luján Rodríguez, 38 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Riva, 56 años, viuda, oriental.
Domingo Pérez, 53 años, soltero, empleado, oriental y Vicenta Polero, 49 años, soltera, oriental.
Pedro Julián Almeida, 22 años, soltero, empleado, oriental y Francisca Isabel Isasi, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Francisco Fabreau, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel García, 16 años, soltera, oriental.
Héctor Martín Udaquiola, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Luisa Martínez, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Néstor Esteban Haller, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Micaela Suárez, 22 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Florencio Chavasco, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Rosalina Brocal, 31 años, soltera, oriental.

Juan Carlos De León, 31 años, soltero, empleado, oriental y Lucía Raquel Escobero, 31 años, soltera, oriental.
Darwin Nelson Martínez, 18 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Elena Colman, 19 años, soltera, oriental.
Gladimir Andrés Baez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Flora Isabel Velázquez, 22 años, soltera, oriental.
Hugo Eber González, 26 años, soltero, comercio, oriental y Griselda Yolanda Martínez, 20 años, soltera, oriental.
Hugo Ademar De Noda, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Ester Hellbusch, 18 años, soltera, oriental.
Efraín Altivo Porley, 30 años, soltero, jornalero, oriental y René Oneida Evangelina Perdomo, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Roberto Da Roza, 20 años, soltero, agente policial, oriental y Micaela Andino, 37 años, divorciada, oriental.
Juan Carlos Cardona, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Maris Leonor Batista, 24 años, soltera, oriental.
Jorge Rodríguez, 27 años, soltero, obrero, oriental y Norma Noel Arias, 22 años, soltera, oriental.
Milton Enrique Lugo, 32 años, soltero, empleado, oriental y Rosa María Batista, 23 años, soltera, oriental.
Juan Vicente Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria del Huerto Reyes, 26 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Nelson Pedro Tamborini, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Wilda Nelis Mesa, 24 años, soltera, oriental.
Ricardo Antonio Cortondo, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Ramona Maisonába, 40 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

2.a Sección —

José María Etchechuri Fleitas, 26 años, soltero, profesor, oriental y Selys Mabel Muñoz, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

José Suárez, 53 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Mattos, 46 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Luis Alberto Ruiz, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Cardozo, 45 años, viuda, oriental.
José Ariel González, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Agustina González, 15 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Abdón Zenón Guevara, 65 años, soltero, jubilado, oriental y María Magdalena Acosta, 55 años, soltera, oriental.
José Mría Laxalde, 26 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Rosano, 24 años, soltera, oriental.
Juan Manuel Martínez, 23 años, soltero, ganadero, oriental y Teresa Eleuteria Molina, 18 años, soltera, oriental.
Ruben Balerio Cáceres, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Silvina Furtado, 18 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Gerónimo Méndez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Echeverre, 20 años, soltera, oriental.
Roberto García, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Zoraida Silveira, 18 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Julio María Feijó, 59 años, divorciado, comercio, oriental y Rosa Alicia Zabaleta, 42 años, divorciada, maestra, oriental.

José Ferreira, 15 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Isabel Fontora, 14 años, soltera, oriental.
Wilmar Iglesias, 32 años, soltero, empleado, oriental y Elisa Pérez, 34 años, soltera, oriental.
Artigas Galván, 25 años, soltero, militar, oriental y Nubia Etelvina López, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Atilio López, 22 años, soltero, electricista, oriental y María Esther Barrero, 17 años, soltera, oriental.
Evangelista Galván, 56 años, viudo, empleado, oriental y Elvira Luna, 41 años, divorciada, modista, oriental.
Luis Carlos Rodríguez, 28 años, divorciado, jornalero, oriental y Delia Isabel Fontora, 34 años, divorciada, empleada, oriental.

Treinta y Tres

2.a Sección —

Nelson Larrosa, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Ricardi, 19 años, soltera, oriental.
Mario Justino Cándido, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Ruba Castilla, 15 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Atahulpa Pastorino, 37 años, divorciado, empleado, oriental y Olga María Valenzuela, 23 años, soltera, colombiana.
Oscar Sixto Telis, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Mirian Daer Piñeiro, 19 años, soltera, oriental.
Ataídes Ramos, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Olivera, 22 años, soltera, oriental.
Eduardo Francisco Lemos, 18 años, soltero, mecánico, oriental y María Julianita Olivera, 18 años, soltera, oriental.
Gerónimo Enrique Sosa, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nelda Sonia Avila Arocena, 20años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Jesús Walberto Medero, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Estela Slerig, 15 años, soltera, oriental.
Justo Imbert, 34 años, divorciado, chofer, oriental y Delia Teresa Maguna, 28 años, soltera, oriental.
Héctor Demetrio Orique, 26 años, soltero, comercio, oriental y Mirtha Violeta Pagola, 24 años, soltera, oriental.
Julio César González, 18 años, soltero, empleado, oriental y Rut Olses Porto, 22 años, soltera, oriental.
Heriberto Aglaces Correa, 47 años, divorciado, comercio, oriental y Lucía Pereira, 25 años, soltera, comercio, oriental.

8.a Sección —

Omar Medina Saravia, 23 años, soltero, comercio, oriental y María Cristina Silvera Torres, 20 años, soltera, oriental.
Jesús Francisco Etcheverry, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Nidia Valdez, 22 años, soltera, oriental.
Orosil Ismael Espinosa, 39 años, soltero, militar, oriental y Cristalina Díaz, 26 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Eustaquio Spagnolo, 28 años, soltero, criador, oriental y Olga Díaz, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Victorio Runoral 33 años, divorciado, empleado, oriental y María Blanca Suárez, 19 años, soltera, oriental.
César Aníbal Cuadrado, 25 años, soltero, militar (tropa), oriental y Nelly Martínez, 22 años, soltera, oriental.



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

293ª REUNION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE: EL DOCTOR ALBERTO E. ABDALA
(PRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DON MARIO FARACHIO Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 6 de julio de 1971.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, mañana miércoles 7, a las 17 horas, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se prorroga por el término de 24 meses el plazo establecido por el artículo 33 de la Ley Nº 13.728, sobre la vigencia de las leyes y reglamentaciones especiales de vivienda para funcionarios de organismos públicos. (Carp. 77. Rep. 69)

Mario Farachio — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Justino Carrere Sapriza, Carlos W. Cigliuti, Martín R. Echegoyen, Wilson Ferreira Aldunate, Felipe Gil, Juan C. Mastalli, Zelmar Michelini, Albérico Passadore, Carlos J. Pereyra, Juan L. Pintos, Alba Roballo, Enrique Rodríguez, Pedro Zabalza y Alejandro Zorrilla de San Martín**; y los señores representantes, **Ramón Alguirre, Elbio Amorín, Ernesto Amorín Larrañaga, Rodney Arismendi, Julio Arocena Folle, Juan José Avellanal, Miguel D. Bellagamba, Elbio Casal, Elías Croci, Gerardo Cuesta, Arturo Cuevas Cáceres, Líber Cura, Ariel de la Sierra, Roque Di Trano, Primavera Detjen, Fernando Elichirigoity, Sebastián Elizeire, Carlos E. García, Guillermo García Costa, Héctor R. Giacometti, Antonio U. Hernández, Alberto Iglesias Puig, José Luis Massera, Cecilio Medina, Alfredo Míguez, Osvaldo Mora, Julio Olivar, Dardo Ortíz, Hugo Pérez Miraglia, Sergio Previtali, Luis A. Re Pereyra, Alfonso Requiterena, Carlos Rodríguez Labruna, Alejandro Rovira, Luis Alberto Salgado, Luis A. Sánchez Roch, Elbio Líber Simois, Edmundo Soarez Netto, y Luis J. Vidal Zaglio.**

Faltan:

Con licencia, los señores senadores **Santiago de Brum Carbajal**, y **Héctor A. Grauert**; y los señores representantes **Nasim Ache Echart, Daniel Armand Ugón, Luis P. Bonavita, Antonino Bosco, Eugenio Capeche, Washington Cataldi, Ariel B. Collazo, Nelson D. Costanzo, Bernardo Curbelo Silva, Juan M. Delgue, Milton Fontaina, Bari González Modernell, Luis Eduardo Juan, Raumar Jude, Alvaro Lapido Díaz, Jorge W. Larrañaga, Germán Oller, Oscar Piedra, Alberto Rapetti Cabrera, Santiago I. Rompani, Francisco Salazar, Ponciano S. Torrado, Washington Vázquez** y **Carlos Vetrale.**

Con aviso, los señores representantes **Alberto B. Barrán, Enrique Beltrán, Eduardo Cardozo Brovetto, Ademar Carnales Miraballes, Humberto Ciganda, Wilson Craviotto, Luis A. Crisci, Washington García Rijo, Luis M. Giamberini, Santos Giorello Abelenda, Carminillo Mederos, Nelson Moré, Vital O. Palomeque, Luis Riñón Perrett, Eliezer Saravia, Juan P. Terra, Uruguay Tourné** y **Alembert Vaz.**

Sin aviso, los señores senadores **Edwin Armstrong Brum, Washington Beltrán, Agustín C. Caputi, Alfredo De Castro, Mario Durán Rubio, Juan C. Fá Robaina, Atilio Ferrandís, Manuel M. Flores Mora, Washington Guadalupe, Luis Hierro Gambardella, Eduardo Paz Aguirre, Carlos M. Penadés, Luis B. Pozzolo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Francisco M. Ubillos, Amílcar Vasconcellos,** y los señores representantes **Nelson R. Alonso, Gaspar Aquino, Jorge Barbot Pou, Hugo Batalla, Guillermo Bausero, Luis A. Carresse, Carlos de Mello, Angel Fachinetti, Carlos Flores Mora, Francisco A. Forteza, Salvador García Pintos, Alberto Gutiérrez Cirimello, Héctor Gutiérrez Ruíz, Tabaré Hackenbruch, Mario Heber, Amanda Huerta de Font, Oscar Lenzi, Guido Machado Brum, Antonio Marchesano, Juan F. Martino, Guido Michelín Salomón, Jaime Montaner, José E. Odini, Ruben Ottati Jorge, Ricardo Planchón, Guillermo Prego, Angel Rath, Carlos Raúl Ribeiro, Angel Rodríguez, Julio M. Sanguinetti, Walter R. Santoro, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, Jorge Silveira Zavala, Juan A. Singer, Horacio E. Tafernaberry, Jorge L. Vila** y **Jorge Zeballos Salsamendi.**

Suplente convocado: **Gabino Azeves.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

(Es la hora 17 y 56 minutos.)

—No hay número para realizar sesión.

4

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona". (Carp. 2).

Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, julio 5 de 1971.

Señor Presidente de la Asamblea General,
Doctor Alberto E. Abdala.

Los legisladores que suscriben solicitan se cite a la Asamblea General para el próximo miércoles 7, a las 17 horas, a fin de considerar los observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se prorroga el plazo establecido por el artículo 33 de la Ley Nº 13.728, sobre vigencia de las leyes y reglamentaciones especiales de vivienda para funcionarios de organismos públicos.

Saludan al señor Presidente con atenta consideración.

Zelmar Michelini. Juan C. Mastalli. A. Francisco Rodríguez Camusso. Carlos Flores Mora. Jorge L. Vila. Gerardo Cuesta. Luis Alberto Salgado. Nelson R. Alonso. Carlos W. Cigliuti. Enrique Rodríguez. Juan Pablo Terra. Hugo Batalla. Angel Fachinetti. Santos Giorello Abelenda. Alfredo Míguez".

El Coronel Camilo Rodríguez remite un telegrama por el que, amparado en el artículo 30 de la Constitución de la República, solicita garantías. (Carp. 79)
A la Comisión de Legislación.

El Poder Ejecutivo remite Mensajes por los que da cuenta de haber dictado Resoluciones autorizando al Ministerio del Interior para disponer de determinadas sumas para el pago de los servicios extraordinarios que presta el personal de la Jefatura de Policía de Montevideo y el de las Jefaturas del Interior. (Carp. 35)
A la Comisión de Legislación.

Y por los que da cuenta de la nómina de personas detenidas por aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad. (Carp. 35)
A la Comisión de Legislación.

(Texto de los Mensajes:)

(Carp. 35/969. Rep. 71/971).

"PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 25 de junio de 1971.

Señor Presidente de la Asamblea General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168, inciso 17, párrafo segundo de la Constitución de la República, el Poder Ejecutivo pone en conocimiento de ese Alto Cuerpo que fue detenido por la Jefatura de Policía de Montevideo, en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad previstas en el Decreto de fecha 24 de junio de 1969, Enrique Roitman Liotnie.

Saluda al señor Presidente con mi mayor consideración.

JORGE PACHECO ARECO. Brig. Danilo E. Sena. Federico García Capurro".

(Carp. 35/969. Rep. 73/971).

"PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 30 de junio de 1971.

Señor Presidente de la Asamblea General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168, inciso 17, párrafo segundo de la Constitución de la Re-

pública, el Poder Ejecutivo pone en conocimiento de ese Alto Cuerpo que fue detenido por la Jefatura de Policía de Montevideo, en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad previstas en el Decreto de fecha 24 de junio de 1969, María Lilia Castro Añasco.

Saluda al señor Presidente con mi mayor consideración.

JORGE PACHECO ARECO. Brig. Danilo E. Sena. Federico García Capurro.

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 2 de julio de 1971.

Señor Presidente de la Asamblea General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168, inciso 17, párrafo segundo de la Constitución de la República, el Poder Ejecutivo pone en conocimiento de ese Alto Cuerpo que fue detenida por la Jefatura de Policía de Montevideo, en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad previstas en el Decreto de fecha 24 de junio de 1969, la ciudadana: Cristina Mary Bethencourt Bentancourt.

Asimismo hago saber a ese Alto Cuerpo que fue puesto en libertad por la mencionada Jefatura, Guillermo Veiga Freire.

Saluda al señor Presidente con mi mayor consideración.

JORGE PACHECO ARECO. Brig. Danilo E. Sena. Federico García Capurro.

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 3 de julio de 1971.

Señor Presidente de la Asamblea General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168, inciso 17, párrafo segundo de la Constitución de la República, el Poder Ejecutivo pone en conocimiento de ese Alto Cuerpo que fueron detenidas por la Jefatura de Policía de Montevideo, en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad previstas en el Decreto de fecha 24 de junio de 1969, las siguientes personas: Rebeca Morón Hodara y Graciela Marta Epifania Estefanell Guidali.

Saluda al señor Presidente con mi mayor consideración.

JORGE PACHECO ARECO. Brig. Danilo E. Sena. Federico García Capurro".

5

—Queda terminado el acto.

(Es la hora 17 y 58 minutos.)

Dr. ALBERTO E. ABDALA
Presidente

Dn. Mario Farachio
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. ALFREDO M. MALDONADO
Director Adjunto del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

294ª REUNION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE: EL DOCTOR ALBERTO E. ABDALA
(PRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DON MARIO FARACHIO Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 6 de julio de 1971.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, mañana miércoles 7, a las 17 y 30 horas, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se prorroga por el término de 24 meses el plazo establecido por el artículo 33 de la Ley Nº 13.728, sobre la vigencia de las leyes y reglamentaciones especiales de vivienda para funcionarios de organismos públicos. (Carp. 77. Rep. 69)

Mario Farachio - G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Justino Carrere Sapriza, Carlos W. Cigliuti, Mario Durán Rubio, Martín R. Echegoyen, Wilson Ferreira Aldunate, Felipe Gil, Juan C. Mastalli, Zelmar Michelini, Albérico Passadore, Carlos J. Pereyra, Alba Roballo, Enrique Rodríguez, Pedro Zabalza** y **Alejandro Zorrilla de San Martín**; y los señores representantes **Ramón Aguirre, Elbio Amorín, Ernesto Amorín Larrañaga, Rodney Arismendi, Julio Arocena Folle, Juan José Avellanal, Gabino Azeves, Miguel D. Bellagamba, Elbio Casal, Ademar Carnales Miraballes, Luis A. Crisci, Gerardo Cuesta, Arturo Cuevas Cáceres, Líber Cura, Ariel de la Sierra, Roque Di Trano, Primavera Detjen, Fernando Elichirigoity, Sebastián Elizeire, Carlos E. García, Guillermo García Costa, Washington García Rijo, Héctor R. Giacometti, Luis M. Giamberini, Santos Giorello Abelenda, Antonio U. Hernández, Alberto Iglesias Puig, José Luis Massera, Cecilio Medina, Alfredo Míguez, Osvaldo Mora, Nelson Moré, Julio Olivar, Dardo Ortiz, Hugo Pérez Miraglia, Sergio Previtali, Luis A. Re**

Pereyra, Alfonso Requiterena, Carlos Rodríguez Labruna, Alejandro Rovira, Luis A. Sánchez Roch, Eliezer Saravia, Elbio Líber Simois, Edmundo Soares Netto, Juan Pablo Terra, Uruguay Tourné, Alembert Vaz y Luis J. Vidal Zaglio.

Faltan:

Con licencia, los señores senadores **Santiago de Brum Carbajal y Héctor A. Grauert**; y los señores representantes **Nasim Ache Echart, Daniel Armand Ugón, Luis P. Bonavita, Antonino Bosco, Eugenio Capeche, Washington Cataldi, Ariel B. Collazo, Nelson D. Costanzo, Bernardo Curbelo Silva, Juan M. Delgue, Milton Fontaina, Bari González Modernell, Luis E. Juan, Raumar Jude, Alvaro Lapido Díaz, Jorge W. Larrañaga, Germán Oller, Oscar Piedra, Alberto Rapetti Cabrera, Santiago I. Rompani, Francisco Salazar, Ponciano S. Torrado, Washington Vázquez y Carlos Vetrale.**

Con aviso, los señores representantes **Alberto B. Barrán, Enrique Beltrán, Eduardo Cardozo Brovetto, Humberto Ciganda, Wilson Craviotto, Elías Croci, Carminillo Mederos y Luis Riñón Perrett.**

Sin aviso, los señores senadores **Edwin Armstrong Brum, Washington Beltrán, Agustín C. Caputi, Alfredo De Castro, Juan C. Fá Robaina, Atilio Ferrandis, Manuel M. Flores Mora, Washington Guadalupe, Luis Hierro Gambardella, Eduardo Paz Aguirre, Carlos M. Penadés, Juan L. Pintos, Luis B. Pozzolo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Francisco M. Ubillos, Amílcar Vasconcellos**, y los señores representantes **Nelson R. Alonso, Gaspar Aquino, Jorge Barbot Pou, Hugo Batalla, Guillermo Bausero, Carlos M. Besenzoni, Luis A. Carresse, Carlos de Mello, Angel Fachinetti, Carlos Flores Mora, Francisco Forteza, Salvador García Pintos, Alberto Gutiérrez Cirimello, Héctor Gutiérrez Ruiz, Tabaré Hackenbruch, Mario Heber, Amanda Huerta de Font, Oscar Lenzi, Guido Machado Brum, Antonio Marchesano, Juan F. Martino, Guido Michelín Salomón, Jaime Montaner, José E. Odini, Ruben Ottati Jorge, Vital O. Palomeque, Ricardo Planchón, Guillermo Prego, Angel Rath, Carlos Raúl Ribeiro, Angel Rodríguez, Julio M. Sanguinetti, Walter Santoro, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, Jorge Silveira Zavala, Juan A. Singer, Horacio E. Tafernaberry, Jorge L. Vila y Jorge Zeballos Salsamendi.**

Suplente convocado: **Gabino Azeves.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

(Es la hora 18.)

—No hay número para celebrar sesión.

4

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da del siguiente:)

Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, en segunda citación, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona.

Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, julio 5 de 1971.

Señor Presidente de la Asamblea General,

Doctor Alberto E. Abdala.

Los legisladores que suscriben solicitan se cite al Cuerpo para el próximo miércoles 7, a las 17 y 30 horas, en segunda citación, a fin de considerar las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se prorroga el plazo establecido por el artículo 33 de la Ley Nº 13.728, sobre vigencia de las leyes y reglamentaciones especiales de vivienda para funcionarios de organismos públicos.

Saludan al señor Presidente con atenta consideración.

Zelmar Michelini. Juan C. Mastalli. A. Francisco Rodríguez Camusso. Carlos Flores Mora. Jorge L. Vila. Gerardo Cuesta. Luis Alberto Salgado. Nelson R. Alonso. Carlos W. Cigliuti. Enrique Rodríguez. Juan Pablo Terra. Hugo Batalla. Angel Fachinetti. Santos Giorello Abelenda. Alfredo Miguez".

5

SEÑOR PRESIDENTE. — Queda terminado el acto.

(Es la hora 18.)

Dr. ALBERTO E. ABDALA
Presidente

Dn. Mario Farachio
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. ALFREDO M. MALDONADO
Director Adjunto del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

295ª SESION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE: EL DOCTOR ALBERTO E. ABDALA
(PRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DON MARIO FARACHIO Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 6 de julio de 1971.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, mañana miércoles 7, a las 18 horas, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se prorroga por el término de 24 meses el plazo establecido por el artículo 33 de la Ley Nº 13.728, sobre la vigencia de las leyes y reglamentaciones especiales de vivienda para funcionarios de organismos públicos. (Carp. 77. Rep. 69)

Mario Farachio — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Justino Carrere Sapriza, Carlos W. Cigliuti, Mario Durán Rubio, Martín R. Echegoyen, Juan C. Fá Robaina, Wilson Ferreira Aldunate, Manuel M. Flores Mora, Felipe Gil, Washington Guadalupe, Luis Hierro Gambardella, Juan C. Mastalli, Zelmar Michelini, Albérico Passadore, Carlos M. Penadés, Carlos J. Pereyra, Juan L. Pintos, Luis B. Pozzolo, Alba Roballo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, Francisco M. Ubillos, Amílcar Vasconcellos, Pedro Zabalza, Alejandro Zorrilla de San Martín y Alfredo De Castro**; y los señores representantes **Ramón Aguirre, Nelson R. Alonso, Elbio Amorín, Ernesto Amorín Larrañaga, Rodney Arismendi, Julio Arocena Folle, Juan José Avellanal, Hugo Batalla, Guillermo Bausero, Carlos M. Besenzoni, Elbio Casal, Ademar Carnales Miraballes, Luis A. Carresse, Luis A. Crisci, Elías Croci, Gerardo Cuesta, Arturo Cuevas Cáceres, Líber Cura, Ariel de la Sierra, Carlos de Mello, Roque Di Trano, Primavera Detjen, Fernando Elichirigoity, Sebastián Elizeire, Angel Fachinetti, Carlos Flores Mora, Francisco A. Forteza, Carlos E. García, Guillermo García**

Costa, Salvador García Pintos, Washington García Rijo, Héctor R. Giacometti, Luis M. Giamberini, Santos Giorello Abelenda, Héctor Gutiérrez Ruiz, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Amanda Huerta de Font, Alberto Iglesias Puig, Antonio Marchesano, Juan F. Martino, José Luis Massera, Cecilio Medina, Jaime Montaner, Alfredo Míguez, Nelson Moré, Osvaldo Mora, Dardo Ortiz, Julio Olivar, Hugo Pérez Miraglia, Sergio Previtali, Guillermo Pregó, Luis A. Re Pereyra, Alfonso Requiterena, Carlos Raúl Ribeiro, Angel Rodríguez, Carlos Rodríguez Labruna, Alejandro Rovira, Luis Alberto Salgado, Julio M. Sanguinetti, Walter R. Santoro, Luis A. Sánchez Roch, Eliezer Saravía, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, Jorge Silveira Zavala, Elbio Líber Simois, Juan Adolfo Singer, Edmundo Soares Netto, Horacio E. Tafernaberry, Juan Pablo Terra, Uruguay Tourné, Alembert Vaz, Luis J. Vidal Zaglio y Jorge L. Vila.

Faltan:

Con licencia, los señores senadores **Santiago de Brum Carbajal y Héctor A. Grauert**; y los señores representantes **Nasim Ache Echart, Daniel Armand Ugón, Luis P. Bonavita, Antonino Bosco, Eugenio Capeche, Washington Cataldi, Ariel B. Collazo, Nelson D. Costanzo, Bernardo Curbelo Silva, Juan M. Delgue, Milton Fontaina, Bari González Modernell, Luis E. Juan, Raumar Jude, Alvaro Lapido Díaz, Jorge W. Larrañaga, Germán Oller, Oscar Piedra, Alberto Rapetti Cabrera, Santiago I. Rompani, Francisco Salazar, Ponciano S. Torrado, Washington Vázquez y Carlos Vetrale.**

Con aviso, los señores representantes **Alberto B. Barrán, Enrique Beltrán, Eduardo Cardozo Brovetto, Humberto Ciganda, Wilson Craviotto, Carminillo Mederos, Vital O. Palomeque y Luis Riñón Perrett.**

Sin aviso, los señores senadores **Washington Beltrán, Agustín C. Caputi, Atilio Ferrandís, Eduardo Paz Aguirre y Edwing Armstrong Brum**; y los señores representantes **Gaspar Aquino, Jorge Barbot Pou, Miguel D. Bellagamba, Alberto Gutiérrez Cirimello, Tabaré Hackenbruch, Oscar Lenzi, Guido Machado Brum, Guido Michelín Salomón, José E. Odini, Ruben Ottati Jorge, Ricardo Planchón, Angel Rath y Jorge Zeballos Salsamendi.**

Suplente convocado: **Gabino Azeves.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — Hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 18 y 41.)

4

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da del siguiente:)

Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, en tercera citación, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona.

Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, julio 5 de 1971.

Señor Presidente de la Asamblea General,

Doctor Alberto E. Abdala.

Los legisladores que suscriben solicitan se cite al Cuerpo para el próximo miércoles 7, a las 18 horas, en tercera citación, a fin de considerar las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se prorroga el plazo establecido por el artículo 33 de la Ley Nº 13.728, sobre vigencia de las leyes y reglamentaciones especiales de vivienda para funcionarios de organismos públicos.

Saludan al señor Presidente con atenta consideración.

Zelmar Michelini. Juan C. Mastalli. A. Francisco Rodríguez Camusso. Carlos Flores Mora. Jorge L. Vila. Gerardo Cuesta. Luis Alberto Salgado. Nelson R. Alonso. Carlos W. Cigliuti. Enrique Rodríguez. Santos Giorello Abelenda. Juan Pablo Terra. Hugo Batalla. Angel Fachinetti. Alfredo Míguez".

5

—SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a considerar el asunto: "Viviendas para funcionarios de organismos públicos. Proyecto de ley por el que se prorroga por 24 meses el plazo establecido en el artículo 33 de la Ley Nº 13.728. (Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo).

(Antecedentes:)

(Carp. 77. Rep. 69 de 1971).

"PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

Montevideo, 25 de junio de 1971.

Señor Presidente de la Asamblea General,

Doctor don Alberto Abdala.

Presente.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a la Asamblea General para comunicarle que en ejercicio de la facultad concedida por el inciso 6º del artículo 168 de la Constitución de la República y dentro del término establecido en su artículo 137 resolvió devolver observado el proyecto de ley por el que se prorroga por el término de 24 meses, a partir del 17 de junio de 1971, el plazo establecido por el artículo 33 de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968.

El Poder Ejecutivo ha tenido presente para observar ese proyecto los fundamentos que expresará a continuación:

I) La Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968, en su artículo 3º, declara de interés general el establecimiento de una política planificada de viviendas que evite generar categorías sociales o áreas geográficas privi-

legiadas. Por su parte la Constitución en su artículo 8º consagra la igualdad de todas las personas ante la ley.

Frente a las soluciones sectoriales del problema de vivienda que significan las leyes cuya prórroga se establece en el proyecto de análisis, el Poder Ejecutivo considera esencial la afirmación de los principios constitucionales y legales enunciados. Al amparo de esa legislación especial, el área de la capital donde radica la enorme mayoría del funcionariado público sería privilegiada y ciertos grupos de funcionarios —no todos— gozarían de un tratamiento exorbitante respecto de otros grupos de funcionarios, de trabajadores de la actividad privada y de la generalidad de las personas que habitan el país, amparados éstos por la Ley Nacional de Vivienda, que consagra el principio de igualdad.

La legislación sectorial sobre vivienda importa una serie de privilegios. En términos generales y salvo alguna excepción, ellos son: intereses más bajos, plazos más extensos, préstamos mayores, ausencia de limitaciones en cuanto al costo y tipo de vivienda, —cabe la suntuaria y la de temporada— y por sobre todo, no aplicación del reajuste o corrección del valor monetario, única forma de evitar la descapitalización del sistema y de permitir una acción permanente a través de la recuperación real de los recursos invertidos.

El Poder Ejecutivo considera inadmisible la existencia de esos privilegios y situaciones discriminatorias cuya aceptación tendría como consecuencia que exija a la generalidad de la población de la República sacrificios presentes y futuros mucho mayores que los que afecten a grupos que integran la misma comunidad.

II) La incidencia negativa de las leyes especiales sobre el Plan Nacional de Viviendas puede señalarse en varios aspectos:

a) La Ley Nacional de Vivienda establece en su artículo 33 que los recursos previstos en las leyes especiales, reglamentaciones especiales de vivienda y las amortizaciones provenientes de los préstamos concedidos, se verterán en el Fondo Nacional de Vivienda. De operarse la prórroga, se sustraerían importantes fuentes de aportes sistemáticos al Plan Nacional.

b) A su vez, el uso de fondos prácticamente sin recuperación, a través de las leyes especiales significaría para la acción nacional en materia de vivienda, la pérdida del capital con el que se realizan esos préstamos.

c) Los sectores de funcionarios amparados por las leyes especiales que carecen de financiación crearían —sin duda alguna— una nueva presión sobre el Fondo Nacional de Vivienda, propiciando soluciones ajenas a su recta utilización.

d) Se promoverían nuevas leyes especiales. En este momento, como es notorio, ya existen varias en gestación.

De persistirse en la prórroga no existirá ninguna razón jurídica, ética o política para oponerse a esas nuevas leyes de vivienda. La más somera incursión en la discusión parlamentaria de la Ley Nacional de Vivienda pone de manifiesto la opinión de una amplia mayoría de legisladores respecto a su absoluta inconveniencia.

e) Los sectores de ahorristas individuales y colectivos, sujetos a un estatuto inferior —especialmente por la presión del reajuste— tratarán de obtener las condiciones de que disfrutan los grupos sociales en mejor situación. De lograrlo cesarán entonces los planes de vivienda, la real aplicación de la Ley Nacional y se reiterará lo acaecido en el pasado con los organismos vinculados a la financiación y construcción de vivienda y los propios fondos especiales que no fueron capaces de generar —estos últimos— recursos permanentes.

f) Amparados por la legislación vigente en lo concerniente a arrendamientos, que admite la causal de única propiedad en materia de desalojos, los adquirentes de viviendas mediante los préstamos en cuestión ejercerán la acción de desalojos contra las familias que habitan las viviendas adquiridas. Cada préstamo, salvo muy contadas excepciones, generará un desalojo y se dará un nuevo empuje a una situación que el país no ha podido resolver adecuadamente hasta el momento.

III) La solución que estas leyes sectoriales comportan significa que el país destinará una enorme masa de capitales a la compra de vivienda usada. Miles de millones de pesos se movilizarán a través de los regímenes especiales, de los cuales sólo un porcentaje mínimo se destina a la construcción.

Ello significa que no existirá inversión en la industria de la construcción y en las actividades conexas, ni más trabajo ni generación de empleos ni aumentos de la renta y de los consumos. En síntesis, ese capital no servirá a la reactivación económica del país. Ese mismo capital destinado a la construcción masiva permitiría construir de dos a tres viviendas con el monto equivalente al préstamo concedido, de acuerdo al régimen especial, para una sola.

IV) El sistema creado por la Ley Nacional de Vivienda, que hoy se agrede, no sólo es socialmente igualitario y justo, sino que además ha posibilitado una realización de viviendas sin parangón en la historia del país, tal como surge del cuadro que se expone a continuación:

Viviendas terminadas	**Montevideo**	**Interior**
Sector público	96	312
Viviendas en construcción		
Sector público	1.790	2.082
		Mevir (1) 262
		Marginales 557
Promotores Privados	3.528	12
Cooperativas	530	129
	5.848	3.042
Programas aprobados		
Sector público	2.796	1.147
	Marg. 900	Mevir (2) 122
		Marginales 335
Promotores Privados	1.300	15
Cooperativas	3.860	753
	8.856	2.372

Resumen:

Viviendas terminadas	408
" en construcción	8.890
" aprobadas	11.228
TOTAL DE VIVIENDAS	20.526

(1) (2) con financiamiento propio.

Por sobre todo, esa realización —debe señalarse— no es de un momento sino que están dados los fundamentos legales y políticos en la materia, para una ejecución continua y permanente en el campo de la vivienda.

El Poder Ejecutivo estima que no deben ser admisibles normas de beneficio sectorial que enfrenten y perjudiquen los intereses de la comunidad. Estima asimismo que no debe sustituirse una política planificada de vivienda por múltiples políticas anárquicas que emanan de la legislación sectorial. Reitera que concedida esta prórroga, no existirá ningún fundamento jurídico, ético o político valedero para oponerse a nuevas prórrogas y a nuevas leyes especiales.

Por todo lo expuesto, el Poder Ejecutivo se siente en el inexcusable deber de defender la integridad de la Ley

Nacional de Vivienda y de formular las observaciones que anteceden al proyecto aprobado.

Saludo a ese Alto Cuerpo con mi mayor consideración.

JORGE PACHECO ARECO. Brig. Danilo Sena. Carlos M. Fleitas. Walter Pintos Risso. Walter Ravenna. Jorge Sapelli. Carlos Queraltó. José Mora Otero. Federico García Capurro. Juan María Bordaberry. Juan P. Amestoy. Pedro W. Cersósimo.

PODER LEGISLATIVO.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º — Prorrógase por el término de veinticuatro meses, a partir del 17 de junio de 1971, el plazo establecido por el artículo 33 de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968.

Art. 2º — La presente ley entrará en vigencia a partir del 17 de junio de 1971.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de junio de 1971.

ALBERTO E. ABDALA
Presidente

José Pastor Salvañach
Secretario".

—Léase el Mensaje del Poder Ejecutivo.

(Se empieza a leer:)

SEÑOR ARISMENDI. — ¡Qué se suprima la lectura! Está repartido y es conocido.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si se suprime la lectura.

(Se vota:)
—65 en 80. **Afirmativa.**

Han llegado a la Mesa dos mociones.

Léase la primera.

(Se lee:)

"Mociono para que se levante el veto del Poder Ejecutivo relacionado con la Ley Nº 13.728. (Firmado:) Luis A. Re Pereyra".

—Léase la segunda.

(Se lee:)

"Proyecto de Resolución. La Asamblea General resuelve levantar las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley de prórroga del plazo establecido por el artículo 33 de la Ley Nº 13.728. (Firmado:) José Luis Massera, Rodney Arismendi, Eduardo Soares Netto, Sebastián Elizeire, Sergio Previtali, Alba Roballo, Gerardo Cuesta, Hugo Batalla, Juan Pablo Terra, Zelmar Michelini, Nelson R. Alonso".

—No son incompatibles; son iguales.

Las mociones serán sometidas a votación por el orden en que fueron presentadas a la Mesa.

SEÑOR SANGUINETTI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR SANGUINETTI. — Señor Presidente: confieso que no tengo una posición definida en este tema por cuanto creo que a esta altura es francamente opinable. Existen, evidentemente, razones de fondo en cuanto al sostenimiento de una ley general de vivienda, cosa que prácticamente el Parlamento entero comparte, por cuanto sancionó esa misma ley. Razones de circunstancias nos han llevado a acompañar un proyecto de ley de prórroga que inicialmente en el Senado fue de cuatro años, y que posteriormente la Cámara redujo a dos. Luego, ese proyecto fue observado por el Poder Ejecutivo por diversos motivos, muchos de los cuales pueden ser compartidos. Más allá de eso pienso que se trata de un tema lo suficientemente delicado y opinable como para que merezca, si es posible, alguna consideración un poquito mayor por parte del propio Parlamento.

Naturalmente que los plazos siempre son arbitrarios; todo plazo establecido en una ley tiene un margen de arbitrariedad, y en este caso, por los intereses sociales en juego, se hace más sensible el hecho de que esos plazos puedan serlo o no. Es decir, que esos plazos pueden significar o no determinada repercusión financiera en el Fondo de Vivienda, y eso a su vez provocar soluciones para unas personas y para otras no. En fin; pienso que es un tema sobre el cual ha habido diferencias de fondo.

Inclusive se puede señalar que si bien en el trámite parlamentario ambos cuerpos finalmente concordaron, inicialmente hubo una discrepancia. No existiendo la perentoriedad de un plazo para pronunciarnos en el día de hoy, pongo a consideración del Cuerpo la posibilidad de pasar este asunto a Comisión por una semana, no más, y luego decidir en ese interín, recabando alguna información más, para que los legisladores nos podamos definir con mayor propiedad.

Por ejemplo, el Poder Ejecutivo en su observación señala que esto significa un grave daño para las cooperativas que existen en marcha; muchos cooperativistas opinan lo mismo. Yo no estoy convencido de que sea así; lo confieso. Pienso que, en cambio, puede ser distinto. Es más: considero que de pronto el funcionamiento de las leyes especiales durante un cierto lapso no afectaría el funcionamiento del Fondo; creo que, inclusive, puede no afectarlo, pero la verdad es que no estoy convencido porque a mi juicio no hay elementos cuantitativos, una adecuada medición o valoración del problema, que nos permita decidir con mayor propiedad sobre el punto.

En consecuencia, propondría que este asunto pasara a Comisión por el lapso de una semana a los efectos de poder recibir mayor información del propio Poder Ejecutivo, para ahondar en las razones del veto, o conocer otras que no se hayan dado. De esa manera nos podríamos hacer una mejor composición de lugar sobre las leyes especiales —muchas de las cuales están en funcionamiento, y otras no— a los efectos de medir mejor el impacto de esto.

SEÑOR PRESIDENTE. — El señor legislador Sanguinetti tiene que hacer llegar por escrito a la Mesa la moción de pase a Comisión.

SEÑOR HERNANDEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Antes del señor legislador están inscriptos para hacer uso de la palabra, los señores legisladores Michelini y Terra.

Tiene la palabra el señor legislador Michelini.

SEÑOR MICHELINI. — Me voy a oponer a la moción de pase a Comisión. Creo que este es un asunto en el cual hay antecedentes que nos permiten opinar sobre el mismo.

Nosotros votamos la Ley de Vivienda, la Ley Madre, llamémosle así, y la defendimos en el Senado. Fuimos miembros informantes conjuntamente con el doctor Legnani del proyecto que finalmente fue aprobado. Confesamos que a treinta meses de aquella circunstancia, la Ley de Vivienda, por razones que no interesa ahora exponer, no ha dado todavía los frutos esperados. Entonces creemos que la prórroga se impone. La Cámara de Diputados la votó por dos años, modificando el proyecto del Senado, y ello puede ser teóricamente más justo en cuanto da una oportunidad para que se aprecie si en estos dos años la Ley de Vivienda empieza a funcionar o no.

El hecho cierto es que las leyes especiales siguieron dando posibilidades a los funcionarios para poder construir o comprar su vivienda, y mes a mes —esa fue la intención fundamental— nuevos propietarios fueron surgiendo, mientras ni un solo centésimo de las leyes especiales se estuvo aportando al Fondo, con lo cual la referencia hecha reiteradamente de que si se aprobaba esta prórroga el Fondo de Vivienda iba a ver reducidos sus ingresos, sus aportes, es totalmente errónea, porque hasta este momento, en virtud de que las leyes especiales estaban funcionando, ni un solo centésimo —repito— hubo de aporte al Fondo.

Creemos —no nos extenderemos más sobre esto— que con unos días de plazo no ganaríamos absolutamente nada, porque es prácticamente imposible modificar la situación existente. Cuando el problema se estudió en la Cámara de Senadores, la Comisión de Fomento recabó una serie de datos; se tomó el debido tiempo para hacer la compulsa de los mismos y finalmente resolvió la prórroga. Luego pasó la iniciativa a la Cámara de Diputados.

Desde aquel momento hasta aquí no ha surgido ningún hecho nuevo. Si acaso, podría merecer críticas la excesiva propaganda que en televisión, radios y diarios se ha hecho a sí misma la Dirección Nacional de Vivienda, gastando millones de pesos que se podrían haber destinado a hacer algunas viviendas más.

Por consiguiente, no vamos a acompañar el pase a Comisión, proponiendo, en cambio, el levantamiento del veto del Poder Ejecutivo a la prórroga por dos años votada por el Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Terra.

SEÑOR TERRA. — Señor Presidente: nosotros también vamos a acompañar el levantamiento del veto.

En oportunidad de discutirse este problema en la Cámara de Diputados hicimos objeciones al proyecto venido del Senado, pues entendíamos que el plazo de prórroga era excesivo. En la Ley de Viviendas se estableció un plazo de vigencia de las leyes especiales, porque se entendía necesario legislar para efectuar el ajuste de cada una de esas leyes al sistema general de la Ley de Viviendas. Es decir que no se buscaba que vencieran los plazos sin más ni más, volcándose los dineros en el Fondo Nacional de Vivienda, desvaneciendo de esta forma las expectativas de grupos de funcionarios. Lo que se procuraba era el entronque de las leyes especiales, a efectos de que funcionaran dentro de las mismas normas, con los reajustes, los topes y de acuerdo a los criterios articulados en la ley general.

Todo esto exigía un trabajo legislativo. En aquel momento era imposible tratar todas las leyes y dar solución a cada una de ellas. Se adoptó el sistema de dar treinta meses de plazo para que el Parlamento dispusiera de tiempo para estudiar ese ajuste. Lamentablemente se dejó transcurrir todo el lapso sin hacer el trabajo, por lo que, al encontrarnos sobre la fecha, se hacía indispensable el voto de una prórroga. No se podía dejar llegar el día del vencimiento permitiéndose en esa forma que se volcaran los dineros en el Fondo Nacional de Vivienda, haciendo el proceso irreversible. Era indispensable un nuevo plazo, pero con la finalidad de legislar. En este punto radica nuestra discrepancia. No se trataba de otorgar cuatro años, lo que constituye un plazo evidentemente demasiado amplio, como para no legislar, un plazo para que las cosas siguieran como están. Las leyes especiales no podían continuar operando en las condiciones actuales; inclusive, algunas padecen deficiencias muy graves y es objetable el funcionamiento tan desarticulado del sistema. Lo que se necesitaba era un plazo para legislar. Entendemos que aún los dos años aprobados por la Cámara constituyen un plazo excesivo. Tenemos la impresión de que con estos dos años vamos a tener por lo menos un año de inactividad y nos vamos a abocar al estudio del problema y a hacer el ajuste indispensable recién cuando el vencimiento del plazo sea inminente. Sería muy fácil realizar el ajuste. Tenemos la impresión de que con un año o tal vez con muy poco más, podríamos lograr las disposiciones indispensables que permitieran el entronque de las leyes especiales en el sistema global de la Ley de Viviendas.

Por ejemplo, ha surgido una iniciativa de algunos de los sectores, tendiente a que esos fondos se vuelquen en una cuenta especial de la Dirección Nacional de Vivienda, a efectos de que los grupos de funcionarios que actualmente se benefician con las leyes especiales, tengan la prioridad en el uso de esos recursos, hasta dar satisfacción total a sus necesidades. Esto se podría lograr estableciendo condiciones especiales como, por ejemplo, que se construya dentro del sistema cooperativo, etcétera.

Este tipo de solución, cuyos detalles habría que ajustar, es relativamente fácil de lograr con un trabajo de Comisión en plazo moderado. Creemos, pues, que estamos obligados a legislar. No obstante, en el momento actual, el período de dos años, a nuestro juicio excesivo, está convertido en ley y nos encontramos frente al problema del veto que determinaría que se volcaran todos los recursos, sin ninguna especificación, en el Fondo Nacional de Vivienda, defraudando las aspiraciones legítimas de los grupos de funcionarios que están inscriptos para el usufructo de esas leyes.

Por estas razones, consideramos que esto es altamente inconveniente, y no creo indispensable dejar correr este plazo de dos años que se propone a fin de legislar sobre el ajuste de las leyes especiales a la ley general. Tenemos la impresión de que el Parlamento puede perfectamente, inmediatamente después de levantar el veto, abordar la tarea de entroncar las leyes especiales en la ley general. Este plazo de dos años no obliga a cruzarse de brazos en espera de la solución definitiva. Evidentemente crea una facilidad de la cual podemos hacer uso. Pero es posible el levantamiento del veto y abordar en el plazo que se quiera la solución definitiva de estas disposiciones que deben aprobarse por vía legislativa y no debemos dejar vencer el plazo.

Por estos motivos, vamos a dar nuestro voto al levantamiento del veto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Hernández.

SEÑOR HERNANDEZ. — Señor Presidente: nosotros vamos a acompañar el levantamiento del veto de esta ley. Precisamente el señor diputado Re Pereyra es el autor de la moción que vamos a apoyar.

Estimamos que el Plan Nacional de Vivienda no tiene aún un ritmo de desarrollo acorde con la cantidad de viviendas que se necesita. Por otra parte, conocemos bien las dificultades que se han tenido para cumplir las distintas etapas de la ley.

Hace un momento escuché al señor diputado Sanguinetti, quien se refería al Plan Nacional de Vivienda. Asimismo, he escuchado a muchos legisladores de su sector censurar la marcha y ejecución del mencionado Plan.

Todos sabemos perfectamente que hace ya mucho tiempo que este Plan está aprobado y que no ha dado las muestras de eficacia necesarias para paliar la actual escasez de viviendas. Podemos decir lo contrario de las distintas leyes especiales que tienen algunos organismos, que están cumpliendo con la adjudicación de viviendas. Se aduce que por estas leyes especiales se conceden préstamos para viviendas ya construídas, no fometándose de esa manera la industria de la construcción. Pero nosotros podemos decir que con este procedimiento se logra abatir la gran cantidad de desalojos y lanzamientos que actualmente pesan sobre muchos de esos funcionarios.

Como bien lo señalaba el señor senador Michelini, estas son leyes totalmente estudiadas y aprobadas por las respectivas Cámaras.

No vamos a acompañar el pase a Comisión pues votaremos el levantamiento del veto con total conciencia de que no vamos a causar ningún perjuicio económico al Plan Nacional de Viviendas. Si aquí se propiciase que las leyes especiales de vivienda continuaran por un lapso de cinco o seis años, sería algo a estudiar. Pero un período de dos años, obviamente, no perjudica el funcionamiento del Plan Nacional.

Por lo tanto, daremos nuestro voto al levantamiento del veto, anticipando que no vamos a acompañar la moción propuesta por el señor diputado Sanguinetti, en el sentido de pasar el tema a estudio de una Comisión, porque entendemos que estamos cumpliendo con las leyes que hemos votado con anterioridad.

SEÑOR AMORIN. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR AMORIN. — Nos vamos a referir fundamentalmente a la posible incompatibilidad que existe entre el cumplimiento del Plan Nacional de Viviendas y el funcionamiento simultáneo de las leyes especiales. Creemos que derogar las leyes especiales en función del apoyo al Plan Nacional de Vivienda es entrar en una aventura que puede ocasionar muchos perjuicios. El funcionamiento de estas leyes puede dar la posibilidad de resolver un problema agudo, con la construcción efectiva de viviendas; además, hay que tener en cuenta que, por otro lado, mediante el Plan Nacional de Viviendas se conversa mucho, pero se genera poco.

En nombre de un gremio, de un cuerpo, el de las Fuerzas Armadas, voy a tomar la palabra. A título de ejemplo voy a exponer lo que puede suceder en el caso de que se deroguen inmediatamente las leyes especiales de viviendas. Es posible que el Plan Nacional de Vivienda en determinados aspectos rinda por los recursos nacionales de que dispone, pero en otros, en ciertas categorías sociales, en vez de beneficios ocasionará perjuicios.

Por ejemplo, en lo que tiene que ver con las cooperativas, la más accesible —no nos referiremos a las de ayuda mutua, que pueden dar resultados— es aquella de ahorro y préstamo. Si una persona necesita una vivienda de tres dormitorios, tiene que encerrarse en 88 metros cuadrados, y dentro de esa cooperativa no tiene otra solución. Por esa construcción tendrá que aportar pesos 390.000. ¿Se tiene idea de los sueldos que reciben los integrantes de las Fuerzas Armadas? Si una persona en estas condiciones quisiera hacer ese aporte en un año, tendría que entregar prácticamente $ 33.000 por mes. Eso significaría un esfuerzo extraordinario, ya que tendría que sacar esa cantidad de los menguados recursos que percibe. Tendrá que trabajar su mujer, su familia, todo el mundo, para hacer esa economía durante un año y que luego le den $ 2:600.000. Entonces —porque la experiencia todavía no existe— luego que el funcionario haya hecho ese sacrificio recién podría obtener esos pesos 2:600.000 para hacer su vivienda, cosa de la cual tengo grandes dudas. Vale decir que en la situación actual, luego de realizar ese extraordinario esfuerzo económico, tendría frente a sí el temor permanente de que los recursos que está acumulando no sean capaces de dar satisfacción al problema que se quiere resolver. Se trata de una situación angustiosa, ya que esa suma de $ 30.000 sólo la podrán ahorrar los privilegiados. Con respecto a los oficiales, entre los que existe una deficiencia de 3.000 viviendas, se ha hecho una cooperativa, en la cual hay solamente 100 inscriptos de los cuales nada más que 28 están en condiciones de ampararse a la ley. ¿Por qué? Porque buscaron el préstamo de la ayuda mutua mediante esa economía, ya que en otra forma no podrían hacer vivienda. ¿Y por qué no lo podrían hacer? Porque tendrían por delante siempre el riesgo de no poder hacer nada y perder esos recursos.

Por otra parte, esa clase social tiene que ir a un tipo de cooperativa que va a imponer una vivienda común. ¿Qué es esa vivienda común? Es la llamada de tipo gremial. Como excepción, al gremio se le admite un 25 %. Entonces, como la profesión militar se ejerce sin excepción de oportunidad ni de lugar, después de salir de la Unidad se encontrará en una nueva "Unidad". En consecuencia, el alférez tendrá problema con el capitán, el capitán con el comandante, etcétera. A esta situación los lleva esta ley que les impone un tipo de vivienda cerrándoles toda otra oportunidad dentro de las cuales se hacen viviendas confortables, se resuelven problemas sociales. Debemos tener en cuenta que se trata de personas que prestan servicios a la República íntegramente, que abrazan la profesión militar, a la cual se adhieren sin reticencias de ninguna especie.

Por otra parte, ¿tienen éxito o aceptación esas cooperativas? Sabemos de una cooperativa registrada en febrero de 1971, que lleva el número 3. ¿Eso significa que haya una aceptación tan amplia que resuelva el problema nacional? Lo dudamos. ¿Qué pedimos nosotros, en cambio? Simplemente que por dos años más se prorroguen esas leyes especiales, que responden ampliamente a los requerimientos de un amplio sector de nuestra sociedad. Mientras tanto se puede observar el desenvolvimiento de esta nueva ley que puede ser una solución real o una simple ilusión.

Esta es la situación, vuelvo a repetir, de un gremio que lucha —como creemos es el caso de los demás— por mantener una ley especial, que se les escape de entre las manos sin que se le ofrezcan soluciones concretas.

En virtud de todo ello, solicito que se mantenga la prórroga ya votada de dos años, y manifiesto que estaremos con nuestra bancada en la posición del levantamiento irrestricto del veto.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — No puede dudarse que el ideal que perseguimos todos al votar la Ley Nacional de Vivienda que establecer un régimen que ampara por igual a todos los habitantes del país.

Si el Plan Nacional de Vivienda funcionara, sería el primero en no votar el levantamiento de este veto. Nadie tendría derecho a mantener una situación que midiera a los habitantes de la República con diferente rasero. Pero ocurre que el Plan no funciona en absoluto. Para demostrarlo, me limito a dar a la Asamblea algunas cifras: se han presentado 126 cooperativas de ahorro y préstamo solicitando la construcción de 5.322 viviendas. Al cabo de dos años de vigencia del Plan se han comenzado 580 viviendas, o sea, un 10 % del total. Pero además, de $ 6:740:000.000 destinado a financiar 4.300 viviendas de promotores privados, salvo raras, rarísimas

excepciones, ninguna ha superado el nivel de los cimientos. En ningún caso se ha comenzado, como se dice corrientemente, a levantar las paredes.

En estas condiciones no habría derecho a suprimir un beneficio a personas que, mal o bien, por ahora, pueden hacerse su casa sustituyéndolo por una ilusión que, como se ha visto, es solamente tal.

Por estas razones vamos a votar el levantamiento del veto.

SEÑOR RE PEREYRA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR RE PEREYRA. — No vamos a votar el pase a Comisión de este asunto, como se ha propuesto, ya que la postergación por ocho días en nada beneficiará ni traerá soluciones a este grave problema.

Queremos también dejar constancia que, por lo que ha sido expuesto ya en Sala, vamos a acompañar con nuestro voto el levantamiento de las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo, por entender que con la prórroga de dos años lograríamos darle una solución —aunque sea transitoria— a una inmensa cantidad de ciudadanos que tienen situaciones creadas —cuya responsabilidad es del Ejecutivo—, que les hace atravesar momentos de total incertidumbre.

Asimismo, somos partidarios de que en el transcurso de estos dos años una Comisión estudie detenidamente este problema conforme se ha mencionado y aporte soluciones de fondo.

Por estas razones vamos a insistir en la moción que hemos presentado para que se levanten las observaciones del Poder Ejecutivo.

SEÑOR SALGADO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR SALGADO. — Vamos a ser muy breves, teniendo en cuenta la necesidad de mantener el quórum para poder votar el levantamiento del veto.

Adelantamos que nuestro sector va a votar el levantamiento de las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se prorroga por veinticuatro meses el plazo establecido por el artículo 33 de la Ley Nº 13.728. Como decía muy bien el señor senador Ferreira Aldunate, el problema fundamental, la base de todo este planteamiento, es que sin duda alguna el Plan Nacional de Vivienda ha fracasado totalmente.

Hace varios días presentamos en la Cámara de Diputados un pedido de informes, expresando que queríamos saber cuál es el monto de lo recaudado por el Fondo Nacional de Viviendas, su promedio mensual y la cantidad de viviendas ya construídas y en construcción afectadas a dicho Fondo. Lamentablemente, sabemos cuál habrá de ser la contestación del Director del Plan Nacional de Viviendas en relación a estos planteamientos.

Nosotros queremos destacar esta situación anómala, que ha destruído los anhelos y las esperanzas que surgieron en el año 1968, cuando se votó en el Parlamento el Plan Nacional de Viviendas. En esa oportunidad, cuando el proyecto era considerado por la Cámara de Diputados, nosotros expresábamos nuestra inquietud acerca de la suerte de las leyes especiales. Conocíamos la forma en que se habían ido acumulando los fondos para este tipo de leyes, y por eso temíamos que su vinculación con el Plan Nacional de Viviendas frustrara las esperanzas de muchos funcionarios que pensaban en un futuro promisor viéndose de la noche a la mañana dueños de su propio techo, por la lentitud de quienes tienen la obligación y el deber de llevar adelante esta gran ley que surgiera en el Parlamento.

Desgraciadamente, los hechos nos han dado la razón y ahora nos encontramos con que hemos tenido que sancionar un proyecto de prórroga por veinticuatro meses, a fin de posibilitar que aquellos que están esperando la concreción de préstamos a través de las leyes especiales, puedan lograrlo en el referido plazo.

Por todas estas razones, reiteramos que nuestro sector va a acompañar el levantamiento de las observaciones del Poder Ejecutivo.

SEÑOR MASTALLI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MASTALLI. — Nuestro sector va a votar el levantamiento del veto.

Además, destacamos que en su oportunidad presentamos un proyecto similar, estableciendo una prórroga por cuarenta y ocho meses, justamente para salvar una irritante injusticia que se estaba produciendo en amplios sectores de la Administración Pública que cuentan con leyes especiales. En efecto, por la última Rendición de Cuentas un solo sector del funcionariado nacional —el de Ancap— había logrado estar fuera del Plan Nacional de Vivienda por un plazo de cuarenta y ocho meses.

Quiere decir, pues, que de no levantarse las observaciones del Poder Ejecutivo en el día de hoy, se cometería una injusticia, ya que sólo existiría un sector, que es el de los funcionarios de Ancap, que estaría amparado por las leyes especiales, mientras que el resto quedaría al margen.

Por todas estas razones, reiteramos que nuestro sector va a votar el levantamiento del veto.

SEÑOR CARNALES MIRABALLES. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR CARNALES MIRABALLES. — Queremos adelantar nuestro voto favorable al levantamiento del veto.

Por otra parte, ya es conocida nuestra opinión con respecto a este problema, pues la hemos señalado en dos oportunidades al tratarse este tema en la Cámara de Diputados. Frente a la inoperancia de la Dirección Nacional de Vivienda, no nos queda otra alternativa que proceder de esta manera. Conforme lo han señalado varios señores legisladores, sabemos que la ley en el papel es excelente, pero reiteramos que el organismo responsable de su aplicación ha sido inoperante.

Entonces, como deseamos que muchos uruguayos tengan su vivienda propia —como lo son los amparados por leyes especiales—, no podemos dejar de dar nuestro voto para el levantamiento de las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo.

SEÑOR ORTIZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ORTIZ. — Yo también voy a votar afirmativamente el levantamiento del veto, no sólo por las razones que se han dado aquí, especialmente por el señor senador Ferreira Aldunate, en cuanto a las dificultades que hay para que la gente pueda hacer su vivienda con los Fondos del Plan Nacional de Vivienda, sino porque no hay ningún otro sistema que le permita adquirir o construir.

Por otra parte, es notorio que, además de los fondos del Plan Nacional de Vivienda, el Banco Hipotecario presta, especialmente a raíz del Decreto del 16 de noviembre, que virtualmente estableció el monopolio de las hipotecas a menos de tres años, en favor del Banco. Ese decreto fue muy publicitado en su momento y continúa siéndolo con relativa frecuencia, en páginas y medias páginas de los diarios. No es esta la oportunidad de plantear el tema, pero es indudable que tiene gravedad y en su momento habrá que considerarlo. No obstante, quiero señalar lo siguiente, porque creo que la Asamblea General debe estar enterada: el Banco Hipotecario está prestando a más del 50 % de interés. En realidad, al que recibe el dinero, poco le interesa la etiqueta con que se caratulen los diversos rubros: interés propiamente dicho, tasación, comisiones, honorarios, gastos e impuestos. En resumen, el prestatario lo que sabe es cuánto recibe y cuánto tiene que pagar. Hasta no hace mucho estaba prestando a un año de plazo, pero desde hace pocos días está prestando a dos, y lo hace a intereses prohibitivos.

Además, en esa propaganda tan abundante y costosa que hace el Banco Hipotecario, señala que al que va a pedir dinero no se le pregunta para qué lo necesita. Es decir que, mientras el gobierno y las que ahora se llaman autoridades monetarias han hecho una política de selectividad del crédito —que me parece razonable—, el Banco Hipotecario ha echado por la borda esos principios y presta para cualquier cosa.

Entre otros motivos, al Banco Hipotecario se le puede solicitar un préstamo para comprar o para construir. Pero se da este absurdo: a pesar de que la garantía del dinero que presta el Banco es un bien inmueble, le está exigiendo a los solicitantes que justifiquen un ingreso de $ 200.000 mensuales por cada millón que piden. ¡Esto parece algo de Ripley! En la mañana de hoy tuve ocasión de hablar con un señor que se propone comprar un apartamento de $ 4:000.000, es decir, un valor corriente. Pues el Banco le dijo que, además de la garantía hipotecaria que tiene que dar —y adviértase que presta el 50 % del valor de tasación, es decir, que está suficientemente garantido por el propio bien inmueble—, tiene que justificar que sus ingresos son de $ 800.000 mensuales. Este señor me decía que, si tuviera tal ingreso, naturalmente que no le pediría prestado al Banco, pues en pocos meses, con sus ahorros, estaría en condiciones de comprar el apartamento.

Este es el absurdo que se está dando en el Banco Hipotecario. En una palabra, se obliga a la gente a mentir, inclusive con conocimiento de las autoridades del Banco y de las oficinas, pues les consta perfectamente que la inmensa mayoría de los postulantes, diría que el 99 %, no tienen ingresos de $ 200.000 mensuales.

Es notorio que en este país, empezando por los funcionarios públicos, muy poca gente tiene altos ingresos. El Banco admite una simple declaración jurada; quiere cubrir las apariencias, aunque sabe que la realidad es otra.

Pero, además, se da este absurdo: al hacer la escritura de hipoteca, el escribano y el propio Banco exigen al prestatario que exhiba un certificado de pago del impuesto a la renta y del impuesto al patrimonio y la mayoría exhibe un certificado negativo porque realmente no le corresponde pagar esos impuestos. El Banco admite, entonces, que esa persona que pide prestados dos o tres millones de pesos no paga impuestos al patrimonio ni a la renta, pero a su vez la ha obligado a manifestar ante sus propias ventanillas que tiene ingresos de $ 600.000 mensuales. ¿Y cómo ata esas dos moscas por el rabo? La gente ha planteado su alarma diciendo: "si yo miento al Banco Hipotecario para obtener el préstamo y le digo que tengo ingresos de $ 600.000 mensuales, ¿la Oficina del Impuesto a la Renta no me descubrirá después?". Ante ello en el Banco se le ha dicho: "Esté tranquilo que la declaración jurada es secreta, no sale de los ficheros del Banco". ¿Es posible que el Banco Hipotecario tenga secretos para la Oficina de Impuesto a la Renta? ¿Es posible que esta, conociendo tales circunstancias, que son públicas y notorias, no investigue, procurando la no evasión de impuestos? ¿Cómo es posible que el señor Juan Pérez manifieste ante esa Oficina que no debe pagar impuestos a la renta y al patrimonio y luego se desplaza tres cuadras y diga en el Banco Hipotecario que tiene ingresos mensuales de $ 600.000 y de $ 800.000?

Todo esto, que parece de revista cómica, está ocurriendo en este país. La conclusión —no quiero plantear ahora el tema en toda su amplitud— es que la gente tampoco puede obtener en el Banco Hipotecario el dinero que necesita para construir o comprar su casa. Esta es una razón más, sumada a las que aquí se han dado, que me mueve a votar el levantamiento de este veto.

SEÑOR OLIVAR. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR OLIVAR. — Me inclino por el pase de este asunto a Comisión por un breve lapso, ya que mi situación especial me inhibe un poco de conocer en profundidad las leyes que veta el Poder Ejecutivo. No obstante, debo señalar que de acuerdo con la Constitución de la República, la Ley de Viviendas aprobada en circunstancias en que yo no era legislador, aplicaba un criterio igualitario encomendando a la Oficina respectiva el dar andamiento a las soluciones de la vivienda. En un país donde nos caracterizamos por la desorganización y la improvisación en todas las actividades, desde la política hasta el fútbol, tenemos que destacar lo positiva que resulta una Ley de Viviendas organizada y de cuyos recursos, de acuerdo con las declaraciones honorables, a no dudarlo, del arquitecto Aroztegui, se está haciendo un debido uso. Es así que hemos visto que, sin privilegios y discriminaciones, se han concretado a través del Plan Nacional de Vivienda —lo que nos complacemos en destacar— 20.526 viviendas, de las cuales 408 están terminadas, 8.890 en construcción y 11.228 prontas para iniciarse. Ello significa que en este corto lapso de funcionamiento de la Ley de Viviendas se ha hecho realidad el anhelo de muchos gobiernos y del propio pueblo uruguayo, diríamos nosotros.

Pero queremos señalar algo que nos aflige tremendamente, y es la situación que se puede crear por la enorme masa de capitales que a través de esta ley se destinan a la compra de viviendas usadas. Son miles de millones de pesos los que se movilizan por medio de los regímenes especiales de vivienda, de cuya suma sólo un mínimo porcentaje se destina a la construcción, en momentos en que esta industria se halla paralizada fundamentalmente por la aplicación de la Ley Nº 13.893, de cuyos alcances no se ha dado una información cabal a la ciudadanía; la situación creada deriva del hecho de que por esta ley los impuestos recaen sobre el propietario pero no se hace el ajuste correspondiente en el precio de los materiales.

Si, por un lado, a través de ciertos privilegios, se permite que se destinen cantidad de miles de millones de pesos del Fondo Nacional de Vivienda para la adquisición de casas usadas y, por otro, se aplica en forma un poco rápida la Ley Nº 13.893 —a la que me voy a referir en detalle en otra oportunidad en el Parlamento—, se crea una situación muy difícil a cientos de obreros de la construcción, lo que nos preocupa tremendamente.

Por estas razones y por otras que desearía conocer profundamente, acompañaría la moción del señor Diputado Sanguinetti en el sentido de que este asunto se pase a Comisión por un breve lapso.

Era lo que quería decir.

SEÑOR CARRERE SAPRIZA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR CARRERE SAPRIZA. — Señor Presidente: con el señor senador Caputi acompañamos en la Cámara de Senadores la prórroga de las leyes especiales de vivienda. Señalamos en esa oportunidad nuestra posición afirmativa al respecto y solamente coincidimos —creemos que el argumento fue manejado por el señor diputado Terra— en la necesidad de que el entronque entre las leyes especiales y la Ley de Viviendas se realizara en un plazo más breve.

Creemos que a la luz del esquema actual los fondos de las leyes especiales no afectarán inmediatamente el panorama general de la Ley de Viviendas, y si la vigencia de aquellas no es prorrogada, las aspiraciones de muchos miles de funcionarios que pueden tener la oportunidad de acceder a su vivienda propia a muy breve plazo, se verán frustradas.

Naturalmente que nos agradaría una solución intermedia como la que sugiere el señor legislador Sanguinetti, en el sentido de enviar el proyecto a Comisión y buscar una solución conciliatoria entre el Poder Ejecutivo y el sentimiento mayoritario que parece prevalecer en los señores legisladores que hoy están en la Asamblea General. No obstante, en la eventualidad de que no prospere el planteamiento del señor legislador Sanguinetti, vamos a continuar en la misma línea que nos fijamos en la Cámara de Senadores, y vamos a votar el levantamiento del veto.

SEÑOR SIMOIS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR SIMOIS. — Señor Presidente: brevemente —porque en representación de nuestro sector ya lo han hecho el señor senador Mastalli y el señor diputado Amorín—, quiero decir dos palabras en virtud de que en este Parlamento fui autor de un proyecto similar a este que nos envía el Senado.

Estaba leyendo en estos momentos las observaciones del Poder Ejecutivo, que nos hablan de que las leyes sectoriales significan privilegios inadmisibles, prácticamente, para determinados grupos de funcionarios públicos, ya que implican intereses más bajos, plazos más extensos, préstamos de mayor volumen, y además por una serie de consideraciones jurídicas que no voy a entrar a considerar en estos momentos. Sin embargo, me pregunto ¿por qué el Poder Ejecutivo, que hoy se irrita tanto cuando manda este mensaje interponiendo observaciones a una ley votada por el Parlamento, nunca se ocupó de este problema? ¿Por qué el Poder Ejecutivo nunca envió al Parlamento, al menos en esta Legislatura, ningún Plan de Vivienda para corregir esta situación anómala ni para terminar con los privilegios, según lo que él afirma? Además, todos los que estamos en el Parlamento y todo el país que tiene el mal gusto de escuchar al Presidente de la República cada vez que le dirige la palabra, observamos que de lo primero que habla es del Plan Nacional de Vivienda. Yo pregunto: ¿qué tiene que ver el Poder Ejecutivo con el Plan Nacional de Vivienda? Absolutamente nada. Ese Plan es obra exclusiva del Parlamento; no tiene nada que ver con él —repito— el Poder Ejecutivo.

Además, es sabido que la Ley Nacional de Vivienda, Nº 13.728, impuso un límite de treinta meses para el funcionamiento de las leyes especiales o sectoriales existentes. Por lo tanto, si ahora no se levantara el veto, los funcionarios que estaban acogidos a una disposición existente quedarían en inferioridad de condiciones con respecto a otros funcionarios, los de Ancap, precisamente, a los cuales por la última Rendición de Cuentas —Ley Nº 13.892— se les extendió el plazo.

El Plan Nacional de Vivienda, tal como lo concibió el Parlamento, es excelente, porque partía del supuesto de que el Poder Ejecutivo iba a designar un Director Nacional de Vivienda que hiciera caminar ese plan; pero resulta que ha designado a un hombre que lo único que hizo fue planes y nada más que planes. Recién decía un señor legislador que frente a miles y miles de solicitudes se ha comenzado a poner los cimientos de 580 habitaciones.

Por eso creo que el levantamiento del veto es imprescindible, para que esas disposiciones sigan rigiendo por un tiempo prudencial.

Estaba buscando entre mis papeles unos antecedentes que no encontré; si los hubiera hallado iba a dejar muy mal parado al Poder Ejecutivo. En la última Rendición de Cuentas, del 19 de octubre de 1970, en el artículo 222, a iniciativa del propio Poder Ejecutivo, se incluyó en estos beneficios de leyes especiales a los Jueces de Paz del Interior, a los miembros del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo y al Procurador General de la Nacion. ¡Y ahora se asombra porque el Parlamento extiende el plazo para que esos funcionarios puedan concretar la aspiración que debe tener todo ciudadano del mundo, o sea, lograr su propia vivienda!

Por lo expuesto —y reitero que ya en nombre de nuestro sector han hablado otros compañeros—, voy a votar con mucho gusto el levantamiento del veto.

SEÑOR SANCHEZ ROCH. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR SANCHEZ ROCH. — He escuchado muy atentamente en Sala las exposiciones de los señores legisladores y pienso que, analizadas desde el punto de vista positivista, resaltan dos cosas por su importancia: la vivienda para el trabajador y la puesta en funcionamiento de la industria de la construcción. Evidentemente, me preocupa mucho más el problema de la vivienda, porque es una de las aspiraciones más nobles y más históricamente trascendentes de la pareja humana.

Si bien los Parlamentos anteriores no tuvieron la oportunidad o la ocurrencia de elaborar una ley general de viviendas que amparara a todos los trabajadores por igual, sin privilegios, pienso que hizo otra cosa: a algunos sectores de trabajadores se les dio la oportunidad de tener su vivienda. Pregunto qué incoherencia o contradicción puede existir entre una Ley de Vivienda que se llamó especial, justa o injusta —no sé, pero ley en sí—, y que permitió a muchos trabajadores tener su vivienda, con respecto a una ley general de vivienda. Comprendo que esta última sería una solución, si funcionara; mientras no funcione dejemos lo que teníamos. Se desea sustituir una cosa que es buena por otra que es menos buena; dejemos esta hasta que aquella pueda actuar con plenitud.

Por lo tanto, voy a adelantar mi voto por el levantamiento del veto, porque no me explico la razón por la cual una Ley de Vivienda que no funciona y que entrará a regir dentro de cuatro o cinco años, —seguramente con el nuevo gobierno—, tenga que sustituir ahora a lo que está en vigencia. De modo que mientras no funcione, sigamos con lo que tenemos.

SEÑOR SINGER. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SINGER. — Señor Presidente: el problema que se plantea aquí tiene dos aspectos: uno de carácter social y otro de carácter económico. Pensamos que las leyes especiales de vivienda dejaron de lado el aspecto económico de la cuestión, que es sin duda de gran importancia. Se pretendía resolver una de las necesidades fundamentales de la familia, cual es la del techo, pero las leyes especiales de vivienda habilitaron la adquisición de fincas ya construidas, dejando en consecuencia de lado lo que tiene que ver con el fomento de la cons-

trucción, con la consecuencia de asegurar trabajo para un gran sector de la vida nacional.

Se nos ocurre que si se hubiera cumplido cabalmente la finalidad social que informaba todas esas leyes debió establecerse una cláusula por la cual los préstamos se concedían exclusivamente para construir y no para adquirir viviendas, que en definitiva constituye una simple comercialización, una transacción comercial.

Esto es, en realidad, lo que ocurre con todas estas leyes.

Por lo demás, si todas las leyes especiales tuvieran por objetivo la construcción y no la adquisición de viviendas, seguramente no se habría planteado este problema hoy en la Asamblea General.

Compartimos plenamente el propósito de resolver el problema social y somos perfectamente conscientes de la angustia de vastos sectores que en estos momentos están pendientes de la posición que adopte esta Asamblea General. Por esa razón vamos a votar afirmativamente el levantamiento del veto, pero nos importa señalar nuestra preocupación sobre el aspecto económico.

Muchos obreros de la industria de la construcción están desocupados y no tendrán trabajo con las leyes especiales de vivienda, en la medida en que estas sirvan exclusivamente para adquirir casas viejas. De la misma manera, importantes sectores vinculados a la industria de la construcción —que en este momento sería tedioso enumerar— también están atravesando por crisis de ocupación y tampoco medidas de este tipo significarán una solución para ellos.

Pienso que, en definitiva, sería conveniente que tras el levantamiento del veto ambas Cámaras aprobaran una ley con un solo artículo que estableciera, simplemente, que los préstamos de las leyes especiales son para construir y no para adquirir viviendas hechas. Adelantamos que llevaremos a cabo gestiones en tal sentido, con colegas de otros sectores, para ver si una iniciativa de esta naturaleza puede tener andamiento, pues pensamos que de esa manera se contemplará el aspecto económico de la cuestión, que de ningún modo puede dejarse de lado, porque atiende a un problema que en este momento es de gran trascendencia para el país: el de la desocupación.

De todas maneras, en este fundamento de voto adelantado expresamos nuestra posición afirmativa en cuanto al levantamiento del veto.

SEÑOR SILVEIRA DIAZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SILVEIRA DIAZ. — Señor Presidente: a manera de fundamento de voto anticipado, queremos expresar que hemos de votar negativamente el levantamiento del veto.

Estuvimos ausentes en la sesión en que la Cámara de Diputados consideró y aprobó la prórroga de vigencia de las leyes especiales de vivienda; de haber estado presentes en esa oportunidad, nuestra actitud hubiera sido coincidente con la que adoptaremos hoy.

En esta nueva instancia queremos señalar que hubiéramos preferido que la Asamblea General se hubiese decidido por acompañar la moción del señor diputado Sanguinetti; comprendemos que ello no va a ser así y seguramente se habrá de contar con votos suficientes para el levantamiento del veto.

Como digo, hubiéramos preferido la prórroga por una semana más, apenas unas horas más, para agotar todos nuestros esfuerzos en la búsqueda de una medida intermedia y transaccional, que diera otra salida al problema y en virtud de la cual fuera contemplada la situación de ambas partes. Al no haber podido ser así, nos decidiremos entonces por votar negativamente el levantamiento del veto.

SEÑOR GIORELLO ABELENDA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR GIORELLO ABELENDA. — A manera de fundamento de voto anticipado, señalamos que votaremos afirmativamente el levantamiento de las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo a la ley que amplía el plazo para acogerse a los beneficios de las leyes especiales de vivienda que rigen para funcionarios de distintos organismos del Estado. Lo hacemos porque el gobierno se ha empeñado una y mil veces, pero de una manera principalísima, en lo que dice vinculación con la industria de la construcción, en desvirtuar los fundamentos, las motivaciones y la filosofía de la ley que crea el Plan Nacional de Vivienda y también —por qué no decirlo— la que promueve la unificación del régimen de aportaciones sociales.

Señalamos que contrariamente a lo que se ha manifestado a través de las publicaciones emanadas de hombres vinculados al Poder Ejecutivo, esta ley que se pretende vetar no sustrae absolutamente un solo recurso al Plan Nacional de Vivienda; solamente hace referencia a la continuación de la vigencia de leyes especiales que, por otra parte, están debidamente financiadas. Por lo tanto, pueden estar tranquilos todos aquellos que se acojan al plan general y, de una manera muy fundamental, los que merecen el respeto, la simpatía y el apoyo de los señores legisladores, es decir, aquellos que lo hacen a través del régimen cooperativo.

Una de las argumentaciones fundamentales para levantar el veto es que el Plan Nacional de Vivienda ha fracasado porque el gobierno no ha sabido llevarlo a la práctica. Trescientas ochenta y cinco viviendas terminadas, cuando se habían previsto catorce mil anuales, están demostrando a las claras que algo falla y que esa falla está en la falta de capacidad directriz y ejecutiva del organismo rector del Plan.

Finalmente, en este clima de intranquilidad, de convulsión social que vive la República, nuevamente nos encontramos con que el gobierno continúa empeñado en sus enfrentamientos, provocando conflictos y problemas. Como lo que deseamos es que haya paz y tranquilidad sociales, nos pronunciamos afirmativamente en cuanto al levantamiento del veto interpuesto a este proyecto.

Con estas breves consideraciones dejamos fundado nuestro voto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor diputado Sanguinetti para que la Asamblea General pase a intermedio hasta el miércoles 15 de julio.

(Se vota:)
—10 en 85. **Negativa.**

Se va a tomar la votación sobre el levantamiento del veto.

SEÑOR MICHELINI. — ¿El voto afirmativo significa apoyar el levantamiento del veto?

SEÑOR PRESIDENTE. — Es así, de acuerdo al texto constitucional. Aquí no nos regimos por un Reglamento, sino por el texto constitucional que dice que tiene que haber una votación nominal.

Tómese la votación nominal correspondiente a la moción de levantamiento del veto.

(Se toma en el orden siguiente:)

SEÑOR CARRERE SAPRIZA. — Afirmativa.

SEÑOR CIGLIUTI. — Afirmativa.

SEÑOR DE CASTRO. — Negativa.

SEÑOR DURAN RUBIO. — Negativa.

SEÑOR ECHEGOYEN. — Afirmativa.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Afirmativa.

SEÑOR FLORES MORA (don Manuel). — No oí la moción y no sé qué sentido tiene el voto afirmativo. Quiero votar por el levantamiento del veto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Entonces, deberá votar por la afirmativa.

SEÑOR FLORES MORA (don Manuel). — Afirmativa.

SEÑOR GIL. — Afirmativa.

SEÑOR GUADALUPE.— Afirmativa.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — Negativa.

SEÑOR MICHELINI. — Afirmativa.

SEÑOR PASSADORE. — Afirmativa.

SEÑOR PEREYRA. — Afirmativa.

SEÑOR PINTOS. — Afirmativa.

SEÑORA ROBALLO. — Afirmativa.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Afirmativa.

SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique). — Afirmativa.

SEÑOR UBILLOS. — Afirmativa.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Afirmativa.

SEÑOR ZABALZA. — Afirmativa.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Afirmativa.

SEÑOR ALONSO. — Afirmativa.

SEÑOR AMORIN LARRAÑAGA. — Afirmativa.

SEÑOR ARISMENDI. — Afirmativa.

SEÑOR AROCENA FOLLE. — Afirmativa.

SEÑOR AVELLANAL. — Afirmativa.

SEÑOR BATALLA. — Afirmativa.

SEÑOR CROCI. — Afirmativa.

SEÑOR CUESTA. — Afirmativa.

SEÑOR CURA. — Afirmativa.

SEÑOR DE LA SIERRA. — Afirmativa.

SEÑOR ELIZEIRE. — Afirmativa.

SEÑOR FACHINETTI. — Afirmativa.

SEÑOR FLORES MORA (don Carlos). — Afirmativa.

SEÑOR FORTEZA. — Negativa.

SEÑOR GARCIA COSTA. — Afirmativa.

SEÑOR GARCIA RIJO. — Afirmativa.

SEÑOR GIAMBERINI. — Afirmativa.

SEÑOR GIORELLO ABELENDA. — Afirmativa.

SEÑOR GUTIERREZ RUIZ. — Afirmativa.

SEÑOR HEBER. — Afirmativa.

SEÑOR HERNANDEZ. — Afirmativa.

SEÑORA HUERTA DE FONT. — Afirmativa.

SEÑOR MARCHESANO. — Afirmativa.

SEÑOR MASSERA. — Afirmativa.

SEÑOR MORE. — Afirmativa.

SEÑOR ORTIZ. — Afirmativa.

SEÑOR PREVITALI. — Afirmativa.

SEÑOR RE PEREYRA. — Afirmativa.

SEÑOR REQUITERENA. — Afirmativa.

SEÑOR RODRIGUEZ LABRUNA. — Afirmativa.

SEÑOR SALGADO. — Afirmativa.

SEÑOR SANTORO. — Afirmativa.

SEÑOR SILVA. — Afirmativa.

SEÑOR SIMOIS. — Afirmativa.

SEÑOR TAFERNABERRY. — Afirmativa.

SEÑOR TERRA. — Afirmativa.

SEÑOR VAZ. — Afirmativa.

SEÑOR VIDAL ZAGLIO. — Afirmativa.

SEÑOR VILA. — Afirmativa.

SEÑOR SANGUINETTI. — Negativa.

SEÑOR AMORIN. — Afirmativa.

SEÑOR CARNALES MIRABALLES. — Afirmativa.

SEÑOR CASAL. — Afirmativa.

SEÑOR MARTINO. — Afirmativa.

SEÑOR RODRIGUEZ (don Angel). — Afirmativa.

SEÑOR SANCHEZ ROCH. — Afirmativa.

SEÑOR GARCIA (don Carlos E.). — Afirmativa.

SEÑOR MEDINA. — Afirmativa.

SEÑORITA DETJEN. — Afirmativa.

SEÑOR PEREZ MIRAGLIA. — Afirmativa.

SEÑOR SOARES NETTO. — Afirmativa.

SEÑOR ROVIRA. — Negativa.

SEÑOR MORA. — Afirmativa.

SEÑOR PREGO. — Afirmativa.

SEÑOR DI TRANO. — Afirmativa.

SEÑOR IGLESIAS PUIG. — Afirmativa.

SEÑOR GIACOMETTI. — Afirmativa.

SEÑOR OLIVAR CABRERA. — Negativa.

SEÑOR SINGER. — Afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE. — Dése cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han sufragado ochenta señores legisladores: setenta y tres lo han hecho por la afirmativa y siete por la negativa".

(Aplausos en la Barra. Campana de orden.)

—El resultado es: **Afirmativa.**

6

Queda levantada la sesión.

(Es la hora 20 y 2 minutos.)

Dr. ALBERTO E. ABDALA
Presidente

Dn. Mario Farachio
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. ALFREDO M. MALDONADO
Director Adjunto del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 264 — Montevideo, Martes 3 de Agosto de 1971 — Núm. 18609

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 40.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 100.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 90.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 170.00
Matrimonios del interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960.00
" año	" 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 18 de marzo de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5.90 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.800.00
" año	" 3.600.00

De acuerdo al Decreto de 3 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Por día	$ 15.00
Atrasados	" 40.00
De más de 15 días ...	" 70.00
De más de 1 año	" 100.00
De más de 3 años	" 200.00
De más de 5 años	" 300.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 100.00
De más de un año	" 130.00
De más de tres años ..	" 170.00
De más de cinco años ..	" 240.00
De más de diez años ..	" 350.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 500.00
1939	" ...	" 500.00
1940	" ...	" 500.00
1945	" ...	" 500.00
1954	" ...	" 500.00
1955	....	" 500.00
1968	....	" 2.450.00
1969	....	" 1.670.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00

Encuadernados

1956	$ 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.300,00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 10.500.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	" 12.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	" 13.500.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 15.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 16.500.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 18.000.00	" "

Incrementándose en $ 4 [illegible]00.00 el valor de la página por cada $ 10:000 000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando [illegible] palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO VICENTE PASCALE, (S. 194|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13234 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PARAVATTI o PARAVATI VASILANSKAITE (S|218|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13159 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o GIOVANNI TIRAMANI, (S 214|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12936 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA SCHUSSELIN o SCHUSSELIN de NOLLENBERGER; de LUISA o MARIA LUISA HIRSIGER de SCHUSSELIN; de VICENTE SCHUSSELIN; de RICARDO SANTIAGO SCHUSSELIN y de GERMAN SCHUSSELIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 12940 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA ELENA GELOS MAISTERRA (S. 174|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Ad.
1) $1.200.00 10|pub. 11343 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMITILLA BUZO, (S 210|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12608 Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS MICALE y de CARMEN ALVAREZ COUTO o ALVAREZ de MICALE, (S 186|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12618 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES NOVO de CEAN, (S 198|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12620 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ETANISLAO o ESTANISLAO BETANCOUR o BENTANCOUR o BENTANCOURT o BETANCOURT, (S 202|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12621 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FUENTES LOIS (L.o 63, F.o 274) citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13160 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE DIPOLITO o DI POLITO RUBINO de GAMBETTA o GAMBETA (Ficha E|1.000|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12777 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KURT o CURT STINGL WEISL (Ficha E|2.582|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12783 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA QUIHILLIRY (Ficha E|994|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12782 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO — Por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA PEREZ de CORREA (Ficha E. 884|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 11339 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA DELIA MARIA GARCIA de FERNANDEZ (Ficha E. 188|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 11340 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o EUGENIO CLABARET o CLABARET TOLLE (Ficha E. 2.528|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 11341 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO CASTRO (Ficha E. 766|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1971. — Julio Maia, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 11342 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREIRA EROA o EIROA (Ficha E. 1.262|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 11928 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA FALLA de FRUGONI (Ficha E. 2.614-970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 11925 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES LEOCADIA FERNANDEZ de HERRERA (Ficha E. 954|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 11926 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN COIRO TIMANN o TIMMAN (Ficha E. 946|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 11924 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de KURT SALOMON WOLLSTEIN o WOLTSTEIN (Ficha E|1.002|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 3.600 30|pub. 10514 Jn.16.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO DO REIS o AUGUSTO REIS, (Ficha 94|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13279 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ERGAS (Ficha 106|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13135 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA NEMETH de HORVATH (210|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 11817 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO DUPRE o DUPRE CESTONA (Ficha 230|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Act.
1) $1.200.00 10|pub. 11431 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CERETTA o CERETTA SANTIN (Ficha 220|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9774 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA FEDDERN de KERBER, (S

234|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13238 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA MARTINEZ o OFELIA AMANDA MARTINEZ de SALVAGNO, (S 184|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13239 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MOREIRA, (S 248|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13240 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MORTERA FONSECA, (S 169|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13241 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PERRONE SPADONI, (S 252|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13242 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO NOYA NOYA (S|156|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13138 Jl 30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO STODUP OKUROWSKI (S| 182|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13137 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MAXIMIANO o ANTONIO MAXIMINO ROBLES MARTIN, (S 238|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12983 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERBERTO EDUARDO MAC DONALD, (S 220|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12864 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO CESARINA MENDEZ FERNANDEZ, (S 106|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12865 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALOISIA SCHIER de SCHOTTL (S. 28|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Act. Adj.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11477 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA BALLERIO de VERDECANNA, (S|192|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12694 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GLADYS NICOLA de SOLARI (S. 160|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 11316 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GIL BONILLA CASTRO (S. 210|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 11429 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO JOSE SALVADOR CAJELLI o CAYELLI DURANTE (S. 158|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 11677 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO TABO ALONZO (S. 172|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adj.
1) 1.200.00 10|pub. 11678 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO FLORES CABRAL (S. 180|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Act. Adj.
1) $1.200.00 10|pub. 11676 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CESAR MARTINEZ (S. 122|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 11930 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUTH ALAZRAKI de ALAZRAKI (S|182|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 10|pub. 10131 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGA IVETTE LEONA AMANS GARRIGUES, (S 68|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9773 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FIORAMANTI o PIORAMANTI NICOTERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13165 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME MARSHALL o MARSHAL ETCHEVERRITO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13164 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO BARNETCH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 13091 Jul.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KLIMAN HOFFMAN MAYER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12905 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFINA CRUZ de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12929 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICANORA GUILLERMA del CARMEN COTROFE de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 25 de 1971. — Brunilda Pérez Santana, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12612 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE DATENA PACILIO o PACILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 25 de 1971. — Brunilda Pérez Santana, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12614 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CASTRO DO o DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 25 de 1971. — Brunilda Pérez Santana, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12615 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BOGGIANO CARRASCO de TOUYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 21 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12626 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno; se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA AIDA

CASTIGLIONI BIARNES de CARLOSENA, citándose a los heredos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1971. — Brunylda Pérez Santana, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 11807 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL NOBLIA AMILIVIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1971. — Brunylda Pérez Santana, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 11934 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO OLIVERI FERBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1971. — Brunylda Pérez Santana, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 11935 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA IDIARTE BORDA de ANTUÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1971. — Brunylda Pérez Santana, Act. Adj.
1) $1.200.00 10|pub. 11931 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BIENVENIDO MARTINEZ BREIJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1971. — Brunylda Pérez Santana, Actuaria Adj.
1) $1.200.00 10|pub. 11932 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO VERA o VERA SURRACO, (S 190|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 30 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12602 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TABARE ANTONIO PRADERIO o PRADERIO RODRIGUEZ, (S 218|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 30 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12606 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VARELA, (S 72|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 30 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12607 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES RIAL LORENZO de LORENZO, (S 160|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12627 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN BEN CALO, (S 170|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12638 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA OTTASSO, (S 538|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12639 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HELENA SALVAÑAC o SALVAÑACH de CIBILS, (S 88|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12642 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJO FERNANDEZ o FERNANDEZ BARBOZA, MARCIANO FERNANDEZ BARBOZA, SANTOS EULOGIO BARBOZA o FERNANDEZ y DIAMANTINA BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 28 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 12647 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO CIRIACO ROMANO, (A 232|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13281 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DE LEON de POMAR, (A 192|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13282 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ANGEL o ANGEL TAJES, (A|174|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13041 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA CARMEN MACCHI ETCHEGOYEN de SALSANO, (A 262|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12990 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA GONZALEZ de MIRALDO y de ANTONIO MIRADO o ANTONIO VICTOR MIRALDO PORCAL, (A 270|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 12858 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO CONCEPCION PEREZ, (A 282|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 29 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12859 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CLAVIJO de RAFFO, (A 264|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12860 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO TEOFILO LOPEZ ALBORNOZ, (A 216|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12861 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA o MARIA CELIA ALVAREZ GARRIDO (A. 230|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 11325 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVINA o DARINA o GABINA MACHADO de AGRATTI (A. 156-971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta día para deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 11379 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA ISABEL MARTIN RUANO (A. 106|971), citándose a los heredos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $3.600.00 30|pub. 11427 Jl.21-v.set.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GIRADO RAYMONDO o RAYMUNDO (A. 188|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1971 — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 11428 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FRANCISCO BRUBACHER KINTZI (A. 242|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 11430 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA RODRIGUEZ de PIEDRABUENA o CARLOTA RODRIGUEZ TILLO o TILLI (A. 268|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $1.600.00 10|pub. 11558 Jl.21-v.ag.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA FLOR ARMANDA SUBIRAT de PRATO (A. 228|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 11679 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR RAMA o RAMA DOMINGUEZ (A. 272|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 11680 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la uscesión de CARLOS COLOMBO VIGLIETTI (A. 152|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 11707 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL KASSABIAN o CASSABIAN de CHEHERIAN (A. 190|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 11828 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PESSA o POLA GROSSMAN LEV de EIDLIN o EIDLIM (A|186|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 4.800.00 30|pub. 3990 Jn.9-v.jn.30 Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO SOSA LOPEZ, (F 324|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13245 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FELICIANO CAMMAROTE MASOLO (F|356|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13114 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LOPEZ VIDAL (F|914|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13168 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LOPEZ LOPEZ (F|222|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 13167 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLE BOLDRINI DE BELLO (F|206|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13166 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ BERMUDEZ, (F 242|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12829 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FERNANDEZ de BERRUTTI, (F 284|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12906 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JUSTO y FRANCISCA ESTELA BERAZA ETCHART, (F 296|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12935 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUZ DIVINA MARTINEZ de UYTERHOEVEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 5 de febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12901 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO ACOSTA BACIGALUPI (F|344|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12784 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JUAN MANUEL FERNANDEZ DIAZ (F|316|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12786 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO EMILIO FABINI OROÑO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12785 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS LILIENHEIM JAKUBOWITCH (F.|306|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12743 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA ROMANO, (F 664|70, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12646 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO CARMINATI MOIRANO (F. 224|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 11338 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA IRENE MICHAELSEN (F. 282|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 11941 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ARTURO VALDEZ GAUNA (F. 318-971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 11940 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ALVAREZ CARDENAS (F. 64|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 11936 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAVIGLIA de DAVISON (F. 314-971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 11937 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES GOMEZ HERMIDA de RODRIGUEZ (F. 328|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 11938 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VANZZINO (F. 250|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 12263 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIELA VILLALBA de SACONAGO, (A 228|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13246 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA CANABAL FUENTES (A.|236|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10 pub. 13170 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS MAIORANA RUSSO (A|142|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13171 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BOZZOLO (A|146|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1 200.00 10|pub. 13169 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VUKOJEVAC NIKIC o LUIS VUKOJEVAC NIKIE o LUIS VUKOJEWATZ NIKISCH, (A. 174|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13043 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINA ESTEFANIA MACIEL de MENENDEZ (A.2|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13042 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALTER o WALTER STECKLOW o STECKLOW BORODOSKA, (A 184|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 25 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12910 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO DESIDERIO (A|102|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub 12790 Jl.26-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO RAFAEL ARDOINO (A|452|68) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10 pub. 12788 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO CESAR RIERA DIAZ (A. 114|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adj.
1) $1.200.00 10|pub. 11458 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA JOVITA SABALSAGARAY URRETA (A. 192|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1971 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 11590 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO RECIBE SILVESTRE o RECINE SILVESTRE o SILVESTRI (A. 66|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 11946 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SALVADOR VIDART o BIDART (A. 432|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200 00 10 pub. 11947 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIETER VON SANDEN VON TIEDEMANN (A. 138|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 11948 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO BICA LINARES (A. 164|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adj.
1) $1.200.00 10|pub. 11943 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINA GRACIANA CARRERAS de LANDRIEL y JUAN CARLOS LANDRIEL HORNOS (A. 172|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 11944 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO o NAFTULA o NAFTALIO KIPERVASER o KIPERWASSER o KIPERWASSER de KERDMANN, (S 165|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13233 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de "AGUSTIN PUCKELIS. Herencia yacente". (S. 71|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Act. Adj.
1) $2.400.00 20|pub. 9268 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR SUAREZ o SUAREZ CANTESAVIO o CANTESANO. (S 137|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12934 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO DELGADO TORRES (S|383|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12775 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MUIÑO (S|157|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12776 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA o MARIA EMA DAVILA o DAVILA SOSA de RODRIGUEZ (S. 145|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma, sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1971 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 11344 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERLA MARICHAL de SOUTO o PERLA OLIMPIA MARICHAL (S. 141|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 11920 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS STEINKE de BORGH (S. 151|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Act. Adj.
1) $1.200.00 10|pub. 11921 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GUZMAN BUSTOS. (S 303|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12617 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA CSABANYI de EHRLICH, (S 431|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12619 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FERREYRO de PEREZ (S. 133|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1971. — Luis Alberto Campónico, Act.
1) $1.200.00 10|pub. 11919 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA CASAL de RODRIGUEZ, (Ficha E 3.485|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13235 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de JULIO PABLO DUGROS LAROUDE, (Ficha E 1.825|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13236 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GONZALEZ HERBON, (Ficha E 1.627|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13237 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MARTINEZ (Ficha E|1.825|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13119 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE GUTIERREZ de RODRIGUEZ (Ficha E|1.849|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13163 Jl.30_v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GOMEZ de MUSCAR (Ficha E|1.561|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13162 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON GIMENEZ RIVERO (Ficha E|1.787|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13161 Jl.30_v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BERNARDINO PONS ETCHEVERRY (Ficha E. 1.333|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 13038 Jul.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON BENITO CIAPESSONI RIVAS, (Ficha E 185|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12892 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL COLMAN, (Ficha E 1.619|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12899 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERREIRO ALVAREZ, (Ficha E 1.623|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12900 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE ISMAEL MARTINEZ, (Ficha E 1.511|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12902 Jl.27-v.ag.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA PIFFARETTI de BONNEL, (Ficha E 1.567|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12903 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO REIG OCHOTECO (Ficha E. 1.011|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 11929 Jl.21_v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LOPEZ de LOPEZ (Ficha E. 105|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Act.
1) $1.200.00 10|pub. 11927 Jl.21_v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FELISBERTO CARPENA (Ficha E. 1.625|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 11923 Jl.21_v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL BOGA y PILAR GIL (Ficha E. 389|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 11922 Jl.21v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MERLO CROCCI (Ficha E|2.183|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9624 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEXANDER MONTEITH DRYSDALE, (Ficha E 333|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 10338 Jn.11_v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o VICTORINA PONTE de ARZENO, (Ficha 305|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13275 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO o REYMUNDO ADO BENTANCOR, (Ficha 79|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13277 Ag.2v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GREGORIO TRONCOSO o TRONCOSO REY, (Ficha 233|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13278 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR FEDULLO FARIELLO, (Ficha 267|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13280 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA LA ROVERE de TRAMONTANO (Ficha 209|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13134 Jl.30_v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLINA MONACO de MORRONI (Ficha 153|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13132 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DANIEL PINTOS TORIBIO (Ficha 117|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13133 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA ROSELLI o RUSCELLI o RUSELLI de PEREGALLI (L.o 72, F.o 7) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1 200.00 10|pub. 13131 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO MELO, (Ficha 207|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12985 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO HERRERA MAC LEAN, (Ficha 257|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12986 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BERNABE BIURRUN o BIURRUM GARCIA, (Ficha 237|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12987 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL DELFINO BOMBAGLIO o RAFAEL DELFINO o RAFAEL JUAN DELFINO BOMBAGLIO o RAFAEL JUAN DOMINGO DELFINO BOMBAGLIO, (Ficha 269|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 12989 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA FAJARDO MARTINEZ o FAJARDO de BENTANCUR, (Ficha 241|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12988 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIA CAÑEDO de RAMA o PASCASIA EUGENIA CAÑEDO de RAMA o PASCASIA EUGENIA CAÑEDO FERNANDEZ de RAMA BERTUA, (Ficha

231|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 12857 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GONZALEZ SOTO, (Ficha 223|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12862 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO JOSE MARIA SALDARINI SCALABRINI o ELBIO SALDARINI (F. 217|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 11318 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SOUTO DURO (211|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 11319 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA COHEN de BOCAY (213|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1971 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 11320 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA MARIA ESTHER CORREA CORREA (171|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 11321 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CHAGAS ESPINDOLA de CARDOSO (87|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1971 — Alfredo L. Llugain Act.
1) $3.600.00 30|pub. 11474 Jl.21-v.set.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES LEONIDAS o LEONIDES CAPOBIANCO o CAPOBLANCO (239|971) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de junio de 1971 — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 11674 Jl.21-v.ag.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALIDA PINTOS o PINTOS de MEDINA y NARCISO MEDINA (73|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de junio de 1971. — Alfredo L' Llugain Actuario
1) $1.200.00 10|pub 11475 Jl.21-v.ag.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ORLANDO (199|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 11673 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO PRIETO (Ficha 111|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 11672 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO ANDRES ALVAREZ ANTON o ALVAREZ y ANTON y de MARIA TERESA ALVAREZ CROAS (Ficha 229|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.600.00 10|pub. 11671 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA DOLORES o DOLORES LEMES o LEMES MARTINEZ de DESANTI (S|157|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13136 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMINIO TURCATTI TURCATTI, (S 563|68,) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12984 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAZARENO CURINA. (S 45|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12863 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO BENTANCOR VIZCAINO, (S. 129-71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.560.00 10|pub. 11479 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BERRUMERO o BORROMEO PAREDES (S.183|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11315 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMENA SOLEDAD GALLO DE DIAZ (S.337-70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11430 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA IGARZABAL de BLANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13243 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORINA DIEZ de MATTEINI o CORINA SILA DIEZ de MATTEINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13039 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RAMONA POSE MAYA, MANUELA POSE MAYA de ALVAREZ y MARIA POSE MAYA de CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 21 de 1971. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.600.00 30|pub. 13092 Jul.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AQUILES RENE AMORETTI BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 30 de 1971. — B. Pérez Santana, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12854 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN DUBRA de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12928 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO HERNANDEZ, LORENZA HERNANDEZ CABRERA y JUANA CABRERA de HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12904 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA MEDERO DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1971. — Brunylda Pérez Santana Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11933 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA DIZ de CESTAU, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11706 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO BOTANA o BOTTANA LINARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 25 de 1971. — Brunilda Pérez Santana, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12600 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMULO DI LANDRO o ROMULO DANTE DI LANDRO DI LANDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12601 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al públi-

co la apertura de la sucesión de MARIA DOMINICA RAMOS SEIDEDOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 25 de 1971. — Brunilda Pérez Santana, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12610 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO SAVIOTTI GATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 25 de 1971. — Brunilda Pérez Santana, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12611 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO D'ELISEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 25 de 1971. — Brunilda Pérez Santana, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12616 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA LAURA SCHIAPPACASSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12622 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO ALBERTO ROIG UDOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12623 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PODOLAK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12624 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO SAS SAS o PEDRO SAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12625 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA LEONCIA PRIMO de CALLEJAS, (S 207|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 30 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12603 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FREIDA o FELA SHARAMPINER o CHRAMPINER o GRAMPINER VESER de WAINER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 30 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12605 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA CARLINI FERRAZZINI de ANSUBERRO, (S 219|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 28 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12609 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PEREZ de DATENA, (S 791|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 21 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12628 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VILMA VUKAN o VIKAN ZELEZEN de HARI, (S 291|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 21 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12629 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE o MATILDE CLAUDINA DORIA o DORIA SAGRERA de GALDARACENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 21 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12630 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HORTENSIA DE LA HANTY HEGUY, (S 199|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 24 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12635 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL OUTERELO RODRIGUEZ, (S 57|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12643 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PICOS o ANTONIO PICOS MARTINEZ, (A 277|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 29 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13283 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA SOMMER SMITH, (A 69|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12991 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES FORTUNY de ROBLES, (A 257|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12992 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ de GAO o JUANA RODRIGUEZ de GAU o JUANA RODRIGUEZ, (A 249|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 12994 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ILLARZA, (Ficha A 195|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12888 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO GARCIA da ROSA (A|115 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 18 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11681 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICOLA AGRESTA (Ficha A.805|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de octubre de 1968. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11808 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO BARTOLO REGE (A|227|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 12 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11324 Jl.21 v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES LOPEZ DE ALMADA (A|271|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 22 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub 11559 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE LONGINO GARATE LARGHERO, (A|269|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11560 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BALMAÑA PONS (A|303|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1971. — A. Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) $ 3.600 30|pub. 10508 Jn.18.-v.jn.30. Jl21.-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO VICTORIA ARAUJO DE VIERA (A|263|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 10 de 1971. — A. Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub 12198 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HARRY SELBIGER, (F 99|71), citándose a herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200 00 10|pub. 13244 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO ALFONSO FURTADO PIRIZ, (F 235|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12907 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ACOSTA de POMIES, (F 255|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12944 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO THIEBAUT BRULET o TEOFILO THIEBAUT BRUNE, (Ficha 67|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12908 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN OLIVEIRA o DE OLIVEIRA (F. 229|71, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11939 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VAZQUEZ VAZQUEZ (F|195|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12787 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIX ROGGERO o ROYERO LOPEZ, de MARIA ELENA ROGGERO o ROYERO LOPEZ de BESTETTI o RESTETTI y de MARIA LOPEZ MASSAFERRO de ROGGERO o ROYERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados y en especial a Albino Bestetti o Restetti, para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000.00 30|pub. 11632 Jl.1.o-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CARLOTA de SOSA o SOSA MORALES de PEREIRA o PEREYRA (A|289|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13173 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SPERANZA de CORREA (A| 291|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13174 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno; dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIANI CACCHIANI o CACHIANI (A|307|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13172 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CLAUDIO PEDREIRA CAMPELOS, (A, 273|971), citándose a herederos, acreedores y demás interezados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1971. — César Lanata Sanguineti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12909 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO PABLO COSTA VILLARRUBI (A|239|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12789 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIA PACHECO de CRISTIANI o CRISTIANO (A|451|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12791 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PIÑEIRO o PIÑEIRO TROITIÑO (A.77|971), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11337 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO VICENTE BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1968. — (A.291|68). — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11481 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de IRENE ALMADA DE PIRIZ (A.555|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11705 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA JOSEFINA PETRONA QUISTAPACE SALVANESCHI de MORO (A|245|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 10510 Jn.16-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ALBA IMAR MUNIZ DE YANIERI o JYANIERI (A.241|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11945 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON EMILIO MALAN ARMAND UGON (A.149|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11942 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MARCIANO LEMOS, de DESPULSORIA o DESPORSORIA da ROSA de LEMOS y de AMALIA LEMOS de ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de junio de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13257 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANQUILINO o FRANKLIN VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de junio de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13050 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS TEOFILO ZANETTI FADIGATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de junio de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13051 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA DE SOUZA DE PAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 15 de abril de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11783 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL GONZALEZ DE LA GALEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de junio de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11690 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIANO OSPITALECHE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de abril de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11691 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR CAPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, Junio 24 de 1971. — Escribano Juan M.. Sarasua, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12691 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KOZAK BILSKI, (Ficha civil N.o S 31|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12968 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZA CALLEROS o CALLERO y AGAPITA CARDOZO o CARDOSO CALLEROS o CALLERO, (Ficha civil N.o S 78|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 12967 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LONGINO SANTI o SANTO o SANTTI, (Ficha civil N.o S 79|71), citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12966 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN FUENTES. (Ficha civil N.o S 63|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12965 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO PEREZ BRAGA. (Ficha civil N.o S 75|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12964 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FASCIOLO BARRETO. (Ficha civil N.o S 70|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12963 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL JULIAN PEREIRA GONZALEZ. (Ficha civil N.o S 25|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de marzo de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12962 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO AMINTO MIRANDA SANCHEZ. (Ficha civil N.o S|61|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12961 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PAIS MARTINEZ de TESTORE. (Ficha civil N.o S 69|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12960 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL RICARDO PERCOVICH PERCOVICH, (Ficha civil N.o S 35|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12959 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CIRILA PEREZ de FOURCADE (Ficha civil N.o S 46|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12958 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE LEONARDO SILVA ESTRAMIL. (Ficha civil N.o S 68|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12957 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CARMEN FUENTES de MONTEGHIRFO (Ficha V. N.o 105, año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de mayo de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12750 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO FORTUNATA MARSELLA. (Ficha civil N.o S 77|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12956 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ALANIZ CAMBON. (Ficha V. N.o 115, año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de mayo de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12751 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO LEDESMA (Ficha V N.o 28|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 8 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13106 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA o DINA E. PINO ROLANDO de SUAREZ (Ficha V N.o 50|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 25 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10 pub. 13107 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DIMAS CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 24 de 1969. —
1) $ 1.200.00 10|pub. 12749 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO CABRERA BEVILACUA o BEVILAQUA (Ficha V, 128|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 7 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12747 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de INES RUSCONI de SALVANESCHI (Ficha 141|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 3 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub 12748 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GAUDENCIO SECCHI ROCHETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de mayo de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11602 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ANGUILA DE BONETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras mayo 26 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11518 Jl.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DELIOTTI MATIAUDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 25 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11517 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN CARLOS MERINO BENTANCOR (Ficha V.362|70), citándose a los herederos, acreedores y demás intesersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 19 de 1970. — Clementina O. Colombo, Esc. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11603 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CHAIN RAMOS RAMOS (F.137|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 7 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 11482 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VARELA DE PERGALI y JOSE PERGALI (Ficha 103|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 26 de 1971. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11864 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DELGADO de DE LEON (Ficha 212, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 18 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13148 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON FRANCISCO CAPOBIANCO (Ficha 496, Letra V|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 21 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13149 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA BARRETO de CHURY (Ficha 316, Letra V, Año 1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 25 de 1968 — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 1 200.00 10|pub. 13150 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA RODRIGUEZ de GONZALEZ (Ficha 102, Letra V 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando abril 13 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta
1) $ 1 200.00 10|pub 13151 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA o FELIPA ELEUTERIA o FELIPA AURORA DELGADO DE LA CRUZ (Ficha 103, Letra V 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 13 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13152 Jl.30_v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO BENIGNO PEREZ (Ficha 231, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 21 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13155 Jl.30_v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PIEDAD NIEVES ZUNIN de MARTINEZ (Ficha 219 Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 21 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuario Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13154 Jl.30_v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO CABRERA (Ficha 176, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 25 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13155 Jl.30_v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA u HORTENCIA BLANCA ANDUEZA de HAUW (Ficha 175, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 25 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13156 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO MARRERO DIAZ (F.218, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 21 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12241 Jl.21_v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TORIBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de junio de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11701 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO DE MARCO GARCIA o FELIPE SANTIAGO DEMARCO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de junio de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 11700 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL LONGINO MENDEZ o MANUEL LONGINO MENDEZ PIRIZ o PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de mayo de 1971 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9823 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMALIA FERNANDEZ de GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de mayo de 1971. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12738 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMESIO FRANCISCO BENEDETTO ANDREINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 10 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12981 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA ERNESTA o EMMA TERESA VASSALLO de LLAURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 7 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12980 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FANLO MUT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 10 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12979 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIPE NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 28 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12978 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA GARDIOL de FELIX o RITA GARDIOL MALAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 24 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12976 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA PERPETUA LAMBRECHTS o LAMBRECHTTS o LAMBRECTTS o LAMBREETTS de ZANOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 28 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12977 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES TERESA FUNES de ASSANDRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 24 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12649 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO COSTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12650 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ESQUIVEL DE LA TORRE o CARLOS JULIO GUILLERMO ESQUIVEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, junio 4 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12651 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA OLIVERA de COLO o DOMINGA OLIVERA FERNIOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 16 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12652 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: PUEBLA FUENTES, PEDRO, ABEL y EMIRENE, "Sucesiones". (F. C 32|1961), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Cristóbal Alberro Pueblas e Isidora Alberro Pueblas para que comparezcan, en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes. — Colonia, marzo 17 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 4.800.00 30|pub. 9872 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO o FLORENTINO MANUEL CERECETTO o CEREZETTO GIORELLO o GIORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, mayo 21 de 1971. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12897 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o MARIA RUFINA TABEQUI o TRAVEQUI de BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, mayo 25 de 1971. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12898 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PURSTCHER o PURSCHER o PURTSCHER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de junio de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 11608 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de APOLINARIO MACHADO y VENTURA o BENTURA KIDD de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de junio de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 11607 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA C. VINCON o VINÇON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de junio de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 11609 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de INOCENCIO MARTIN MAIDANA PINO y MAXIMA MARCOLINA VERA MARTINEZ de MAIDANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, junio 15 de 1971 — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12096 Jl.21-v ag.3

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA LEAL GONZALEZ de BONAHON o MARTA DOLORES LEAL GONZALEZ de BONAHON o MARTA LEAL de BONAHON (Ficha N.o 211) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de junio de 1971. — Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13105 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BENTANCOR MARTINEZ (Ficha C N.o 204) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de junio de 1971. — Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13104 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS BERMUDES o BERMUDEZ BENTANCOR (Ficha C. N.o 188), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de junio de 1971. — Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12828 Jl.27-ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA DE ARMAS CAMILETTI o FRANCISCA DE ARMAS MORET DE CAMILETTI (Ficha C N.o 158), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de junio de 1971. — Esc. Marta Pedranzini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 12826 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA VALENTIN ACOSTA de PARODI (Ficha C. N.o 189), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de junio de 1971. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12827 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ETCHARRI o ECHARRI o ECHARI IDIART o IRIARTE o IDIARTE, (Ficha C N.o 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de junio de 1971. — Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 11298 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIO o MARIO JUAN GUGLIELMO GUEVARA (Ficha C N.o 173), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de junio de 1971. — Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 11299 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MUNIST CARICABUR, (Ficha C N.o 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de junio de 1971. — Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11300 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA BAEZ BENTANCOUR o BETANCOUR o BENTANCUR de IMBACH KAUFMANN (Ficha C N.o 187), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de junio de 1971. — Marta M Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10 pub. 11606 Jl.21-v.ag.3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA RAMIREZ de DE LEON o GREGORIA RAMIREZ de DE LEON o GREGORIA RAMIREZ de DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de abril de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10 pub. 12955 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ANTONIO PEREIRA IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de febrero de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10 pub. 12954 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA AZENI de CHAVAT o VICTORIA AZENI ZUMAR de CHAVAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de setiembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12953 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de noviembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12952 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA o BICENTA JUSTA RODRIGUEZ GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de setiembre de 1970. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12951 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIX MONZA y NATALIA MARTINEZ de MONZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de noviembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12950 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 27 de abril de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11764 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BUELA TABORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de febrero de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11752 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA RUFINA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de octubre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 11755 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DORADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de noviembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 11761 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AQUILINO LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de febrero de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11763 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS EZEQUIEL AVILA y MARIA o MARIA ANGELICA BERTA de AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de noviembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10 pub. 11762 Jl 21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO PIÑEYRO y FLORA NORIA de PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de setiembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 11756 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PASCUAL NAVATTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial. — Durazno, 29 de diciembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11753 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO BENITO BALBI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de febrero de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11754 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO SIXTO DOROTEO ADREU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de febrero de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11751 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUSTINA MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de marzo de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11749 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALVARO PUCURULL ISLAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de setiembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10 pub. 11746 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO MARIO BERMUDEZ VESPA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de diciembre de 1970. — R Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1 200.00 10|pub 11750 Jl.21-v.ag 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SEVERINA DUARTE RODRIGUEZ de LOPEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de febrero de 1971 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11748 Jl.21-v ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO FABIAN CROSA ESCOBAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de abril de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11747 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN LUIS BERTERRECHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial. — Durazno, 30 de diciembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11740 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIPE o FELIPE ELEUTERIO AYALA MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de noviembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11741 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA GONZALEZ de SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de febrero de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11742 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADIP ABRAHAM ABUD citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de febrero de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11743 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO ELIAS ARREGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de febrero de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11744 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña PETRONA ALVAREZ de PUGLIA y JOSAFAT CELEDONIO PUGLIA ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de setiembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11745 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SATURNINO DE SOUZA VIEGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de febrero de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11758 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz, de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIGIFREDO MIGUEL PASTORIN VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 26 de febrero de 1971. — Avelino Ataulfo Fernández. Juez.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11738 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o ATANASIA CATALINA ARTOLA de UGARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 28 de mayo de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11959 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO ALVAREZ ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 23 de marzo de 1971. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11960 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BENTANCOR CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 2 de junio de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11961 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o MARTIN JACINTO FRANQUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11962 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VENTURA LARROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12832 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LIDIA CASTRO o CASTRO MELGAR de BERRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de junio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12822 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALOME o ZALOME BARBOZA HUERTAS de AGUINAGA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12821 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ANGELICA LAUREIRO de CARZUL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de noviembre de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12772 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO PEREYRA PADRON o PEREIRA PADRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11307 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIA DOLORES OTEGUI de ALMEIDA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de junio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11305 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR de LEON GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11844 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA o RIZA KRAUSZ o KRAUS de MAI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de junio de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11845 Jl.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA BERALDA PRANDO ALGARATE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de mayo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11846 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO TOSONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 17 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11847 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DELLA VENTURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 23 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11848 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO AUDICIO o AUDICIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 4 de junio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11306 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de BRAULIA QUITERIA VARELA RAMOS de BUSTILLO y NICANOR VICTORIANO BUSTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 11 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13209 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber, la apertura de la sucesión de RITA DE LEON de JAIME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de abril de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13210 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO DEL CARMEN ERRAZQUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13211 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL RAMOS REMINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de junio de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13212 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ o PEDRO GONZALEZ MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de junio de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13303 Ag.2-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA GOMEZ de ICARDI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el feriado menor. — Maldonado, 6 de julio de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12368 Jl.26_v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO NUÑEZ MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 8 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11519 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL ALONZO o ALONSO PLADA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 1.o de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11520 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA JOSEFA RAMOS (GARCIA) de TASSANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 27 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11295 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA DELFINA ROSSI (CABRERA) DE CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Maldonado, junio 16 de 1971. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12369 Jl.21_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ATHOS BRAULIO GARCIA (TASSANO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 16 de 1971. — Esc. Nolly Noble Alvez Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12370 Jl.21_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA MICAELA CRUZ BENTANCOUR DE PEREYRA (MARTINEZ), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 28 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12371 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO o BERNARD BURTON KENT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 10 de 1971. — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 11502 Jn.17_v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TATIANA MALY de SINCHENKO, (L.o 25, F.o 381, N.o 593), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de junio de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13021 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO LUCIANO y de MARIA o. MARIA ANGELICA CAMEROTA de LUCIANO, (L.o 17, F.o 467), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de junio de 1971. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13022 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO BURGUES ALEGRE, (L.o 17, F.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de diciembre de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13023 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDILIO ANDRADE o AMDRADA, (L.o 17, F.o 244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13024 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA ICARDO de DAMINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 23 de 1971. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12997 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MIGUEL FALERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 7 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11637 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS DIONICIO MARTINEZ o MARCOS DIONISIO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 7 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11636 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PEREZ de DONATO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 16 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11638 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO NARBAIS o NARBAIZ o NARVAIS o NAVAIZ o NARBAY o NARVAY LASTIRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria judicial menor. — Fray Bentos, junio 23 de 1971. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 4.800.00 30|pub. 12115 Jl.9-v.ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTACILIO ROSAS CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de mayo de 1971. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13009 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO CERVIÑO de ESTRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de junio de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13010 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CRESENCIO MARTINS GOROSTIDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de junio de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13013 Jl.28v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR da CONCEIÇAO o CONCEÇAO o SIMÕES o SIMOES da CONCEIÇAO o CONCECAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 7 de abril de 1970. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13011 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARCELIA OSORIO de MARTINS o MARIA CELIA OSORIO u OSORIO de MARTINS o de MARTINEZ o MARIA ARCELIA OSORIO de MARTINEZ o ARCELIA o MARIA CELIA OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de mayo de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 12779 Jl.26_v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN DESIDERIO RODRIGUEZ; OSILIO u OXILIO u OSCILIO RODRIGUEZ y JOVITA PEREIRA o JOVITA LEAL PEREIRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 21 de 1971. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13780 Jl.26_v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MARCIA DA SILVA o MARIA MARCIA DA SILVA de GOMEZ o MARIA MARCIA DA SILVA MARTINEZ y CLARISTINO DA SILVA GULARTE o CLARESTINO DA SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, mayo 21 de 1971. — Simón Barg Actuario Adjunto
1) $ 1.600.00 10 pub. 11535 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO ROCHA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de febrero de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13012 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO PEREIRA LEITE o LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de mayo de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13008 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ACACIO GARCIA o GARCIA REPETTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de junio de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11863 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA ANGELICA CAMIRUAGA de CURI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de junio de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11693 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERT FERNANDEZ o GILBERT FERNANDEZ MAURIN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de junio de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 11692 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO PEDRAGOSA LARRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de junio de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11695 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR DIAZ CAMILO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 16 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13020 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN NEPOMUCENO BRAÑAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 18 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11558 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIO GUALBERTO TECHERA BENGOCHEA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 21 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11539 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de MOLINA CLOTILDE ISA SAYAVEDRA de CORBO, JUAN ANTONIO CORBO SAYAVEDRA, GILBERTO ELEUTERIO CORBO SAYAVEDRA y ESEQUIELA PRIETO de CORBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 15 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 11831 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO ANTONIO VELAZQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 15 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11829 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ACOSTA VEGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 10 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11830 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON JOSE DA ROSA MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de junio de 1971. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11714 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA DE LOS DOLORES o JUANA MARIA DOLORES OLARREAGA PELEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de junio de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 11716 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO BARCOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de junio de 1971. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11713 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER MEDINA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de junio de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12408 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 20 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11360 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MASSARINO de BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de junio de 1971. — Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11359 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO PINASCO o ARMANDO PINASCO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 3 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13203 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO LATORRE o LAURO LATORRE CARRETERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 31 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13204 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VICTORINO TRINDADE o MANUEL VICTORINO GONCALVEZ DA TRINDADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 17 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13205 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CASTELL o CASTEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de junio de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13000 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA INES REGGIARDO de MEDICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 23 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13001 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FEDERICO VIGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 23 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13002 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR FRANCISCO DELGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 24 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12894 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAUL GONÇALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 15 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12895 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LOLA GONZALEZ DE FALCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 3 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12896 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA ROSA DE RODRIGUEZ o MARIA DE LA ROSA o MARIANA ROSAS de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 15 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 11357 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTENOR RAFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 9 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1 200.00 10|pub. 12173 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o NEMESIO o NEMESIO ALFREDO CABALLERO COPETE o COPETTI, o COPPETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 28 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13060 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CHAMORRO SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 12 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13061 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA PEDUZZI de ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 18 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13062 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1.a Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO FERREIRA ROVIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 9 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13063 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PICARDO CALATRONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 16 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13064 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA FELIPA HERRERA o AIDA HERRERA de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 28 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13065 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ARTOLA ITHURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 21 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12702 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VIVIANA ELISA MENY de REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 9 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12703 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA BENTANCOR de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 21 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12704 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO CARMELO VILAR CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 28 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12705 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO RODRIGUEZ TRAVIESO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 18 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12706 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA GONZALEZ de PERDOMO u ORFILIA RUFINA GONZALEZ LARREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 13 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 12707 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDARA o ILDARA SATURNINA MARTIN de PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 28 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 12708 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL QUEIROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 31 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) (D. 21|7|934) 20|pub. 31259 My.31-v.Jn.11. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARMANDO MARIA MUELA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes 28 de junio de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11968 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA ANTONIOLI o ANTOÑOLI o ANTOÑIOLI o ANTOÑOLE o ANTONOLE u OTOÑOLI o ANTOÑONI ARGONI o ANGONI o ARIGONI o TRIGONI o ARIGIONI o ARIGONE u ORIGONI o ARIGON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Se hace constar que se trata de la apertura de la misma sucesión de Juan Bautista Antonioli. — Mercedes 4 de junio de 1971. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $ 2.000.00 10|pub. 12473 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SOLEDAD VICTORIA DE IZAGUIRRE O VICTORIA ZUZANICHE DE IZAGUIRRE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de junio de 1971 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12467 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUETA MUSSIO PASSALACQUA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de junio de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12468 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA BARBANO DE POLETTI – LUIS ANTONIO POLETTI Y JUAN CARLOS POLETTI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de junio de 1971. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12469 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GLORINDO ROSSI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de junio de 1971. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12470 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NATALIA BENITA SOLARI o SOLARI ARRIBILLAGA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de junio de 1971. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12471 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO SERBULO GIMENEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de junio de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12472 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN SILVA CARBAJAL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, junio 1.o de 1971. — Moyra de Giobbi Rohner de Medina, Juez.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11513 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARIANO GONZALEZ o MARIANO GONZALEZ PEREIRA o PERERA o PERERA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 24 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 12830 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JULIO MILAN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 4 de 1971. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11351 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EVARISTO MARTINS BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 1.o de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11352 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JULIO APAOLAZA o APAULAZA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 25 de julio de 1971. — María A. Sagardoy Curi, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13102 Jl.30-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA o JUANA TOMASA MALDONADO CASTAÑO citándose y emplazándose a herederos, y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de junio de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11452 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JESUS VILLALBA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 15 de junio de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11451 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ANTOLINA VIRAQUE de ALAMO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de junio de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11450 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA AGAPITA AGUIRRE de de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de marzo de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13214 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO ARGIBAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13215 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO FRACHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de mayo de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 13216 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LUCIO BUCHELLI CORTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13217 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 13218 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN HORACIO CARDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13219 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó el Feriado a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, 2 de julio de 1971. — Rocío Cuadrado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13220 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BASILIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria para las publicaciones. — Treinta y Tres, 7 de julio de 1971. — Rocío Cuadrado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13221 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BRIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de junio de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13222 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CONDE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13223 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAMILA DIAZ o SINFOROSA O. DIAZ o SINFOROSA CAMILA DIAZ o SINFOROSA o SINFOROSA L. DIAZ o SINFOROSA CAMILA DIAZ TECHERA y de NICOLAS TOLENTINO PAGLIOTTI CASTERIANA o NICOLAS PAGLIOTTI o PAYOTTI o NICOLAS T. PAYOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de junio de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 2.000.00 10|pub. 12179 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICTORINO o JUAN VICTORIANO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 12181 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA FASCIOLO o FACCIOLO de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de junio de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 12183 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ELEUTERIO RUIZ BARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12183 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MACHADO o ANTONIO MACHADO PEREZ o ANTONIO MACHADO CURBELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria para las publicaciones. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.

1) $ 4.800.00 30|pub. 12180 Jl.12-v.ag.20.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

(S.H.A.N.G.R.I.L.A.)

En mi carácter de adjudicatario sucesor de la Sociedad Hipotecaria de Adquisiciones, Negocios Generales, Remates, Inversiones y Locaciones, Anónima, (SHANGRILA), hago saber a los promitentes compradores del solar 3, manzana 48, padrón 4.810, del fraccionamiento Playa Parque Carrasco Séptima Sección Judicial de Canelones, señores Cervantes Buendía y Nelly B. de Buendía o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que, conforme al artículo 10, ley N.o 9.099, transcurrido el término legal, se ha producido la caducidad de la promesa de la referencia. — José Pedro Bergés.
2) $ 6.750.00 15|pub. 12476 Jl.19-v.ag.6.

COMPAÑIA SOLIS S. en C.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099, habiendo transcurrido cuatro años, sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a las personas que se expresarán, como asimismo a sus representantes y sucesores a cualquier título, que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus compromisos y|o promesas de compra venta y|o documentos relativos, a los solares que se refiere el siguiente aviso, ubicados en Residencial Las Vegas, sito en la Octava Sección Judicial de Canelones:

Manzana 6, solar 11, Luis Desgracia Latorre, padrón 37.584 m|á.
Manzana 7, solar 6, Julio César Pereira, padrón 37.584 m|á.
Manzana 17, solar 10, Roberto Mederos, padrón 6.166 m|á.
Manzana 19, solar 9, Clever Martínez, padrón 6.166 m|á.
Manzana 22, solar 9, Heber Buzeta, padrón 6.166 m|á.
Manzana 25, solar 4, Alejandro Cairabú, padrón 6.166 m|á.
Manzana 14, solar 19, Clara Rua Gómez, padrón 6.166 m|á.
Manzana 15, solar 9, Tydeo González, padrón 6.166 m|á.
2) $ 10.800.00 15|pub. 13081 Jl.29-v.ag.18.

3-Convocatorias Comerciales

LA RESERVA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de agosto de 1971, a las 9 horas, en el local de la calle Piedras 434, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de Presidente para esta asamblea (artículo 20 de los estatutos sociales); 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico Proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al vigésimocuarto, quinto y sexto ejercicios sociales, terminados el 31 de marzo de 1969, 1970 y 1971 respectivamente; 3) Elección de directores y síndicos (titulares y suplentes) para actuar durante el trienio 1971 a 1974); 4) Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en esta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social hasta la víspera del día en que la misma deba realizarse. Igual formalidad será requerida respecto a las cartas poder de representación. — El Directorio.
3) $ 9.000.00 10|pub. 13191 Jul.30-v.ag.12.

ACERENZA S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 14 de agosto de 1971, a las 11 horas en Coruña 3021, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1971; 2) Designación de dos accionistas para firmar acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir o depositar sus acciones con 24 horas de anticipación al momento de constituirse la asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.500.00 5|pub. 13113 Jul.30-v.ag.5.

MOLINO SALTEÑO S. A.

Se cita a los señores accionistas de Molino Salteño S. A. para la asamblea anual ordinaria, a realizarse el 25 de agosto de 1971 a las 11 horas en su sede social de Av. Barbieri 1108, de la ciudad de Salto, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la situación de la empresa hasta el cierre del ejercicio operado al 31 de octubre de 1970; 3.o) Estado de situación al cierre del ejercicio hasta la fecha indicada; 4.o) Consideración de las cuentas de pérdidas y ganancias hasta la del ejercicio 1969-1970; 5.o) Honorarios del Directorio y Sindicatura por los ejercicios sometidos a consideración de la asamblea; 6.o) Dividendos y distribución de las utilidades de cada ejercicio; 7.o) Designación de tres titulares para integrar el Directorio por un nuevo período estatutario de tres años; 8.o) Designación de Síndico titular y suplente por el período de un año.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones

en su sede social, cuya Secretaría se halla ubicada en Avda. Barbieri 1103 de la ciudad de Salto con 48 horas de anticipación al momento de constituirse la misma. — Salto, julio 22 de 1971. — El Directorio.
5) $ 5.500.00 5|pub. 13207 Ag.2-v.ag.6.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN JOSE FERRARA y LAURA DELFINA PIEGAS (V|330|970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10694 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HIPOLITO FERRARO LAPORTE y MABEL PERALTA (Ficha C|842|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13176 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAULINO RIESGO y ANA MARIA VESGA, (Ficha D|1630), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 29 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12031 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JESUS PEREZ CAMBRA y LAYLIE ESTHER RUIZ ROMEU (D|248|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 25 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13248 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges URSULA HAUNMAN y ALEJANDRO PARNAS (D|172|71), y se cita a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 29 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13179 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS OSCAR CHARLONE y LILY TERESITA BERNENGO, (D 118|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783 — Montevideo, junio 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11011 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL HORACIO BLYTH GRIFFIN SIMPSON y MARIA NORMA ALUNNI BENAVIDES (Ficha 138|V|971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12926 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON TELMO PRANDO PARODI y MARIA ELIDA RENEE ACOSTA (Ficha 248|V|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12671 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS VICTOR BUSTAMANTE ARZUA y NELLY ALBA CAVELLI CRAVI (Ficha 124|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12672 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIA DEANDREA y SANDRO JUAN CANDELONE, (Ficha 82, V| 1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11199 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEVERO BONILLA y JULIANA RODRIGUEZ (Ficha 106, V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11213 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR MELUCCI CABALLERO y ELFA BENTANCUR CHILLOTI (por auto de 10 de marzo de 1971) (Ficha B|184|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13247 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber al público que por auto de fecha 22 de marzo de 1971, decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ABRAHAM SALOMON PTASEVICH BURAKEWICH y SOFIA KOFMAN SIMKIN, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 18 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12678 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber que por auto de fecha 26 de abril de 1971 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN GUILLERMO SIRI RODRIGUEZ y ANTONIA ANA ADROVER MARTINEZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 25 de 1971. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12669 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS MATONTE DEVITTA y DELCIA o DELCIA MERCEDES CAPOCASALE MAGGIO, (Ficha B|100|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1971. — Brunilda Pérez Santana, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12032 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber por auto de fecha 16 de diciembre de 1970, decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges YAMANDU ISABELINO BONIFACIN RIMOLI y BLANCA ESTELA TERRA CORREA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10693 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber por auto de fecha 28 de abril de 1971 decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN MARIA PEÑA GERARDI y ELSA MARTINEZ PEÑA citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de setenta días bajo apercibimeinto de lo dispuesto por el Art. 7 de la ley de 18 setiembre 1946. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10688 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA TEMPESTA, JORGE MARIO y ANA MARIA ANGENSCHEIDT (Ficha C|510|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12676 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS SALVADOR ALABAN y DORA STRASZ (Ficha C|382|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12675 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la socidad conyugal integrada por LUIS DOMINGO RODRIGUEZ CUATTORDIO y HAYDEE PLACIDA HORNOS LIMA (Ficha C| 668) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12673 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERCILIA GLODELFIR AGUIN y NATIVIDAD SOSA (Ficha 616|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 2 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12663 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE TIBLE o TILBE CACERES y MARIA del CARMEN PEREYRA, (A|572|70), y que se cita a todos aque-

llos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15|971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11426 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SECUNDINO RODRIGUEZ PEREZ y TERESA SAMPIL o SAMFIL FERNANDEZ; (A|160|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 22|971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11425 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL FENOCCHI y NORMA IRIS BARRETO, (A 410|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11208 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO ARNOLDO SUAREZ y NERLEY PEREDA FRANCIA, (A 498|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11206 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR EDUARDO MONTERO y OLGA LINA SASTRE, (A 242|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 8 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11039 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO ARTURO CARBONELL PLOTTIER y MARIA LEONOR SILVEIRA COMAS (A|162|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 11 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200 20|pub. 10509 Jn.18.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por QUINTEROS, LAURA JULIA y BOCKSBERGER, ENRIQUE, (Ficha E|330), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12044 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEJERA, FERNANDO y SUAREZ ROSA GREGORIA, (Ficha E|180), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12045 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OUTERELO, DALMIRO y GRAVITZ, GISELLE, (Ficha E|92), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12043 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEVAREZ, NELLY ESTHER y MONTES DE OCA, MARTIN (Ficha E|470), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12042 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAVAS, ESMERALDA SILVIA y FONT, ANTONIO, (Ficha E|84), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12041 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MORENO SOTO, JULIO y PERERA SAN MARTIN, MATIL, (Ficha E|26), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12039 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR LOUREIRO y NYDIA EDEL JACQUES, (Ficha E|486), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12038 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAGE ZERBONI, CARLOS GERARDO y PONCE DE LEON ARMAS, BEATRIZ, (Ficha E|2), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12037 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FILIPPINI, MARIA CRISTINA y ACOSTA, GONZALO, (Ficha E 174), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12036 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERREA BOUYAT, IVONNE ESTHER y DOMINGUEZ, JUAN ARTURO, (Ficha E 186), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12035 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRIDO, MARIA CELIA y VILLANUEVA, JOSE MARIA, (Ficha E 116), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11160 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VAZQUEZ, VERA MARIA y CAVIGLIA, ALBERTO TITO LUIS (Ficha E|122) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10329 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HELVECIO TABAREZ y MARIA del CARMEN GONZALEZ (Ficha E. 198|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — Raúl A. Vondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13178 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL BARDANCA MATO y NIEVES RIAL MALLON, (Ficha E 546|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13044 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE MOROÑO y ADELINA TERESA GENEROSA TABOADA (Ficha E 120|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10642 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de los cónyuges IGNACIO ARTIGAS PEREZ CABRERA e ISABEL ALBA QUINTELA ALVAREZ, (V|115|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12794 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON SIMO VELAZQUEZ y LUZ del ALBA CEDREZ, (V 31|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12034 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NORBERTO JOSE EMILIO CANEPA y MARIA ESPERANZA CARRAU (V|125|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 24 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12670 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO TURCATTI y NIBLA MILANO, (V 93|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, junio 15 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11200 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FRANCISCA BASILIA PELOCHI y ALBERTO FAUNDEZ (V|253 969) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20pub. 10804 Jn.18_v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL SCHILIS y CLARA WERBA. (Ficha D|663), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12793 Jl.26-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LIBER MARIO CARRATU y ELSA GIORELLO PAGOLA. (D 159|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, junio 18 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20 pub. 11366 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS MARIA BOSSOLASCO y MARIA TURQUESA GARCIA. (D 223|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11068 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HUMBERTO MARSILIO PEREZ y JACINTA BIRRIEL, (151|971) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10931 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges IGNACIO GRUBITS e IRMA AURELIA SCHUSTER (D|67|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10851 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMMANUEL AZAYAN POLADIAN y MABEL MARIZ DIAZ (Ficha 99|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12668 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR WALTER BUSTELO y NATIVIDAD FLORINDA LAMAS (Ficha 185|V|1965) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 31 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12661 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE EDUARDO VEGA AGOSTINELLI y SOFIA ESTHER ALVARIZA GUTIERREZ (Ficha 111|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 29 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12662 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA VAUCHERET y BISITACION BENITO MOTA. (Ficha 63|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11215 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha junio 21 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges SOCRATES ALFREDO BARROS y LIDIA JUSTA SAMPEDRO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12927 Jl.27_v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIA MILICH y HOMERO CABRERA (por auto de 28|5|71). (Ficha B|559|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12792 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 22 de mayo de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges don NESTOR AUGUSTO VIDAL y doña MARIA SUSANA ETCHEBEST, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 21 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 4.000.00 20|pub. 12046 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha marzo 29 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL GERMANO y SUSANA ETCHEVARNE. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11212 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha mayo 28 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL ACEVEDO LAGO y MIRIAM GLADYS AMBROIS LAGO. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20.pub. 11216 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber al público por auto de fecha 24 de junio de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE SANROMAN o SAN ROMAN PEREZ o SANROMAN y PEREZ y MILAGROS COSTAS ALONSO o COSTAS y ALONSO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 16 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11207 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ARTIGAS JUANICO COSTA y MARIA EMILIA DE BETHENCOURT (auto de 28 de mayo de 1971) (Ficha B|561|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20 pub. 10828 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha 21 de mayo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR HORACIO BLANCO y MARIA ESTHER OLIVEIRA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 8 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 4.000.00 20|pub. 10695 Jn.17_v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORIOL ROBERTO AREVALO MARMOL y GLADYS AIDA de MEDINA LUJAN (Ficha 609|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 29 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12658 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA LAVIÑA y JUAN RICARDO OLIVEIRA (Ficha C|557|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo junio 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub 12674 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA LAMAS y PEDRO CARDOZO QUINTANA. (Ficha C 799|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 11 de junio de 1971 — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta
5) $ 3.200 00 20|pub. 11278 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO WELLINGTON BENGOA GAJA y DINA SARA LEIRO BLANCO (A|107|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus de-

rechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 26 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13139 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAULA MABEL PEÑA y JULIO SERGIO DIAZ, (A 95|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12995 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCO APARICIO PEREZ OLGUIN y BEATRIZ MENENDEZ MACIEL, (Ficha E-569), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13175 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOYA LEMA, GUILLERMO ENRIQUE con PICON MACHADO, MYRTA, (Ficha E 599), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12040 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOFIA GUTIERREZ y JULIO DIEGUEZ (Ficha E|229|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13177 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE RUBEN SCAPPA y RAQUEL ADELAIDA RODRIGUEZ, (Ficha E 269|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13046 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ADELMO QUINTANA ALZA y FELICIA ELSA BARRO SCALA, (Ficha E 301|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13045 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS PALADINO y ELIZABETH MARIA PERRONE (Ficha E 131|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12033 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha N.o 89|971), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre doña MARGARITA DIAZ y don HONORATO DE OLIVEIRA MADEIRA CORREA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no le hicieren sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 6 de mayo de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 11689 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO REMEDIO y SILVIA BOGLIOLO, (Ficha Civil N.o 319|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Canelones, 17 de junio de 1971. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12971 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OVIDIO WALDEMAR FERNANDEZ y ADA MARIA DOGLIO, (Ficha V. N.o 380|70), y que se cita a todos aquellos, que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12752 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE DIAZ y ELVIRA LAZARA PEREZ, (Ficha V N.o 88|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para, que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 7 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11229 Jn.24-v.Jn.30 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: WILSON SORRIBAS contra EMMA VERONICA SHAW. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (132|971), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Wilson Sorribas y Emma Verónica Shaw, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, junio de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13069 Jl.29-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: SONIA RAQUEL RUREST contra JORGE HECTOR DIEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (173|971), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre Sonia Raquel Furest y Jorge Héctor Diez, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, junio de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13070 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SABA ABAD URIOSTE y NAIR RIBEIRO (Ficha 141|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 9 de junio de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 11135 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 13 de los corrientes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANGEL AMANCIO FRIPP KIDD e IRMA RAQUEL GODAY RAMOS (F. C. 369|1971) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, mayo 21 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 12653 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 4.407, de fecha 9 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR EDUARDO REYMUNDEZ MARTINEZ y LILA GLADYS VECINO IRURTIA (F. C. 445|1971) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, junio 16 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 12654 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 8 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO LONG BONJOUR y DORA PLANCHON MALAN, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 10 de marzo de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 11697 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 6.622, de fecha 27 de noviembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes integrada por los cónyuges NEMESIO FELIPE FALERO y NATIVIDAD PEREZ PINO, (F. C. 620|1970), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Colonia, febrero 8 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 10998 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 10 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ULBALDO RUFINO SANCHEZ ANCHEN y ERLINDA CORINA TOURN BERTIN, (F. C. 362|1971), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, mayo 14 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 10997 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos (Fa. N.o 135-C|971), se hace saber que por providencia N.o 981, de fecha 31 de marzo de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los cónyuges ROGELIO CENTURION y MARIA DEL CARMEN BORGES. Y a la vez se cita, a los acreedores, y demás interesados para que comparezcan, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946 — Carmelo, mayo 28 de 1971. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 12097 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

—EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Teodoro Pacheco contra MARIA CELIA BASTARECH, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C-674|70), se hace saber al público que con fecha 12 de noviembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Teodoro Pacheco y María Celia Bastarech, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 22 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 4.000.00 20|pub. 11759 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos "Santa Cecilia Rodríguez de Corbo contra ANTONIO CORBO. Disolu-

ción y liquidación de la sociedad conyugal", (C-497|70), se hace saber al público que con fecha 26 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Santa Cecilia Rodríguez de Corbo y Antonio Corbo, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 14 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 3.600.00 20|pub. 11760 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos OLGA BEATRIZ RODRIGUEZ contra ULTEMBER DE SOUZA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 83|71), se hace saber al público que con fecha 9 de marzo de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Olga Beatríz Rodríguez y Ultember de Souza, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 14 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 4.000.00 20|pub. 10860 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: EDUARDO MANGARELLI contra MARIA ELSA MAUVEZIN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|129|71) se hace saber al público que con fecha 22 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Eduardo Mangarelli y María Elsa Mauvezin y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, junio 10 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 10616 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Dra. doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que por auto de fecha 24 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS TRUCIDO y MARIA del LUJAN FERREYRA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12851 Jl.27-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BERMUDEZ GEIDO, CELIA con DOMINGO CELESTINO CALCERRADA GUTIERREZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (F.a 829|970), se hace saber que por resolución de fecha 18 de diciembre de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre don Domingo Celestino Calcerrada Gutiérrez y doña Celia Bermúdez Geido, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 29 de junio de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 12773 Jl.26-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada con fecha 26|IV|971 en autos caratulados: "Cuadrado Luissi, Roberto contra PEREZ BATISTA, ANTONIA RIGOBERTA", (Ficha N.o 437|971), se hace saber que se declaró disuelta y liquidada la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Roberto Cuadrado Luissi y Antonia Rigoberta o Rigoberta Pérez Batista, citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que así no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o, ley N.o 10.783). — Maldonado, junio 3 de 1971. — Nolly Noble Alves. Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 11297 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MIERES de CASTAGNO, ELIDA ISABEL contra CASTAGNO, OVIDIO CESAR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 26, F.o 651, número 75) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ovidio César Castagno y Elida Isabel Mieres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de mayo de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 4.800.00 20|pub. 10885 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: JUAN GUINCO SUESTUN y JUANA LORENZA ALASIO GARCIA de GUINCO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Juan Güinco Suestún y Juana Lorenza Alasio García, se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la ley 592|948, de 18 de setiembre de 1946). Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 29 de junio de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 5.600.00 20|pub. 12328 Jl.15-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA RELINA BARBATO y ALBERTO JOSE ESTEFANELL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 17, F.o 551, número 615), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto José Estefanell y María Relina Barbato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Judicial a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, 29 de junio de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 5.600.00 20|pub. 12327 Jl.15-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro (Ficha "C"-N.o 448|971), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ELSA LUCRECIA PEREYRA de BLANCO y ROSARIO BLANCO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, junio 17 de 1971. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11639 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha (Ficha 439|971), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAZZULLO MENDEZ, ARTURO CECILIO y SILVA PEREYRA, FRUCTUOSA AURORA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10783. — Rocha, junio 21 de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11540 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GABINO CANCIO de LEON LOBATO y PAULA CIRILA COSTA FERREYRA (Ficha 756|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 19 de noviembre de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10782 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBA RAMONA de los SANTOS de PEREZ y JUAN RAMON PEREZ, (Ficha 325|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 14 de mayo de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10783 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: Echave Mazzuchelli de Baiz (Florinda) con BAIZ (HECTOR PEDRO). "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal. (L. A. F.a 290|71) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Florinda Echave Mazzuchelli de Baiz y Héctor Pedro Baiz y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 10843 Jn.18-v.jn.30. Jul.21v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 9 de junio de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA RAQUEL RUMI y GERMAN DANIEL MENDOZA, (La. A. Fa.324), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, junio 23 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 4.000.00 20|pub. 12174 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 2.095, de fecha 26 de marzo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de INES CARROSCIA con WALTER ANTONIO RIOS, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia—, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 22 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 13068 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 9.995, de 20 de noviembre último se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ALBERTO SANCHEZ y MARIA CONSUELO SALAZAR, citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 25 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 12709 Jl.23-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICA MABEL CURBELO de FACHINI y WASHINGTON VICENTE FACHINI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Se habilitó la actual feria judicial menor a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, julio 12 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) $ 4.000.00 20|pub. 12736 Jl.23-v.ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 24 de marzo de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de FRANCISCO MARTIN LLANO y BLANCA ORIETTA RIAÑO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres 7 de junio de 1971. — Esc. Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11241 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por resolución del 25 de marzo de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HERIBERTO AGLAES CORREA y LUCIA PEREIRA, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de junio de 1971. — Esc. Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11242 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por resolución del 11 de mayo de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LUIS ALBERTO MOSEGUI y CLAUDINA SIMONA RODRIGUEZ, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de junio de 1971. — Esc. Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11243 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

6-Disoluciones de Sociedades

BANCO DEL COMERCIO MINORISTA Y AGRARIO
(En liquidación)

Por disposición de la Comisión Liquidadora N.o 1 (Art. 474 y ss. de la ley número 13.892 de 19 de octubre de 1970) y en virtud de lo que dispone la citada ley N.o 13.892, se hace saber que se encuentra en liquidación el Banco del Comercio Minorista y Agrario, previniéndose que:

A) Los que tengan bienes o documentos de pertenencia de dicho Banco, deben ponerlos a disposición de esta Comisión (calle Cerrito 428 piso 1, Montevideo, Uruguay) de 13 a 17 horas, bajo apercibimiento de las responsabilidades legales: B) Todos los acreedores, deberán presentar los justificativos de sus créditos a dicha Comisión: C) Que los acreedores que no se presenten a verificar sus créditos antes del día 18 de agosto próximo, a las 17 horas serán definitivamente excluídos de la liquidación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio de 1971. — Cr. Lorenzo J. Vilizio, Presidente. — Dr. Mario M. Cantón. — Dr. Julio C. Ponce de León.
6) $ 21.600.00 30|pub. 11765 Jl.2-v.ag.12

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Orneta, Teresita Mirtia contra WALTER ANIBAL BAZAN. "Div. causal" (D-304|970), se cita, llama y emplaza a Walter Anibal Bazan para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 23 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 13180 Jul.30-v.set.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Di Lorenzo Vicente contra ESPOSITO ELENA. "Divorcio por causal" (D|134|1971), se cita, llama y emplaza a Elena Espósito a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 28 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 6.000.00 30|pub. 9641 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentara la conciliación a doña MARIA del CARMEN ANNIBALE (Ficha D|322|970) para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Nery Ignacio Morales. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
7) $ 6.000.00 30|pub. 10163 Jn 10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: García, María Florentina con MACIEL SANTOS, NATIVIDAD. "Divorcio causal" (Ficha D|84|71) se cita, llama y emplaza a Santos Natividad Maciel, por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, junio 17 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) $ 1.600.00 10|pub. 12648 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Juan C. Gómez Martínez contra CELIA GLADYS MENDOZA. Divorcio", (E-368|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Celia Gladys Mendoza a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 21 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 12164 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Rodríguez, Edina c| ULISES MACIEL. "Divorcio causal" (D|147|971) se cita, llama y emplaza a Ulises Maciel, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, julio 22 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31831 Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Pintos Nelson Ricardo c| MARIA DE LOS ANGELES BORGES. "Divorcio causal" (D| 419|970) se cita, llama y emplaza a María de los Angeles Borges para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31832 Jl.27-v.set.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Mario Guzzini contra CELIA CORINA VALLE. Divorcio" (B 875|71). se cita y emplaza a la demandada Celia Corina Valle, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 11209 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Doctor Germán Cabezas se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don ALBERTO CARLOS RODRIGUEZ (Ficha D|165|969), para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha D'207'970), que le inició su esposa doña Juana Elsa Ajusto. — Montevideo junio 2 de 1971 — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31334 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a don MARIO CESAR CANALS MARTINEZ, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Teresita Mariño. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Miguel Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 9642 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Laurentino Rodríguez c MARIA ANGELICA HIDALGO o ANGELICA HIDALGO "Divorcio" (F.C. 911|70) se cita, llama y emplaza a doña Angélica Hidalgo, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derechos en estos autos dentro del término referido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 10676 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Sánchez, María del Carmen c| ETCHECHURY, OSVALDO WASHINGTON. "Divorcio por causal" (D|73|71), se cita y emplaza por el término de noventa días a Osvaldo Washington Etchechury, para estar a derecho en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 16 de 1971 — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 12933 Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Folabella, María Olga c| ERBURO, HECTOR HUGO "Divorcio causal" (D|71|71) se hace saber que se cita, llama y emplaza a Héctor Hugo Erburo, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Tiene auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 9 de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 31433 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a AMELIA ZULMA MACHADO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Angel María Mongeloz Tafernaberry contra ZULMA AMELIA MACHADO. Divorcio". ("B" N.o 46|971), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Bella Unión, abril 22 de 1971. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
7) $ 4.800.00 10|pub. 11416 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictado en los autos: "Domingo Salemme contra BATTISTINA DE MARCO. Divorcio". (L.o 3. F.o 603, N.o 195), se emplaza por el término de noventa días a doña Battistina De Marco, para que comparezca ante este Juzgado, calle Garibaldi 546, a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 16 de abril de 1971. — María S. López Morand. Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 10020 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "Pérez Mayobre de Batista, Marilena Ruth contra BATISTA, OMAR ARIEL. Divorcio unilateral" (Ficha C. número 270|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Omara Ariel Batista Gabarrot a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos y citándoselo asimismo, para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 21 de mayo de 1971. — Escribano Julio C. Abelenda Piacenza, Actuario.
7) $ 6.000 30|pub. 9601 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Atalivio Da Silva c| NELIDA ESTER CAMPOS MONTERO. Divorcio por Causal". (L.o 17, F.o 511, N.o 455), se cita, llama y emplaza a doña Elida Ester Campos Montero, para qué comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos obrados, como asimismo a llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, junio 4 de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Esc. Actuario.

7) $ 2.400.00 10|pub. 11566 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Kalicosque, Therezinha contra ALBERTO BIJALBA. Conversión al divorcio". (Ficha 161|970), se hace saber al demandado Alberto Bijalba, que por sentencia de este Juzgado, de fecha 17 del actual, se decretó la conversión en divorcio de la separación de cuerpos dictada por el señor Juez Letrado de la Primera Jurisdicción de Familia y Sucesiones de Porto Alegre, el 26 de mayo de 1965 confirmada por sentencia superior de la Tercera Cámara Civil, el 21 de julio de 1966, con referencia al matrimonio por ellos celebrado el 5 de noviembre de 1949 en dicha ciudad. La notificación se tendrá por hecha transcurridos noventa días de esta publicación. — Rocha, 21 de mayo de 1971. — José A. Ribot Liana, Actuario.

7) $ 8.400.00 30|pub. 10082 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: Pedro Sánchez contra SOFIA ELENA POZO. Divorcio, Ficha número 135, año 1971 se hace saber que por resolución de fecha 11 del corriente se mandó citar y emplazar a Sofía Elena Pozzo a estar a derechos en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, junio 18 de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

7) $ 1.600.00 10|pub. 12474 Jl.21-v.ag.3.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACIO DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor CARLOS DANIEL SAGARI SIRI, funcionario de la Gerencia General, por el término de treinta días para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 5|pub. 31855 Jul.30-v.ag.5.

Se emplaza al señor HUGO RAMON RODRIGUEZ DA ROSA funcionario de Gerencia Explotación de AFE a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 10|pub. 31820 Jl.27-v.ag.9.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Se emplaza al funcionario Subjefe (Código Ab. Grado 9) (presupuestado) señor RAUL BALLEFIN GALEANO, Credencial Cívica Serie B.F.B. N.o 2.576, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de considerársele renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y concordantes, y de 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 20 de julio de 1971. — Departamento de Personal.

8) (C. C.) 3|pub. 31877 Ag.2-v.ag.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha julio 19 de 1971, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Oficial de 3.a de la Dirección de Paseos Públicos, señor LUIS ROSSI MAIOCHI para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto N.o 9.297. — Montevideo, agosto 2 de 1971.

8) (C. C.) 5|pub. 31875 Ag.2-v.ag.6.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha julio 13 de 1971, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón de 4.a de la Dirección de Limpieza y Usinas, señor ERNESTO ISCASURIAGA para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto N.o 9.297. — Montevideo, agosto 2 de 1971.

8) (C. C.) 5|pub. 31873 Ag.2-v.ag.6.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha julio 13 de 1971, se resolvió emplazar por el término de cinco días a la Visitadora Social de la Dirección de Epidemiología, señorita MARIA TERESA DE LOS SANTOS para ser notificada de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarada incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto N.o 9.297. — Montevideo, agosto 2 de 1971.

8) (C. C.) 5|pub. 31874 Ag.2-v.ag.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a EXILDA CRIADO PEREZ, CARLOS MARIA, JUSTO, PEDRO, ENRIQUE GUILLERMO, EDUARDO, RICARDO EMILIO, ANA MARIA y MATILDE ELENA TERESA CABALLERO; LAURA, RAUL y MARIA ESTHER REYES, a sus causahabientes y a todos los que se consideren con derechos a representarlos en sus calidades de promitentes vendedores de un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, padrón en mayor área con el N.o 3.657, padrón actual N.o 5.620, conforme a promesa inscripta en el Registro respectivo con el N.o 329 al Folio 664 del Libro N.o 107 el 12 de agosto de 1959; a fin de que otorguen la respectiva escritura de traslación de dominio, bajo apercibimiento legal (artículo 31 de la ley N.o 8.733). — Colonia, abril 22 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

8) $ 9.600.00 30|pub. 11696 Jl.21-v.set.1.o

9-Expropiaciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Estado contra los sucesores de JUAN PEIRANO. Expropiación", (L.o 48, F.o 16), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al o a los propietarios del inmueble sujeto a expropiación, que se trata de una fracción de terreno de propiedad de la sucesión de don JUAN PEIRANO, ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, empadronada en mayor área con el N.o 3.926, con superficie de 6.431 metros 28 decímetros cuadrados, que se deslindan así: Por el N.NE. recta de 44,10 metros, lindando con calle 12 de Octubre: por el E.SE. recta de 26 metros, curva de 159,80 metros y recta de 5,77 metros, lindando con padrón en mayor área N.o 3.926; por el S.SO. recta de 8,76 metros lindando con camino vecinal; por el O recta de 78,40 metros, lindando con Avenida Fuente Oriente y por el O.NO. curva de 114,70 metros y recta de 7,40 metros, lindando con padrón N.o 3.926 en mayor área.

Los citados y emplazados deben comparecer en juicio con los justificativos de derecho de propietarios del bien a expropiarse, bajo apercibimiento de seguir la causa con el Defensor de Oficio que se les designe en caso de no comparecencia. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 31645 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Estado contra CARLOS CAMPS. Expropiación" (L.o 48, F.o 15), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al o a los propietarios del inmueble sujeto a expropiación, que es una fracción de terreno propiedad del señor Carlos Camps, ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, empadronada con el N.o 8.627 con superficie de 383.40 metros cuadrados que se deslinda así: Por el N.NE. recta de 12 metros con calle F. Carámbula; por el E SE recta de 31,95 metros con calle Tranqueras; por el S.SO. recta de 12 metros con padrón número 8.628 y por el O.NO. recta de 31,95 metros con padrón N.o 8.626.

Los citados y emplazados deben comparecer en juicio con los justificativos de derecho de propietarios del bien a expropiarse, bajo apercibimiento de seguir la causa con el Defensor de Oficio que se les nombre en caso de no comparecencia. — Rivera, junio 8 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 31646 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos "Estado contra CARLOS CAMPS. Expropiación", (L.o 47, F.o 692), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al o a los propietarios del inmueble sujeto a expropiación, que es una fracción de terreno de propiedad de Carlos Camps, ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, empadronada en mayor área con el N.o 8.632, con superficie de 15 metros 40 decímetros cuadrados, que se deslinda así: Al N.NE. recta de 3,70 metros lindando con padrón número 8.629; al E.SE. recta de 7.95 metros con padrón N.o 8.633; al O curva de 3.80 metros lindando con el resto del padrón N.o 8.632.

Los citados y emplazados deben comparecer en juicio con los justificativos de derecho de propietarios del bien a expropiarse, bajo apercibimiento de seguirse los procedimientos con el Defensor de Oficio que resultare designado en caso de no comparecencia. — Rivera, junio 8 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 31647 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rivera, dictada en autos "Estado con ASDRUBAL CAMPS, Expropiación", (L.o 48, F.o 15), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al o a los propietarios del inmueble sujeto a expropiación, que es una fracción de terreno propiedad de Asdrúbal Camps, ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, padrón en mayor área N.o 8.519, con superficie de 789.48 metros cuadrados y el siguiente deslinde: Al N.NE. recta de 24,71 metros lindando con padrón No. 9.595; al S. SO. recta de 24,71 metros con calle Monseñor Vera; al E.SE. recta de 31,05 metros lindando con padrón 8.519 y al O.NO. recta de 31,95 metros con calle Tranqueras.

Los citados y emplazados deberán comparecer en juicio con los justificativos de derecho de propietarios del bien a expropiarse, bajo apercibimiento de seguirse los procedimientos con el Defensor de Oficio que se les designe en caso de no comparecencia. — Rivera, junio 8 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 31648 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Estado contra ASDRUBAL CAMPS. Expropiación", (L.o 48, F.o 16), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al o a los propietarios del inmueble sujeto a expropiación, que es una fracción de terreno propiedad de Asdrúbal Camps, ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, empadronado en mayor área con el N.o 8.519, con superficie de 576 metros cuadrados y el siguiente deslinde: Al N.NE. recta de 24 metros con padrón 8.519; al E.SE. recta de igual longitud con calle Fuente Oriente; al S.SO. la misma medida con calle Monseñor Vera y por el O.NO. también recta de 24 metros con padrón N.o 8.519.

Los citados y emplazados deberán comparecer en juicio con los justificativos de derecho de propietarios del bien a expropiarse, bajo apercibimiento de seguir los procedimientos con el Defensor de Oficio que resulte designado en caso de que no comparezcan. — Rivera, junio 8 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 31649 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Estado contra CARLOS CAMPS. Expropiación", (L.o 48, F.o 26), se cita y emplaza por el término de treinta días al o a los propietarios del inmueble sujeto a expropiación, tratándose de dos fracciones de terreno propiedad de Carlos Camps ubicadas en la Primera Sección Judicial de Rivera, empadronadas con los números 8.628 y 9.629 en mayor área, con superficie de 396 metros cuadrados ambas, con frente a la calle Tranqueras.

Los interesados deberán comparecer en juicio con los justificativos de derecho de propietarios del bien a expropiarse, bajo apercibimiento de seguir los procedimientos con el Defensor de Oficio que se les nombre, en caso de no comparecencia. — Rivera, junio 8 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 31650 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Estado contra CARLOS CAMPS. Expropiación". (L.o 47, F.o 693), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al o a los propietarios del inmueble sujeto a expropiación, que es una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, empadronada con el N.o 8.633, propiedad del señor Carlos Camps, con superficie de 205 metros cuadrados 10 centímetros, con el siguiente deslinde: Al N.NE. recta de 12 metros lindando con padrón 8.629; al E.SE. recta de 24,65 metros lindando con padrón N.o 8.634; al O. curva de 20,65 metros lindando con resto de padrón 8.633 y al O.NO. recta de 7,95 metros lindando con padrón N.o 8.632.

Los interesados deben comparecer en juicio con los justificativos de derecho de propietarios del bien a expropiarse, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, junio 8 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 31651 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Estado contra los sucesores de BRUM ARISTEGUI TITO. Expropiación", (L.o 47, F.o 691), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al o a los propietarios del inmueble sujeto a expropiación, que es una fracción de terreno ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, empadronada con mayor área con el N.o 6.522, con área de 80 metros 34 centímetros cuadrados, propiedad de la sucesión de Brum Aristegui Tito, siendo promitente comprador el señor Aurelio Gómez y con el siguiente deslinde: Por el O.NO. recta de 13 metros lindando con Ruta 5; por el N.NE. recta de 6,09 metros lindando con calle de 16 metros de ancho; por el E.SE. recta de 13,01 metros lindando con resto del padrón 6.522 y por el S.SO. recta de 6,23 metros lindando con padrón 6.523.

Los interesados deben comparecer en juicio con los justificativos de derecho de propietarios del bien descripto, bajo apercibimiento de seguir la causa con el Defensor de Oficio que se les nombre en caso de no comparecencia. — Rivera, junio 8 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 31652 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: "Estado c| CARLOS CAMPS. Expropiación", L.o 17, F.o 691), se cita y emplaza por el término de treinta días al o a los propietarios del bien sujeto a expropiación, que es una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, empadronada con el número 8.625, propiedad del señor Carlos Camps, con el siguiente deslinde: Al N.NE. recta de 12 metros con calle Faustino Carámbula; al S.SE. recta de 31,95 metros lindando con padrón 8.626; al S.SO. recta de 12 metros con padrón N.o 8.628 y al O.NO. recta de 31,95 metros con padrón N.o 8.624.

Los citados emplazados deben comparecer en juicio con los justificativos de derecho de propietarios del referido bien, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, junio 8 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 31653 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez dictado en autos: "Ancap contra OSMAR RUPERTO OLANO y Sucesores JOSE OLANO. Toma de posesión". (L.o 24, N.o 988, F.o 315), se emplaza por noventa días a todos los sucesores de don Osmar Ruperto Olano y a quienes puedan tener derechos reales o personales sobre el padrón 4.724 bajo apercibimiento de que de no comparecer se procederá a la escrituración judicial actuando el señor Juez en representación de los expropiados en estos autos. — Treinta y Tres, 28 de agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 30|pub. 31507 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en autos: AIDA PONTET de RIBEIRO. "Incapacidad". (L.o 53, F.o 405), por auto 5.214, de fecha mayo 12 de 1971, fue designado curador su hijo Sergio Djalma Ribeiro Pontet, sirviendo este auto de discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 21 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

10) $ 1.600.00 10|pub. 13047 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos: KABZANES de BRASLASKY, EVA. "Incapacidad" (C|432|69) se hace saber que por resolución N.o 4.500 de 10 de setiembre de 1970, se decretó la incapacidad de Eva Kabzanes de Braslasky, designándose curadora de la misma a su hija Fanny Braslasky, a quien se le discernió el cargo en la misma fecha. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 9 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

10) $ 2.000.00 10|pub. 12655 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dictada en autos: "ZULMA ILLARZA BENISCELLI. Incapacidad". (Ficha E-2553|970), se hace saber que por resolución N.o 4.485 de 11 de mayo de 1971, se declaró en estado de incapacidad a Zulma Illarza Beniscelli, designándose curador a su padre don Julio César Illarza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

10) $ 1.600.00 10|pub. 11345 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, en autos: LE PERA BORCHE, CARLOS A. "Incapacidad". (Ficha N.o 1.281|70), se hace saber que por resolución de fecha 31 de mayo de 1971, se declaró provisionalmente en estado de incapacidad a Carlos Alfredo Le Pera Borche, designándose interinamente curadora del mismo a la madre, señora María Celeste Borche de Le Pera, a quien se le discernió el cargo. — Maldonado, 23 de junio de 1971. — Nolly Noble, Alvez, Actuario.

10) $ 1.600.00 10|pub. 13128 Jul.30-v.ag.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "COSTALES, NICASIO, su incapacidad" se hace saber que por resolución N.o 225 de fecha 3|2|71, se declaró al mencionado Nicasio Costales en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que lo represente en todos sus actos civiles, como su curador, a su esposa legítima doña Esther Abeldaño de Costales. — Tacuarembó, marzo 22 de 1971. — Elio F. Bassonart, Actuario.

10) $ 1.600.00 10|pub. 12363 Jl.21 v.ag.3.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: ELBIO ALFREDO LLARENA, domiciliado en Juan P. Laguna 3474 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicito se interrogue a los señores Erbel Rubio y Carlos Peruzzo, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres expidiéndoseme testimonio. — E. Alfredo Llarena. — Altamirano Almeida Alvez, Escribano". — Montevideo, junio 25 de 1971. — Brunilda Pérez Santana, Actuaria Adjunta.

11) $ 2.000.00 10|pub. 12165 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: NADER SAFI, VICTOR MAXIMO "Información", (V 115|971), se hace saber que el 30 de abril de 1971, se presentó ante este Juzgado, Víctor Máximo Nader Safi, iniciando la gestión de información de vida y costumbres a fin de obtener el ejercicio de la profesión de Despachante de Aduanas; en consecuencia se cita, llama y emplaza a cuantos tengan interés en oponerse al presente trámite, bajo apercibimiento de continuarlos sin su intervención. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 6.000 30|pub. 10410 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "PERLA PAN PASSEGGI, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres N.o 1373, apartamento 301, al señor Juez dice que para optar al título de Procurador y Escribana Pública, se interrogue a los señores Julio Jorcín y Hugo Manito, sobre su vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Perla Pan Passeggi". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 1.600.00 10|pub. 11727 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — RAUL JACINTO MACCIO VIGANO, constituyendo domicilio a los efectos legales en la calle Vázquez 966, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano Público y Procurador, ofrezco el testimonio de la señorita Martha Abdala y Eduardo Musé, para que se les interrogue sobre mi vida y costubres, expidiéndose testimonio. — Raúl Macció. — Herman de la Fuente, Escribano". — Montevideo, junio 28 de 1971. — Brunylda Pérez Santana, Actuaria Adjunta.

11) $ 2.400.00 10|pub. 12166 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "JORGE CANON PEDRAGOSA, constituyendo domicilio en Misiones 1371, escritorio 21, digo: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue sobre mi vida y costubres, á Rolando Kind y Mario Cabrera, expidiéndoseme testimonio. — Jorge Canón Pedragosa. — Gilberto Canón Nieto, Abogado". — Montevideo, junio 17 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.600.00 10|pub. 11643 Jl.21-v.ag.3.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND DIVISION ALCOHOLES

1|0011. — Pavimientos de hormigón en dos cobertizos y sus accesos.
Apertura: 1.o de setiembre de 1971 hora 15.

1|0012. — Reparación de dos grúas portátiles.
Apertura: 1.o de setiembre de 1971 hora 16.

1|0013. — Bandejas de madera.
Apertura: 1.o de setiembre de 1971 hora 17.

1|0014. — Herbicida.
Apertura: 8 de setiembre de 1971 hora 15.

1|0015. — Artículos de menage.
Apertura: 8 de setiembre de 1971 hora 16.

1|0016. — Colchones, frazadas y ropa de cama.
Apertura: 8 de setiembre de 1971 hora 17.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales, ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n., Capurro.'

12) (C. C.) 5|pub. 31880 Ag.2-v.ag.4.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 18|71

Baterías para coches motores.
Fecha apertura: 23 de setiembre de 1971, hora 15.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, primer piso, (Oficina N.o 36), el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.

Licitación N.o 44|70

Elásticos espirales para locomotoras diesel eléctricas y coches motores.
Fecha apertura: 14 de octubre de 1971 hora 15.
Precio del pliego de condiciones $ 1.500.00, (mil quinientos pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General. (Licitaciones), calle La Paz 1095, primer piso. (Oficina N.o 36), el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas

Licitación N.o 19|71

Coronas postizas para barrenos.
Fecha apertura: 21 de octubre de 1971 hora 15.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00. (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General. (Licitaciones), calle La Paz 1095, primer piso. (Oficina N.o 36), el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31776 Jl 21-v.ag.3.

LICITACION PUBLICA N.o 42|71
Vestuario de personal

Fecha de apertura: 2 de setiembre de 1971. Hora 15.
Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz número 1095, primer piso (Oficina N.o 36) el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas. — Gerente General.
12) (C.C.) 10|pub. 31854 Jul.30-v.ag.12.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
Concurso de precios

Se invita al comercio a presentar ofertas para la adquisición de artículos de ferretería, cabo manila, electricidad, pintura, barraca de hierro, vidrierías, máquina de escribir, hidrófugo, estopa y trapos limpios, tienda y confecciones.
Los proveedores interesados, que deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos e informarse en la Oficina indicada, los días hábiles durante el horario habitual donde recibirán el detalle (listín) correspondiente.
Las aperturas se efectuarán el viernes 6 de agosto de 1971 a la hora 15 ante Escribano Público pudiendo ser presenciadas por los interesados. — Luis Castro Iriarte, Subjefe.
12) (C. C.) 2|pub. 31856 Ag.2-v.ag.3.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
Licitación pública N.o 821
1.o y 2.o llamado

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para la adquisición de un aparato de agua destilada, de 90 litros hora, completo, destinado a su Central de Servicios Médicos.
La apertura del primer llamado se llevará a cabo el 31 de agosto a las 16 horas en la Administración General de la Central de Servicios Médicos (Mercedes 1004 esq. J. H. y Obes).
La apertura del 2.o llamado se llevará a cabo media hora más tarde. — Montevideo, julio 29 de 1971. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5|pub. 31878 Ag.2-v.ag.6.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1.434

Apertura: 11 de agosto de 1971, a la hora 14.30.
Adquisición de: 264 mesas metálicas para máquinas de escribir, 81 percheros metálicos, 125 bancos metálicos para público 263 papeleras metálicas.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851 tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 20 de julio de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 31849 Jl.29-v ag.11.

Licitación Pública N.o 1.423

Apertura: 23 de agosto de 1971 a la hora 15.
Adquisición de: Contratación del Servicio de Limpieza de Locales del Banco de Previsión Social.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, 3er. piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 23 de julio de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 31842 Jl.28-v.ag.10.

Licitación pública N.o 1.424

Apertura: 10 agosto 1971 a la hora 14 y 30.
Adquisición de 93 máquinas de calcular manuales.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 20 de julio de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 31787 Jl.21-v.ag.3.

Licitación pública N.o 1.425

Apertura: 9 de agosto de 1971, hora 14.30.
Adquisición de: 33 unidades de máquinas de escribir de 140 espacios.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, julio 20 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 31788 Jl.21-v.ag.3.

Licitación pública N.o 1.428

Apertura: 10 de agosto de 1971 hora 15.30.
Adquisición de: 57 máquinas de sumar eléctricas.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, julio 20 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 31786 Jl.21-v.ag.3.

Licitación pública N.o 1.435

Apertura: 11 de agosto de 1971, hora 16.30.
Adquisición de: 128 armarios metálicos, 275 ficheros metálicos oficio para expedientes, 171 ficheros metálicos para tarjeta 13 por 8.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, julio 20 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 31785 Jl.21-v.ag.3.

Licitación pública N.o 1.436

Apertura: 12 de agosto de 1971, hora 14.30.
Adquisición de: 22 escritorios metálicos, 1.60 por 0.80, 6 cajones, 86 escritorios metálicos chicos de 1.20 por 0.70, 3 cajones 100 sillas metálicas.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, julio 20 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 31784 Jl.21-v.ag.3.

Licitación pública N.o 1.437

Apertura: 12 de agosto de 1971, hora 16.30.
Adquisición de: 67 cajas fuertes de 400 quilos, dos cerraduras independientes con llaves de doble paleta embutidas.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, julio 20 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 31783 Jl.21-v.ag.3.

Licitación pública N.o 1.432

Apertura: 13 de agosto de 1971, hora 14.30.
Adquisición de: 143 estufas a queroseno de 2 tanques, sin presión.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, julio 20 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 31782 Jl.21-v.ag.3.

Licitación pública N.o 1.433

Apertura: 13 de agosto de 1971, hora 16.30.
Adquisición de: 163 ventiladores de mesa de 0.40 centímetros de diámetro, 41 ventiladores de pie de 0.40 a 0.60.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, julio 20 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 31781 Jl.21-v.ag.3.

Licitación pública N.o 1.426

Apertura: 9 de agosto de 1971, hora 16.30.
Adquisición de: 130 máquinas de escribir de hasta 100 espacios.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, julio 20 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 31780 Jl.21-v.ag.3.

Licitación pública N.o 1.416

Apertura: 9 de agosto de 1971, hora 17.
Adquisición de: 271 escritorios metálicos, ficheros metálicos; 65 armarios metálicos: 50, sillones metálicos: 10, sillas metálicas: 250, taburetes metálicos: 15, mesas Máq. escribir: setenta.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo julio 19 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 31789 Jl.21-v.ag.3.

Licitación pública N.o 1.427

Apertura: 10 de agosto de 1971 hora 16.30.
Adquisición de: 57 máquinas de sumar manuales.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, julio 20 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 31779 Jl.21-v.ag.3.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
SECCION COMPRAS

Lic. número 31|71. — Elaboración de hasta 270 toneladas de aceite crudo de girasol.
Apertura: 18 de agosto de 1971, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 19 de agosto de 1971, a las 15 horas. — Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. número 32|71. — Elaboración de hasta 360 toneladas de aceite de soja o soya.
Apertura: 18 de agosto de 1971, a las 16 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 19 de agosto de 1971, a las 16 horas. — Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31852 Jl. 29-v.ag 9

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA N.o 86
Primer y segundo llamado

Obras de albañilería (reformas y ampliación) y construcción de entrepisos de madera con estructura de hierro
Llámase a licitación pública para las

obras de Reformas y Ampliación a realizarse en el edificio de Casa Central de este Organismo, de acuerdo con los pliegos de condiciones, planos y memorias respectivas, que están a disposición de los interesados en la Sección Arquitectura (calle Cerrito 488) en horario de 13 a 18 horas, al precio de $ 1.000.00.
La apertura de propuestas tendrá lugar el día 16 de agosto próximo, a la hora 14, en Cerrito 488, en presencia de los licitantes.
En caso de no recibirse al primer llamado el mínimo de tres (3) propuestas, fíjase para la apertura del segundo llamado, el mismo día a la hora 16. — Montevideo, 26 de julio de 1971. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 8|pub. 31850 Jl.27-v.ag.5.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS
DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDAS

El Instituto Nacional de Viviendas Económicas, llama a licitación pública para la construcción de las obras de infraestructura (1.a etapa) del Conjunto Habitacional:
Piloto 70
Montevideo
(calles L. A. de Herrera y 26 de Marzo)
Estas obras comprenden los siguientes trabajos:
1) Movimientos de tierra.
2) Construcción de calles y obras de hormigón armado.
3) Redes de Saneamiento y Agua Potable.
4) Redes de Energía Eléctrica, Iluminación Pública y Teléfonos.
5) Instalación y Red de Supergás.
6) Obras de albañilería accesorias.
Retiro de recaudos: desde 29|7|971, en I.N.V.E., Departamento de Obras, Avenida Agraciada 1409, 4.o piso.
Precio de recaudos: $ 30.000.00.
Garantía de mantenimiento de propuestas: $ 2:800.000.00.
Apertura de propuestas: el 9|9|971, a las 15 horas en I.N.V.E., Sección Escribanía, 8er. piso. — Departamento de Obras, Sección Licitaciones de Obras.
12) (C.C.) 8|pub. 31837 Jl.28-v.ag.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 4. — Arreglo cielorraso tercer piso de Parque Hotel.
3er. llamado hora 15. Pliegos $ 41.00.
Apertura: Día 16 de agosto de 1971.
N.o 8. — Toallas de papel.
2.o llamado hora 15. Pliegos $ 41.00.
Apertura: Día 18 de agosto de 1971.
N.o 5. — Impermeabilizante de azotea, suministro y colocación.
3er. llamado hora 15. Pliegos $ 41.00.
Apertura: Día 20 de agosto de 1971. Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C. C.) 3|pub. 31881 Ag.2-v.ag.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
CONSTRUCCION DE NICHOS EN EL CEMENTERIO DE MALDONADO
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la construcción de 324 Nichos en el Cementerio de Maldonado, según el Plan "A" estructurado por la Dirección de Arquitectura Municipal.
Los interesados en adquirir pliegos de condiciones a los que se ajustará la obra de referencia, podrán solicitarlos en la Dirección de Secretaría de la Intendencia, dentro del horario hábil de oficina, al precio de $ 500.00 (quinientos pesos), la carpeta.
Las propuestas se abrirán en la Dirección de Secretaría Municipal el día 11 de agosto próximo a la hora 10 en primer llamado y a la hora 11 en segundo llamado si fuera necesario. — Maldonado, julio 11 de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 31821 Jl.27-v.ag.9.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
Licitación pública N.o 9|71

Primero y segundo llamado
La Comisión Honoraria del Plan Agropecuario llama a licitación pública (primero y segundo llamado), para la adquisición de hasta 25 (veinticinco) máquinas cosechadoras a succión, de acuerdo con el pliego de condiciones que se podrá retirar de la Secretaría del Organismo —calle Ciudadela 1471— en el horario de 12 a 20.
Apertura de las propuestas: 1.o de setiembre de 1971 a la hora 15.
En caso de declararse desierto el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día 1.o de setiembre a la hora 16. — Montevideo, 26 de julio de 1971.
12) $ 600.00 3|pub. 13276 Ag.2-v.ag.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 806
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la reparación del Vertedero y Consolidación de Márgenes de la Represa Laguna del Sauce, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo, durante el horario de oficina.
Valor del pliego: $ 2.000.00 (dos mil pesos).
Apertura de propuestas; primer llamado: día 1.o de setiembre de 1971 a las 15 horas.
— Segundo llamado: día 3 de setiembre a las 15 horas. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 31851 Jl.29-v.ag.6.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 22|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Recargo de Base y Tratamiento Bituminoso de Imprimación Reforzada en la Ruta 23, Tramo Ismael Cortinas, Trinidad del Kmt. 150 al Kmt. 203, Dpto. de Flores".
Los pliegos de condiciones en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 20 de agosto de 1971 a las 16 y 30 horas, en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 4.o.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 31 de agosto de 1971 a las 16 y 30 horas.
Precio del pliego: $ 7.000.00 (siete mil pesos). — Montevideo, 20 de agosto de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31809 Jl.26-v.ag.6.

Primer y segundo llamado
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Recargo de Base y Tratamiento Bituminoso de Imprimación Reforzada en la Ruta 25, Tramo Young-Algorta del Kmt. 30 al Kmt. 68.800, Dpto. de Río Negro".
Los pliegos de condiciones en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 19 de agosto de 1971 a las 16 y 30 horas, en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 piso 4.o.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 24 de agosto de 1971 a las 16 y 30 horas.
Precio del pliego: $ 5.000.00 (cinco mil pesos). — Montevideo, 20 de julio de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31810 Jl.26-v.ag.6.

Primer y segundo llamados
Se llama a licitación por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 27, Tramo Vichadero - Moirones, del Kmt.562.10 al 19.275 incluyendo el Puente sobre el Arroyo Seco".
Pliegos de condiciones en el Dpto. II. Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas, día 23 de agosto de 1971, a las 16 y 30 horas, en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, P. 4.o.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 26 de agosto de 1971 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 19 de julio de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31808 Jl.26-v.ag.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 38
Primer y único llamado para Cantinas Militares

Artículos: 1.200 latas o botellas de insecticida.
2.400 tarros o estuches de pulidor.
2.400 latas o frascos de limpiametal.
600 tarros de cera en pasta.
1.200 vaporizadores.
1.200 máquinas de afeitar.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 1.o de setiembre de 1971 a las 10 horas. — Montevideo, 29 de julio de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 31870 Ag.2-v.ag.13.

Licitación pública N.o 37
Primer y único llamado
Artículos: 2.000 pares de zapatos para hombres, en varios gustos y colores del número 38 al 44, envasados en cajas individuales.
2.000 pares de zapatos negros reglamentarios del número 38 al 44, envasados en cajas individuales.
2.400 pares de botas reglamentarias, cortas, en cuero de color negro del número 38 al 44, envasadas en cajas individuales.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer y único llamado: día 20 de agosto de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, julio 19 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 31762 Jl.21-v.ag.3.

Licitación pública N.o 43
Primer y segundo llamado
Artículos: 2.350 metros de loneta.
5.923 quilogramos de lana.
4 conos de hilo marrón N.o 20.
25 bobinas de hilo cáñamo 3|6.
1 quilogramo de cera virgen.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 30 de agosto a la hora 10. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 30 de agosto a la hora 10.30. — Montevideo, julio 27 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 31843 Jl.29-v.ag.11.

13-Llamados a Acreedores

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
(EN LIQUIDACION)

Se convoca a todos los acreedores del Banco Italiano del Uruguay, que aún no hayan concurrido a cobrar o verificar sus créditos, ya sean en moneda nacional o en moneda extranjera, para que concurran a hacerlo, en la Sede del Banco Italiano del Uruguay, Cerrito 428, de 13 a 17 horas, antes del próximo 13 de agosto de 1971.
Se previene a los acreedores: 1.o) Que en el mismo acto de la verificación podrán percibir el importe total de sus créditos en moneda nacional o el importe de sus créditos en moneda extranjera a la cotización de $ 24.10 por dólar o su equivalente; 2) Que los acreedores que no se presenten a verificar sus créditos antes del día 13 de agosto próximo a las 17 horas serán definitivamente excluídos de la Liquidación; 3) Que cualquier oposición contra los créditos reconocidos por la Comisión Liquidadora deberá formularse antes del día 13 de agosto de 1971 a las 17 horas. — Montevideo, julio de 1971. — Comisión Liquidadora, N.o 1, artículos 474 a 482, Ley 13.892.
13) $ 21.600.00 30|pub. 11657 Jl.1.o-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos PANO BOGADJIAN BERBERIAN, "Concurso Voluntario". (Ficha S. 8|971), se cita a los acreedores para la Junta a realizarse el día 8 de setiembre de 1971 a las 16 y 30 horas en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4.o).
Se previene: 1) Que el balance, memoria y demás documentos presentados pueden ser examinados en la Oficina Actuaria; 2) Que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitido en ella, previéndose que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
13) $ 2.400.00 10|pub. 13140 Jul.30-ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos: JOURDAN y CIA. S. A. "Moratoria", (Ficha S 238|971), se convoca a todos los acreedores de "Jourdán y Cía. S. A.", para la reunión que se realizará en el local del Juzgado, (calle 25 de Mayo 523, sexto piso), el día 18 de agosto próximo a las 15 horas a objeto de designar acreedores informantes a los fines dispuestos por el artículo 1.767 del Código de Comercio, previniéndose a los convocados que deben presentarse con los justificativos de sus créditos.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 30 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
13) $ 3.600.00 15|pub. 12697 Jl.23-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Ricardo F. Basso, en autos: JACOBO ISRAEL. "Concurso civil". (Ficha S 187|971), se convoca a todos los acreedores del señor Jacobo Israel, para que concurran con los justificativos de sus créditos a la Junta que tendrá lugar en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 sexto piso, el día 27 de agosto del corriente año a la hora 16, previniéndoseles que no serán admitidos a la reunión los que se presenten sin dichos justificativos y que la Junta resolve-

rá con los acreedores que concurran. — Montevideo, junio 29 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
13) $ 3.000.00 15 pub. 12696 Jl.23-v.ag.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Ricardo F. Basso, en autos: VICTOR EZRA ISRAEL. "Concurso Civil". (Ficha S 215|971), se convoca a todos los acreedores del señor Víctor Ezra Israel para que concurran con los justificativos de sus créditos a la Junta que tendrá lugar en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso el día 27 de agosto del corriente año a la hora 15.30, previniéndoseles que no serán admitidos a la reunión los que se presenten sin dichos justificativos y que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. — Montevideo, junio 29 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
13) $ 3.000.00 15|pub. 12695 Jl.23-v.ag.12.

Se emplaza acreedores al 15 de julio de 1971 de "La Tortuguita S. A." con comercio en Tristán Narvaja 1597|99 ley 26 de setiembre de 1904 presentarse Paysandú 913. — Montevideo, 23 de julio de 1971.
13) $ 3.600.00 20|pub. 12820 Jl.27-v.ag.28.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 2 de agosto de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

5.a Sección

DOMINGO WALTER VARELA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2125 y STELLA MARIS CRISTINA SMERALDI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 2125.
MARIO HOFMAN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2003 y ANA INES MARBURG, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2003.
LUIS BENEDICTO PINTOS, 17 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1033 y ANA CARLOTA MONTALDO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1033.
RAUL ALBERTO PINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1367 y ERCILIA ROSA QUINTAVANI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1367.

8.a Sección

JUAN FERNANDEZ RODRIGUEZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampas 1976 y ORFILIA GARRIDO, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Pampas 1976.

9.a Sección

WALTER VICTOR VIGLIONI, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Moltke 1345 y MARIA HORTENCIA RIVERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2.o N.o 1670 bis.

10.a Sección

HECTOR HUGO MARTINEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancasteriana 2280 bis Ap. 6 y LIA ESTHER BUELA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lancasteriana 2280 bis Ap. 6.
ALBERTO VICENTE FONT (por poder otorgado por ROMULO MARIO AZA), 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1420 y CASILDA VILLALBA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Amazonas 1420.
FRANCISCO VIÑOLES, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Orinoco 4880 y MARIA JOSEFA TERESA del PINO, 68 años, viuda, argentina, domiciliada Orinoco 4880.

12.a Sección

JORGE VICENTE BELLO, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Suárez 3447 y RAMONA PRACEDES DE LEON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3277.
LUIS ALBERTO UCAR, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado General Flores 2663 y ESTHER CONSUELO FLORIO, 58 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada Gral. Flores 2663 Ap. 7.
RAUL BELO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pando 3016 y MARIA CAROLINA MOSTEIRO, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 3016.
GUALBERTO MANUEL RILO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. L. Terra 3618 y LORELEY GLORIA SALVINI, 22 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada M. Soler 3226.

13.a Sección

ERNESTO MARIO TOSCANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3417 y NILDA MAUROJORGE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Suecia 1892.

14.a Sección

RUBEN AMARO SILVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Goyen 3075 y CARMEN JUANA DIAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Goyen 3059.
TOMAS PAIME YOUNG, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Millán 3375 y MARIA ANGELICA CABOT, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gil 1019 Ap. 24.

15.a Sección

ANGEL FERNANDO RODIÑO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Francisco Araúcho 1178 y MARIA TERESA VIDAL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Araúcho 1178.
EDUARDO ALBERTO MORELLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Wilson 673 y PATRICIA MARTHA VALLI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Wilson 673.

16.a Sección

OSCAR YAMANDU IBARRA, 20 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Antares s|n. y ANA MARIA SILVERA, 16 años, soltera, oriental domiciliada Francisco Echagoyen 4678.

18.a Sección

RODOLFO NEPOMUCENO da SILVEIRA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1330 y BERTA TUCELLI, 35 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1330.
ALBERTO MARTIN REBORATI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado L. Lamas 3468 y ADRIANA ESTHER MORA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada L. Lamas 3468.
MIGUEL ABATE, 76 años, viudo, jubilado, italiano (C.L.), domiciliado Libertad 2873 Ap. 2 y CELIA CAVANI, 60 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Libertad 2873.
JULIO ALBERTO BENDAHAN, 49 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado R. Massini 3337 y GRAZIELLA CRESPI, 31 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada R. Massini 3337.
JUAN CARLOS OLIVERA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado M. Barreiro 3054 Ap. 301 y SUSANA ALSINA, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3054 Ap. 301.
LISARDO CARLOS ARIJON, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rivera 2650 y MARIA FREIRE, 23 años, soltera, modista, española, domiciliada Rivera 2650.
ANTONIO ELIAS TAVEIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1160 y DOLORES CECILIA POUSADA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2717 Ap. 3.
RODOLFO HECTOR MAURIZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chucarro 1037 y CLAUDINA LUJAN RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chucarro 1037.

19.a Sección

NESTOR PEREIRA, 24 años, soltero, fisioterapeuta, oriental, domiciliado Juan Paullier, y MARIA MABEL POSTIGLIONI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bella Vista 2244.
MARIO FEOLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2273 y NELLY ADELINA MENDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cabal 2271.

21.a Sección

WALTER ALFREDO ELIZALDE, 52 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Clara 4685 y PETRONA AROMA CORNEJO, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Clara 4685.
LUIS ALBERTO PERUGORRIA CHARQUERO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4080 y MYRIAM ERMINDA ARTIGAS ALBORNOZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4080.
RAUL DARIO PRIETO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Castro 801 Apto. 2 y NELIDA SALGADO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Castro 801.
JUAN ALBERTO BRAULIO CASTRO CASAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Waterloo 890 y MARIA de los ANGELES VILARO ESTELLANO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Waterloo 890.

23.a Sección

RAFAEL AURELIO GARCIA, 28 años, técnico electricista, soltero, oriental, domiciliado B. Araújo 4087 y MARIA CRISTINA AUZAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada S. Ana 3382.
SANTIAGO LABINO, 55 años, divorciado, peón, oriental, domiciliado Trafalgar 3740 y EZEQUIELA ULPIANA RIJO, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Trafalgar 3740.
CLERI YAÑEZ, 25 años, soltero, portero, oriental, domiciliado R. Eguren 3386 y MARIA CRISTINA TABAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lancaster 3798.

24.a Sección

JULIO RUBEN CAL, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alarcón 1496 y ELBA LUCIA BETANCURT, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Agraciada 2726.
Se unirán en matrimonio in extremis JOSE LORENZO, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Londres N.o 9 esq. J. Roldós y Pons y ELVIRA MOLLER, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Londres N.o 9 esq. Roldós y Pons.
HUGO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Progreso y LORELEY GUILLUNG, 15 años, soltera, oriental, domiciliada R. Pastoriza 1533.

14) $ 170.00 3|pub. v.ag.4.

Montevideo, julio 30 de 1971

3.a Sección

LUIS CARLOS MILAN, 29 años, soltero, productor, oriental, domiciliado Buenos Aires 170 y SUSANA GONCALVEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 170.

6.a Sección

MORRIS SAUL CATAN, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carapé 2048 y MIRTA BIBERBERG FRIEDMANN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carapé N.o 2048, Ap. 301.

7.a Sección

CONRADO MORALES, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 1762 y ZULMA YOLANDA HUNKELER, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 1762.

8.a Sección

PEDRO ISNOAEL IGLESIAS ALVARES, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Gral. Rondeau 2197 y MARIA DELCARMEN BLAFFETT BRITOS, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Gral. Rondeau 2197.
MARIO ALBERTO ALLEGRI CONDE, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Magallanes 1769 y GIANNINA PALAZZI TOURNABEN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1859.

HECTOR RAMON GARCIA PIERCE, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Sierra 2209 y TERESA MYRIAM ARGAÑARAZ RODRIGUEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sierra 2279.

9.a Sección

JORGE PEREZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oliveras 4437, Apto. 1 y LUCIA NURYMAR MORALES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oliveras 4437, Ap. 2.

11.a Sección

ALBERTO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado J. G. de Aréchaga 3021 y NELLY ROSA SOCA, 21 años, divorciada, oriental, domiciliada J. G. de Aréchaga 3021.
AGUSTIN WALTER SARAIVA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mandisovi 4673 y BRENDA CELIA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mandisovi 4673.
JESUS ESPAÑA, 54 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 7.o número 7211 y GLORIA MIRTA CANDI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 7.o número 7211.
ANGEL GORINI, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Isidoro Larraya 4612 e ISAURA MACEIRA, 27 años, soltera, española, domiciliada I. Larraya 4638.

12.a Sección

RUBEN OMAR MORALES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1613 y TELESFORA JACQUET, 25 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada San Fructuoso 1613.
LUIS SMORGON SALVARO, 33 años, soltero, representante, italiano, domiciliado José L. Terra 3082 y NURIA MARTA GUTIERREZ CALCERRADA, 30 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada José L. Terra 3082.
VICTOR RUBEN FERRO AGNESE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirocay 3988 y ZULMA DELIA SAINZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2612.
HORACIO JOSE GRANERO, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pampas 2184 y HERMINIA FERNANDEZ, 52 años, viuda, española, domiciliada Marcelino Sosa 2613.
JUAN CARLOS SARTORI, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gral. Nariño 1670 e ISABEL CATANY, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Wilson 85.

13.a Sección

WHINSTON FURTADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Central 4526 y ZULMA NELLY BENTANCOR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Central 4526.

15.a Sección

LEONARDO GERNER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Cullen 663, Apto. 201 y SONIA TCHIKACHVILI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Wilson 647, Apto. 4.

17.a Sección

ANTONIO ROLDAN, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pedro de Mendoza 3929 y ELIDA JOSEFA GOMEZ, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Esparta 3776.
MANUEL VARELA, 33 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Oficial 2 número 3635 y MARIA CRISTINA FONTENLOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4365.
JOSE AVILES, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Pettirossi 5171 y ELSA GARAY, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Cap. Pettirossi 5171.
LUIS ALBERTO GARCIA, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Chimborazo 3920 y GRACIELA MYRIAM LEZCANO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lancaster 4317.

18.a Sección

GUSTAVO ENRIQUE KÖNCHE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 1310 y ESTHER COMAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 1310.
JUAN CARLOS SCHETTINI, 46 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado J. Martí 3435, Apto. 901 y ORCALES ASUNCION PEREZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada J. Martí 3435.
OSCAR ANTONIO DEFAZIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1220 y ANA MARIA ABELLA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buxareo 1220.
SANTIAGO SZAMES, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Arazatí 1194 y MONICA ESTHER FRANKEL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arazatí 1194.

19.a Sección

GERARDO GAUCI, 25 años, soltero, contratista, francés, domiciliado Yaguarí 2123 y AILDEGARD ANEMARIE GORTLER, 38 años, soltera, farmacéutica, paraguaya, domiciliada Yaguarí 2123.
CLEVER MANUEL CABRERA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cardal 3072 y GLADYS RUSSO, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Juan Cabal 2285.
JACINTO HORACIO SUAREZ, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Avda. Italia 3608 y SUSANA UBALDINA PEREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3608.
EDGARDO SABATE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 2580 y MARIA LIA GAGLIARDI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 2580.

20.a Sección

MARIO FRANCISCO GIACOBONI, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Inclusa 1000 y ALICIA MATILDE CORA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Berinduague 885.
JUAN CARLOS SALVO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 4037 y GRACIELA ANTONUCCIO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 4037.

21.a Sección

WASHINGTON DE GAULLE BARBOZA, 25 años, soltero, oriental, domiciliado Laguna Merín 5309 y LINDA SUSANA BARRIOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 número 1287.
JUAN ANTONIO SAURINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raffo 639 y ANA ISABEL MAGUNA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Raffo 639.

24.a Sección

ROBERTO ANGEL FERNANDEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Montalvo 6243 y MARIA PIA VERRONE, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Mazzini 3175.
JUAN ANTONIO DIAZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1435 Apto. 8 y MARIA ISABEL PAOLINO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 14 de Julio 1435, Apto. 5.

Adjunta "B"
"In Extremis"

GILBERTO ALVAREZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje B número 5023 y ZELMIRA HILDA MARTINEZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje B N.o 5023.

Adjunta "C"

SEVERO JUAN FRANCISCO PLACERES, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Alejandro Beisso 1617 y ELIDA SARA PIÑEYRO, 58 años, divorciada, oriental, domiciliada Alejandro Beisso 1617.
14) $ 170.00 3|pub. v.ag.3.

16–Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: TRUJILLO, JORGE ANTONIO. "Prescripción treintenal", (Ficha CC 56 de 1971), se hace saber que se presentó don Jorge Antonio Trujillo, iniciando juicio de prescripción treintenaria, con respecto al inmueble empadronado con el N.o 23.526, ubicado en la Decimatercera Sección Judicial de Montevideo, de cuyo inmueble pretende la prescripción de 9 hectáreas 6.768 metros cuadrados. El referido bien tiene 268.20 metros de frente al Camino San Fuentes. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos, señores: Juan César Cirio, (padrón N.o 59.996), Eliseo, Ricardo y Juan Bregoni Trujillo, Sara B. Trujillo de Fernández y Edison Trujillo, (padrón N.o 94.834), Alfonso y Julio César Romay, (padrones N.os 23.542, 64.361 y 94.835), José De León, (padrón N.o 94.833) y Clemente Ruggiero, (padrón N.o 23.539), y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos, a estar a derecho y ante este Juzgado, en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, junio 8 de 1971. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
16) $ 12.000 30|pub. 11786 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PEREIRA ATILIO "Prescripción Treintenaria" (Ficha C|332|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuántos se consideren con derechos a cualquier título, y especialmente a los linderos, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, a deducirlo en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Descripción del bien: Solar de terreno sito en la 22.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 72.921 y señalado con el N.o 3.618 de la calle Zapucay entre Pernas y Coruña con 8 metros 59 de frente a la calle mencionada; lindando al O. 13 metros 70 con el padrón 72.920; 10 metros con el padrón 72.942 y 10 metros 56 con el padrón 72.941; al E. 36 metros 07 con el padrón 118.986, por el S. 8 metros 59 con el padrón 72.936. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
16) $ 10.800.00 30|pub. 10000 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: NOYA PEREZ, ANDRES MARIA y LUIS ALBERTO. "Prescripción Treintenaria". (F|C 455|68), se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 6, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos y en especial a doña María Amalia Pellegrino de Noya, respecto del inmueble cuya prescripción se demanda y es el siguiente: Fracción de campo situada en la Segunda Sección Judicial del departamento de San José, empadronada con el N.o 5.825, y señalada con el N.o 7, en el plano del Agrimensor Juan P. Moner Ruy de setiembre de 1925, se compone de una superficie de 51 hectáreas 1.687 centiáreas y 815 centímetros. — Montevideo, setiembre 3 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) $ 8.400.00 30|pub. 12679 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos VILLARMARZO JOSE "Prescripción" (Ficha C| 963|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuántos se consideren con derecho a cualquier título, especialmente al señor Pedro León Muller, el bien que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Descripción del bien: Automóvil marca Buick, modelo 1.950, padrón N.o 134.777, matrícula N.o 115.269, actual N.o 282.960, adquirido a la firma "José María Vigorito" el 16 de junio de 1952. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
16) $ 7.200.00 30|pub. 10015 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la segunda sección de Canelones, dictado en autos: SAENZ, LACUEVA ELIDA. "Prescripción adquisitiva". (N.o 292, L.o 13, F.o 162) se emplaza por el término de noventa días a Flora Mac Coll, Mac Eachen, José Appratto y José Estévez y a sus sucesores a cualquier título y a los sucesores de Elena Mellado y en general a quienes se consideren derechoabientes, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio, en el siguiente bien: Una propiedad inmueble ubicada en la intersección de Bulevar José Batlle y Ordóñez y General Mitre de la ciudad de Santa Lucía y empadronada con los números 55 y 50 de la manzana 276 que se deslindan: N.o 55: 13 Mts. con 65 al Norte

sobre calle Bulevard José B. y Ordóñez; al E. por 26 Mts. con 50 con el padrón N.o 50 al S. por 13 Mts. con 65 con el padrón N.o 51; al O. por 26 Mts. con 85 con padrón N.o 54. El N.o 50: por 25 Mts. con 20 al N. sobre calle Bulevar José B. y Ordóñez al E. por 26 Mts. con 50 sobre la calle Gral. Mitre; al S. con 25 Mts. con 20 con el padrón N.o 51; al O. con 26 Mts. con 50 con el padrón 55. — Santa Lucía, 16 de junio de 1971. — Dr. José Aníbal Cagnoni, Juez de Paz.

16) $ 14.400.00 30|pub. 12701 Jl.23-v.set.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: MIGUEL ANTONIO contra sucesión de PEDRO PIEDRABUENA. "Prescripción adquisitiva", (Letra C, N.o 262, año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, a los herederos y sucesores a título universal o particular, de don Pedro Piedrabuena; a los herederos y sucesores a título universal o particular, de don Juan Falero; a los herederos y sucesores a título universal o particular de don Anacleto Guerra y demás interesados en general que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Canelones, ciudad de Tala, sito en la calle 25 de Mayo s|n., manzana 47, padrón 228, con una superficie de 1.395 metros 17 decímetros, según mensura realizada por el Agrimensor Sarandí Asuaga Nougue en el mes de agosto de 1965. Dicho bien, linda al Norte en 42 metros con la sucesión de Pedro Piedrabuena, (padrón 227); Al Sur en 41.50 con la calle Ildefonso De León; al Este en 32 metros 64 con la calle N.o 4 y al Oeste con la sucesión de Juan Falero en 34 metros 39. La inscripción se realizó en agosto de 1965 con el N.o 12.755. — Pando, 30 de setiembre de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

16) $ 13.200.00 30|pub. 12817 Jl.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos Scanarotti Héctor contra Sucesores de RAMON FLORENCIO SANTOS y otros. "Prescripción treintenaria". (Letra C N.o 80 Año 1971), se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado el señor Héctor Scanarotti promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio de los siguientes bienes: a) Un solar baldío ubicado en Pando, Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 1.452 señalado con el N.o 18 de la manzana B en plano del Agr. Horacio Uslenghi de febrero de 1922, según el cual tiene una superficie de 520 metros 46 que se deslinda así: 11 metros 39 al Noroeste de frente a Carretera a Minas y Maldonado, hoy Avenida Roosevelt, entre calles 25 de Agosto hoy Dr. Correch y calle Cerro Largo hoy Avenida Francisco de Menezes; distando su punto medio 18 metros 21 de la esquina que forman las dos primeras calles mencionadas; 49 metros 50 al Noreste lindando con solar 19; 10 metros 80 centímetros al Sureste lindando con solar 20 y 47 metros 21 centímetros al Suroeste con solar 17; b) Solar, baldío ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones —Pando— padrón N.o 1.450, señalado en la manzana B, con N.o 20, del plano mencionado anteriormente, se compone de una superficie de: 439 metros 92 centímetros, que se deslinda así: 10 metros al Noreste de frente a la calle 25 de Agosto hoy Dr. Correch, distando su punto medio, 57 metros 64 centímetros de la esquina que forma la calle antes mencionada y Camino a Minas y a Maldonado hoy Avda. Roosevelt; 44 metros 28 centímetros al Sureste con fracción N.o 21; 10 metros al Suroeste con fracción N.o 15; 44 metros 28 centímetros al Noroeste con solares 16, 17, 18 y 19.

En consecuencia se cita llama y emplaza por noventa días a los sucesores de Ramón Florencio Santos; Loreta Josefa Gadea; María Angélica Santos de Marchales; Américo Eduardo Marchales y a todos los que se consideren con algún derecho, a cualquier título sobre los bienes descriptos para que comparezcan ante Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que lo represente. — Pando, mayo 6 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

16) $ 22.800.00 30|pub 9463 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos BENITO HERNANDEZ FERNANDEZ Y OTROS "Prescripción treintenaria" (F. 163|971) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente a los herederos de Pío Fernández sobre el siguiente bien: Un terreno y sus mejoras situado en la 1ra. Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 1450 con una superficie de 1820 mts., 274 dms., según plano del Agr. Jaime L. Costa inscripto en Catastro con el N.o 3787 el 2 de octubre de 1967. Bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Melo, 28 de mayo de 1971. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario.

16) $ 8.400.00 30|pub. 10266 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MODESTA MUÑOZ de VILLAAMIL. "Prescripción adquisitiva" (F. 557|1970) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los siguientes bienes: a) Una fracción de campo y sus mejoras padrón 3.736, sito en la 3.a sección judicial de Cerro Largo, con una superficie de 112 Hás. 6.215 Mts.; y b) Una fracción de campo, empadronada con el N.o 3.736 situada también en la tercera sección judicial de Cerro Largo con una superficie de 112 Hás. 6.215 Mts. bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se proseguirá la ejecución. — Melo, 30 de octubre de 1970. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.

16) $ 8.400.00 30|pub. 9822 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JOSEFINA SILVERA. "Prescripción adquisitiva" (N.o 230|971) se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la 10.a sección judicial de Cerro Largo, padrón N.o 3.930, el que según plano del Agrimensor Jaime L. Costa de enero de 1952, inscripto en la Oficina de Catastro local con el N.o 8, el 14 de enero de 1952, tiene una superficie de 26 hectáreas, 8.277 metros, 35 decímetros cuadrados, los que se deslindan así: Al Noreste, una recta de 584 metros con 90 decímetros, separando de campos de Mónica Silveira; al Oeste, una línea quebrada compuesta de dos rectas, una de 138 metros 90 Dcms. y otra de 328 metros 10 Dcms. con Cañada del Sauce por medio, separando de campos de José Larregui; al Suroeste, una recta de 546 metros 90 Decms., separando de campos de sucesión de Ceferino Rivadavia; y al Este, una recta de 474 metros 70 Decms. separando de campos de Julio Dielementi, bajo apercibimiento de designarlos defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, junio 30 de 1971. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.

16) $ 14.400.00 30|pub. 12001 Jl.8-v.ag.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BARACIARTE, RAMON SILVERIO. "Prescripción adquisitiva". (C 351|1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: Una fracción de campo y mejoras, ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural, sin empadronar, señalada con el número 1 en el plano del Agr. Washington Prandi Agustoni, de febrero de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro, (Montevideo), el 20 de abril de 1961 con el N.o 4.015, compuesta de un área de 3.073 metros cuadrados; que en dicho plano se le incorpora al padrón rural de propiedad de Ramón Silverio Baraciarte N.o 2.256; y que linda: al Norte, en 84 metros 40 centímetros con el padrón N.o 2.248; al Oeste, en 39 metros 10 centímetros y al Sur, en 73 metros 60 centímetros con el citado padrón N.o 2.256 de Ramón Silverio Baraciarte; y al Este, en 40 metros de frente, con la Ruta N.o 83. — Colonia, mayo 26 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 13.200 30|pub. 9802 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: GIARDELLO SANTTI, LUIS GERARDO. "Prescripción Treintenaria" ((Ficha C. N.o 79, año 1971) se hace saber que se ha presentado el señor Luis Gerardo Giardello Santti, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Mitad indivisa de una fracción de chacra con sus construcciones, alambrados y demás anexos, ubicados en paraje "Colonia Estrella" zona rural de la Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 5.846, con una superficie de 20 Hs. 5.968 metros, que se deslindan así: 447 metros 80 centímetros al Este, con camino departamental; 471 metros al Sur, con camino vecinal de 11 metros de ancho que conducen a Nueva Palmira y formando esquina con la anterior; 401 metros 65 centímetros al Oeste, con padrón N.o 5.650 metros 15 centímetros; al Norte, con padrón N.o 11.893.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 24 de marzo de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) $ 12.000.00 30|pub. 9519 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: BISOSA, TEODORO RENATO. "Prescripción", (Ficha C N.o 255|970), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de Avelino Silva, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, inmueble ubicado en la manzana número 104 de la planta urbana del Pueblo de Florencio Sánchez, Decimotercera Sección Judicial de Colonia, padrón 341, y que según plano del agrimensor Pascual Estevan, de marzo de 1967, inscripto con el N.o 6.038 en la Dirección General de Catastro el 8 de marzo del corriente año, tiene un área de 1.116 metros 51 decímetros lindando: por ser figura irregular: por el Este en 46 metros 14 centímetros con calle San José, por el Sur, en 67 metros 97 centímetros con Administración de los Ferrocarriles del Estado y por N.E. en 50 metros 21 centímetros con los padrones 340 y 339. — Rosario, 14 de abril de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.

16) $ 10.800.00 30|pub. 10586 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictado en autos: MORAN ALFREDO. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (número 213, L.o 12, F.o 1), se hace saber que se ha presentado Alfredo Morán, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con las construcciones que contenga y mejoras, ubicado en la 1.a Sección Judicial de Durazno, manzana N.o 103, empadronado con el N.o 464, compuesto de una superficie de 1.044 metros 9.869 centímetros, con frente a la calle Jan. Martín y Florida. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que tengan interés en el asunto, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Durazno, febrero 4 de 1971. — Doctor Germán Iglesias López, Juez de Paz.

16) $ 8.400 30|pub. 11757 Jl.21-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictada en autos: LUIS ALBERTO ROBANO. "Prescripción". (L.o 12 N.o 373, F.o 41), se cita, llama y emplaza a Horacio Machado o sus sucesores, sean a título singular o universal, a los propietarios o poseedores linderos, así como todo aquel que se considere con derechos por cualquier título sobre el bien que se describirá, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención: Un terreno ubicado en esta ciudad, zona urbana, manzana número 150, padrón N.o 1.857 que tiene una superficie de 901 metros cuadrados 16 decímetros cuadrados, deslinda así 20 metros 88 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Larrañaga; 43 metros 31 centímetros de fondo lindando al Norte con Alberto Robano, Angel C. Robano y Homero Franco: 10 metros 62 centímetros al Oeste, lindando con sucesión de Antonio Robano y sucesión Gerardo Sosa, 42 metros 45 centímetros al sur, lindando con sucesión de Antonio Robano. — Durazno mayo 26 de 1971. — Dr. Germán Iglesias López, Juez de Paz.

16) $ 12.000.00 30|pub. 9597 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: RAMON, JUAN CARLOS LABORDA de RAMON, ELIDA R. "Prescripción treintenaria" (F. C. N.o 572|1971), se cita, llama y emplaza a toda y cualesquiera persona y en particular a Sandalia Ibarra Rodríguez, que se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la manzana N.o 217 de la ciudad de Florida, padrón N.o 5.275, compuesta de una superficie de 405 metros e inscripta en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 2.516, que se deslinda así: Al S.E., 10 metros 58 de frente a la calle Gral. Freire; 40 metros 52, al S.O. con fración 1 del mismo plano; 10 metros al N.O. con padrón N.o 2.792 y 40 metros 52 al N.E. con padrón N.o 2.792, debiendo comparecer ante este Juzgado, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado Defensor de Oficio, con quien se le seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 16 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $ 12.000 30|pub. 11849 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: JUDELL de PIZZORNO, ISABEL y OTRA. "Prescripción" (Ficha número 539|71) se cita, llama y emplaza a todos aquellos que, a título universal o singular se crean con derechos sobre el bien rural sito en la 6.a sección judicial de Maldonado, que forma parte del padrón N.o 1.557, señalado con el N.o 3 en el plano del Agr. Eduardo J. Larrieux del 28 de abril de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de mayo de 1967 con el N.o 3.223, con una superficie de 167 Hás. 7.224 metros cuadrados, que se deslinda así: 5.197 Mts. 75 al N. O. con fracción "2" del mismo plano; al S. E. con Cañada de los Píriz y tres tramos de recta de 378 Mts. 58, 378 Mts. 09 y 411 Mts. 70 y tres pequeñas rectas sin acotar en el plano, con padrón N.o 9.435; y al S. O con fracción "4" del mismo plano, en dos líneas rectas de 609 Mts. 30 y 699 Mts., para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de junio de 1971. — Nelly Noble Alvez, Actuario.

16) $ 14.400.00 30 pub. 12999 Jl.28-v.set.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en los autos caratulados: JOSE CORREA CASTAÑO. "Prescripción treintenaria" (Ficha A|240|1970) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Correa Castaño, promoviendo juicio de adquisición por prescripción treintenaria respecto del siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la 10.a sección judicial de Rivera, empadronado con el N.o 109, forma el solar 8 de la manzana 18 de la planta urbana de la ciudad de Rivera y que según plano del Agr. Alberico César Segovia inscripto con el N.o 4.280 el 8 de mayo de 1970 en Catastro de Rivera, tiene superficie de 922 Mts. 1.865 Cms. cuadrados, lindando: 42.95 Mts. al Norte con solar 6 padrón 108; 21.47 al Este de frente a la calle Juana de Ibarbourou; 42.95 Mts. al Sur también de frente a la calle Aratcuá y 21.47 Mts. al Oeste con solar 7 padrón 110.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bartola Castaño y Rafaela Castaño de Correa, sus herederos, acreedores, causahabientes y todos los demás interesados que se consideren con derechos al bien antes descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 21 de diciembre de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $ 14.400.00 30|pub. 13019 Jl.28-v.set.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: AMERICO ANICETO GONZALEZ PEREZ. "Prescripción treintenaria" (Ficha A 71|1971), se hace saber que ante esta sede, se ha presentado Américo Aniceto González Pérez iniciando juicio de adquisición por prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble:

Una fracción de terreno, ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, empadronado con el número 5.686, la que, según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal del 24 de febrero de 1958 inscripto en Catastro de Rivera el 10 de mayo de 1961 con el número 2.203, tiene una superficie de 9.352 metros 694.160 milímetros cuadrados, lindando: al Norte 84.901 metros con Avda. Presidente Viera; al Este 94.16 metros con calle Hospital; al Oeste 94.16 metros con Clementina C. de Piñeiro y al Sur 84.901 metros lindando con los padrones 3.631 y 3.642.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y especialmente, a Domingo Piñeiro o Piñeyro, Emiliana Juliana Villanueva y a María, Rodolfo, Rolando, Esperanza Sara, Ernesto Doroteo y Domingo Piñeiro o Piñeyro, a sus herederos, y causahabientes, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de junio de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 14.400.00 30|pub. 11114 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: BAUZA, HIPATRIA. "Prescripción", (A 566|971), se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés y en forma especial a Generoso García Montes, Ramón García Cardozo, Juan Pedro y Santiago Piedrabuena, y a sus sucesores a cualquier título, sobre los inmuebles padrones 2.989 y 2.990, manzana 189, de la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del Departamento de San José, integrados por 505 metros 20 decímetros cuadrados, que se deslindan así: al N. Ruben Gómez, Dante Lamenza y Federico Lotito, al S. Juan P. y Daniel González, al E. Juan R. Cabrera y Fernando García y al O. calle Florida según plano de Marcos R. Barboza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4.494 el 11 de marzo de 1971, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 1.o de junio de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

16) $ 12.000.00 30|pub. 10183 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: DE LOS SANTOS, VICTORIO. "Prescripción", (L.o 19, F.o 231, número 60), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno, sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, padrón 3.090, de un área de 274 metros 76 decímetros cuadrados y que según plano del agrimensor Marcos R. Barboza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 29 de octubre de 1970, corresponde a parte del solar 5 de la manzana 7 del Cuarto Cuartel de esta ciudad y linda: al Norte parte con raiz de Teresa y Juan Carlos Muñoz Fontes y parte, con padrón 3 088 del compareciente; al Este, en 12 metros 62 de frente a calle Sarandí; al Sur, con inmueble de la sucesión de Rosa G. de Servetto y al Oeste, con otro terreno de propiedad del exponente y en especial a José Antonio Mou o Mon, Teresa y Juan Carlos Muñoz Fontes y a los herederos de Rosa G. de Servetto y|o sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir sus intereses o derechos, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los representará en este juicio. — San José, mayo 27 de 1971. — Ma. Mercedes López Sánchez. Juez de Paz.

16) $ 13.200.00 30|pub. 10184 Jn.10-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RODRIGUEZ FACUNDO CRESPULIO. "Prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza a los herederos de doña Francisca Rodríguez y a todos los que por cualquier concepto, se consideren con derecho al inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó padrón número 1.760, con una superficie de 575 metros cuadrados, calle José Pedro Varela 186, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Se habilitó la actual feria judicial menor a efecto de estas publicaciones. — Tacuarembó, julio 6 de 1971. — Elio E. Bessonart, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 12364 Jl.16-v.ag.27.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BEBA EMA VISCONTI PARACCHINI solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Recuerdo a Enrique Rodríguez" del cual se declara autora. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).

17) $ 1.000.00 10|pub. 12735 Jl.23_v.ag.5.

BEBA EMA VISCONTI PARACCHINI solicita la inscripción del álbum de letras titulado "¡A Argentina llegará!" del cual se declara autora. — Montevideo, 16 de julio de 1971. — Albana Larrinaga de Olave Directora Interina (S.O.A.).

17) $ 1.000.00 10|pub. 12551 Jl.23-v.ag.5.

FANNY TORRES de PUPPI y KILDA MELLO de MARANDINO solicitan la inscripción de la obra titulada "Metodología de la Enseñanza, Catalogación y Clasificación" de las cuales se declaran autoras. — Montevideo, 27 de julio de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).

17) $ 1.000.00 10|pub. 13090 Jl.29_v.ag.11.

ROSA SUSANA FYNN SAPORITI solicita la inscripción de la obra titulada "Un cuento para niños...grandes. Un cuento del espacio. Un cuento para una tarde de lluvia" de la cual se declara autora. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).

17) $ 1.000.00 10|pub. 13080 Jl.29_v.ag.11.

JUAN ANTONIO PORTANTIER solicita la inscripción del seudónimo "Ariel" del que se declara autor. — Montevideo, mayo 4 de 1971. — A. L. de Olave, Director General, Interino.

17) $ 1.000.00 10|pub. 13315 Ag.2-v.ag.13.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de JUAN NICOLAS CARAMVALIS PERNA, pues donde dice F.o 450), pués donde dice "Juan Caraballo", debe decir "Juan Nicolás Caramvalis", donde dice "Nicolás Caraballo", debe decir "Nicolás Caramvalis" y donde dice "Irena Carmalid", debe decir "Irene Karmazou"; b) La de nacimiento de ELENA CARAMVALIS PERNA, pués donde dice "Juan Nicolás Carambalis", debe decir "Juan Nicolás Caramvalis"; c) La de nacimiento de NICOLAS TEODORO CARAMVALIS PERNA, pués donde dice "Juan Carambalis", debe decir "Juan Caramvalis"; d) La de nacimiento de JUAN CARAMVALIS PERNA, donde dice "Juan Caraballo", debe decir "Juan Caramvalis"; e) La de nacimiento de MARIA RENEE CARAMVALIS PERNA, donde dice "Juan Carambalis", debe decir "Juan Nicolás Caramvalis"; f) La de nacimiento de JORGE CARAMVALIS PERNA, donde dice "Juan Carampalis", debe decir "Juan Nicolás Caramvalis"; g) La de nacimiento de SOFIA MERCINA CARAMVALIS PERNA, donde dice Juan Caramballi", debe decir "Juan Nicolás Caramvalis"; h) La de nacimiento de PARASCO JOSE CARAMVALIS PERNA, donde dice "Juan Caramballi", debe decir "Juan Nicolás Caramvalis"; i) Las de nacimiento de OLGA MARIANA y ESTRATI LUIS CARAMVALIS PERNA, pues en ambas donde dice "Juan Carambalis", debe decir "Juan Nicolás Caramvalis". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 31681 Jl.26-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUE ULISES ABELENDA COTELO, (V|130|971), pues donde dice "que es hijo natural de la declarante y de padre desconocido" debe decir "hijo legítimo de la declarante y de José Abelenda" y donde dice "que es nieto por línea paterna de (puntos suspensivos)" debe decir "nieto por línea paterna de Carmen Abelenda". Se hace cons-

tar que está auxiliado de pobreza. — Montevideo, junio 25 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31685 Jl.26-v.ag.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MANUELA BASSO y JULIO CESAR CORRAZO. "Rectificación de partidas". (Ficha E 1.334|971) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Manuela Basso Requesens, donde la madre de la inscripta figura como: "Elida Requesens", debe decir: "Elida Cecilia Requesens"; de matrimonio de Julio César Corrazo con Manuela Basso Requesens, en el sentido de que donde de la contrayente figura como: "Manuela Díaz Requesens", debe decir: "Manuela Basso Requesens"; y donde aparece como hija de "Vicente Díaz", debe decir: "hija de Vicente Domingo Basso y Elida Cecilia Requesens"; de nacimiento de Julio César y Cecilia Esmeralda Corrazo Basso, donde los menores figuran como hijos de: "Manuela Díaz", debe decir: "Manuela Basso", y en la de nacimiento de Julio César Corrazo, sus abuelos maternos deben figurar como: "Vicente Domingo Basso y Elida Cecilia Requesens", por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31882 Ag.2-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: PABLO JAKUBENAS ROZENAITE. "Rectificación de partida". (Ficha E 1.338|971). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción del nombrado en el sentido de que donde su nombre figura como: "Pablo", debe decir: "Povilas", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de junio de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 13249 Ag.2-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: RICARDO ANTONIO OBALLE. "Rectificación de partida" Ficha E|794|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio celebrado ante el Oficial del Estado Civil de la 21.a Sección de Montevideo (Acta N.o 19) de fecha 17 de enero de 1952, entre el gestionante y doña Elena Carrasco en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como "Ovalle" debe decir "Oballe" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 3.600.00 15|pub. 12168 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MARTA RITA MAMONE (V|170|970), donde dice "Mamoni" debe decir: "Mamone". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31540 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó SARA NAZUR, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Angel Martínez Nazur, pues en la misma donde el inscripto figura como: "hijo legítimo", debe decir: "hijo natural de Angel Martínez y la compareciente". — Tramita auxiliatoria. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31825 Jl.27-v.ag.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de WALTER HUGO MOISES HERNANDO y BLANCA NIEVES SANCHEZ, estableciéndose que en donde la esposa figura como "Blanca Nieve Silva", debe decir "Blanca Nieves Sánchez" y donde figura como hija legítima de "Servando Silva y de Petrona Sánchez", debe decir "hija natural de Petrona Sánchez" las partidas de nacimiento de Hugo Eduar... Blanca Alicia Moisés Sánchez, estable...se que en donde sus apellidos mater...ran como "Silva", deben decir "Sánchez". — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.00 15|pub. 11286 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ALEJO AGUIAR GUTIERREZ y MARIA NIDIA GRAVI, (V 65|971), pues donde figura el contrayente como: "Alejo Gutiérrez", debe decir: "Alejo Aguiar Gutiérrez", y donde dice hijo de "Ignacia Gutiérrez y padre desconocido", debe decir: "hijo de Alejo Aguiar e Ignacia Gutiérrez". — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31833 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVANO BRESSAN BRAIDA (V|177|971), pues donde el apellido paterno figura como "Bresciani" debe decir "Bressan". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, junio 23 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31686 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de ARGIMIRO CASTRO GARCIA y ROSA SANDRI MANTOVAN (V|19|971), donde la nacionalidad de Argimiro Castro García figura como "oriental" debe decir "español" nacido el 16 de julio de 1929. Donde la nacionalidad del padre del contrayente figura como "oriental" debe decir "español". Se omitieron los datos de la madre de Rosa Sandri Mantovan que son los que dicen que "la contrayente es hija legítima de Teobaldo Sandri y Teresa Mantovan", que deberán agregarse a la partida citada. — Montevideo, junio 25 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 3.600.00 15|pub. 11898 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ANGEL JAIME MENDEZ y FELIPA ZOLINDA LABORDA, estableciéndose que donde la contrayente figura como "Zolinda Laborda", debe decir "Felipa Zolinda Laborda" y la de nacimientos de Angel Alfredo y Gustavo Alberto Mendez Laborda", estableciéndose que en donde la madre figura en el primero de los casos como "Zunilda Laborda" y en el segundo como "Felipa Laborda" debe decir en ambos hijos de "Felipa Zolinda Laborda. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31684 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de casamiento de MARIA ESTER ETCHEVARREN y ALEJANDRO BERNECHE y la de nacimiento de MARIA ANGELICA BERNECHE ETCHEVARREN, estableciéndose que en donde en la primera dice: "Bernetche; Esther; Echevarren" debe decir: "Berneche; Ester y Etchevarren" y en la segunda, en donde dice: "Esther; Echevarría", debe decir: "Ester y Etchevarren". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 24 de 1971. — B. Pérez Santana, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31764 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de matrimonio de MIGUEL ANGEL PIÑEYRO PRATTO y ANGELA FILPO FUNICELLI de PIÑEYRO, pues en la misma donde el primero de los comparecientes figura como "hijo de Hayda Protto", debe decir "hijo de Haydée Pratto"; y donde la segunda compareciente figura su apellido materno como "Fumicelli" debe decir "Funicelli".

Se tramita además, la rectificación de partida de nacimiento de GRACIELA MARY PIÑEYRO FILPO, pues en la misma donde dice "son sus abuelos por línea paterna Haydée Protto", debe decir "Pratto" y donde dice "son sus abuelos por línea materna María C. Fumicelli" debe decir "Funicelli". — Montevideo, junio 14 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.800.00 15|pub. 12681 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de ALBA IRIS VIÑA de POMBO, pues en la misma donde el nombre de la inscripta figura como "Alva" de decir "Alba". Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 22 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31765 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ABEL NUMA OREIRO. "Rectificación de partida", (F 261|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Abel Numa Oreiro Rodríguez pues donde dice que nació una criatura del sexo: "femenino", debe decir: "masculino". — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 12911 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SERAFIN GANZO y OTROS. "Rectificación de partida" (F. 847|70) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Serafín Ganzo Ramírez y Teodora Sosa pues donde el contrayente figura como "hijo de padre desconocido" debe decir hijo de "Juan Ganzo". — Montevideo, 9 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 12716 Jl.23-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos BURGUEÑO ETCHEVERRIA. OSCAR MARIO. "Rectificación de partida" (F. 757|70). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Oscar Mario Burgueño Etcheverría, pues donde el apellido materno figura como "Echeverría" debe decir "Etcheverría". — Montevideo, 24 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.600.00 15|pub. 12169 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: JUAN JOSE MARTINEZ y otros. "Rectificación de partida" (F 241|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Juan José Martínez y María Elena Decaprio, pués donde el apellido de la contrayente y de su padre figura como "Di Caprió", debe decir "Decaprio"; b) De nacimiento de Juan Carlos y Susana Beatriz Martínez, pués donde el apellido de la madre y del abuelo materno figura como "Di Caprio", debe decir "Decaprio". — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 3.600.00 15|pub. 11287 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictado en autos HERMINIA DONATE de MARRERO. "Rectificación de partida", (Ficha D 109|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelson Daniel Marrero Donate; pues donde el nombre de la madre figura como: "Emilia Donate", debe decir: "Herminia Donate", por ser el verdadero. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 13181 Jl.30-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: ISABEL IRLANDA y ANGEL URUGUAY COLASA MORENO. "Rec. de partidas", (D 25|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isabel Irlanda y Angel Uruguay Colasa Moreno, en el sentido que en la primera, donde se establece que el apellido paterno es: "Colaso", debió haberse dicho: "Colasa", y donde se establece el nombre materno como: "Ema Moreno", debió decir: "Eva Moreno"; y en la segunda, donde se establece que el apellido paterno es: "Colosa", debe decir: "Colasa" y donde figura el apellido materno como: "Morena", debe decir: "Moreno" por así corresponder. — Se hace constar que en la presente gestión

se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31834 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: YOLANDA BULA. "Rectificación de partida", (D 291|69), se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de Yolanda Bula, y Mauro Duarte, donde la contrayente figura como: "Yolanda Bulla", debe decir: "Yolanda Bula", y donde su padre figura como: "Asencio Bulla", debe decir: "Asencio Bula", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria. — Montevideo febrero 16 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31824 Jl.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se han presentado los esposos ARY CUNHA GONÇALVEZ y NELIDA ROSARIO GONÇALVES FAGUNDEZ de CUNHA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los nombrados, donde dice al margen: "Gonçalvez Ari Cuña, Gonçalvez Nélida Rosario", debe decir: "Gonçalves Ary Cunha, Goncalves Nélida Rosario"; donde dice: "Ari Cuña Gonçalvez", debe decir: "Ary Cunha Gonçalves"; donde dice: "Antonio Cuña Gonçalvez", debe decir: "Antonio Cunha Gonçalvez"; donde dice: "Alodia Gonçalvez de Cuña Gonçalvez, debe decir: "Alodia Gonçalvez de Cunha Gonçalvez"; donde dice: "Nélida Rosario Gonçalvez", debe decir: "Nélida Rosario Gonçalves"; y donde dice: "Waldomiro Gonçalvez", debe decir: "Waldomiro Gonçalves"; y b) de nacimiento de Nélida Rosario Gonçalves, donde dice al margen: "Nérida Rosario Gonsálves", debe decir: "Nélida Rosario Gonçalves"; donde dice: "Baldomiro Gonsálves", debe decir: "Waldomiro Gonçalves"; donde dice: "Almedolina Fagúndes", debe decir: "Almedorina Fagúndez"; donde dice: "Bonifacio Gonsálves", debe decir: "Bonifacio Gonçalves" y donde dice: "Nérida Rosario", debe decir: "Nélida Rosario". — Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 17 de junio de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31872 Ag.2-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don DOMINGO BITANCOURT y doña MARIA de la CONCEPCION BRAZEIRO (Ficha N.o 163|971), promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo RUBEN IVAN BITANCOURT BRAZEIRO, en la siguiente forma: Donde dice "Que en su domicilio el día veintiseis de diciembre último", debe decir "Que en su domicilio el día veintiseis de diciembre de 1952". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 28 de mayo de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31797 Jl.23_v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: SANTU, JUAN LONGINO y ELVIRA RUSSI de SANTU. "Rectificación de partidas" (F. Civil número 93|1971) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes en el sentido de que donde dice "Santti" debe decir "Santu" y donde dice "Dematteis" debe decir "Demateis. — Canelones, 15 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 12970 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CESAR OMAR CASTIGLIO estableciendo que donde el apellido figura "Castelli" debe decir "Castiglio". — Canelones, 17 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 12969 Jl.23-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado EUFRASIO BALLESTEROS LAGARRETA, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: a) en la partida de legitimación en lugar de figurar como "Eufracio" debe decir: "Eufrasio"; b) en la partida de matrimonio, en lugar de "Eufrasio Lagarreta", debe decir: "Eufrasio Ballesteros Lagarreta" y donde figura como "hijo de padre desconocido", debe decir: "hijo de Quintín Ballesteros"; y c) en la partida de nacimiento de su hijo Julio César, en lugar de "Eufrasio Lagarreta", debe decir: "Eufrasio Ballesteros Lagarreta" y que "es nieto por línea paterna de Quintín Ballesteros". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, junio 8 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.200.00 15|pub. 11865 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LUIS JOSE ROVERA, (F 127|71), solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma: en el apellido materno y ascendientes donde dice: "Sirio", debe decir "Cirio". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, junio 3 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 11231 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado GUILLERMINA JOCELYN TORRES, (Ficha V N.o 86|71), solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre DORILA TORRES, en el sentido que donde figura "Dora Torres", debe decir "Dorila Torres". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, junio 8 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 11232 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos MANUEL RODRIGUEZ y MARIA B. NOBLE de RODRIGUEZ, "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (F.a 57|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Isabel Rodríguez en el sentido de que donde dice "hija legítima de María S. Duarte" debe decir "de María B. Noble" que es lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza). — Melo, junio 4 de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31510 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ADHEMAR OLIVERA. "Rectificación de partida" (189|971), se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adhemar Olivera en el sentido de que donde dice "Amasiñio" debe decir "Amabilio" que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, junio de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 12757 Jl.23_v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA AMALIA LARZABAL de ALVEZ, "Rectificación de partida" (F.a 418|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Amalia Yarzábal en el sentido de que donde dice: "Germana Yarzabal" debe decir "Germana Larzabal" y donde dice "José Yarzabal debe decir "José Larzabal" que es lo correcto y en la partida de nacimiento de Keber Alvez en el sentido de que debe decir "Heber" que es el nombre correcto y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que se concedió la auxiliatoria de pobreza). — Melo, junio 21 de 1971. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31661 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos AMIR RAMOS y BLANCA ENNA MARTINEZ "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (F.a 435|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Teresita Jacqueline Ramírez en el sentido de que donde dice "hija legítima de Blanca Enna Martínez y Amir Ramírez" debe decir "de Blanca Enna Martínez y Amir Ramos" que es lo correcto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que fue concedida la Auxiliatoria de pobreza). — Melo, 4 de junio de 1971. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31509 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: LUIS RAMOS y CRISTINA GIORDANO "Rectificación de partida" (C. 684|70), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don Luis Ramos y doña Cristina Giordano, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Luis Marcelo Ramos, en el sentido de que donde dice: "Luis Marcelo", debe decir: "Luis Mauricio". A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, febrero 18 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 3.000.00 15|pub. 11739 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, VENTURA MARIA LOPEZ de LEON, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, en el sentido que donde dice: "de sexo femenino", debe decir: "de sexo masculino"; donde dice: "hija legítima", debe decir: "hijo legítimo"; y donde dice: "que es nieta", debe decir: "que es nieto", que son los verdaderos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley de 20 de abril de 1955. — Florida, 5 de mayo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31817 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JUSTINO RAMOS ALANIS, solicitando modificación o ampliación en la partida de su nacimiento en el sentido que donde dice "Justino Ramón" debe decir "Justino Ramón Alanís", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Auxiliado de pobreza, ley 20 de abril de 1955. — Florida, junio 21 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31603 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, de MARY ROSANA PEREZ (Ficha B 88|1971), en el siguiente sentido: Donde el nombre de la inscripta figura como "Shirley" debe decir "Mary Rosana". — Rivera, 7 de junio de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 13014 Jl.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CEDI PEREIRA, (Ficha B 16|967), en el siguiente sentido: Donde dice "femenino", debe decir "Masculino"; donde dice "hija legítima", debe decir "hijo legítimo". — Rivera, 7 de mayo de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 13015 Jl.28-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AGUSTIN FERREIRA MAGNA, (Ficha B 39|1970), en el siguiente sentido: Donde el apellido materno figura como "Manos" y del abuelo materno de la misma forma, debe decir en ambos casos "Magna". — Rivera, 27 de abril de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 12778 Jl.26-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: KUCHARSKI BOGATARENKO (MARIO ALBERTO) "Rectificación de partida", (L.a A F.a 247|71), se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Alberto Kucharski Bogatarenko en el sentido de que donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino". — Salto, 19 de mayo de 1971. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 13208 Ag.2-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicita rectificación del acta del nacimiento de WALTER HUGO SOSA FERRO ocurrido en la primera sección de este de-

tamento, asentada a Fs. 19 del Libro "A" de nacimientos, correspondiente al año 1956 (Acta N.o 637), pues en la misma el año de nacimiento del inscripto figura como "mil novecientos cincuenta" cuando en realidad lo es el año "mil novecientos cincuenta y seis". — San José, junio 3 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.000.00 15 pub. 13067 Jl.29_v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado rectificación del acta del nacimiento de LIDIA DOLORES BERTOLINI MARTIN, pues donde dice Delia Esther "Martinez" debe decir "Martín" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, junio 24 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15 pub. 13066 Jl.29_v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA DOLORES ALCORTA, solicitando rectificación del acta de su nacimiento, ya que en la misma figura como "María del Carmen Alcorta" en lugar de "María Dolores Alcorta", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que la interesada acciona con auxiliatoria de pobreza. — San José, junio 3 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31798 Jl.23_v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: NELSON RICARDO MARRERO PERDOMO "Rectificación de partida". (Ficha N.o 620, año 1970), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Nelson Ricardo Marrero Perdomo solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece como hijo de "Evangelista R. de Camacho" en lugar de "Evangelista Ramona Perdomo" que es lo que corresponde. — Mercedes, Abril 13 de 1971. — Escribano, Horacio A. Cazalás. Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 11512 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: RODRIGUEZ FERNANDEZ, ASIS MARIA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que compareció ante este Juzgado, el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece como nacido el "15 de agosto de 1962" debe decir "15 de agosto de 1952". Se habilitó el próximo feriado judicial. — Tacuarembó, junio 30 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31802 Jl.23_v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA VERONTIS BATALLA, en el sentido de que donde dice "del sexo femenino", debe decir "del sexo misculino". A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31688 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Se hace saber que el 10 de mayo de 1971, se presentó GERARDO GUADALUPE RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "femenino", debe decir "masculino". Para este trámite, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 7 de junio de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31504 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN GUALBERTO DIANIS, pues se ha escrito el apellido del padre y del abuelo "Dianes", cuando debió escribirse "Dianis". — Treinta y Tres, 14 de junio de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.200.00 15|pub. 11239 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de matrimonio y de nacimiento de MARIA CIPRIANA GOMEZ de ALCARRAZ y MARIA TERESITA ALCARRAZ GOMEZ; en la de matrimonio, donde dice "Gómez Méndez Maruja", debe decir "Gómez Méndez María Cipriana"; donde dice "Maruja Gómez Méndez", debe decir "María Cipriana Gómez Méndez"; en la de nacimiento de María Teresita Alcarraz Gómez, donde dice "Maruja Gómez", debe decir "María Cipriana Gómez", por ser lo verdadero. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.000.00 15|pub. 11240 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber que se ha presentado FRANCISCO TECHERA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Francisco", debe decir "Francisco Techera". Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 18 de junio de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31505 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

20-Remates

ANTONIO BELLUCCI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: S. A. de Vinculación Económica en América Latina c|. GLENSA S. A., "Ejecución de Prenda" (Ficha C|1.032|970), se hace saber que el día 5 de agosto de 1971, a las 16 horas y en la calle Cerrito 586 (hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil Octavo Turno), se procederá por el martillero señor Antonio Bellucci, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una Prensa Hidráulica de 8 pistones, compuesta de 6 planchas de metros 2.50 x 1.35, marca "Robert Burkle y Co. de Freudestadt (Wurtt)", con manómetro N.o 4.042.576, con dos motores que se identifican así: 1) Marca "Dietz" N.o 212.286 de 3 KWH. P.S. 4, 1.440 revoluciones y corriente 280|220 volt; y 2) Marca "Dietz" N.o 212.287 de 3 KWH P.S. 4, de 1.440 revoluciones y corriente de 380,220 volts.

Se previene: 1.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de mayo 523, piso 1.o, donde pueden ser examinados; 2.o) Que la parte ejecutada no se halla comprendida en los decretos número 570|970 y N.o 623|970. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.800.00 10|pub. 11556 Jl.21-v.ag.3.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Rodríguez de Guidobono, Blanca y otros c| ELECTRO AVENIDA S. A. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|1.066|970) se hace saber que el día 10 de agosto de 1971 a las 14 y 30 horas y en la Asoc. Nal. de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Ildefonso Corbo, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una unidad de propiedad horizontal designada con el N.o 601, que integra el edificio ubicado con frente a la calle Gabriel Pereyra 3275, 3277 y 3279, sito en la 24.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 176.874. La unidad N.o 601 se ubica en el 6.o piso y está empadronada con el N.o 200.434. Esta unidad tiene una superficie cubierta de 139 Mts. 01 Dmts. y una superficie total de 154 Mts. 35 Dmts. dando su frente a la calle Gabriel Pereyra.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos y honorarios de escritura, comisión del remate y certificados, serán de cargo del comprador y que la finca se encuentra al día en el pago de la contribución inmobiliaria; 3.o) Que también serán de cargo del adquirente todos los impuestos que la ley pone de su cargo; 4.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 2 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
20) $ 9.000.00 15|pub. 11435 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "González Baez Vicente y otro contra ROBERTO SABATE PASTORINO y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha B 776|70), se hace saber que el día 19 de agosto de 1971, a las 15.30 horas, en la Asociación de Rematadores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Padrón 38.425, compuesto de un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 221 metros 36 decímetros, frente al Noreste, 13 metros 645 milímetros a la calle Real cuyo número de puerta es el 606, con 9 metros 35 centímetros al Sureste a la calle José Luis de la Peña; 5 metros al Este formando ochava en la esquina de ambas calles.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición en esta Oficina, 25 de Mayo 523, 5.o piso. Se hace constar que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|71, se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motiva este juicio. — Montevideo, 17 de junio de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 7.800.00 15|pub. 11332 Jl.21-v.ag.10.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Icasuriaga Carlos Alberto y otros contra BURMESTER CELINA AMELIA. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 376|70), se hace saber al público, que el día 20 de agosto de 1971, a la hora 15, en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 126.594, compuesto de un solar de terreno, edificio y demás mejoras, ubicado en la 18.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 239 metros 34 decímetros, con frente al Noroeste de 10 metros 50 centímetros, a la calle Juan Benito Blanco 1026.

Se prevviene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma: 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados de los registros y demás impuestos que la Ley pone a su cargo, así como también la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, 21 de junio de 1971. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.
20) $ 7.200.00 15|pub. 11698 Jl.21-v.ag.10.

JUAN CARLOS BARROS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Fiesel, Dionisio contra ALBA CHIARA DE PIEGAS y otros. Posesión notoria y petición de herencia, pieza sobre regulación de honorarios". (F 332|70), se hace saber que el próximo 10 de agosto a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Juan Carlos Barros, asistido de la Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su valor real, de los siguientes bienes:

Mitad indivisa del inmueble empadronado con el N.o 1.043, sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto, con un área de 203 hectáreas 2.911 metros, (2|3 valor real: $ 440 623.54); Mitad indivisa del inmueble padrón N.o 1.045, sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto, con un área de 323 hectáreas 8.768 metros, (2|3 valor real: $ 701.733.32); Mitad indivisa del inmueble empadronado con el N.o 2.317, en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto, con un área de 116 hectáreas 6.813 metros, (2|3 valor real: $ 252.810.00); Mitad indivisa del inmueble padrón número 2.318, en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto, con un área de 116 hectáreas, 6.813 metros (2|3 valor real: pesos 252.810.00).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador gastos de escritura, certificados e impuestos; 3) Que los títulos de los bienes a subastarse se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523 sexto piso), a disposición de los interesados — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó el feriado judicial menor. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 23.400.00 39|pub. 10232 Jn.10-v.ag.3.

ARNALDO SUNHARY ALBIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: Pérez, Olivero A. c| ENRIQUE SASSI. "Juicio ejecutivo" (Ficha C. C. 404 68), se hace saber que el día 11 de agosto de 1971 a la hora 15, en calle Mercedes 1449, el martillero Arnaldo Sunhary Albin, procederá al remate y por la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes muebles detallados y tasados de fojas 16 a 19 de los expresados autos.

Se previene que: El mejor postor consignará el 30 o|o de su oferta al serle ésta aceptada. — Montevideo, 28 de junio de 1971. — Esc. Héctor T. Lemez, Actuario.

20) $ 2.400.00 10|pub. 12722 Jl.23_v.ag 5.

ARIEL PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: FERNANDEZ DE CAMAROTTA, JUANA. "Herencia vacente" (Ficha F|630|1962), se hace saber que el próximo 1.o de setiembre de 1971 a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), por intermedio del martillero don Ariel Pintado, asistido de Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, con la base de $ 841.333.34 (2|3 de su valor real de tasación); del siguiente bien: Inmueble padrón número 60.824; área: 575 Mts: con frente a calle Pando y las siguientes medidas según plano del Agr. Evaristo Martínez Calderón de 17 de agosto de 1891; 8 Mts. 875 Mms. de frente al Sur a calle Domingo Aramburú; 37 Mts. de frente al Este, a calle Pando; 38 Mts. al Oeste con solar 3 y 10 Mts. al Norte; ubicado en la 12.a sección judicial de Montevideo.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma a cuenta del precio y en su garantía, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que la comisión del rematador, así como lo que pudiera adeudarse por concepto de contribución inmobiliaria, pavimiento, saneamiento, conexión, etc.; así como también los gastos de escritura que la ley pone de su cargo, será de cargo del comprador; III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado, así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Cerrito 586). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que se habilitó la próxima feria judicial menor a dichos efectos. — Montevideo, junio 23 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 9.600.00 15|pub. 12744 Jl.23_v.ag.12.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: Bagnulo, Homero y otros c| VLADIMIR HACZEK. "Ejecución de hipoteca" (F. C. 682|971); se hace saber que el próximo 18 de agosto a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), por intermedio del martillero don Eduardo Corbo, asistido de Actuario y Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y sus construcciones, empadronado con el N.o 28 977, sito en la 18.a sección judicial de Montevideo, con una superficie de 411 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados que linda: 8 Mts. 21 Cmts. al Sur a la calle Manuel Haedo, señaladas las puertas de entrada al edificio con los Nos. 2851|53' 55, entre las calles Gabriel A. Pereira y Diego Lamas; 50 mts. 38 cts. al Oeste con el padrón N.o 161.642; 8 Mts. 13 Cmts. al Norte con parte del padrón N.o 28.949 y 50 Mts. 43 Cmts. al Este con el padrón N.o 28.978.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a tal; II) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados e impuestos y comisión del rematador, serán de cargo del comprador al igual que todos los impuestos que la ley pone a su cargo; III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Cerrito 586). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 10.800.00 15|pub. 12726 Jl.27-v.ag.16.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: "Frigorífico Uruguayo S. A. contra YARLIN S. A. Cobro de pesos". (Ficha C 468|67), se hace saber que el día 20 de agosto de 1971, a las 15 horas, en la planta del Frigorífico Uruguayo, sita en Avenida Centenario 3551, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea $ 6.667.00, de 8.060 quilogramos de carne ovina envasada, para uso industrial.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el importe íntegro de la misma, como así también será de su cargo la comisión del rematador. — Y a los efectos legales, se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1971.

20) $ 3.200.00 10|pub. 13252 Ag.2-v.ag.13.

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Recalt, Hugo y otros c| EDMUNDO RAUL SAN MARTIN y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|1.793|970) se hace saber que el día 26 de agosto de 1971 a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala 1528) se procederá por el martillero señor Ildefonso Corbo, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno, lo en él construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 1.979, que según título tiene una superficie de 291 Mts. 8.175 Cmts. y según plano del Agrim. J. Spinak de abril de 1966 una superficie de 291 Mts. 6.280 Cmts. con frente al Norte a calle Durazno 1692.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 4.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 14 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.00 15|pub. 13094 Jl.29_v.ag.18.

DAVID GOLDBERG

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Fernández, Alfonso y otros contra MARIA CABALEIRO AMOEDO. Ejecución de hipoteca". (Ficha C 2.615|69), se hace saber que el día 18 de agosto de 1971, a las 15.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero David Goldberg, presidiendo la diligencia el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 3.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 3.571, con una superficie de 153 metros 8.409 centímetros, que se deslinda así: 11 metros 02 centímetros al Sureste de frente a la calle Buenos Aires N.os 223 y 225 entre las de Maciel y Pérez Castellano, distando su punto medio 38 metros 81 centímetros de la calle Maciel 13 metros 91 centímetros al Noreste lindando con el padrón N.o 3.572 y 13 metros 87 centímetros al Suroeste con el padrón N.o 3.570.

Se previene que: 1.o) El mejor postor, consignará el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y los impuestos legalmente a su cargo; 3.o) Los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar, que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|971, se continúa la presente ejecución, en virtud de adeudarse la totalidad de los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo, 17 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $ 9.600.00 15|pub. 11349 Jl.21-v.ag.10.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Evan Taboas de Juscamayta, Olga contra GIMELFARB FELDMAN, VICTOR o AWIGDOR. Intimación Art. 216, Inc. 4.o, del Código de Organización de los Tribunales", (C 279|71), se hace saber que el próximo 3 de agosto a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Ruben Benech, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del bien que se individualiza a continuación: Derechos a la promesa de venta de terreno y el edificio y demás mejoras siguiente:

Un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, Barrio "Cantegril", empadronado actualmente con el N.o 2.806, (padrón individual, antes en mayor área), señalado con el número 1 en el plano del Agrim. Ariel Barceló de junio de 1957, con una superficie de mil metros deslindados así: 20 metros de frente al N.E. a calle de 17 metros; por 50 metros de fondo, lindando al S.E. con solar 2; al S.O. con solar 14 ambos del mismo plano; y al N.O. con padrón N.o 2.984.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 15 o|o de la misma a cuenta del precio y en su garantía, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los impuestos comisión del rematador y gastos de escrituración; III) Que los planos municipales de construcción se hallan en trámite de aprobación, (Expte. N.o 13.064|69); IV) Que el compromiso de compra venta del inmueble relacionado, debidamente inscripto; así como demás antecedentes y los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o); V) De acuerdo a lo dispuesto por decreto 60|71 se hace constar que la presente ejecución se continúa en virtud de existir mora en el pago de los intereses; VI) Que a los efectos de las presentes publicaciones, se habilitó la próxima feria judicial menor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

20) $ 16.000.00 20|pub. 11954 Jl.7-v.ag.3.

AMADO GALMES REYES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Santos Garma, Julia y otros contra RIOS COTELO ALFREDO y otra. Ejecución de hipoteca", (C 2.209|1970), se hace saber que el próximo 31 de agosto de 1971, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Amado Galmés Reyes, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Unidad o apartamento horizontal N.o 005, padrón 224|358, ubicado en planta baja a cota vertical más 0 metro, 20 centímetros; superficie 42 metros 8 decímetros y se describe así; por el Norte patios "N" e "T"; por el Este linda con padrones 97.411 y 97.412; por el Sur con departamento 006, patio "J" y ducto "S" y por el Oeste corredor "M". Corresponde a esta unidad la utilización de los patios "N" y "J". Este departamento forma parte del edificio construído sobre el solar sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 35.336, con una superficie de 504 metros 34 decímetros; con 9 metros 95 centímetros de frente al Noreste a calle Carlos María Maeso entre las de Enrique Muñoz y Luis de la Torre, distando 7 metros 81 centímetros de la esquina formada con la calle Maeso y Muñoz.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador

la comisión del rematador y los gastos, impuestos y honorarios de la escritura respectiva; III) Que el bien se vende en su estado actual de conservación; IV) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. (25 de Mayo 523, piso 3.o); V) Que de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 60 de 1971. se hace constar que la presente ejecución se continúa en virtud de adeudarse los intereses que motivaron esta deuda. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

20) $ 12.000.00 15|pub. 12912 Jl.27-v.ag.16.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en autos: "Antonio Puig contra HERIBERTO ALCAIDE LOPEZ. Ejecución de prenda", (C 219|69), se hace saber que el próximo día 6 de agosto a las 16 horas, en Ricaurte 883, se procederá por el martillero don Máximo Klein Cardozo, al remate sin base y al mejor postor, de un automóvil marca "Chevrolet", matrícula N.o B 9-343. El mejor postor, deberá consignar el 30 o|o en garantía de su oferta en el acto y en efectivo. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 2.000.00 10|pub. 11663 Jl.21-v.ag.3.

MAURICIO DE SALTERAIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Decimotercer Turno, Doctor Germán Cabezas, en autos LOMBARDO ROJO, BLANCA o BLANCA JACINTA. "Sucesión" (L.o 53, F.o 273), se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del Rematador señor Mauricio de Salterain, asistido del señor Alguacil designado, se procederá a la venta en remate público de los siguientes bienes, sobre la base del valor íntegro de la tasación que obra en autos: A) Un terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 5.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 9.491, con una superficie de 366 metros 2.610 centímetros, con 9 metros 50 centímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1410. Tasación total de este bien: $ 750.000.00; B) Un terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10.a (hoy 23.a) Sección Judicial de Montevideo, Barrio Humberto 1.o, padrón N.o 68.484, con una superficie de 214 metros 2.084 centímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente al S. O. sobre la calle Dionisio López por donde la puerta de entrada del edificio tiene el N.o 2.002. Tasación total de este bien: $ 140.000.00; C) Un terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 69.932 con una superficie de 430 metros 55 decímetros, con 9 metros de frente al Norte a la calle 20 de Febrero cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 2.835. Tasación total de este bien: $ 150.000.00; D) Nicho señalado con el N.o 355 del Cementerio del Buceo, segunda fila, costado este de la calle Tomás Basáñez. Tasación del mismo: pesos 65.000.00.

Se previene: a) Que en cada caso el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que el comprador en cada caso deberá consignar la totalidad del precio de venta dentro de los 90 días contados a partir de la fecha del remate, so pena de que automáticamente se tendrá por perdida la seña y restantes sumas abonadas por cualquier concepto por dicho postor en beneficio de la sucesión, quedando caducos en tal forma todos los derechos que pudieran corresponderle; c) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, certificados impuestos que le corresponden y la comisión del Rematador; d) Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 3.o del decreto número 4.456 de la Junta Departamental de Montevideo e informe respectivo, se gravó el Nicho N.o 355 del Cementerio del Buceo con 17 restos; e) Que los títulos del bien individualizado con la letra A), se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay por soportar gravamen (Carpeta Hipoteca Urbana 2.941 A|51 - Propuesta N.o 110.223, y la documentación referente a los descriptos en las letras B), C) y D) se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 4.o, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que ha sido habilitado el Feriado Judicial Menor a estos efectos. — Montevideo, junio 30 de 1971. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 16.800.00 15|pub. 12343 Jl.15-v.ag.4.

VICTOR HUGO BRUNO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Santucci Tasistro, Alba y otra c| SECUNDINA ALVAREZ IGLESIAS y OTROS. "Ejecución de hipoteca" (Ficha 791| 70), se hace saber que el día 26 de agosto de 1971 a las 15 y 30 horas, en la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero don Víctor Hugo Bruno, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, sin base y en un solo lote, del siguiente inmueble: Un solar con sus construcciones, ubicado en la decimoquinta sección judicial de Montevideo, empadronado con el número quince mil trescientos cincuenta y seis y que según plano del Agrimensor Serby, es parte del solar número nueve y consta de una superficie de doscientos cuarenta y cinco metros de frente al Sur a la calle Guaná, entre las de Juan D. Jackson y Eduardo Acevedo; veinticinco metros cincuenta centímetros al Este, linda con el resto del solar nueve; veintitrés metros sesenta centímetros al Oeste, linda con doña C. de Migone; y por el Norte linda con Agustín Wuesk.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada, así como también la comisión del martillero; 2.o) Serán de cuenta del mejor postor, los gastos y honorarios de escrituración y expedición de certificados, impuestos a trasmisión, y demás gastos de práctica; 3.o) Los deudores prometieron en venta, con consentimiento de las acreedoras, del inmueble hipotecado, las siguientes unidades: 001, 003, 004 y 103 al señor Ramón Bello Deus, 101 y 102 al señor Ramón Bello Lanza; 4.o) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 4.o piso. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $10.800.00 15|pub. 13048 Jl.29-v.ag.18.

EDUARDO I. CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Chiancone, Ernesto contra BENKENDORF, ALEJANDRO. Juicio ejecutivo", (F. A. 507|69), se hace saber que el próximo 10 de agosto, a las 15.30 horas, en el local de la calle 26 de Marzo 1368, se procederá por el martillero señor Eduardo I. Corbo, a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación, al mejor postor, del siguiente bien: Un camión, marca "Studebaker", modelo 1962, matrícula J.27.724, padrón N.o 2.104. Base: $ 600.000.00.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, así como la comisión del rematador, y demás gastos que se originaren. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Se hace constar, que el título ejecutivo que originó el juicio, es un cheque sin fondos. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) $ 3.600.00 10|pub. 12819 Jl.26-v.ag.6.

EDUARDO I. CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Luis A. Ferreiro c| ANTONIO JOSE y NORMA MABEL LINARES FERREIRO. "Cesación de condominio" (N.o 659|967), se hace saber al público que el próximo 13 de agosto, en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala 1328, a las 14 y 30 horas, se procederá por intermedio del martillero señor Eduardo I. Corbo, a la asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 138.750.00), del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 122.572, ubicado en la 22.a sección judicial del Departamento de Montevideo (Cerrito de la Victoria) antes 12.a compuesto de una superficie de 329 Mts. 50 Dcms con 10 Mts. en el Sureste, de frente a la calle Nicolás Herrera, N.o 4181 entre las de Guenoa y Fco. Plá, y está señalado con la letra "T" en el plano del Agr Raúl Bonino, inscripto el 15 de diciembre de 1923 en la Dirección de Topografía.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5); 3.o) Que los gastos de escrituras, impuestos, tasas así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador, y demás cargas que la ley pone a su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 24 de 1971. — P. Pérez Santana, Actuaria Adjunta.

20) $ 9.000.00 15|pub. 12770 Jl.23-v.ag.12.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en autos: Manuel Díaz Porto y otra c| SORPRESA S. A. "Ejecución de hipoteca" (F. A. 209|71), se hace saber que el próximo 12 de agosto del corriente a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Rubén Benech, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con sus construcciones y demás mejoras, padrón N.o 30.268 ubicado en la 18.a sección judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Eduardo W. Coppetti de febrero último, registrado en la Dirección General de Catastro el 22 de febrero del año corriente con el N.o 56.237, tiene una superficie de 236 M. 60 Dm, que se deslinda así: 13 M. de frente al N.E. a la calle 21 de setiembre por donde sus puertas están señaladas con los números 2508 y 2510 distando su punto medio 15 M. 42 Cm. de la esquina que forma dicha calle con la de Prudencio Vázquez y Vega; 25 M. 20 Cms. al S. E. limítrofe con el padrón 30.269; 19 M. 50 Cm. al S. O. de frente a la calle Prudencio Vázquez y Vega 924 y 11 M. 20 Cm. al N. O. confinando con el padrón 99.218.

Se previene: 1.o), Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura y certificados; 3.o) Que los títulos del bien pueden ser examinados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 24 de 1971. — R. Pérez Santana, Actuaria Adjunta.

20) $ 9.000.00 15|pub. 12746 Jl.23-v.ag.12.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: Manuel Ulfe Souto contra MARIA JACINTA ABAL GONZALEZ. "Ejecución de hipoteca" (Ficha 233|70), se hace saber que el día 20 de agosto a las 15 horas, en Zabala 1328, por el rematador don Eduardo Jaureguiberry, asistido por el Alguacil de este Juzgado, se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Solar de terreno y construcciones, ubicado en la 19.a sección Judicial de Montevideo, padrón 18.840, señalado con el N.o 7, manzana 515 "A" del plano del Ing. Abel Biraben inscripto en Topografía el 1.o de diciembre de 1926, área: 64 metros 6.775 Cms. con 4 Mts. 69 Cms. de frente al Oeste, a la calle Porongos 2470.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y al serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en calidad de garantía del cumplimiento de sus obligaciones, salvo que se trate del ejecutante; 2.o) Que los gastos de escrituración, calificación y demás impuestos que la ley pone de su cargo serán de cuenta del comprador, así como el pago de la comisión al rematador; 3.o) Que el inmueble ejecutado se halla actualmente ocupado por la demandada; 4.o) Que los títulos y antecedentes, se hallan a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.800.00 15|pub. 13095 Jl.29-v.ag.18.

NESTOR ROSSI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos "Carracedo, José Antonio contra CARLOS ANTONIO y MANUEL FRANCISCO TRIGO BOEDO y otros Ejecución hipotecaria". (Ficha A-2047|1970), se hace saber que el día 19 de agosto próximo a las 14 y 30 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el rematador señor Néstor Rossi, asistido del Alguacil y del señor Actuario, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien: un solar de terreno con los edificios, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 154.489, que según

el plano del Agrimensor Ubaldo Pittaluga de setiembre de 1932, inscripto en Dirección General de Topografía el 19 de los mismos, tiene una superficie de 291 mts. y 55 dms. con 8 mts. 33 ctms. por el Sureste de frente a la calle José B. Freire (antes Lunarejo N.o 151).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo; b) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos y tasas, incluso los municipales, comisión del rematador serán de cuenta del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria, adicionales y cargas análogas que afecten o pudieran afectar al bien; c) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, para consulta de los interesados. — Montevideo, junio 22 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 7.800.00 15|pub. 12431 Jl.26-v.ag.13.

PEDRO MOUMDYI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Otero Falcón Carmen y otros c| ELBIO BAS NIETO y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|367|70) se hace saber que el día 19 de agosto de 1971 a las 14 y 30 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Pedro Moumdyi, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno, edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 162.254, con una superficie de 452 Mts. 21 Dms., con 12 Mts. de frente al N. E. a la calle Zaragoza y 17 Mts. 97 Cms. al N. O. también de frente a la calle Godoy.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 30 o|o de su oferta en efectivo: II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de registros, honorarios del Escribano Autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante; III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 8.400.00 15|pub. 11437 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Banco Aldave y Martínez contra OMAR GONZALEZ EYJO y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha B 143|970), se hace saber que el día 30 de setiembre p. v., a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Alberto Martínez Suárez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, (Lomas de Solymar), empadronado con el N.o 11.662, en mayor área, señalado con el N.o 1 de la manzana 31 en el plano del Agr. Julio C. Ceschi, de agosto de 1962, de una superficie de 723 metros 7.326 centímetros con frente a la Avda. de los Médanos y a la calle "Sargo", por ser esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el veinte por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma; y 2.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 21 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 8.160.00 17|pub. 12949 Jl.28-v.ag.19.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno y estando comisionado este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, a los efectos de este remate, en autos caratulados: "Cirone Luis y otro contra JOSE E. y ANA Ma. MERIGGIO. Ejecución de Hipoteca, F. C. 1451|70", se hace saber que el día 3 de setiembre de 1971, empezando a la hora 14 y prosiguiendo hasta terminar y en el lugar de ubicación de los solares, por intermedio del Martillero señor Amado Galmés y con la asistencia del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles que más adelante se detallan, empadronados en mayor área con los números 144 y 145, ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones: Solar N.o 1 superficie 436 m.c. 19 d. c., frente: 10 m. a la calle Teresa Cabana de Moreno; Solar N.o 2, superficie 251 m. c., 10 d. c., frente: 8 m. 57 c. a la calle Teresa Cabana de Moreno; Solar N.o 4, superficie 177 m. c., 10 d| c., frentes: 5 m. 96 c. a la calle Teresa Cabana de Moreno y por ser esquina tiene 16 m. 76 c. a la calle Treinta y Tres; Solar número 5, superficie 237 m. c., frente: 10 m. a la calle Treinta y Tres; Solar N.o 6 superficie 225 m. c. 89 d. c., frente: 7 m. a la calle Treinta y Tres; Solar N.o 7, superficie 225 m. c. 76 d. c., frente: 7 m. a la calle Treinta y tres; Solar N.o 3, superficie 274 m. c., 06 d.c., frente; 14 m. 20 c. a la calle Teresa Cabana de Moreno. Las fracciones de campo que más adelante se detallan, empadronadas en mayor área con el N.o 6.978, ubicadas en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones: Fracción N.o 1 superficie 3 ha., límites: 133 m. 12 c., senda de paso y 48 m. 40 c. lindando con Marenco y Cabrera; 219 m. 86 c. al S.O. con fracción de Rocca de Meriggio; al S.E. 131 m. 92 c. con la fracción N.o 3 y al N.E. 234m. 21c. con la fracción N.o 2. Esta fracción queda gravada con servidumbre de paso a favor de las otras fracciones. Fracción N.o 2: superficie 3 ha. con 125 m. 23 c. al N.O. lindando con Oscar Cabrera, servidumbre de paso por medio, 247 m. 71 c. al N.E., 124 m. 50 c. al S.E. con la fracción N.o 3 y 234 m. 21 c. al S.O. con fracción N.o 1. Fracción N.o 4: superficie 3 ha. con 131 m. 27 c. al N.E. con fracción N.o 3 221 m. 48 c. al N.E. con Suc. Bentancor, 132 m. 03 c. al S.E. y 235 m. 61 c. al S.O. con fracción N.o 5. Fracción N.o 5, superficie 3 ha. con 124 m. 23 c. al N.O. con fracción N.o 3, 235 m. 61 c. al N.E. con fracción N.o 4 124 m. 12 c. al S.E. y 243 m. 90 c. con Salvador Rocca y Ma. Rocca de Meriggio. Fracción N.o 3, superficie 8 ha. 2694 m. 27 d con 256 m. 42 c. al N.O. lindando con las fracciones N.o 1 y 2 al N.E. recta de 2 tramos de 173 m. 89 c. y 149 m. 32 c. con la Suc. Bentancor, al S.E. 255 m. 50 c. con las fracciones número 4 y 5 y 322 m. 85 c. al S.O. con Suc. Ma. Rocca de Meriggio.

Se previene: 1.o) Que el remate se suspenderá cuando se haya cubierto la suma de $ 4.000.000.00. 2.o) Que se realizará en el orden establecido y en el estado actual de ocupación. 3.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 15 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada ésta. 4.o) Que serán de cargo del comprador, certificados, gastos de escrituración, impuestos, comisión del Rematador, como así también cualquier tributo o gravamen departamental que grave los remates o trasmisión de dominio. 5.o) Que deberá consignar el saldo para completar el precio dentro de los 30 días del remate. 6.o) Que se deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la ciudad de Montevideo. 7.o) Que los títulos, planos de mensura y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado de Canelones. 8.o) Que los deudores se encuentran atrasados en el pago de intereses desde noviembre de 1968 los que fueron intimados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones 15 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario

Se hace constar que la presente ejecución no se encuentra comprendida dentro de lo dispuesto por el decreto 623|970.

20) $ 24.600.00 15|pub. 12530 Jl.21-v.ag.10.

LUIS HUMBERTO PENASORTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Las Piedras, dictada en los autos: "García Dellastra Walter contra NELSON PRATO GONZALEZ y otra. Ejecución hipotecaria". (Ficha Civil N.o 457|970). se hace saber que el día 18 de agosto próximo, a las 14 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, por el martillero Luis Humberto Penasorte, conjuntamente con el señor Alguacil y señora Actuaria Adjunta de este Juzgado, del siguiente bien: Un solar con edificio y mejoras que contiene, ubicado en la 4.a Sección Judicial de este Departamento, zona urbana, empadronada con el N.o 15.291 (en mayor área), padrón actual N.o 15.611, señalado con el número 3 en el plano del Agr. Sergio Rose, de octubre de 1966, de frente a la calle José Torres García entre Bvr. Luis Alberto de Herrera y José Batlle y Ordóñez, compuesto de una superficie de 76 metros 6.487 centímetros.

Se previene: a) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto del remate; b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, gastos de escritura y demás certificados; y c) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Se hace constar, que la presente ejecución no se encuentra comprendida en las disposiciones del decreto N.o 623|970. — Las Piedras, 25 de mayo de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.00 15|pub. 13018 Jl.28-v.ag.17.

LUIS ALBERTO DIAZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: RIGO COLAZO, ANTONIO BENITO y otros. "Venta judicial", (Ficha 397, año 1971), se hace saber al público, que el día 26 de agosto de 1971, a las 15 horas, se va a proceder en el lugar de su ubicación, por el martillero don Luis Alberto Díaz, a la venta en remate público sobre la base de pesos 17.600.00, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, sita en San Pedro, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural, empadronada con el N.o 7.404, que está señalada con la letra B y con el N.o 11 en el plano del Agr. Pedro Solano, del 31 de mayo de 1914, compuesta de una superficie total de 2 hectáreas 811 metros 98 decímetros y linda: Al Noreste con Hipólito Tourn; al Sureste con fracciones 1 y 2; al Suroeste con fracción N.o 10 y tereno del Estado, y al Noroeste con carretera San Pedro-Paso Antolín.

Se previene: 1.o) Que los títulos del bien relacionado y demás antecedentes, se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados; 2.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o en efectivo de su oferta total; 3.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos que por ley le corresponda, así como la comisión del rematador. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

20) $ 7.200.00 15|pub. 12982 Jl.28-v.ag.17.

JUAN ALBERTO BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos caratulados: CARBAJAL PEREZ, TOMAS y otros. "Venta judicial por repartición de herederos", (Ficha Civil N.o 14|971), se hace saber que los días 23 y 24 de agosto próximo, a la hora 15, en el lugar de ubicación de cada uno de los inmuebles, el martillero Juan Alberto Benech, rematará sin base al mejor postor: a) Día 23 de agosto, hora 15: Un solar de terreno con dos casas, ubicado en Paso Carrasco, 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, calle San Cono número 21 casi Santa Sofía, empadronado con el número 19.101, con una superficie de 525 metros cuadrados, señalado con el N.o 521 de la manzana F del plano del Agr. Julio Benincasa, inscripto con fecha 17 de setiembre de 1955 en la Dirección General de Catastro y que se deslinda así: al S.E. con frente a la Avda. San Cono número 21; al S.O. con el solar N.o 8 y al N.E. con el solar 20. Se adjunta promesa de compraventa de inmuebles a plazos, inscripto en el Registro respectivo con el N.o 57 al F.o 26 del L.o 70, el 2 de enero de 1957, así como la transferencia a favor del señor Juan Francisco Carbajal Pérez, anotada al margen al F.o 26 del L.o 70, el 2 de agosto de 1957;

b) Día 24 de agosto, hora 15: Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en la 3.a Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 83 de la ciudad de Rosario, empadronada con el N.o 787 y compuesta de una superficie de 378 metros cuadrados 11.250 milímetros cuadrados y que según títulos del Esc. Hugo F. Barú, de 22 de setiembre de 1933, se deslinda así: 32 metros 35 centímetros al N. por donde linda con terreno de Gabriela Etcheverry de Alles e hijos; igual dimensión en la línea S que la separa de Suc. de Germán Laye; 11 metros 475 milímetros al E. por donde linda con Ramón Fernández e igual extensión al Oeste que da a la calle José María Garat.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto, el 20 o|o de su oferta; así la comisión e impuesto al rematador; 2.o) Que los gastos de escrituración, se pagarán de acuerdo a la ley; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran depositados en oficina del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, a disposición de los interesados. — Rosario, julio 8 de 1971.

20) $ 18.480 22|pub. 12163 Jl.21-v.ag.19.

HUMBERTO UBACH CHOCHO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Araújo, Alfredo Omar y Arturo Martínez con CARMELO ALEMAN y otra. Ejecución de hipoteca", (Ficha C

333|1970), se hace saber que el día 20 de agosto próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, por precio al mejor postor, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Humberto Ubach Chocho y presidida por el señor Alguacil del Juzgado, asistido del suscrito Actuario, de los siguientes bienes: Tres fracciones de campo y sus mejoras, sin construcciones —en un solo lote— situadas en el paraje conocido por "La Higuerita", zona suburbana de esta ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, que se describen así: I) Fracción empadronada con el N.o 3.042 (antes 235 en mayor área), compuesta de una superficie de 7.378 metros; II) Fracción empadronada con el número 1.360 (antes 235 en mayor área) constando de una superficie de 1 Há. 4.757 metros 62 decímetros; y III) Fracción empadronada con el N.o 235 compuesta de una superficie de 3 Hás. 4.640 metros.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta y que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, junio 17 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

20) $ 7.200.00 15|pub. 12806 Jl.26-v.ag.13.

JOSE ARTIGAS SOSA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Chirigliano, Héctor Ruben y otros c| BURGUEÑO CHURI, OMAR y ETCHEPARE de BURGUEÑO, ELCINA. "Ejecución de hipoteca" (L.o 26, F.o 698, N.o 268), se hace saber que el día 12 de agosto de 1971 a las 15 horas en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955 altos), se procederá por intermedio del rematador don José Artigas Sosa, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras ubicada en la 1.a sección judicial de este Departamento, manzana 383 de esta ciudad empadronada con el N.o 2.645, de una superficie de 199 Mts. 5.045 Ctms. y que se deslinda así: Al este 6 Mts. 90 Ctms. de frente a calle Silván Fernández; al sur, veinte metros setenta centímetros de frente a calle Ituzaingó; al sureste ochava recta de 2 metros 70 Ctms. que une los frentes antes referidos; al oeste, 8 Mts. 80 Ctms. lindando con parte del solar 3; al norte 22 Mts. 74 centímetros lindando con solar 1.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en garantía de la misma, siendo de su cargo además, los gastos de escritura, comisión del rematador y demás legales que correspondan. Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, 7 de junio de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 8.400.00 15|pub. 11843 Jl.21-v.ag.10.

HUMBERTO APATIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos Otero Muguerza, Raúl con ELEAZAR JACOB GAUDIN. "Medidas Preparatorias". (Letra A. Ficha número 29|971), se hace saber al público que el día 13 de agosto de 1971, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado (calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Humberto Apatie, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de $ 422.500.00, el siguiente bien inmueble: Un solar con sus mejoras y demás construcciones que contenga, empadronada con el N.o 6.392, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral N.o 483, y compuesto de una superficie de 1.334 metros 3.644 centímetros con frente al Este sobre calle Juan Carlos Gómez, entre Varela y Cervantes.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador son de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad, planos, y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, junio 29 de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.600.00 15|pub. 12596 Jl.21-v.ag.10.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Héctor Díaz Tobas, Rosa América Damborenea, Héctor Eduardo Bamborenea e Inés Matagliano Butar contra ARTURO WALTER ROHNER. "Ejecución de hipoteca". (L.o 22, F.o 119), se hace saber que el día 30 de agosto de 1971, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas); el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: 1.o) Una fracción de campo con las poblaciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Río Negro, paraje denominado "Viraroes", empadronada con el N.o/259 y que según plano del Agrimensor Percovich, de agosto de 1907, y su actualización de setiembre de 1956 practicada por el Agr. Carlos A. Mac Call, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 524, el 1.o de octubre del mismo año, está señalada con el N.o 1 y consta de una superficie de 231 hectáreas 9.170 metros; y 2.o) Una fracción de campo y sus mejoras, sita en el paraje denominado "Viraroes", Cuarta Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronada con el N.o 2.028, compuesta según títulos de una superficie de 371 hectáreas 83 áreas 64 centiáreas, 32 decímetros cuadrados, y según plano del Agrimensor José S. Meier, levantado el 22 de mayo de 1956, inscripto el día 28 del mismo mes y año, y con el N.o 367 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, de una superficie de 371 hectáreas 6.859 metros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos de los bienes a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. Fue habilitada la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones del presente edicto.

Nota: La ejecución a que se refiere el edicto precedente, se cumple de conformidad a lo dispuesto en el Art. 2.o del decreto N.o 60|971. Conste. — Salto, junio 30 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 14.400.00 20|pub. 12597 Jl.21-v.ag.17.

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de San José dictada en autos caratulados: FAJARDO ARROCHA, VALENTINA y OTROS. "Remate judicial" (L.o 18, F.o 361 606 número 1.025), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 26 de agosto del corriente año a las 15 horas el martillero Wáshington B. Sierra asistido del señor Alguacil sacará a la venta al mejor postor y con la base de $ 4.743.3120 cada hectárea una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en el paraje conocido por Sauce, sexta sección judicial de San José empadronada con el N.o 7.168, designado con la letra C en el plano del Agr. Omar Paganini de mayo de 1952 inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de O. Públicas el 9 de agosto del mismo año según el cual y títulos respectivos tiene un área de 5 Hás. 4.257 Mts. 7.127 Ctms. y linda al Norte fracción B; al Este Américo Soto; al Sur fracción D, todas del mismo plano y al Oeste con Manuel Figueroa soportando por este último viento una servidumbre de paso de 6 metros de ancho.

Se previene: A) Que los títulos y antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; B) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que los gastos, impuestos, honorarios y certificados para la escrituración, así como comisión del rematador e impuestos municipales, serán de cargo de los respectivos compradores; D) Que el inmueble se encuentra desocupado y disponible y para la toma de posesión deberá consignarse la totalidad del precio. De acuerdo a lo dispuesto por el decreto 60|71 se hace constar que la presente venta no es afectada por el mismo, en virtud de tratarse de remates de bienes de una incapaz. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, junio 30 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.200.00 15|pub. 12710 Jl.23-v.ag.12.

ORIBE MORENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DUARTE RODRIGUEZ, MAURICIO. "Sucesión" (venta en remate público), se hace saber que el día 26 de agosto de 1971, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Oribe Moreno presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: 1) Una fracción de terreno y construcciones, sita en la 1.a sección judicial de Tacuarembó, padrón número 1.236, con una superficie de 224 Mts. 63 Dec. Tasación: $ 1.450.000.00 2|3 partes: $ 966.666.70; y 2) Una fracción de terreno baldío, sita en la 1.a sección judicial de Tacuarembó, padrón en mayor área número 1.266, con una superficie de 224 Mts. 47 Dec. Tasación $ 225.000.00 2|3 partes $ 150.000.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptárselo su oferta, el 20 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos, impuestos, comisión del rematador y honorarios de las escrituras, serán de cargo de los compradores, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3.o) Que los títulos de los inmuebles a rematarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, junio 14 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) $ 7.800.00 15|pub. 11353 Jl.21-v.ag.10.

Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, dictada en autos: PINTOS de BOTTA, BRUNA PAULA y OTROS. "Segunda copia" (F. C. N.o 429|1971) se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Bruna Paula Pintos de Botta, sus hijos: Dionisia, Blanca Elida, León Orosmán, Rómulo, María Overdan, Ademar Adalgiso, Clever y Griselda Arioma Botta, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que autorizó el Esc. Andrés De Crossi, el 1.o de febrero de 1926, referente a una fracción de terreno, sito en el paraje "La Macana", 1.a sección judicial del Dpto. de Florida, padrón N.o 8.708 y con una superficie de 18 hectáreas 8.945 Mts. 3.280 Ctms. emplazándose por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 16 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) $ 3.200.00 10|pub. 11508 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, Dr. Jorge C. Mendive Curcio, dictada en autos: ACOSTA ALBORNOZ, ESTEBAN SUBDER. "Segunda copia de escritura". (F.a 93|971), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura referente al siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, situada en el Balneario "Los Titanes", Octava Sección del Departamento de Canelones, empadronada con el número 86 y señalada con la letra "B" en el plano de subdivisión del solar dos, de la manzana cinco, del agrimensor Horacio Uslenghi, de mayo de 1942, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 1.453, el 22 del mismo mes, y año compuesta de una superficie de 206 metros, 34 decímetros que se deslinda así: 12 metros de frente al Sudeste a la calle número cinco; 14 metros al Sudoeste, lindando con el solar número 1; 12 metros, 90 centímetros al Noroeste lindando con el solar "A" del mismo plano y 19 metros 68 centímetros al Noreste confinado con el solar número 3.

En consecuencia, se cita a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles descriptos para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducirlos ante este Juzgado. — Y a los efectos del caso se hace esta publicación, por diez días. — Minas, mayo 6 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

21) $ 5.200.00 10|pub. 13213 Ag.2-v.ag.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "BONILLA, FAUSTO. Segunda Copia". (Ficha N.o 867|70), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Fausto Bonilla, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura que el día 15 de diciembre de 1955 fue extendida y otorgada el 31 del mismo mes, autorizó el escribano Casimiro Tejera Delgado, por el cual Jacinto Zenén Martínez y su esposa Basilia Curbelo vendieron al solicitante, un solar y sus mejoras situado en San Carlos, (2.a Sección Judicial de Maldonado), seña-

lado con el N.o 1 en plano del agrimensor Hugo Taroco, inscripto en Catastro con el N.o 813 el 6 de setiembre de 1955, de una superficie de 4.500 metros cuadrados y el siguiente deslinde: 26 metros 50 centímetros al Sureste con frente a carretera San Carlos-Aiguá; 26 metros 38 centímetros al Suroeste Pedro Chocho; 175 metros 11 centímetros; al Noroeste Aramís Pérez y 168 metros 62 centímetros al Sur solar N.o 2 propiedad de los vendedores.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos al inmueble descripto, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, junio 9 de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuaria.

21) $ 4.800.00 10|pub. 12372 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Dptal., dictada en los autos caratulados: DE LEON MONTELONGO, LORETO SILVESTRE. "Segunda copia" ("A" 469|971) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Loreto Silvestre De León Montelongo solicitando segunda copia de la escritura de partición otorgada por el Escribano Alberto B. Pérez el 19 de diciembre de 1936 en Libertad, 6.a sección judicial del Dpto. de San José, referente al inmueble ubicado en la sexta sección judicial del Dpto. de San José, paraje denominado Rincón de la Bolsa, empadronado con el N.o 7.909, que es parte del bien antes empadronado con el N.o 191 señalado con el N.o 2 en el plano de división efectuado por el Agrimensor Omar Paganini Rocamora en mayo de 1934, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 15, al 23 de los mismos mes y año, según el cual consta de una superficie de 2 hectáreas, 8.439 metros, 8.488 centímetros y se deslinda así: 287 metros al Norte lindando con Suc. Blás Montelongo; 106 Mts. 10 Cents. al Este con la fracción 3 de Catalina De León de Rodríguez, 287 Mts. 35 Cents. al Sur carretera nacional N.o 1 de Montevideo a Colonia y 92 metros 1 Cent. al Este confinando con fracción N.o 1 de Emilia De León de Placeres.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 4 de junio de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

21) $ 5.200.00 10|pub. 11453 Jl.21-v.ag.3.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ALCALO LIMITADA

Contrato privado del 17 de noviembre de 1970, inscripto el 17 de diciembre de 1970 con el N.o 880, F.o 3.564 del Libro N.o 1 de Contratos.

Socios: TOMAS JULIO REICHMAN CASTRO, JULIO FERNANDEZ ALONSO y FELIX DANIEL LOPEZ CORTES.

Objeto: Joyería y afines.

Domicilio: Montevideo.

Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.

Plazo: 5 años prorrogables.

Capital: $ 300.000.00 aportado por partes iguales.

22) $ 3.000.00 10|pub. 12753 Jl.23-v.ag.5.

CAMBIOS Y ADMINISTRACIONES LIMITADA

Por documento de 1.o de noviembre de 1970 inscripto en el Registro llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado el 24 de mayo de 1971, EROL LUISSI, MARCOS TASSANO, JULIO C. TIZZE, WILMAN J. GRAMAJO, JUAN A. MONTAÑEZ y RICARDO LEITON cedieron a Juan Carlos Oyenard Areco doce cuotas de dicha sociedad, incluyéndose al cesionario dentro del Grupo B del Art. 6.o del contrato social.

22) $ 3.000.00 10|pub. 12700 Jl.23-v.ag.5.

POLARIS S R L

Contrato privado de 24 de mayo de 1971. Registro Público de Comercio N.o 249, F.o 878 vuelta, L.o N.o 2 de Contratos, el 25 de junio de 1971.

Socios: GUALBERTO RUIZ ESTELLANO y JAMES COATES ROVIRA.

Capital: $ 500.000.00.

Objeto: Fabricación e instalación equipos marinos e ingeniería electrónica.

Administración: Indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 10 años prorrogables.

22) $ 3.000.00 10|pub. 12699 Jl.23-v.ag.5.

DORSA S. DE R. LIMITADA

Contrato privado 8 de junio de 1971.

Inscripto: Registro Público de Comercio de Montevideo con el N.o 259, F.o 913, L.o 2 de Contratos.

Socios: ANTONIO DOMINGUEZ CASTIÑEIRAS, RAUL CASSINELLI e ISMAEL PIMIENTA PORCAL.

Capital: $ 3.000.000.00.

Plazo: 3 años prorrogables.

Objeto: Explotación café, bar, pizzería, etc.

Administración: Conjunta.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.000.00 10|pub. 12693 Jl.23-v.ag.5.

COIMBRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 1.o de diciembre de 1970.

Socios: HECTOR ALFREDO VIGNALE PEIRANO, SUSANA MARGARITA VIGNALE PESQUERA y SERRANA ISABEL VIGNALE PESQUERA.

Objeto: explotación, ejecución, proyecto, dirección, contratación, realización de obras de construcción.

Domicilio: Coimbra 5910, en esta ciudad.

Plazo: Cinco años, prorrogables.

Capital: $ 100.000.00, aportados así: Vignale Peirano, $ 80.000.00, y Vignale Pesquera $ 10.000.00 cada una.

Administración: Vignale Peirano.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 181, F.o 629 v., L.o 1 de Contratos, de 1971.

22) $ 4.000.00 10|pub. 12682 Jl.26-v.ag.6.

ARTE MADERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por documento privado del 5 de marzo de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 147 al F.o 516 del libro N.o 2 de contratos el 2 de abril de 1971.

Socios: Luis Alberto Staricco Peirano y Juan Carlos Casalla Staricco.

Capital: $ 500.000.00 dividido en 5 cuotas de $ 100.000.00 c|u. correspondiendo 3 cuotas al socio Luis Alberto Staricco y 2 cuotas al socio Juan C. Casalla.

Plazo: cinco años prorrogables por períodos de cinco años.

Objeto: a) plantación y explotación de bosques; b) industrialización y comercialización de madera en todas sus formas y ramos anexos; c) importaciones, exportaciones, comisiones y representaciones, consignaciones y realización de toda clase de operaciones comerciales con materias primas, máquinas y mercaderías; d) bazar, ferretería y menaje; e) arrendamientos, construcciones y en general todo acto o contrato y|u operaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social.

Administración: Juan Carlos Casalla.

Domicilio: Br. España 2533.

22) $ 9.000.00 10|pub. 12938 Jl.27-v.ag.9.

CAPURRO LTDA.

Contrato privado: 27 de abril de 1971.

Integrantes: Raúl Longueira y Oscar Barrios.

Capital: $ 400.000.00 por partes iguales.

Objeto: venta de carne y productos de granja.

Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.

Administración: ambos conjunta o indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

Inscripción en el Registro Público de Comercio con el N.o 161, F.o 569 v., L.o 1.

22) $ 3.000.00 10|pub. 12833 Jl.27-v.ag.9.

A. A. E. ASESORES ASOCIADOS DE EMPRESAS S. R. L.

Contrato privado del 6 de junio de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 267 al F.o 956 del L.o 1 de contratos.

Socios: Martín Berobide, Luis Delfino y Jorge Segundo.

Capital: $ 150.000.00 aportado por partes iguales.

Plazo: dos años prorrogables por períodos iguales.

Objeto: Asesoramiento técnico, administrativo y mecanización de sistemas contables.

Domicilio: Montevideo.

Administrador: Jorge Segundo.

22) $ 4.000.00 10|pub. 12891 Jl.27-v.ag.9.

VIAJES ALVAREZ

Por documento privado del 20 de mayo de 1971 que certifica el Escribano Mario L. Espinoza, inscripto en el Registro Público de Comercio de Río Negro con el N.o 8 de fecha 17 de junio de 1971 del libro de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Razón social: Viajes Alvarez Limitada.

Capital: $ 1.200.000.00, distribuido entre los socios tres partes iguales.

Socios: JOSE RAUL ALVAREZ MELLO, DIEGO GABRIEL RIVAS EPISCOPO y ROBERTO RAMON MILESSI PANZL.

Domicilio: Fray Bentos.

Objeto: Explotación del comercio como Agencia de Viajes, Ventas de Pasajes y Anexos.

Plazo: 2 años.

Administración: José Raúl Alvarez Mello y Diego Gabriel Rivas Episcopo, conjuntamente.

22) $ 6.000.00 10|pub. 12996 Jl.28-v.ag.10.

STEINBERG LIMITADA

Contrato del 31 mayo 1971, inscripto con el N.o 232 al F.o 807 v. del L.o 2 de contratos.

Socios: Susana Marta Steinberg Karpin, Gregorio Steinberg, Cuschla Karpin y Gracie- la Ebole.

Objeto: comercialización de especias.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Gregorio Steinberg y Susana Steinberg, indistintamente.

Plazo: dos años prorrogables.

Capital: $ 200.000.00.

Aportes: $ 75.000.00 señor Steinberg; pesos 75.000.00 señorita Steinberg; $ 25.000.00 señora Karpin y $ 25.000.00 señorita Ebole.

22) $ 3.000.00 10|pub. 13141 Jl.30-v.ag.12.

MARPHA LIMITADA

Razón social: "Marpha Limitada".

Contrato: 21 de mayo de 1971, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 9 de junio de 1971, con el N.o 234, al F.o 822 del libro 1.

Socios: Ignacio Gawenda Prawerman y Jacobo Gawenda Prawerman.

Objeto: compra venta de artículos de ferretería.

Capital: $ 500.000.00, aportados: Ignacio Gawenda Prawerman: $ 250.000.00 en efectivo, y Jacobo Gawenda Prawerman: $ 250.000.00 en efectivo.

Administración: Ignacio Gawenda Prawerman

Domicilio: Montevideo.

Plazo: un año prorrogable.

Balance: 31 de diciembre de cada año.

22) $ 4.000.00 10|pub. 13317 Ag.2-v.ag.13.

ISCECAR LIMITADA

Razón social: "Iscecar Limitada".

Contrato: 30 de junio de 1971, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 16 de julio de 1971, con el número 321 al F.o 1.126 v. del libro 2.

Socios: Israel Junowicz, Carlos Nudelman, César Ollero, César Skydelsky.

Objeto: venta de medidores.

Capital: $ 1:000.000.00, aportados: Israel Junowicz: $ 250.000.00, en efectivo, Carlos Nudelman: $ 250.000.00, en efectivo, César Ollero: $ 250.000.00, en efectivo, César Skydelsky: $ 250.000.00 en efectivo.

Administración: Israel Junowicz y César Skydelsky, conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: cinco años prorrogable.

Balance: 31 de diciembre de cada año.

22) $ 4.000.00 10|pub. 13318 Ag.2-v.ag.13.

TIBOR LIMITADA

Razón social: "Tibor Limitada".

Contrato: 14 de mayo de 1971, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 27 de mayo de 1971, con el número 219 al F.o 763 del libro 1.

Socios: Luis Dora Futo y María Nelly Cuello.

Objeto: confecciones de ropa interior para hombre.

Capital: $ 500.000.00, aportados: Luis Dora Futo: $ 250.000.00 en efectivo y María Nelly Cuello: $ 250.000.00 en efectivo.

Administración: Luis Dora Futo o María Nelly Cuello.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: un año prorrogable.

Balance: 31 de diciembre de cada año.

22) $ 4.000.00 10|pub. 13316 Ag.2-v.ag.13.

TOLOSA DEPORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada por el Esc. Walter Albanell Mac Coll el 27 de mayo de 1971 inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 263 al F.o 938 del libro 1 de contratos, se constituyó "Tolosa Deportes Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Domicilio: Ejido N.o 1423.

Objeto: compra venta, fabricación y comercialización de mercaderías en general, especialmente artículos para deportes y afines, pudiendo realizar toda clase de operaciones relacionadas con dicho orden de actividades, incluso la importación o exportación de los mismos o de las materias primas necesarias para su fabricación.

Plazo: 10 años, prorrogables por períodos de cinco años, siguientes y consecutivos.

Capital: $ 1:000.000.00 aportado por: Juan José Campos: $ 334.000.00; Nicolás Papantonakis y Fernando Tolosa: $ 333.000.00 cada uno.

Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.

22) $ 7.000.00 10|pub. 13298 Ag.2-v.ag.13.

CERRO AZUL RESPONSABILIDAD LTDA.

Por documento privado de 18 de junio de 1971, que certifica el Dr. Gonzalo Regules,

se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, inscripta en el Registro de Comercio el 12 de julio de 1971 con el N.o 306 al folio 1.072 del libro 2 de contratos.
Razón social: "Cerro Azul Ltda.".
Socios: Moris Bekerman y Sara Lerman.
Capital: $ 1:000.000.00 distribuídos entre los socios por partes iguales.
Objeto: realización de todo acto de comercio, representación e importación.
Plazo: quince años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquiera de los socios.
22) $ 4.000.00 10|pub. 13291 Ag.2-v.ag.13.

APRHOR LIMITADA

Contrato del 31 de mayo de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 22 de junio de 1971 con el N.o 268 al folio 961 del libro 1 de contratos.
Razón social: "Aprhor Ltda.".
Socios: José Antonio Schneider Bogliolo y José Raúl Araújo Massaia.
Objeto: compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, etc.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas sucesivas por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Capital: cien mil pesos m|n. ($ 100.000.00) dividido en cuotas sociales de $ 1.000.00, integrado en partes iguales por los socios.
Balances: dentro de los treinta días siguientes a la finalización de cada ejercicio económico.
Administración; indistintamente por cualquiera de los socios.
Asambleas: ordinaria una vez al año y extraordinaria cuando la mayoría de los socios lo considere conveniente.
22) $ 8.000.00 10|pub. 13273 Ag.2-v.ag.13.

LEATHER BOOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado: 28|6|1971.
Socios: Walter Freda Moreno y Edgardo Armagno Etcheverry.
Capital: $ 600.000.00 (50 o|o cada socio).
Objeto: boutique y artículos de cuero y piel.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 291, F.o 1.024 v., L.o 2.
22) $ 3.000.00 10|pub. 13274 Ag.2-v.ag.13.

FERTILIZANTES SOLIS LTDA.

Contrato inscripto: 28|6|1971, en el Registro de Comercio de Lavalleja N.o 64 F.o 252, del T. 11, José Domingo Boggiano, Edison Artigas Costa y Manuel Nery García, constituyeron la sociedad "Fertilizantes Solís Ltda.".
Capital: $ 5:000.000.00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: dos socios conjuntamente.
Objeto: fabricación, elaboración y comercialización de fertilizantes, sales tónicas minerales, etc.
22) $ 3.000.00 10|pub. 13224 Ag.2-v.ag.13.

ESTUDIO FOTOGRAFICO VICTOR'S LTDA.
Contrato privado: 18 de junio de 1971, inscripto en el Registro de Comercio N.o 262, F.o 923 v., L.o 2.
Socios: Julio César Giovinatti Alen y Juan Carlos Buzzetti Spano.
Capital: $ 50.000.00.
Plazo: dos años prorrogables.
Objeto: fotografía en todos sus aspectos y para todas sus aplicaciones artísticas y comerciales.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 13251 Ag.2-v.ag.13.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 133.393. — Montevideo, julio 16 de 1971. — Erna Siegmundo, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cosmética Científica SAIC (Argentina) solicita registrar marca AKNOMEN para clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 12656 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 1.390. — Montevideo, julio 22 de 1971. — Con esta fecha Club Uruguayo de Excursiones S. R. L., ha solicitado la marca de servicio CLUB URUGUAYO DE EXCURSIONES, para distinguir artículos de la clase 30. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 12943 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 133.486. — Montevideo, julio 26 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Parfums Revillon Societe Anonyme (Francia), solicita registrar marca REVILLON para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13292 Ag.2-v.ag.13.

ACTA N.o 133.496. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Billy Fox, por Sargent y Greenleaf, Inc., (USA), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 13264 Ag.2-v.ag.13.

ACTA N.o 133.497. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Billy Fox, por Sargent y Greenleaf, Inc. (USA), solicita marca

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 13265 Ag.2-v.ag.13.

ACTA N.o 133.505. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Billy Fox por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita marca RENEDIL, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13263 Ag.2-v.ag.13.

ACTA N.o 133.503. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Oscar Bacot, por Herix S. A., (Montevideo), solicita marca INSPIRAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13261 Ag.2-v.ag.13.

ACTA N.o 133.504. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Oscar Bacot por Herix S. A. (Montevideo), solicita marca MICROPIL, clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13262 Ag.2-v.ag.13.

ACTA N.o 133.498. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca ENTEROTUBE clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13260 Ag.2-v.ag.13.

ACTA N.o 133.495. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Billy Fox, por Charles E. Frosst y Co. (USA) solicita marca ANAREXOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13259 Ag.2-v.ag.13.

ACTA N.o 133.494. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Billy Fox, por J. B. Sherriff y Company Limited (Escocia), solicita marca SHERRIFF'S clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13258 Ag.2-v.ag.13.

ACTAS N.os 133.491, 133.492 y 133.493. — Montevdeo, 27 de julio de 1971. — Con esta fecha Almacén Palestina S. A. de Montevideo., ha solicitado la marca PALESTINA para las clases 1, 3 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 2.000.00 10|pub. 13256 Ag.2-v.ag.13.

ACTAS N.os 1.388 y 1.389. — Montevideo, julio 22 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Junior S. A., Montevideo, solicita marca JUVENTUD 2.000, clases 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13286 Ag.2-v.ag.13.

ACTAS N.os 133.445 y 133.446. — Montevideo, julio 22 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Efebe S. A. (Montevideo), solicita renovación marca DIXY clases 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13287 Ag.2-v.ag.13.

ACTAS N.os 133.435 y 133.436. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca SHELL, para clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 12890 Jl.27.-v.ag.9.

ACTA N.o 1.387. — Montevideo, julio 19 de 1971. — P. Dubourg por Nelson Alazraki (Montevideo) solicita marca de servicio JADROCITO clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13036 Jl.29-v.ag.11.

ACTAS N.os 133.407 y 133.408. — Montevideo, julio 19 de 1971. — P. Dubourg, por Benigno Vizoso, (Montevideo), solicita marca EXITO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12810 Jl.26-v.ag.6.

ACTA N.o 133.300. — Montevideo, julio 7 de 1971. — Casa Cardelino S. A., (Uruguay), ha solicitado renovación de la marca INTERNACIONAL, para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 12809 Jl.26-v.ag.6.

ACTA N.o 133.381. — Montevideo, julio 15 de 1971. — Con esta fecha, Walter Jones, por Compañía Industrial Farmacéutica S. A., (Uruguay), solicita marca DOLLY PEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 12799 Jl.26-v.ag.6.

ACTA N.o 133.382. — Montevideo, julio 15 de 1971. — Con esta fecha, Walter Jones, por Compañía Industrial Farmacéutica S. A., (Uruguay), solicita marca GARGANTIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 12800 Jl.26-v.ag.6.

ACTA N.o 133.368. — Montevideo, julio 14 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci, por Editorial Abril S. A. Inmobiliaria, Comercial, Industrial Financiera y Asesora (Argentina), solicita, marca



en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 12584 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 133.402. — Montevideo, julio 19 de 1971. — Oscar Bacot, por Aldo Luis Borio, (Argentina), solicita marca VIDA Y COLOR, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12734 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 133.392. — Montevideo julio 16 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago Sacifadmys, Argentina, solicita marca BIOTANGIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12719 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 1.395. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Con esta fecha Julio César Paolillo y Cía. Ltda., (Uruguay), ha solicitado la marca de servicio CARABELLE, para distinguir artículos de la clase 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13126 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 1.394. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Con esta fecha Julio César Paolillo y Cía. Ltda., (Uruguay), ha solicitado la marca de servicio SHEREZADE, para distinguir artículos de la clase 32. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13125 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 1.393. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Con esta fecha Julio César Paolillo y Cía. Ltda., (Uruguay), ha solicitado la marca de servicio LA CACHILA, para distinguir artículos de la clase 32. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13124 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 133.488. — Montevideo, julio 26 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Service D'Exploitation Industrielle des Tabacs et des Allumettes (Francia), solicita registrar marca ARIEL, para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13193 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 133.300. — Montevideo, 16 de julio de 1971. — Con esta fecha Ema Edith Navarro (Uruguay), solicita marca LIM clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.700.00 10|pub. 12641 Jl.30-v.ag.12.

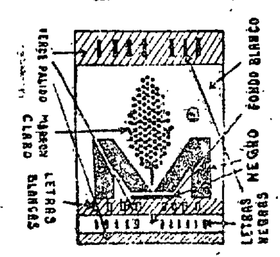
ACTA N.o 133.440. — Montevideo, julio 22 de 1971. — Billy Fox por Merck y Co. Inc., (USA), solicita marca BONLAM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12847 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 133.439. — Montevideo, julio 22 de 1971. — Oscar J. Bacot, por Tanger S. A., (Montevideo), solicita marca CLIK—CLAK, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12846 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 133.400. — Montevideo julio 19 de 1971. — Oscar Bacot, por Aldo Luis Borio (Argentina), solicita marca CROMOCOLOR clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12732 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 133.401. — Montevideo, julio 19 de 1971. Oscar Bacot, por Aldo Luis Borio (Argentina), solicita marca CROMOMUNDO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12733 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 133.417. — Montevideo, julio 19 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cerealera Agropecuaria S. A. (Montevideo) solicita registrar marca



para clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.500.00 10|pub. 12763 Jl.23_v.ag.5.

ACTA N.o 133.389. — Montevideo, julio 16 de 1971. — Oscar Bacot, por Ciba Geigy S. A., (Suiza), solicita marca EKTAFOS, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12731 Jl.23-v.ag.5.

ACTAS N.os 1.383 y 1.384. — Montevideo, julio 16 de 1971. — Fábrica de Calzados Santa Paula S. A. (Montevideo), solicita marca NEBULONI clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12599 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 133.369. — Montevideo, julio 14 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril S. A. Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca



en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 12585 Jl.21-v.ag.3.

ACTAS N.os 133.398 y 133.399. — Montevideo, 19 de julio de 1971. — Con esta fecha, Adolfo Borkenztain ha solicitado el registro de la marca MULTIPUNTO para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 12587 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 133.438. — Montevideo, julio 22 de 1971. — Oscar J. Bacot, por Rodanco S. A. (Montevideo), solicita marca AEROBRIL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12845 Jl.27-v.ag.9.

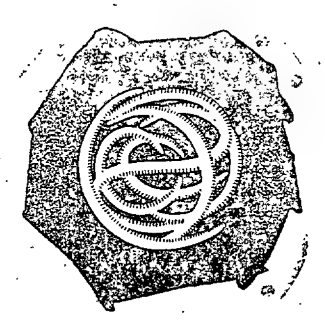
ACTA N.o 133.394. — Montevideo, julio 16 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cosmética Científica SAIC (Argentina) solicita registrar marca REDUMENT, para clase 10 (s.d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 12657 Jl.21-v.ag.3.

ACTAS Nos. 133.365, 133.366 y 133.367. — Montevideo, julio 14 de 1971. — Enrique Tato por "Fapesa" Fábrica Argentina de Productos Electrónicos S.A.I. y C. (Argentina) solicita marca



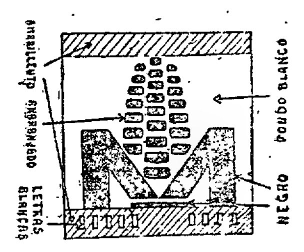
clases 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 12767 Jl.23_v.ag.5.

ACTA N.o 133.387. — Montevideo, julio 16 de 1971. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca



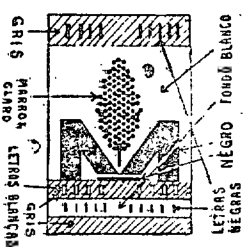
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 12730 Jl.23_v.ag.5.

ACTA N.o 133.416. — Montevideo, julio 19 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cerealera Agropecuaria S. A. (Montevideo) solicita registrar marca



para clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.500.00 10|pub. 12765 Jl.23_v.ag.5.

ACTA N.o 133.418. — Montevideo, julio 19 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cerealera Agropecuaria S. A. (Montevideo) solicita registrar marca



para clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.000.00 10|pub. 12764 Jl.23_v.ag.5.

ACTA N.o 133.380. — Montevideo, julio 15 de 1971. — Enrique Tato por Lucerna Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Argentina), solicita marca CHATITAS clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12768 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 133.415. — Montevideo, julio 19 de 1971. — Enrique Tato por Warners S. A. (Montevideo) solicita marca RAGAZZA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12769 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 133.421. — Montevideo, julio 19 de 1971. — Rubén Arrolli por Asola Uruguay, Sociedad en Comandita por Acciones (Montevideo), solicita marca CHICLEFORT, para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12766 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 133.427. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita marca VACMAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12844 Jl.27-v.ag.9.

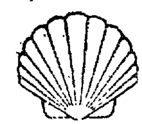
ACTA N.o 133.422. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Oscar Bacot, por Pan Pan S. A., (Montevideo) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 12843 Jl.27-v.ag.9.

ACTAS Nos. 133.469 y 133.470. — Montevideo, julio 26 de 1971. — Billy Fox por Glen Raven Mills, Inc. (USA) solicita marca OTIS clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13085 Jl.29_v.ag.11.

ACTAS N.os 133.433 y 133.434. — Montevideo julio 21 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited. (Inglaterra), solicita registrar marca



para clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 12889 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 133.431. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Metaltécnica S. A., Montevideo, solicita marca

4030

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 13197 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 133.430. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Metaltécnica S. A., Montevideo, solicita marca VELOCIDAD 2000, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13196 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 133.429. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Ariola Eurodisc GmbH., Alemania, solicita marca EURODISC, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13195 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 133.432. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Metaltécnica S. A., Uruguay, solicita marca CHEVAL REGAL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13194 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 133.487. — Montevideo, julio 26 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Service D'Exploitation Industrielle des Tabacs et des Allumettes, (Francia), solicita registrar marca FLASH, para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13192 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 133.462. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Eduardo Marques Castro S. A., (Montevideo), solicita marca GONOSHOCK, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13147 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 1.396. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Con esta fecha Julio César Paolillo y Cía. Ltda., (Uruguay), ha solicitado la marca de servicio PICADILLY, para distinguir artículos de la clase 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13127 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 133.475. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Carayin y Cía., por RCA Corporation (EUA) solicita registrar marca



para clase 12 (s.i.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 13099 Jl.29-v.ag.11.

ACTAS Nos. 133.471 y 133.472. — Montevideo, julio 26 de 1971. — Billy Fox por Glen Raven Mills, Inc. (USA) solicita marca VIVATONE clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13086 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 133.452. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA) solicita marca FLOXAID FORTE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10.pub. 13083 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 133.453. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA) solicita marca FLOXAID clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13084 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 133.464. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Juan Guyer, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca CIBA-GEIGY clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13074 Jl.29-v.ag.11.

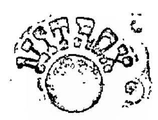
ACTAS Nos. 133.413 y 133.414. — Montevideo, julio 19 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
25) $ 6.000.00 10|pub. 13031 Jl.29-v.ag.11.

ACTAS Nos. 133.410 y 133.411. — Montevideo, julio 19 de 1971. — P. Dubourg por Vicente Makuczki (Montevideo) solicita marca NILSEC clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13034 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 133.448. — Montevideo, julio 22 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Plamet Limitada (Montevideo) solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 13030 Jl.29-v.ag.11.

ACTAS Nos. 133.447, 1.391 y 1.392. — Montevideo, julio 22 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Jomaro Ltda. (Montevideo) solicita marca LA PEQUEÑA BODEGA DE LOS GRANDES VINOS clases 2, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13035 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 133.437. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Manfredo Cikato por Eduardo Matinote Val (Montevideo) solicita marca LLAMAZUL clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13049 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 133.409. — Montevideo, julio 19 de 1971. — P. Dubourg por Vicente Makuczki (Montevideo) solicita marca YAQUELIN clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13033 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 133.441. — Montevideo, julio 22 de 1971. — Billy Fox por Merck y Co., Inc., (USA), solicita marca NOVIBEN clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12843 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 133.391. — Montevideo, 16 de julio de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Instituto Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca OXIVERME clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12598 Jl.21-v.ag.3.

ACTAS Nos. 1.385 y 1.386. — Montevideo, julio 19 de 1971. — P. Dubourg por Vicente Makuczki (Montevideo) solicita marca RAYMAK clases 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
25) $ 1.000.00 10 pub. 13032 Jl.29-v.ag.11.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.652. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Guillermo Kraft del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo sistema de desplazamiento telescopio y quitable para bandejas de ficheros rotativos", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 13146 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 18.628. — Montevideo, julio 6 de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por New Zealand Invertions Development Authority, de Nueva Zelandia, solicita patente de invención para: "Mejoras en o relacionadas con métodos para la preparación y uso de una vacuna de bacteroides nodosus", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 13145 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 18.651. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Juan C. Lafarge Robatto (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nueva válvula para gases o lo similar", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 13144 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 18.645. — Montevideo, julio 16 de 1971. — Con esta fecha Ema Edith Navarro (Uruguay), solicita patente de invención para: "Procedimiento de elaboración de te con sabor a limón", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 12640 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 18.646. — Montevideo, julio 19 de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Roncales S. A., (España), solicita patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo envase con canula o similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 12717 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 18.649. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por David Yabeck y Julián De Frutos, (Montevideo), solicita patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en juegos de salón con bolas o fichas valoradas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 4.000.00 10|pub. 12851 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 18.555. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Compagnie Generale D'Automatisme, de Francia, solicita patente de invención por el término de quince años para; "Un dispositivo de cierre mejorado de un paso que comunica con un recinto", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 4.000.00 10|pub. 12850 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 18.650. — Montevideo, julio 22 de 1971. — Billy Fox por Rómulo Vila Machado, (Montevideo), solicita patente para: "Mejoras en motores y compresores a levas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 12319 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 18.455. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA) solicita patente para: "Bencimidazoles sustituídos" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 13088 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 18.453. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Billy Fox por Aladdin Industries Limited (Inglaterra) solicita patente para: "Mejoras en o relacionadas con calefactores que queman combustible líquido", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 13087 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 18.600. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Con esta fecha Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Manuel Jorge Fernández Marconi (Argentina) solicita patente de invención para: "Vaso envase desechable para infusiones", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 13054 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 18.601. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Con esta fecha Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Manuel Jorge Fernández Marconi (Argentina) solicita patente de invención para: "Envase para usar como vaso desechable para infusiones", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10.pub. 13053 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 18.641. — Montevideo, julio 14 de 1971. — Con esta fecha Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Julio Burgos (Montevideo) solicita patente de invención para: "Mejoras en cubetas precalentadoras de gasificadores de querosene o similar", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 13052 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 18.655. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Con esta fecha Enrique Joaquín Vila Icardi (Uruguay) solicita patente de invención para: "Mejoras al nuevo sistema de difusión de proyecciones colectivas" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 13037 Jl.29-v.ag.11.

25—Ventas de Comercio

Con fecha 23|4|971, quedó sin efecto la venta de Elsa Corral a Nelly Curti del negocio de Agraciada 2396, vendiendo nuevamente a Hilda Ruétalo. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — ELSA CORRAL.
25) $ 3.600.00 20|pub. 12315 Jl.14-v.ag.10.

Ley: 26|9|1904. — Prometimos vender a Alicia López de Gómez, el almacén de doctor Luis P. Lenguas 1467. — Acreedores al mismo. — JOSE RAMON GARCIA VILAS. — NELSA MIGUEZ de GARCIA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 12129 Jl.9-v.ag.5.

Aviso ley N.o 2.904.
Prometimos vender a doña Luisa Carbajal de Figueroa, el establecimiento comercial denominado Petit Hotel, ubicado en la ciudad de Mercedes, calle 18 de Julio 280.
Acreedores presentarse en Estudio Drs. Rosales, Ituzaingó 279 (Mercedes). — ALICIA CAROLINA B. de BENTANCOR. — JOSE BENTANCOR GALLO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 12475 Jl.19-v.ag.13.

Ley 26 de setiembre de 1904.
RAMON FERREIRA y BRENDA DELIA VELAZQUEZ, prometieron en venta a Blanca Ema Hernández de Mabil, el almacén y provisión en la calle José L. Terra 3517.
Acreedores Plaza Cagancha 1342, Piso 1. Viajes Suevia Ltda. — Ramón Ferreira. Brenda Delia Velázquez.
25) $ 3.600.00 20|pub. 12344 Jl.15-v.ag.11.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Carmen Borges de Preliasco almacén, despacho de verduras y lechería sita en Juan Jacobo Rousseau 3517 bis.
Acreedores en el mismo — DANIEL OTERO. — EMILIA LARANJO de OTERO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 12244 Jl.13-v.ag.9.

Ley N.o 26|9|1904. — Prometí vender a Celeste Marrero de Frachia la peluquería sita en Francisco Vidal 689. Acreedores: Juan C. Gómez 1522. Esc. 11 — NELBA RODRIGUEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 13255 Ag.2-v.ag.30.

En la fecha clausuré mi comercio de Bell 1146, bis. — Acreedores: Juan F. Martínez 3402. — Ley 26|9|904. — JOSE PEDRIDO FONTAO. — CELIA FEANS.
25) $ 1.800.00 20|pub. 12310 Jl.14-v.ag.10.

Prometí vender la casa de comercio ubicada en Brito del Pino 1325, en el ramo de garage, a Enrique Marcos Joseph Lewinsohn. — Acreedores: Sarandí 690, Esc. 103. — Montevideo julio 14 de 1971. — MIGUEL ANGEL MONTORO DURANTE.
25) $ 3.600.00 20|pub. 12683 Jl.21-v.ag.17.

Prometí vender a Modesto Arón Márquez, negocio de almacén de comestibles en calle Juan Méndez 3948. — Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, 11 de mayo de 1971. — MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ. — CARMEN TELMA FRANCO de RODRIGUEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 12636 Jl.21-v.ag.17.

Se comunica de acuerdo, ley 26 de setiembre de 1904, que prometí en venta a Ilda Margot de Di Matteo, el comercio en el ramo boutique, que gira en el local N.o 11, de la Galería Ascor, de la calle Río Negro 1325. — Acreedores presentarse en el comercio. — PAULA FEIJO de FAGUNDEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 12945 Jl.27-v.ag.23.

Prometimos vender a Cesáreo Cancela el bar de Rivera 1908. — Acreedores: 18 de Julio 1465, Esc. 21. — ANGEL PONTE NAVEIRA. — ROSA LAGRECA NAPPI. — VICENTE LAGRECA NAPPI. — FELISA URRUSTOY.
25) $ 1.800.00 20|pub. 13183 Jl.30-v.ag.27.

Prometí vender a Manuel R. Seijo y Raúl R. López, el bar de Domingo Aramburú 1795. — Acreedores: 18 de Julio 1465, Esc. 21. — MARIO LOPEZ LUDEIRO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 13184 Jl.30-v.jl.27.

Prometí vender a José y Ramón Barizo el bar de Agraciada 1704|06. — Acreedores: 18 de Julio 1465, Esc. 21. — FRANCISCO AUGUSTO JOAO LOUREIRO. — MARIA LAURA FERREIRA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 13185 Jl.30-v.ag.27.

Prometí vender a Manuel Alvite Alvarez y Manuel García García, el bar de Ramón Anador 3751. — Acreedores: 18 de Julio 1465, Esc. 21. — JUAN DIAZ HERMIDA. — SOFIA ROSA RIVAO GIL.
25) $ 3.600.00 20|pub. 13186 Jl.30-v.ag.27.

Prometimos vender a Arnoldo B. Geymonat y Mario Geymonat Uribe, el bar de Colonia 1601. — Acreedores: 18 de Julio 1465, Esc. 21. — MANUEL CANDIDO CUBA CAL. — MANUEL ANGEL VAZQUEZ BARRO. — MARTINA RIVERO GONZALEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 13187 Jl.30-v.ag.27.

Sucesiones de CARLOS STARICCO DELIA RENEE STARICCO LAUNY, y de MARGARITA LAUNY de STARICCO, prometieron vender a "Gaceta Comercial Limitada" el comercio ubicado en Plaza Independencia 717.
Acreedores: Rincón 717. — Montevideo, julio 16 de 1971.
25) $ 3.600.00 20|pub. 12529 Jl.20_v.ag.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Ricardo Pombo Rivas garage y taller Orión de Yaguarón 1076.
Acreedores: Esc. Durán Mullin, Andes 1217 (5.o piso Ap. 20) — EUGENIO L. KANGYERA. — MARIA MALESCOVICS de KANGYERA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 12246 Jl.13_v.ag.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos venta Zapatería 18 de Julio 1813 a Jorge Yafalian.
Acreedores: Sarandí 690 Esc. 103 de 9 a 12. — MARIO FEOLA DEANESE. — MARIA QUINTINA SERGA y MARIO FEOLA SERGA. — Montevideo, julio de 1971.
25) $ 3.600.00 20|pub. 12228 Jl.13_v.ag.9.

Prometí vender mi parte mitad a Anselmo Fernández, del bar en Artigas esquina San Cono, Las Piedras. — Acreedores al comercio. — Ley 26|9 904. — JOSE LUIS GARCIA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 12307 Jl.14-v.ag.10.

Cedí mis derechos de la promesa compraventa del comercio de Uruguay 1802 a Eduardo Crespo. — Acreedores al comercio. — Ley 26|9 904. — CAMILO DELLAVALLE. — MIRZA VIERA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 12309 Jl.14-v.ag.10.

Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometí vender a Eleazar Almada de Callejas el Almacén sito en Laureles 500, ley 26|9|1904. — Montevideo, julio 5 de 1971. — ARIDES GERARDO ARAUJO RODRIGUEZ.
25) $ 3.600.00 20 pub. 12336 Jl.15-v.ag.11.

Prometí vender a Irma Long y Alfredo Tarrab el almacén de Eduardo Pondal 1102. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — EDUARDO COLLAZO MOREIRA. — DOLORES BLANCO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 12313 Jl.14-v.ag.10.

Comunico que dejamos sin efecto la promesa entre Juan Amejeiras y Luciano Martínez del comercio de Bell 1146. — Acreedores: Ramón Anador 3684. — Ley 26|9|904. — LUCIANO MARTINEZ DUERA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 12314 Jl.14-v.ag.10.

MANUEL TEMPRANO y JOSSEFA VALES, prometieron vender a Hortensio y Juan Portela, Benigno y Andrés Alonso y Olegario Iglesias, el comercio de panadería y confitería "Las Novedades" sito en Progreso, Departamento de Canelones. Hortensio y Juan Portela, Benigno y Andrés Alonso, Marta Tamborini, Angela Maresca, Gladys Ruiz, y Olga Rodao, cedieron sus derechos a Olegario Iglesias. Olegario Iglesias y Alfia Sánchez cedieron sus derechos a Manuel Domínguez Fernández e Isabel Diego.
Acreedores: Artigas 295, Las Paz (Canelones).
25) $ 7.200.00 20|pub. 11916 Jl.7-v.ag.3.

Compra venta establecimiento comercial almacén sito en Rambla República de México 5891, Montevideo. — ALBA ESTHER MACHADO a Matilde Diano.
Acreedores: Zabala 1579 piso 2, Esc. 10., Esc. Estable, lunes a viernes 17.30 a 18.30 horas.
25) $ 3.600.00 20|pub. 11839 Jl.6_v.ag.2.

EVARISTO GARCIA, JUSTINA LARREGUI y JESUS GARCIA, prometimos vender a Virgilio Días de Almeida, el comercio de almacén y bar, ubicado en Carreras Nacionales 4208. — Acreedores, ley 26 de setiembre de 1904, en el mismo.
25) $ 3.600.00 20|pub. 12604 Jl.21-v.ag.17.

Ley: 26|9|1904. — Prometimos vender a Alcibides Lausarot la mitad de la Estación de Servicio Esso, de la ciudad de Colonia. — Acreedores a Escribanía Glisenti, Gral. Flores 360, Colonia. — EDGARDO CAMPUGIANI. — GRACIELA BERRETTA de CAMPUGIANI.
25) $ 3.600.00 20|pub. 12677 Jl.21-v.ag.17.

Comunico que cedí mis derechos de mitad parte a Camilo Dellavalle del comercio Uruguay 1802. — Acreedores al comercio. — Ley 26|9|904. — ENRIQUE MOLINA MARTINEZ. — MARY GUTIERREZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 12308 Jl.14-v.ag.10.

Ley: 26|IX|1904. — Vendimos Germán Andrade, negocio Lavalleja 1795. — Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479 (45). — Montevideo, 4 de junio de 1971. — JOSE BURGO COSTA. — GERMAN BURGO GONZALEZ. — SAURA GONZALEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 12825 Jl.27-v.ag.23.

Cedí mis derechos del hotel de Ituzaingó 1437 a José Ramón Spadaccino Longo. ley: 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — ANTONIO VILARIÑO AMADO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 12723 Jl.23-v.ag.19.

Ley N.o 1.904. — MODESTO MUIÑA y AMPARO LOSAS, vendieron la mitad indivisa del comercio de café y bar de Avda. 18 de Julio 2151 a Héctor Valente. — Acreedores: Paraguay 1321, Esc. 401.
25) $ 3.600.00 20|pub. 12698 Jl.23-v.ag.19.

Interviniendo Ofilco S. A., Río Negro 1354, Esc. 14 cedí todos los derechos y obligaciones del comercio, ubicado en Andes 1381, que gira en el ramo de café y bar "Las Cuartetas", al señor Daniel Luque Frugoni. — ley: 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 24 de mayo de 1971. — JOSE VILLAR AÑON. — MARIA RODRIGUEZ GARCIA.
25) $ 5.400.00 20|pub. 12692 Jl.23-v.ag.19.

Manuel Laens interviene. Prometí vender Provisión, Elba 4174 a Electra López Busca. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6. Ley 26|9|904. — Montevideo, 14 julio 1971. — MIRTA AMANDA CASTRO REINO. — LUIS FERNANDO SASCO REHERMANN.
25) $ 3.600.00 20|pub. 12439 Jl.19-v.ag.13.

Ley: 26|9|1904. — Prometimos vender a Iris Calandria de Carissimi, el almacén de Huascar 4039. — Acreedores al mismo. — JULIA BLANCO de LEMOS. — ELISEO LEMOS VAZQUEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 12128 Jl.9-v.ag.5.

Prometí vender comercio quiosco a Tomás y Ruth Lauterstein, calle Ituzaingó 1307. — Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — Montevideo, julio de 1971. — MARGARITA CEJAS DIAZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 12724 Jl.23-v.ag.19.

27-Varios

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CESAR GARCIA PEREZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Simca, Motor N.o 918617, Matrícula N.o 251.397 empadronado en Montevideo, número 200.446, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) $ 4.000.00 10|pub. 12631 Jl.21_v.ag.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MIGUEL ANGEL MACHIN CANO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Chevrolet", motor N.o AFR298555, matrícula N.o 442.876, empadronado en Montevideo, N.o 91.276, por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director General del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo del Registro.
27) $ 4.000.00 10|pub. 12807 Jl.26-v.ag.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor PEDRO RIJO MOREIRA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Hillman, Motor N.o 1740590, Matrícula N.o 191.033, empadronado en Montevideo, N.o 100.246, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000.00 10|pub. 12632 Jl.21_v.ag.3.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
EMPLAZAMIENTO

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, cita y emplaza a todos los interesados para que se presenten en el término de 2 (dos) meses en las Oficinas de esta Junta Local a fin de proceder a la reducción de los restos de familiares sepultados en el Cementerio Local, bajo apercibimiento en caso de omisión, de ser realizada la reducción de oficio por este Municipio con traslado de dichos restos al Osario General y a estos efectos se publica la siguiente nómina:

16.506 Leopoldo Morales, 6|9|65.
16.507 Pablo Paiva, 7|9|65.
16.511 Benita A. de Alonso, 8|9|65.
16.512 María C. de Mendoza, 8|9|65.
16.518 Cayetano Ravenghi, 13|9|65.
16.519 Cristina Bettini, 14|9|65.
16.520 Carlos Vives, 16|9|65.
16.526 Clara Molinari, 20|9|65.
16.527 Gabriel Bentancour, 21|9|65.
16.529 Bonifacio Siri, 22|9|65.
16.530 Exequiela Ulpiana de Martínez, 23|9|65.
16.531 Eduardo Morales, 23|9|65.
16.535 Alejandro Petrusha, 24|9|65.
16.536 Domingo Arteharen, 26|9|65.
16.539 Salustiana R. de Torres, 27|9|65.
16.547 Máxima M. B. de Alves 30|9|65.
16.548 Benjamina Y. de Ibarra, 2|10|65.
16.549 Haide E. de Carrara, 2|10|65.
16.553 Petrona Carrasco de Guerra, 10|65.
16.555 Ramiro Villegas, 8|10|65.
16.560 Nemesio Silva, 11|10|65.
16.563 Fermina M. de García, 14|10|65.
16.568 Petrona Balzareto de Acevedo, 18|10|69.
16.576 Juan Rivas, 22|10|65.
16.578 Inocencio González, 22|10|65.
16.580 S. O. Gutiérrez, 26|10|65.
16.362 Mario Budes, 14|6|65.
16.375 Siro Tomasetti, 22|6|65.
16.381 Adolfo Lohantalte, 24|6|65.
16.402 Eufracio Gómez, 8|7|65.
16.408 Juan C. Berdías, 12|7|65.
16.409 Carmelo Olivera, 12|7|65.
16.432 María Egea de Parra, 25|7|65.
16.433 Juan Escobar, 26|7|65.
16.434 Claro Martínez, 26|7|65.
16.435 Juan Costa, 26|7|65.
16.439 Carmen Bravo, 30|7|65.
16.445 Norma M. de Alfonso, 3|8|65.
16.451 Pedro Cabrera, 7|8|65.
16.466 Froilán Rodríguez Díaz, 11|8|65.
16.468 Blas Reyes, 12|8|65.
16.469 Juan Rocha, 15|8|65.
16.472 Manuel Hernández, 16|8|65.
16.474 Enrique Firpo, 18|8|65.
16.475 Juana P. de Martínez, 18|8|65.
16.482 Armando Cotrofe, 19|8|65.
16.490 Wilmar Chagas, 26|8|65.
16.497 Nilda Y. de Picorelli, 1|9|65.
16.500 Estelvina Graña, 4|9|65.
16.503 Sofía N. de Carrilla, 5|9|65.

16.504 Antonio Strata, 5|9|65.
16.505 Miguel dos Santos, 5|9|65.
16.014 Carlos S. Odella, 3|10|64.
16.021 Rogelio Vera, 7|10|64.
16.027 Juan Parra, 10|10|64.
16.037 José Mastrachio, 18|10|64.
16.091 María Z. Píriz, 5|12|64.
16.107 María Oliva Cabrera, 15|12|64.
16.118 Miguel Bellomo, 26|12|64.
16.122 Osvaldo Robaina, 30|12|64.
16.128 Eustaquio González, 2|1|65.
16.130 Sofía A. de Fernández, 3|1|65.
16.136 Isidora Acosta, 8|1|65.
16.148 Donata Vicente Damian, 14|1|65.
16.152 Victoria B. de Espada, 15|1|65.
16.179 Pablo Brener, 3|2|65.
16.194 Rene Barreiro, 13|2|65.
16.236 Juan de Paz, 27|3|65.
16.302 Jorge G. Silva, 3|5|65.
16.310 Venancio Alegre, 13|5|65.
16.311 Manuel Ramón García, 14|5|65.
16.330 María E. G. de García, 23|5|65.
16.531 Daniel Falero, 23|5|65.
16.332 Valentina de Paz de Moreira, 24|5|65.
16.342 Luis Bologna, 3|6|65.
16.343 Ramón Camejo, 4|6|65.
16.349 Dionisio Vique, 7|6|65.
16.361 Angela C. de Silva, 14|6|65.
16.589 Manuel García, 7|11|65.
16.591 Evarista P. de Bentancour, 8|11|65.
16.592 Gavenio Alamo, 8|11|65.
16.594 Juan Cappello, 9|11|65.
16.596 Froilán Soveran, 9|11|65.
16.602 Hortencia B. de Daga, 10|11|65.
16.604 Antonio Píriz, 11|11|65.
16.606 Felipe De León, 11|11|65.
16.608 Gregorio Fernández, 12|11| 65.
16.609 Néstor Machado, 12|11|65.
16.613 Cristina M. de Recoba, 14|11|65.
16.616 Segundino Pino, 15|11|65.
16.617 Miguel Bataglini, 17|11|65.
16.621 Cipriana M. de Banegas, 17|11|65.
16.623 Pedro Torres, 22|11|65.
16.628 Saturnina S. de Rodríguez, 22|11|65.
16.627 Benigno Cabrera, 22|11|65.
16.631 Omar González, 24|11|65.
16.632 Francisco Lagata, 25|11|65.
16.634 Héctor A. Godoy, 25|11|65.
16.630 José Ricobaldi, 28|11|65.
16.633 Regina Rodríguez, 1|12|65.
16.640 Pedro Botta, 5|12|65.
16.644 Conrado Santos, 6|12|65.
16.646 Pío Francisco Borela, 7|12|65.
16.647 Antonio Delgado, 8|12|65.
16.650 Juan Baeza Méndez, 10|12|65.
16.652 Angela R. de Fregosi, 15|12|65.
16.655 Martina Pereyra, 16|12|65.
16.654 Carmen N. Reyes, 16|12|65.
16.656 Santos Silveira, 18|12|65.
16.662 Justa Alvarez, 21|12|65.
16.664 Florentino Hornos, 22|12|65.
16.667 Jacinta R. de Fernández, 24|12|65.
16.666 Gervasio Martínez, 24|12|65.
16.669 Ermelinda López de Olivera, 28|12|65.
16.670 Florentina Rosas, 28|12|65.
16.671 Petrona Núñez, 29|12|65.
16.672 Nicola Conde, 30|12|65.
16.674 Francisco Rodríguez, 30|12|65.
16.675 Carlos Escalada, 31|12|65. — Las Piedras, junio de 1971.

27) (C.C.) 60|pub. 31803 Jl.23-v.oct.18.

CONTRABANDO

Juzgado Letrado de Aduanas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U Olmedo, dictada en los autos caratulados Rivero, Alberto contra TELLES DE MENEZES, ARIOVALDO. Contrabando. (Ficha 85-1965), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Ariovaldo Telles de Menezes; para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y uno. — Raúl Crotogini, Actuario Adjunto.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno. — Félix M. Irureta Barbis, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 31324 Jn.4.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.4

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "SAGARIO, VICENTE. Escrituración de Oficio" (V-246|970) se hace saber que se presentó Vicente Sagario, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Solar de terreno sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 147.386, superficie 590 metros cuadrados, con frente a la calle José J. Olmedo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a MIGUEL PALADINO y JOSE RODA, sus sucesores y|o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) $ 8.400.00 30|pub. 12680 Jl.21-v.set.1.o.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados RAMPOLDI, HECTOR y Otro. "Escrituración de Oficio" (Ficha V|106|971), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Héctor Rampoldi Lalanne e Ignacio Martínez Cristóbal solicitando la escrituración de oficio de los siguientes bienes: a) Héctor Rampoldi Lalanne el correspondiente a: Un solar de terreno ubicado en la 13.a sección judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 79.007 (antes en mayor área con el N.o 24.733) señalado con el N.o 2 del plano del Agrim. R. Carlevaro de abril de 1924, con una superficie de 229 metros 50 decímetros con 10 metros de frente al Oeste sobre la calle Vizcaya; y b) Ignacio Martínez Cristóbal el correspondiente a: Un solar de terreno ubicado en la 13.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 79.157 (parte del N.o 24.733) y que según plano del Agrim. Alvaro Carlevaro de abril de 1924, inscripto el 30 de mayo de 1924 se señala c. . el N.o 3 de la manzana N.o 62 "A" y se compone de una superficie de 304 metros 3.250 centímetros con 12 metros 95 centímetros de frente al Sur sobre la calle Prusia y 23 metros 50 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Vizcaya.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y en especial a los esposos Eduardo Martínez Jaureguy y María Elena Rovira; Bernardo Guillamón y Rosario Pérez Listre; Juan Sekulich y Francisca Sánchez Pardo; y Miguel Guillamón y Elisa Sánchez Pardo y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren interesados en dichos bienes, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 15 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

27) $ 20.400.00 30|pub. 12167 Jl.21-v.set.1.o.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Causa, María Teresa contra sucesores de OROSINDO FERREIRA. Investigación de Paternidad". (Ficha D|120|1971), se cita, llama y emplaza a todos los que sucedan al causante don Orosindo Ferreira, o tengan interés en este juicio, a fin de que comparezcan en autos, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención; así como en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha D|122|1971). Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 31 de mayo de 191. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 31389 Jl.21-v.set.1.o.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "KONIG STOLZ, WALTER WILLI. Sucesión". (Lo. 64, Fo. 660), se cita, llama y emplaza a Willi Herman Konig y demás causahabientes, intimándole y protestándole judicialmente el pago de la suma de pesos 4.476.00, con más los intereses y comisiones correspondientes devengados y a devengarse por concepto de préstamo documentado en vale con vencimiento al 3 de octubre de 1963 por un original de $ 5.000.00 suscripto oportunamente por el causante en autos señor Walter Willi Konig Stolz. El presente emplazamiento se efectúa por el término de noventa días, haciéndose constar que el saldo de esta deuda actualizado al 5 de mayo de 1971 ascendía a la suma de $ 34.093.00. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1971. Alfredo L. Llugain, Act.

27) $9.600.00 30|pub. 13284 Ag.2-v.set.13.

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "FRIGORIFICO SUDAMERICANO S. A. Liquidación judicial". (D. 298|971), se hace saber que por interlocutoria dictada por este Juzgado el 22 de julio de 1971, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 1583 y concordantes del Código de Comercio, artículos 15, 16, 18, 20 y 21 de la ley de 3 de junio de 1893 se resolvió decretar la liquidación judicial de Frigorífico Sudamericano S. A. y designar Síndicos provisorios a "Ponce de León S. en C." y Casa Alejandro Victorica S. A.

Previniéndose: A) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de dicha sociedad, deben ponerlos a disposición de este Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices; B) Que los acreedores, con excepción de los hipotecarios y|o prendarios deberán presentar los justificativos de sus créditos al Juzgado; C) Que se prohibe hacer pagos o entregas de efectos a la sociedad en liquidación so pena de no quedar exonerados (los que lo hicieren) de las obligaciones pendientes a favor de la masa; D) Que se ocupan todos los bienes, libros y papeles de la sociedad en liquidación, deteniéndose la correspondencia epistolar y telegráfica que le sea dirigida, la que se entregará a los Síndicos provisorios citados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 27 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $5.200.00 10|pub. 13250 Ag.2-v.ag.13.

INVESTIGACION PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: ABELLA, AURORA contra Suc. OSVALDO EDO. ARIAS. "Investigación paternidad". (Ficha C 922|69), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Osvaldo Eduardo Arias, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

27) $ 4.800.00 30|pub. 10001 Jn.9-v.jn 30. Jl.21-v.ag.9.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "Gugusián, Bartan y otros contra sucesores de JULIO PAPP DE RAZ Y OTRA. Escrituración judicial". (Ficha C. B. 162|971);

1.o) Se cita y emplaza a los herederos o sucesores de don Julio Papp de Raz y de doña Ana o Annita Farkas Szalvcsan de Papp de Raz, para que dentro del término de noventa días procedan a escriturar definitivamente a favor de los comparecientes en autos señores Bartan y José Gugusian Queseian, Artín Sinanian Kesian y Horsep Kesseyan Cabakian, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio, el siguiente inmueble:

Solar con edificios y mejoras, situado en la octava sección judicial de Canelones (Balneario Jaureguiberry), manzana 39, padrón actual N.o 496 (antes en m|á N.os 17.795 y 6.202), con una supeerficie de 562 metros 50 decímetros cuadrados teniendo 15 metros al Noroeste de frente a calle 6. Dicho bien fue prometido en venta por doña Ana Farkas Szalvcsan o Sobocán de Papp, representada por don José M.a Cordo, a los señores Victorino Iglesias y Roberto José Eira, ambos casads, según promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 6.574, al folio 22.447, del libro 134. Posteriormente, los esposos Victorino Iglesias y Adoración Caeiro cedieron su parte en dicha promesa a Roberto José Eira Comesaña, casado con Norma Gloria Rodríguez; y a su vez, Roberto José Eira Comesaña, con el consentimiento de su esposa Norma Gloria Rodríguez, cedió sus derechos a los ya nombrados comparecientes en autos;

2.o) Se notifica a los herederos o sucesores de don Julio Papp de Raz y de doña Ana o Annita Farkas Szalvcsan o Sobocán de Papp de Raz las dos anteriormente expresadas cesiones de derechos de promesa de compraventa. — Montevideo 19 de mayo de 1971. — Héctor T. Lemez Actuario.

27) $18.000.00 30|pub. 11171 Jn.23-v.jn.30. Jl.21 v.ag 23.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, en autos "TOMAS TRAZORRA DORTA. Escrituración de oficio" (D-224|70), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Tomás Trazorra Dorta, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno situado en la 16.a Sección Judicial de Canelones, Padrón N.o 3885, antes en mayor área con los números 18 y 19, con una superficie de 479

metros 50 decímetros y que tiene 15 metros al Este con frente a la calle Pública. Dicho solar está señalado con el número 86 en el plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano, inscripto en la Dirección de Topografía con el número 9555 el 31 de enero de 1957.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de otorgársele sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.
27) $ 9.600- 30|pub. 9931 Jn.8.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.6.

INVESTIGACION DE PARTENIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctora Sara Brocua, dictado en autos "Delia Catalina López contra Sucesión ADRIAN CASTRO PIRIZ". Investigación de paternidad. (D-66|1968), se cita, llama y emplazan por el término de noventa días a los herederos y sucesores de don Adrián Castro Píriz y a todos los que se consideren con derechos en esta gestión y en la auxiliatoria de pobreza correspondiente (Ficha D-66|968), para que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. Se hace constar, que estos autos están auxiliados de pobreza. (D-66|968). — Julio Maia, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31351 Jn.8.-v.jn.30. Jl.21_v.ag.6.

INFORMACION AD—PERPETUAM
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: VIERA, JUAN PEDRO y GALEANO DE VIERA, MARIA JACINTA. "Información Ad-Perpetuam", (V 57|971), se cita, llama y emplaza a los tenedores de buena fe de la Letra de Tesorería de la República Oriental del Uruguay, N.o 8.843, "al portador", por la suma de U$S 2.000 (dos mil dólares) y vencida el 29 de agosto de 1970; a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — Montevideo, mayo 20 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
27) $ 6.000.00 30|pub. 9452 Jn.3-v.jn.30. Jl.21_v.ag.3.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: RAUL EDUARDO MARTY contra BASILIO KAMINSKY. "Rescisión de contrato", (C 1.607|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Basilio Kaminsky, a que comparezca en juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. — Montevideo, 14 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 4.800.00 30|pub. 10238 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: PEDRO TATARIAN. "Concurso civil voluntario" (Ficha F|113|70) se hace saber que en la Junta de Acreedores celebrada en dicho Juzgado con fecha 29 de diciembre de 1970 fue designado Síndico del referido Concurso la empresa Carrau y Cía., presentándose como apoderado de la misma el señor José Pedro Ponce de León Blixen, previniéndose que debe hacerse entrega al Síndico nombrado de todo cuanto pertenezca al concurso, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Montevideo, junio veinticinco de mil novecientos setenta y uno. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 2.000.00 10|pub. 13089 Jl.29_v.ag.11.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos Raquel Caviglia de Piquerez c|. MERCEDES MARTINELLI y Otra. "Desalojo" N.o 268|971, se cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos de Inocencia y Mercedes Martinelli y a cualquier otra persona que pueda tener interés en este juicio; Y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo, el 21 de junio de mil novecientos setenta y uno. — Escribana, Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
27) $ 2.000.00 10|pub. 11473 Jl.21-v.ag.3.

INVESTIGACION SUMARIA DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictado en los autos caratulados: PEREZ, LUZ MARY contra ABAL, CARLOS ALBERTO. "Investigación sumaria de Paternidad", (C 1.278), se cita, llama y emplaza a don Carlos Alberto Abal, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — Doctora María Aurora Koster, Actuaria Adjunta.
27) $ 4.800.00 30|pub. 9771 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña NUBIA DARRIULAT, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "D'Abreu, José, Martínez María contra Darriulat Nubia", "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 8348), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 27 de de 1971. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) $ 4.800.00 30|pub. 6393 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don LUIS GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Barboza Juan contra Gutiérrez, Luis. Investigación de paternidad", (Ficha B N.o 2.818), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 27 de 1971. — María Amelia Fazzio. Actuaria Adjunta.
27) $ 4.800.00 30|pub. 9576 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas
EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos: ODILIA BRAVO contra sucesores de JOSE LUIS SOSA MACHADO. "Disolución y liquidación de sociedad", (Ficha 365|971) se emplaza a los herederos, de don José Luis Sosa Machado por el término de noventa días para que concurran a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Para las publicaciones, se habilitó la feria judicial menor. — Artigas, julio 2 de 1971. — V. Tomás Pólito. Actuario Adjunto.
27) $ 6.000.00 30|pub. 12098 Jl.9-v.ag.19.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Delgado, Vicente y Rosalía Díaz de Delgado contra ANTONIA CASSELLI. "Pérdida de la patria potestad", (F. C. 647|1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Antonia Caselli para que comparezca en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.
Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 3.876 de fecha 19 de mayo del año en curso. — Colonia, junio 9 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) (R.20|4|955) 30|pub. 31539 Jl.21-v.st.1.o.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Pérez Mayobre de Batista, Marilena Ruth Saturnina contra BATISTA GABARROT, OMAR ARIEL. Juicio de guarda" (Ficha C-Nº 388|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Omar Ariel Batista Gabarrot, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, citándosele además, para llenar el requisito de la conciliación. — Rosario, 21 de mayo de 1971. — Escribano Julio C. Abelenda Piacenza Actuario.
27) $ 6.000 30|pub. 9600 Jn.4.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.4.

DECLARATORIA DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: SANTIAGO ALVAREZ. "Declaratoria de ausencia" (L.o 16, F.o 363) se hace saber que por resolución de este Juzgado N.o 2.358 de fecha 19 de mayo de 1971, se declaró en estado de ausencia al señor Santiago Alvarez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 8 de junio de 1971. — Esc. Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 3.200.00 20|pub. 10911 Jn.21_v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: Fisco-Alfonso Moreira y Julio López c|. ALBERTO SUAREZ. "Infracción Aduanera" (Ficha F.|138|1968) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Alberto Suárez para que comparezca por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Rivera, 9 de junio de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. F.) 10|pub. 31543 Jl.21v.ag.3.

DENUNCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: FISCO, RAUL ROMANIELLO y OTROS. "Denuncian la incautación de una camioneta marca Chevrolet (chapa número 11.44.18), con cinco bolsas de harina" (Ficha F.|106|69), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Alcides Ocanha, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 9 de junio de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G.F.) 10|pub. 31544 Jl.21-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: Fisco-Nicomedes Peña y Otros c|. JUAN CARLOS CASTRO GARCIA "Infracción aduanera" (L.o 48, F.o 105), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Castro García para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 9 de junio de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
27) (G. F.) 10|pub. 31542 Jl.21-v.ag.3.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: Fisco, Abel L. Ruiz contra LINDOLFO SILVA (hijo). (Ficha F|106|1968), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Lindolfo Silva (hijo) para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Rivera, 9 de junio de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G.F.) 10|pub. 31541 Jl.21-v.ag.3.

PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos o sucesores de MARIA FIDELCINA ARAUJO (Ficha A|142|1971), para que comparezcan a estar a derecho en los autos que por posesión notoria de estado civil de hija natural y petición de herencia, le ha iniciado Nair Brígida Araújo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de junio de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) $ 1.600.00 10|pub. 11387 Jl.21-v.ag.3.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer

Turno de Rivera, dictada en autos: María Del Carmen Bruno c|. los sucesores de ROQUE CIRILO BRUNO o ROQUE BRUNO "Posesión notoria de estado civil de hija natural". (L.o 46. F.o 352), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos y sucesores a cualquier título o modo de Roque Cirilo Bruno o Roque Bruno, para que concurran a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación y se seguirá el juicio. — Rivera, 13 de junio de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) $ 6.000.00 30|pub. 11536 Jl.21-v.set.1.o.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: Fisco, Alejandro Vico y otros c| OCTAVIO SILVA |y OTROS. "Infracción aduanera" (Ficha F|82|69) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Gloria del Carmen Silva para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 9 de junio de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. F.) 10|pub. 31545 Jl.21-v.ag.3.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancial de Rocha, dictada en autos: ONANDI, GREGIO. "Autorización para enajenar en subasta pública (Ficha 595|968), se cita, llama y emplaza a Lilia Eulogia Núñez Pereyra, Zenona Delfina Núñez Pereyra de Terra, Vicente Navarro Núñez, Juan Justo Navarro Núñez, Ceferino Efraín Navarro Núñez y María Rosa Navarro Núñez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. — Rocha, 5 de noviembre de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
27) $ 6.000.00 30|pub. 11541 Jl.21-v.set.1.o.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "González Acevedo, Julio Visitación contra los Sucs. de JOAQUIN BASILIO GONZALEZ y TOMASA ACEVEDO Posesión notoria de hijo natural de los nombrados causantes". (Ficha 71|971), se cita, llama y emplaza a los herederos, de Joaquín Basilio González y Tomasa Acevedo sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rocha, 3 de marzo de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
27) $ 6.000 30|pub. 4936 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.17.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "PADUA PALERMO (MANUELA NACIOCENA). Cesación de Condominio" (La. A Fs. 78|71) se cita, llama y emplaza a Carmen Padua Palermo a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 3 de junio de 1971. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
27) $ 4.800 30|pub. 10844 Jn.18.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.18.

CLAUSURA
Se hace saber que el 31 de mayo de 1971, clausuramos la panadería "San José de Mayo", ubicada en la calle Américo Vespucio s|n. (El Dorado), Las Piedras. — Acreedores presentarse Rivera 641. Las Piedras. — Ley; 26| XII|1904. — LUCIANO LOPEZ. — JOSE MARIA HERNANDEZ.
27) $ 3.600.00 20|pub. 12154 Jl.9-v.ag.5.

CESION DE CUOTA SOCIAL
En documento privado otorgado el 12 de abril de 1971, Jorge Wáshington Otegui Podestá, con el consentimiento de su esposa, Ibogne Villagrán, cedió la totalidad de sus cuotas en la sociedad denominada: "Inmobiliaria Central", y cuya razón social es: "Montaños Otegui y Dartayete Ltda.", en partes iguales a los señores Eduardo Néstor Montañés Cairo y Oscar Pedro Dartayete Otegui, por el que se establece que en lo sucesivo el capital social es de 150 cuotas de $ 1.000.00, para cada uno de los nombrados socios, que el Directorio está formado únicamente por los señores Eduardo Néstor Montañés Cairo y Oscar Dartayete Otegui y que esta cesión retrotrae sus efectos al 30 de junio de 1970.
27) $ 4.800.00 10|pub. 13188 Jl.30-v.ag.12.

Extravié libreta 3.558 (corto plazo) de "La Industrial Francisco Piria", a favor de Elisaldo Félix Casanova, referente solar 1, manzana 40, Jardines del Hipódromo. Devolver: Rincón 438, tercer piso, Esc. 50, Montevideo.
27) $ 600.00 5 pub. 13198 Jl.30-v.ag.3.

CESION
Decreto ley 14.933. — S.R.L. Vicente Di Sessa, cedió su cuota social a Garabed Mallán y Jorge Hasko el día 11|7.969, Sarandí 690, D, Esc. 104.
27) $ 1.800.00 10|pub. 13158 Jl.30-v.ag.12.

ASOCIACION DE CASAS DE CAMBIO DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores socios para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo jueves 5 de agosto, a las 19 y 30 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio 1121, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria de la Comisión Directiva y el Informe de la Comisión Fiscal; 2.o) Proceder a la elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva por el período 1971-1973; 3.o) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscal, por el período 1971-1973; 4.o) La Comisión Directiva solicita de la asamblea decrete una amnistía general en favor de los ex socios que hayan perdido su calidad de tales por falta de pago de las cuotas sociales o por resolución de la Comisión Directiva como consecuencia de actos juzgados como falta grave a las obligaciones sociales, declarando que en el caso de la falta de pago la amnistía lleva implícita la condonación de las deudas existentes. — La Comisión Directiva.
27) $ 2.700.00 3|pub. 13229 Ag.2-v.ag.4.

CLAUSURA
A los efectos de la ley 26 de setiembre de 1904, hago saber que con fecha 26 de julio de 1971, clausuraré el establecimiento comercial que en el ramo de venta de carne gira en esta plaza en la casa N.o 639 de la calle Amorím.
Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en el Estudio D'Angelo, calle Soca N.o 60, Salto. — VALENTIN FRANCISCO POZZI.
27) $ 5.400.00 20|pub. 13206 Ag.2-v.ag 30.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PETRAS MINKEVICIUS, (S 74|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13322 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS BIRO o BIRO de MIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13323 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL ALVAREZ SASIAIN o JOSE MIGUEL de ALVAREZ SASIAIN (A 178|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13342 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZUNILDA PEREIRA o PEREYRA de MASSARONI (A|278| 71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13130 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ USANDIZAGA, (Ficha 245|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13339 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA RAMOS de GUERRA y QUITERIO CATALINO GUERRA, (243|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13343 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EUSEBIO BLANCO ASTOL, (Ficha 289|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13344 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA VARELA de BONIFACINO, (Ficha 291|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13347 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO CLEMENTE CROCKER ALLEN, (Ficha 249|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13349 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL COUTO ESPANTOSO, (S 161|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13351 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URBANA CONDE de PAZOS, (S 199|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13350 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO IRIGOYEN OLACHEA u OLAECHEA, (S 225|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13321 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES DE ARTEAGA de SEGUNDO o DE ARTEAGA DE HERRERA o DE ARTEAGA DE HERRERA de SEGUNDO, (A 305|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13393 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISA EUSEBIA BURGUEÑO MALO de GONZALEZ, (Ficha 171, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 19 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13389 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PAULA BANCHERO de ODORIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, junio 15 de 1971. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13334 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO MONGOLD o MAURICIO MANGOLD CSENGERI o CASANGERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, julio 22 de 1971. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13336 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALIDA RODRIGUEZ BIANCHI de PINEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, junio 14 de 1971. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13335 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISBERTO o ELISBERTO FERMIN SONDEREGGER, (Ficha C N.o 174), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de junio de 1971. — Esc. Marta Pedranzini. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13327 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ o FRANCISCO RODRIGUEZ CASTILLO, (Ficha C N.o 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que a los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima feria judicial menor. — Rosario, 23 de junio de 1971. — Esc. Marta M. Pedranzini. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13332 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ASUNCION BERTALMIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de junio de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13345 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OLIVIA CARDOZO de RODRIGUEZ y EBELIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de octubre de 1970. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13358 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS FELIX LAZO VOLPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de setiembre de 1970. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13392 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de junio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13363 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CURUCHET PARDIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de junio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13362 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ISIDRO ARRILLAGA DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de junio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13361 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber de apertura de las sucesiones de LUISA SOSA de ALBA o SOSA y de IRMA CACIANA o IRMA CASIANA CENTENA de ALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de junio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13360 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CAPARROS o CAPARROZ o CAPARROSA de FALCONE, (L.o 27, F.o 46, N.o 455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de junio de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13368 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ELIDA SORONDO ENGLER, (L.o 27, F.o 66, N.o 538), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de junio de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13369 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ECEIZA o ESEIZA o EZEIZA, (L.o 27, F.o 33, N.o 402), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de junio de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13377 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HERRERA, (L.o 27, F.o 26, N.o 375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de junio de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13375 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CARACCIO, (libro 27, F.o 25, N.o 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de junio de 1971. — Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13376 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL CARABALLO, (L.o 17, F.o 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de marzo de 1971. — Milka Verde Piaceres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13374 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GIOSSA, (L.o 17, F.o 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1971. — Milka Verde Piaceres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13373 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de BLANCA DORA AMIGHETTI RABELLINO, (L.o 17, F.o 426, N.o 113), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de junio de 1971. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13372 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de PEDRO YORDA CUELLO, (L.o 17, F.o 533, N.o 541), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de julio de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13371 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO LOKAY o LOKAI o LOKAIS, (L.o 17, F.o 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de abril de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13370 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA AMANDA CARREA de GAMARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de julio de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10881 Ag.3-v.ag.16.

3—Convocatorias Comerciales

SUDY y Cía. S. A.
Unica convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 10 de agosto de 1971, a las 19 horas, en el local de sus escritorios, Avda. Racine 3000, a fin de tratar el orden del día siguiente: 1.o) Consideración de la memoria anual, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1970 y 30 de junio de 1971; 2.o) Elección del Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Se previene, que de acuerdo al artículo 14 de los estatutos, los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, expedido por una institución bancaria, con por lo menos, veinticuatro horas de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, 2 de agosto de 1971. — El Directorio.
3) $ 900.00 1|pub. 13400 Ag.3-v.ag.3.

ITALO BIANCHI FAGGI S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local, en Avda. Franklin D. Roosevelt 1160, de la ciudad de Pando, el día 7 de agosto de 1971, a la hora 9, para considerar los siguientes puntos: 1.o) Consideración de los balances generales y estados de pérdidas y ganancias al 30|6|1970 y 30|6|1971; 2.o) Distribución de utilidades y fijación fondo de reserva; 3.o) Elección de dos nuevos Directores; 4.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — De acuerdo con los estatutos, es indispensable registrar las acciones o certificados bancarios en nuestras oficinas, hasta dos horas antes de la fijada para esta reunión. — Pando, 28 de julio de 1971.
3) $ 600.00 1|pub. 13390 Ag.3-v.ag.3.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CALIXTO HOBINCHET MUSCIO y BLANCA SELVA BARRANQUE, (por auto de 18|6|71), (Ficha B 646|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 26 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13348 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO ALBERTO MARIO BONINO NICOLINI e ISABEL TERESA GALEANO ALFONSO, (Ficha C 578|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13324 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por ABEM ROQUE ALCIBIADES VICO ADROVER y ELVIRA CATALINA PINEDA MARCOS, (Ficha 204 C|971), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, junio 25 de 1971. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 13337 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de febrero del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DAVID RODOLFO ROSTAGNOL ABAD y NELLY MARIA DIAZ VARIETTI, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 21 de mayo de 1971. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 13326 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que por auto de fecha 25 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ROBERTO MARTINEZ SEIJAS y MIRYAM MARY MARTINEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 17 de junio de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13365 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Gardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 30 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PEDRO ALCIDES AGUZZI y VICENTA NICOLASA o NICOLASA VICENTA CORREA de AGUZZI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, artículo 6.o, ley número 10.783. — Florida, junio 23 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13366 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: DAMIANO, SERGIO JOSE y PALERMO de DAMIANO, NORMA ISABEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 27, F.o 18, N.o 345), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio José Damiano y Norma Isabel Palermo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de junio de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 4.800.00 20|pub. 13378 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: JUAN RAUL COORE con ZULLY MOLINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 17, F.o 474 N.o 310), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Juan Raúl Coore y Zully Molina, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la ley 592|948, de 18 de setiembre de 1946). — Paysandú, 29 de junio de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 13379 Ag.3-v.ag.31.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor ALFREDO MENENDEZ, funcionario de la Gerencia General, por el término de treinta días, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 31900 Ag.3-v.ag.9.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

EDICTO. — Se hace constar que el Poder Ejecutivo, de acuerdo con la ley N.o 13.553, de fecha 26 de octubre de 1966, por resolución de fecha 1.o de febrero de 1968, ha designado para su expropiación por causas de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de los bienes que integran el activo patrimonial de las empresas "Cuopar S. A.", "Montevideo Wool Import Export S. R. L.", "Langón S. A.", y "Nocera S. A.", así como la del siguiente inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 190.315, sito en la 17.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, de propiedad de los señores José María Pardiñas y Roberto Cuomo.

El expediente respectivo, se encuentra de manifiesto en la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio, calle Rincón N.o 747, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificada por el decreto-ley N.o 10.247, de 16 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, julio 30 de 1971.
9) (C.C.) 8|pub. 31902 Ag.3-v.ag.12.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "HERMAN VERGARA OLAZABAL, (Ficha 93|71), constituyendo domicilio en la calle San José 1146, Ap. 602, al señor Juez digo: Que queriendo optar al título de Procurador y Escribano, vengo a deponer sobre mi vida y costumbres, presentando las declaraciones de los señores Cristina Ferrari Cóccaro y Martín Vidal Tolosa Siméan, domiciliados ambos en la calle San José 1146, Ap. 602. Sírvase el señor Juez, proveer de conformidad. — Herman Vergara. — Raúl Luis Real Capurro". — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de julio de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) $ 2.400.00 10|pub. 13359 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — ENRIQUE DE SAN VICENTE BOURDA, domiciliado en Convención 1236, Ap. 8, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito interrogue sobre mi honradez y costumbres morales, a Mauro Miguel y Enzo Paolillo, expidiéndose testimonio. — Enrique de San Vicente. — Andrés Leicht Wullich, Escribano Público". — Montevideo, 21 de julio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 2.000.00 10|pub. 13394 Ag.3-v.ag.16.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

7.075. — Segundo llamado. — Pinturas preparadas y masilla.
Apertura: 24|8|71. — Hora 18.
7.107. — Segundo llamado. — Compra de jabón.
Apertura: 27|8|71. — Hora 18.
7.143. — Segundo llamado — Vehículos tracción 4 ruedas.
Apertura: 24|8|71. — Hora 17.
7.188. — Segundo llamado. — Hielo en barras.
Apertura: 24|8|71. — Hora 15.

7.206. — Uniformes de casimir, camperas de paño, pantalones, etc.
Apertura: 30|8|71. — Hora 15.
7.207. — Uniformes de dril.
Apertura: 24|8|71. — Hora 14.
7.208. — Sacones de cuero y gorras.
Apertura: 30|8|71. — Hora 16.
7.209. — Construcción de calles en Paysandú.
Apertura: 5|10|71. — Hora 16.
7.210. — Túnicas, guardapolvos, gorras, etc.
Apertura: 31|8|71. — Hora 17.
7.211. — Cubiertas, cámaras y protectores.
Apertura: 31|8|71. — Hora 14.
7.212. — Calzado.
Apertura: 31|8|71. — Hora 18.
7.213. — Camisas y corbatas.
Apertura: 26|8|71. — Hora 18.
7.214. — Artículos de goma.
Apertura: 26|8|71. — Hora 17.
7.215. — Impermeables.
Apertura: 26|8|71. — Hora 14.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles, a las Oficinas del Sector Compras en el Edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 31901 Ag.3-v.ag.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Llámase a licitación pública por tercera vez, para la demolición de la fachada de la finca ubicada con frente a la calle Lavalleja 2289, de acuerdo con el plano, memoria descriptiva, pliegos de condiciones y demás antecedentes; que se encuentran a disposición de los interesados, en la Dirección de Construcción y Conservación de Edificios, (4.o piso del Palacio Municipal).
Las propuestas serán presentadas y abiertas en la Dirección mencionada, el día 12 de agosto de 1971, a las 15 horas.
El valor de los recaudos, es de seiscientos pesos, ($ 600.00).
12) (C.C.) 1|pub. 31897 Ag.3-v.ag.3.

DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 50|971

Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de columnas de hierro y bases para semáforos, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José 1390; (Subsuelo del Palacio Municipal), en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: el día 3 de setiembre del corriente año, a las 15 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, cotizando la totalidad de lo licitado, se realizará una segunda convocatoria el día 8 de setiembre del actual, a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes.
Valor del pliego de condiciones: $ 500.00.
12) (C.C.) 1|pub. 31896 Ag.3-v.ag.3.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
Montevideo — Uruguay

Lic. Pública N.o 189

Primer llamado: 9 de setiembre de 1971. Hora: 15.
Segundo llamado: 9 de setiembre de 1971. Hora: 15.30.
Pliego de condiciones particulares para la adquisición de ocho orthicones, para el servicio de televisión.
8 Orthicones tipo 7293 B. o similar.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, en el horario administrativo en vigencia.

12) (C. C.) 10|pub. 31835 Ag.3-v.ag.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 39
Primer y único llamado para Cantinas Militares

Artículos: 2.400 pilas grandes para linternas.
2.400 linternas para 2 elementos.
1.200 filtros para café.
480 faroles bombillos.
1.200 mates comunes.
300 tablas para picar carne.
600 taburetes tipo familiar.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 2 de setiembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, julio 30 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 31886 Ag.2-v.ag.16.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, agosto 3 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

3.a Sección

MANUEL CALVO, 55 años, viudo, comercio español domiciliado Cerrito 710 y MERCEDES IS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 710.

5.a Sección

MIGUEL ANGEL MERILES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1336 y LILIAN GLORIA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1336.

8.a Sección

JUAN PEDRO MADERNI BRUZZONE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidoro de María 1376 e IRMA ELVIRA VALLEJO HERRERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Isidoro de María 1578.
PEDRO SAUL ROMERO FALERO, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2441 y MARIA LUISA MONTES DE OCA, 55 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Rondeau 2441.

9.a Sección

SIXTO RAMON GOMEZ, 24 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado Nueva Era 5608 y MARIA CRISTINA PEREYRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Era 5608.
NELSON HUGO OLAVARRIA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rivarola 1532 y NORA ESPINO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Ma. Silva 4566.

11.a Sección

BERNARDO FRANCISCO SILVA, 45 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4752 y REYMUNDA DIAZ, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4752.
LUIS ARTIGAS PAILLE, 40 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Centauro s|n. y SARA ENIS BARRETO, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Centauro s|n.

12.a Sección

JORGE RICARDO LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2652 y MARIA BEATRIZ RAZQUIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2652.

14.a Sección

ANDRES RIBEIRO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 4516 y RITA PERDOMO, 24 años, soltera, técnico en psicología, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 4516.
JOSE MARIA BELLO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1202 y ELBA MARIA BONNEFON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1202.

15.a Sección

CARLOS HAUSNER, 24 años, soltero, ingeniero textil, oriental, domiciliado Br. Artigas 541 y RAQUEL LINDA JERUSALMI, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 631 Ap. 8.

18.a Sección

SERAPIO PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2579 y ANA MARIA CIRCELLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2579.
OSVALDO LUIS SEVRINI, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado G. Pereyra 3134, Apto. 4 y MARIA ESTHER ROSSI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. Pereyra 3134.
MANUEL ALMENEIROS, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado P. Ellauri 3376 y MIRTA ELVIRA BENVENUTO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Ellauri 3376.

19.a Sección

GUSTAVO JOSE PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapucay 3293 y MARIA MORATORIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Zapucay 3293.
HECTOR RAUL CAETANO, 36 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3348 P. 1 y MARIA AMELIA GAMIZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3348.

20.a Sección

LUIS CARLOS DUPLECH, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado G. del Pino 4285 y SOFIA ZENAIDA SOSA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada D. Coronel 415.
MANUEL LOVEIRA, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Garzón 172 y NORMA BEATRIZ AYALA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 172.
MANUEL FERNANDEZ, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado Iglesia 4037 y ZULMA LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Romero 210.
JOSE GREGORIO PIMIENTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humboldt 4219 B y ANA MARIA GIORDANO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Humboldt 4241.
RONALDO LENA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Berinduague 166 y NELLY RAQUEL AVILA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Berinduague 166.
ANTONIO DOMINGO CRESPO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 1266 y SUSANA LORENZA BUSE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. de las Huérfanas 4195.
JULIO CESAR ROSAS, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado C. de la Vega 6061 y RAQUEL IBAÑEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna 4949.

21.a Sección

JORGE WASHINGTON SANCHEZ, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Las Violetas 788 y ROSA ETHEL MUNIZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Las Violetas 788.
JULIO CESAR ROJAS, 20 años, soltero, hojalatero, oriental, domiciliado Piribibruy 5240 y ALBA VIOLETA LIMA, 18 años, soltera, oriental domiciliada Piribibruy 5240.
LUIS EDUARDO LAIN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teruel 4582 e IRMA AURORA CATALANO PERDOMO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teruel 4582.
WASHINGTON ALBERTO FERVENZA, 31 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Benito Alvarez 588 y MARIA CRISTINA COSTA SESSANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Alvarez 588.
RUBEN ROBERTO WILKINS, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 1238 bis y ELIDA LOPEZ SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 1238 bis.

22.a Sección

DILIO RENE REINOSO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Panela 3378 y RAMONA IRMA IRIS OLIVERA, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Panela 3378.
LUCIANO CARRACEDO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado C. Miró 2953 y MILAGROS del CARMEN ESPINOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2906.
HUGO CESAR PAJARES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melchor Ramírez 4079 y SONIA IRMA GRELA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada P. Pérez 4041 Ap. 1.
NORBERTO JORGE PLATERO, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T.

Claramoth 3990 y MARINA INES de los SANTOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada T. Claramoth 3990.

24.a Sección

NELSON LOPEZ PAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pastoriza 1535 bis y MARIA ELIZABETH ZANARDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libertad 2580.

14) $ 170.00 3|pub. v.Ag.5.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: SPERANZA MIGUEL y otros. "Prescripción". (Ficha C 216|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideran con derecho a cualquier título y especialmente a los herederos, y sucesores de Luisa Goodall de Silva Moratorio. María Della Elida Esther y Zulema Silva Goodall, Ruth, Wáshington, Berta Susana y Sergio Silva Fernández, Juan Magnone, Pascual Cánepa, María Speranza o Esperanza; Aída y Josefina Speranza al inmueble que se referirá para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, descripción:

Solar ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 63.127, con una superficie de 243 metros 98 decímetros, con 10 metros 30 del frente al NO a la calle Humachiri entre las de Pan de Azúcar y Juan Julio Raissignier. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

16) $ 10.800.00 30|pub. 13182 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dictada en autos: LUIS ANTONIO PERCIVALE. "Prescripción Adquisitiva" (D|2.633|70), se hace saber que se presentó Luis Antonio Percivale, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón N.o 51.663 sito en la Vigésimo primera Sección Judicial de Montevideo, solar 11 de la manzana letra A) en el plano del Agrimensor Juan Mier del 23 de abril de 1913. Superficie: 323 metros cuadrados, con frente al S.O. a la calle Domingo Torres 4488.

Por tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título singular o universal o por cualquier concepto sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos que son los empadronados con N.os 175.356, 51.661, 51.660, 51.429 y 51.664, para que comparezcan a deducirlo dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

16) $ 12.000.00 30|pub. 13398 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña EDITH WURTH de FREY iniciando acción de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno ubicado en la ciudad de Nueva Helvecia, Décima Sección Judicial de Colonia, padrón urbano N.o 51, compuesto de una superficie de 550 metros, que se deslinda así; al Oeste con calle Colonia; al Este con terreno de Esteban Mendaña; por el Norte con Guillermo Greising y por el Sur con Francisco Medina. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble y especialmente a los herederos o sucesores de los hermanos Alina y Alfredo Tugginer, para que comparezcan a deducirlo dentro del referido término y bajo apercibimiento d enombrarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rosario, 1.o de junio de 1971. — Esc. Marta Pedranzini, Actuaria Adjunta.

16) $ 10.800 30|pub. 13328 Ag.3-v.set.14.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRO DANIEL MICHELENA BASTARRICA solicita la inscripción de la obra titulada "El Pez Digital" de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de julio de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora interina (S.O.A.).

17) $ 1.000.00 10|pub. 13384 Ag.3-v.ag.16.

JORFE TITO NASER solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "El Barquito de Papel" (Modificación de música y letra de la anterior) y "Puesta de sol en el Bosque" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 29 de julio de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora interina. (S.O.A.).

17) $ 1.500.00 10|pub. 13382 Ag.3-v.ag.16.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: ERNESTO RUBENS DE SOSA. "Rectificación de partida". (Ficha E-1.126|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del gestionante con Lydia Haydée Paredes, en el sentido de que donde figura su apellido como "De Sosa" debe decir: "de Sosa", así como las partidas de nacimiento de sus hijas legítimas: Lydya Blanca, Irma Susana, Ernesto Ruben, Sonia Alicia, cuyo apellido paterno figura como: "De Sosa" debe decir: "de Sosa" y la partida de nacimiento y defunción de su hija: Olga Yamel donde su apellido paterno aparece como: "De Sosa" debe decir: "de Sosa" y debe figurar el nombre de su madre que fuera omitido y que es "Lydia Haydée Paredes" por ser todo ello lo que corresponde; tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31885 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA MERCEDES PEREZ (Ficha D-12|71) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde la madre de la inscripta, figura como "Ramona Pirez", debe decir "Fulgencia Ramona Pérez, que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de julio de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31891 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: ADRIANA TERESA MOROSOLES. "Rectificación de partidas". (C.207|71), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado doña Adriana Teresa Morosoles, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y de matrimonio en el sentido de que donde dice: "Basilio" y "Benito" refiriéndose al padre, debe decir: "Basilisio" y en la de matrimonio, donde dice: "Morales" debe decir "Morosoles". A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, junio 28 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19) $ 2.400.00 15|pub. 13346 Ag.3-v.ag.23.

20—Remates

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Ruchla Fessel Hofstater de Ponczek contra RAUL MACHADO ALVAREZ. "Ejecución de Prenda". (C. 1.770|70), el 19 de agosto próximo, a las 17 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 automóvil Chevrolet año 1956, Padrón N.o 174.429, Matrícula N.o 280.066. Se hace constar que se continúa la presente ejecución de acuerdo al Art. 2.o del decreto 60|71. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de julio de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 2.000.00 10|pub. 13333 Ag.3-v.ag.16.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos Alberto Cecchini contra ALBERTO MOIRANO OJEDA y otros (C|1.422|68), se hace saber que el 18 de agosto próximo a las 17 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. Una camioneta Morris, padrón N.o 172.079, Matrícula número 406.277; tasada en autos en la suma de $ 300.000.00.

Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 2.000.00 10|pub. 13356 Ag.3-v.ag.16.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Barbo, Juan Bautista y otros contra ABAYUBA ROVIRA LEGNAZZI y otra. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C.A. 85|1970), se hace saber que el día 31 de agosto de 1971, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala número 1328), el martillero Damián Melgarejo, presidiendo la diligencia el Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Solar con edificio y demás mejoras, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Balneario Solymar), empadronado con el N.o 12.202, compuesto de una superficie de 936 metros cuadrados 88 decímetros cuadrados, con 25 metros 24 centímetros al Noroeste de frente a calle N.o 16, 18 metros 18 centímetros curva esquina con calles N.os 12 y 16, y 13 metros 84 centímetros al Noreste de frente a calle N.o 12.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle ésta aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuestos legalmente a su cargo; 3) El título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria (calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7). Montevideo, 21 de julio de 1971. — Esc. Héctor T. Lemez, Actuario.

20) $ 6.600.00 15|pub. 13403 Ag.3-v.ag.23.

JOSE HUMBERTO ELORGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos Laborde Aristegui María Angélica contra FERNANDO TABOADA DENIS y MARIA OFELIA ABELENDA SERRATO. "Ejecución de hipoteca". (C. número 1.259, año 1970), se hace saber que el día 29 de setiembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero José Humberto Elorga, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta sin base, en un solo lote y al mejor postor, de los siguientes inmuebles ubicados en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, paraje "Colonia Diecinueve de Abril": a) Empadronado con el N.o 100. Superficie: 152 hectáreas 5.951 metros 3 decímetros; b) Empadronado con el N.o 2.997 y sus construcciones. Superficie: 10 hectáreas; c) Empadronado con el N.o 2.012. Superficie: 35 hectáreas; d) Empadronado con el N.o 2.013. Superficie: 34 hectáreas; e) Empadronado con el N.o 2.004. Superficie: 28 hectáreas 966 metros, 83 decímetros; f) Empadronado con el N.o 1.367. Superficie 20 hectáreas; g) Empadronado con el N.o 1.625 y sus construcciones. Superficie: 10 hectáreas.

Se previene: A) Que el mejor postor consignará en el acto el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos de escrituración, certificados y comisión del Rematador; B) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Florida, julio 26 de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 13.440.00 28|pub. 13364 Ag.3-v.set.10.

NICOLAS BRUNO LORENZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ORLINDO FELIX FLORES ARBELO y ORLANDO MARIA FLORES ARBELO. "Reconocimiento de firmas". (L.o 26, F.o 335), se hace saber que el día treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y uno, y en el Paraje Mataojo, lugar de su ubicación, por intermedio del

martillero don Nicolás Bruno Lorenzo, asistido del suscrito Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú, se sacará a la venta, en subasta pública, al mejor postor, los siguientes bienes: Una cosechadora M. Moline. S. Serie 250942 rodado neumático de 12' de corte con girasolero. Un arado Massey Harris de 5 discos. Un arado John Deere de 4 rejas. Un rastrojero Massey Harris de 13 discos con cajón sembrador. Cincuenta vacas Normando de 4 a 6 años. Cincuenta terneros|as de sobre año. Cincuenta vaquillonas y novillitos de 2 años.

Se previene: I) Que todos estos bienes, propiedad de los ejecutados, se encuentran prendados a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay; II) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada la oferta, la totalidad del importe de dicha oferta; III) Que todos los gastos que se originen, por concepto de comisión legal del rematador, impuestos municipales, y gastos de Certificados, serán de cuenta del comprador; IV) Que los antecedentes del Juicio se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú (calle Leandro Gómez N.o 955, altos, Paysandú). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Quebracho, 21 de julio de 1971. — Teófilo O. López Costa, Juez de Paz.

20) $ 6.000.00 15|pub. 13381 Ag.3-v.ag.23.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MACRI de COLOMBO, ROSA MARIA AIDA, por sí y como curadora del incapaz COLOMBO MACRI, ADOLFO VICTOR y COLOMBO MACRI de FERNANDEZ, MARIA LAURA, "Remate por cese de condominio". (L.o 27, F.o 27, N.o 380), se hace saber que el día 27 de agosto de 1971 a las 15 y 30 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez N.o 955), se procederá por intermedio del rematador don Elbio M. Fernández, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $ 84.000.00 (ochenta y cuatro mil pesos m|n.) del siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana N.o 528, empadronado con el N.o 3.200, que según plano del Agr. Rafael Thevenet inscripto en la Inspección Técnica de Paysandú con el N.o 28 el 25 de febrero de 1915, tiene una superficie de 364 metros 579 centímetros que se deslindan así: por el Sur, 17 metros 83 centímetros dando frente a la calle Leandro Gómez; por el Norte, 6 metros 86 centímetros con propiedad de Federico Pizzi o sucesores; por el Este dos rectas que arrancando de la calle Leandro Gómez miden 9 metros 35 centímetros y 19 metros 47 centímetros y separan de la sucesión Sabatini; y por el Este, tres rectas formando martillo que a partir de la calle Leandro Gómez miden: 16 metros 45 centímetros, 9 metros 08 centímetros y 12 metros 51 centímetros corriendo la primera y tercera de sur a norte y la segunda de oeste a este, separando la primera de Juan Colombino o sucesores y las dos restantes de la sucesión de Pascual Badaraco.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o en garantía de la misma; debiendo consignar asimismo en dicho acto el 2 o|o de Impuesto Municipal y el 3 o|o de comisión del rematador; 2.o) Que los gastos y honorarios de la escritura serán solventados por las partes como lo establece la ley; y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 29 de junio de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 12.000.00 15|pub. 13380 Ag.3-v.ag.23.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RONALD HERBERT y JUAN CARLOS MARGENAT (V|1.970|235), solicitando expedición de segundas copias: A) Escritura autorizada por el Escribano Tomas Camaño el 20 de octubre de 1948 por la que la Compañía "Balneario Salinas S. A." enajenó a Enrique Herbert Buhigas, Aida Nadal Raffo de Herbert y Horacio Molfino Tambussio y su esposa María Amelia Margenat de Molfino, un solar sito en Balneario Salinas, Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 1.122 ubicado en la manzana 55, señalada con el N.o 5; B) escritura autorizada el 31 de diciembre de 1956 por el escribano Antonio Antía Errandonea, por la que los esposos Horacio Molfino Tambussio y María Amelia Margenat de Molfino enajenaron la cuota parte indivisa que les correspondía en el bien relacionado en el apartado A) en favor de Juan Carlos Margenat Tambussio, casado en únicas nupcias con María Margarita Guillamon Pérez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Pando, diciembre 11 de 1970. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

21) $ 4.400.00 10|pub. 13391 Ag.3-v.ag.16.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

GALICIA INMOBILIARIA Y DE TURISMO LTDA.

Contrato: 1.o de julio de 1971, registrado N.o 325 F.o 1.139 v., Libro N.o 2 de Contratos.

Objeto: Administración de Propiedades, Agencia de Turismo.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país.

Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.

Capital: $ 50.000.00.

Socios: NESTOR OMAR TESTA MERICA y MARIA NILDA OLASCOAGA de TESTA.

22) $ 3.000.00 10|pub. 13383 Ag.3-v.ag.16.

FAOLIN LIMITADA

Contrato privado del 30 de junio de 1971, inscripto el 9 de julio de 1971 N.o 301 folio 1.059 L.o 2.

Socios: JOSE FALBO DELIACONI y PEDRO OLIVA AMPRINA.

Capital: $ 100.000.00 por partes iguales.

Objeto: Comercialización e industrialización de juguetes y productos metalúrgicos y todo lo que sea anexo o afín a dichos ramos.

Administración: Conjuntamente ambos socios.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Cinco años con cinco prórrogas automáticas de otros cinco años.

22) $ 4.000.00 10|pub. 13338 Ag.3-v.ag.16.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 133.507. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por LYFASA (Laboratorios y Fábricas Asociadas S. A.) (Montevideo), solicita la marca MAXIFIX, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 13397 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 133.521. — Montevideo, 29 de julio de 1971. — Con esta fecha, Enrique J. Torrents (Uruguay) ha solicitado la marca REVICAU para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 13331 Ag.3-v.ag.16.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.658. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Con esta fecha, Jones y Cía., S. A. por Dart Industries Inc. (E. U. América) solicita patente de invención para "Perfeccionamiento en Tableros para la fabricación de juguetes"; y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 3.000.00 10|pub. 13336 Ag.3-v.ag.16.

25—Ventas de Comercio

Con intervención de Escribanía Diamantino Méndez, (Rincón 487, Esc. 805), los esposos VALERIANO VICENTE DOMINGUEZ MARTINEZ y AURORA BARREIRO, venderán a Manuel Pérez Collazo, el establecimiento de la calle Rivadavia 2020. — Acreedores: en la Escribanía. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de julio de 1971. — D. Méndez, Escribano.

25) $ 3.600.00 20|pub. 13399 Ag.3-v.ag.31.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometimos vender a Juan Carlos Carballo Borges y Ana Cecilia Chaparro Domínguez, comercio en José Luis Terra 2455. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 28 de julio de 1971. — ELBIA ROSTAGNOL. — RAUL TORRES.

25) $ 3.600.00 20|pub. 13354 Ag.3-v.ag.31.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometimos vender a Marcial Martínez Rivera, comercio ubicado en Lindolfo Cuestas 1488. Acreedores: Marcelino Sosa 2525, Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de julio de 1971. — AMERICO ESQUIBEL LOPEZ.

25) $ 3.600.00 20|pub. 13353 Ag.3-v.ag.31.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometimos vender a Ramón Vázquez Domínguez y Antonio Vázquez Domínguez, comercio en Washington Beltrán 1801. Acreedores: Marcelino Sosa 2525, Ley 26|9|1904. — Montevideo, 30 de junio de 1971. — MANUEL MUÑOZ CANAL. — ANASTACIA ARAUJO.

25) $ 3.600.00 20|pub. 13352 Ag.3-v.ag.31.

27—Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD
Contratación de equipos viales

Convócase a propietarios de palas zanjadoras y cargadoras, interesados en prestar servicios a las órdenes de la Dirección de Vialidad hasta el 31 de octubre de 1971, a inscribirse en el Registro que al efecto se abrirá.

Las características de las máquinas a contratar están indicados en el pliego respectivo.

Para la inscripción en el registro los interesados deberán llenar y suscribir los formularios que proporcionará la Secretaría de la Dirección de Vialidad (Palacio Municipal, 7.o piso). y adjuntar los documentos indicados en el pliego correspondiente.

En sobre cerrado, cuya presentación se mencionará en el formulario de inscripción, se indicará el precio por hora de trabajo de cada máquina, en cifras y letras.

La apertura de los sobres tendrá lugar el día 10 de agosto de 1971, a la hora dieciseis (16) en la Dirección de Vialidad, en presencia de los interesados que asistan al acto.

El plazo para la inscripción en el registro será de diez (10) días a contar de la publicación de esta convocatoria en dos diarios de la capital. En el plazo se computarán días corridos (hábiles e inhábiles).

27) (C. C.) 1|pub. 31898 Ag.3-v.ag.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
EXPEDIENTE A-11.610
Decreto N.o 4.232

Canelones, junio 25 de 1971.

Visto: que el día 30 del corriente mes vence el plazo para pagar sin recargos las Planillas de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana de 1971.

Atento: a lo dispuesto en los Arts. 50 y 51 de la Ordenanza N.o 15 de 9 de enero de 1969;

El Intendente Municipal de Canelones
Resuelve:

1.o Prorrógase hasta el día 31 de agosto de 1971 el plazo de que dispondrán los contribuyentes del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana del Departamento de Canelones para pagar sin recargos las planillas correspondientes al año 1971. Este plazo comprenderá todas las propiedades Urbanas y Suburbanas, cualquiera sea el valor de aforo de las mismas.

2.o Vencidos los plazos legales se aplicarán a los contribuyentes morosos los recargos legales correspondientes.

3.o Pase al Departamento de Hacienda al que se comete la publicidad y comunicaciones pertinentes. Cumplido, archívese. — J. Gervasio González, Intendente Municipal. — Omar Colasso, Secretario.

27) (C. C.) 1|pub. 31884 Ag.3-v.ag.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Expte. 710742. — Se notifica a la señora Irma Gordiola de Scelza, de la resolución del Consejo Directivo Central, de fecha 5|7|71, el cual designó el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos y Pruebas para Auxiliar de Laboratorio del Departamento de Patología y Fisiopatología (entre los funcionarios de la Universidad de la República del Esc. 55, Gdo. 1, con una antigüedad de 2 años): Br. Newton Ross, doctor Raúl Bejar, doctor Adrián Fernández, doctor Enrique Griñó y señor Luis Iglesias.

Expte. 711199. — Se notifica a la señora Liset Vassallo de Cardozo, Angelita Larrosa, Mireya Bascou de Olivera, de la resolución del Consejo Directivo Central, de fecha

28|6|71, por el cual se designó el siguiente Tribunal que entenderá en el llamado a Aspirantes para la provisión interina de Enfermero|a Universitario titulado, Cátedra de Cirugía para Laboratorio de Cirugía Experimental. (Cargo N.o 439, Esc. 20, Gdo. 1), 24 horas: doctor Uruguay Larre Borges, señor Luis Iglesias y Br. Conrado Bonilla.

Expte. 711322. — Se notifica a la señora Liset Vassallo de Cardozo, de la resolución del Consejo Directivo Central, de fecha 8|7|71, el cual designó el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos y Pruebas para Enfermero|a Universitario titulado de la Cátedra de Cirugía. (Cargo número 439, Esc. 20, Gdo. 1), 24 horas, (abierto a todos los ciudadanos de la República). "Prof. Adj. Omar Barreneche, Nurse Soledad Sánchez y señor Luis Iglesias".

Expte. 710025. — Se notifica al señor Luis M. Sánchez, que el Consejo de Facultad, en sesión de fecha 17|6|71, resolvió designar el siguiente Tribunal el cual entenderá en el Concurso de Méritos y Pruebas para 2 Adjuntos del Departamento de Biofísica. (Cargo 385, 384 y 389, R.1, Esc. 4, Gdo. 2); 20 horas: Prof. Adj. Elio García Negri, Prof. Adj. Venus González Panizza, Prof. Adj. Ulises Gelós.

Expte. 702441. — Se notifica al Br. Fernando Ginés, doctor Ariel Reyes García, de la resolución del Consejo de Facultad, de fecha 4|2|71, el cual designó el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos y Pruebas para 2 Adjuntos del Departamento de Fisiología, Especializados en Fisiología Cardiovascular y Respiratoria. (Cargos 344 y 346, Gdo. 2), 20 horas: Prof. Héctor Mazzella, Washington Vignolo, Jorge Dighiero.

27) (C.C.) 1|pub. 31890 Ag.3-v.ag.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Cedulón

Expte. 703.213. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 15|4|1971. — "Tomar conocimiento del resultado de las elecciones efectuadas el día 14 de abril de 1971, para suplentes del Cons. doctor Hugo Heijo, delegado del orden profesional en el Consejo de la Facultad, (sistema preferencial de suplentes), y en la cual resultaron electos: 1) doctor Héctor Vinelli: 2) doctor Lorenzo Peri".

Expte. 703.010. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 15|4|1971. — "Tomar conocimiento del resultado de las elecciones efectuadas el día 14 de abril de 1971, para suplente del Cons. Prof. doctor José P. Ibarra, delegado del orden docente en el Consejo de la Facultad, y en la cual resultó electo el Prof. doctor José M. Portillo".

Expte. 701.792. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 6|5|1971. — "De acuerdo a lo informado por el Coordinador de la Escuela de Parteras, Dr. Pedro Tost, considerar que la señorita María E. Veloso, debe realizar y aprobar los cursos de Enfermería Universitaria y de Fisiología General y Especializada, para poder ingresar a la Escuela de Parteras".

Expte. 702.371. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 6|5|1971. — "Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza, no acceder a la solicitud de acumulación de sueldos formulada por el Dr. Guillermo Dighiero".

Expte. 700.814. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 2|4|1971. — "No acceder a la solicitud del Dr. Isaac Kohn, en el sentido de que el plazo para presentar la Monografía para optar al título de docente auxiliar sea computado a partir del 24 de marzo de 1970, en virtud de haber renunciado al cargo, el 24 de agosto de 1969, terminando, por tanto, en esa fecha, el ejercicio de su función".

Expte. 703.176. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 25|2|1971. — "No acceder a la solicitud formulada por el Dr. César Pereyra Borrelli, en el sentido de que se le prorrogara el plazo para presentar la Monografía, para docente auxiliar".

Expte. 703.716. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 15|4|1971. — "No acceder a la solicitud del Dr. Fernando Alvarez, en el sentido de que le sea prorrogado el plazo para la presentación de su tesis de doctorado, teniendo en cuenta que el reglamento respectivo no prevee condiciones de excepcionalidad".

Expte. 703.409. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 17|12|1970. — "Designar al Dr. Luis Mainovich, como docente auxiliar de Clínica Ginecotocológica, Prof. Alvarez, por un período reglamentario".

Expte. 703.369. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 10|12|1970. — "Designar al Dr. Ricardo Morel, como docente auxiliar de Clínica Ginecotocológica "C", por un período reglamentario".

Expte. 703.097. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 26|11|1970. — "Reelegir a la Dra. Sara Ballardini de Morera, como docente auxiliar de Bacteriología, por un nuevo período reglamentario, a partir del 7 de noviembre de 1970".

Expte. 702.446. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 26|11|1970. — "Reelegir al Dr. Rodolfo Maggi, como docente auxiliar del Instituto de Clínica Pediátrica, por un período reglamentario, a partir del 17 de octubre de 1970".

Expte. 702.999. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 25|11|1970. — "Reelegir al Dr. Bernardo Borovich, como docente auxiliar del Instituto de Neurología, por un período reglamentario, a partir del 8 de noviembre de 1970".

Expte. 710.652. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 2|4|1971. — "Designar al Dr. Salo Kurek, como docente auxiliar de Clínica Oftalmológica".

Expte. 710.076. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 13|5|1971. — "Atento al petitorio elevado por el Br. Gustavo Bogliacini, entender que, en aplicación del reglamento general de suplencias, de junio del año 1960, el cargo de ayudante de Anatomía que ocupara, lo fue en carácter interino".

Expte. 702.723. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 22|10|1970. — "Reelegir al Dr. Samuel Liondas, como docente auxiliar del Servicio de Anestesia y Gasoterapia, por un nuevo período reglamentario, a partir del 31 de octubre de 1970".

Expte. 702.043. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 26|11|1970. — "Reelegir al Dr. Moisés Waserstein como docente auxiliar de la Clínica de Nutrición y Digestivo, por un nuevo período reglamentario a partir del 7 de marzo de 1970".

Expte. 702.587. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 8|10|1970. — "Designar al Dr. Luis Martínez Prado, como docente auxiliar de Clínica Otorrinolaringológica, por un período reglamentario".

Expte. 702.665. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 8|10|1970. — "Designar al Dr. Juan O. Reynes como docente auxiliar de Clínica Ginecotocológica "A", por un período reglamentario".

Expte. 703.241. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 26|11|1970. — "Designar a la Dra. Betty Bono de Grau, como docente auxiliar de Clínica Oftalmológica, por un período reglamentario".

Expte. 702.885. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 26|11|1970. — "Designar al Dr. José Trostchansky, docente adscripto de Cirugía, por un período reglamentario".

Expte. 702.965. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 3|12|1970. — "Designar al Dr. Rómulo Danza, docente auxiliar de la Clínica Quirúrgica Prof. Palma, por un período reglamentario, a partir del 27 de octubre de 1970".

Expte. 702.914. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 26|11|1970. — "Reelegir al Dr. Celso Silva, como docente adscripto de Clínica Quirúrgica 1, por un nuevo período reglamentario, a partir del 24 de octubre de 1970".

Expte. 703.449. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 17|12|1970. — "Prorrogar la extensión horaria concedida al señor Héctor Apezechea, en el cargo de Encargado de Curso de Sociología de la Esc. Universitaria de Enfermería, hasta el 28 de febrero de 1971".

Expte. 702.804. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 22|10|1970. "Reelegir al Dr. Juan Gastón Pagés como docente auxiliar de Clínica Ginecotocológica "B", por un nuevo período reglamentario, a partir del 20 de junio de 1970".

Expte. 702.532. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 26|11|1970. — "Reelegir al Dr. José L. Filgueira, como docente auxiliar de Clínica Quirúrgica, por un período reglamentario, a partir del 17 de octubre de 1970".

Expte. 682.003. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 25|3|1971. — "En relación con la solicitud de la Dra. Perla Maman, de regularizar, de acuerdo al artículo 29 del nuevo reglamento de la Carrera Docente, el trabajo presentado como final de Adscripción, entender que habiendo sido designada la peticionante como docente adscripto de Anatomía Patológica, no tuvo ni tiene que presentar trabajo final para optar a dicho título, no cabiendo tampoco la presentación de una Monografía, que es exigida por el reglamento de la carrera docente de 1967, para obtener un título de grado inferior al que posee la solicitante".

Expte. 710.611. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 22|4|1971. — "No acceder a la solicitud de la Br. Idalina Silva, en el sentido de que se le autorice a inscribirse condicionalmente en el ciclo básico de la carrera de medicina".

Expte. 710.254. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 2|4|1971. — "De acuerdo a lo informado por el Coordinador del ciclo básico, no acceder a lo solicitado por la señorita Nancy Bianchi, en el sentido de revalidar materias del ciclo básico, por considerar distinta la metodología empleada y por ser este ciclo de carácter formativo".

Expte. 710.206. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 2|4|1971. — "De acuerdo a lo informado por el Coordinador del ciclo básico, no acceder a lo solicitado por la señorita Delia Mortola, en el sentido de revalidar materias del ciclo básico, por considerar distinta la metodología empleada y por ser este ciclo de carácter formativo".

Expte. 710.563. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 25|3|1971. — "De acuerdo a la reglamentación vigente, no acceder a la solicitud del señor Jorge Sello Ribolla, en el sentido de inscribirse condicionalmente en el ciclo básico".

Expte. 711.317. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 20|5|1971. — "Acceder a la solicitud formulada por el Br. Raúl Fernández en el sentido de que se le permita inscribirse en los cursos de Anatomía Patológica Quirúrgica II".

Expte. 701.252. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 8|10|1970. — "Atento a la solicitud de prórroga de la señora Nelly Pérez en el cargo de Ayudante del Curso, para Técnicos en Fisioterapia de la Escuela de Colaboradores del Médico, determinar que habiéndose dispuesto con tiempo suficiente el llamado para la provisión titular del cargo de referencia, lo que corresponde es realizar el concurso respectivo y estar a sus resultancias".

Expte. 702.244. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 3|9|1970. — "Dejar sin efecto la designación del Dr. Tomás Bedó en su cargo de asistente de Psicología del ciclo básico, realizada el 19 de febrero de 1970 y en su lugar encargar esas funciones a la misma persona, con carácter honorario y en su condición de docente de la Clínica Psiquiátrica de la Facultad".

Expte. 700.895. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 27|8|1970. — "Atento a lo informado por la Comisión de Regularización de cargos docentes, extender a 20 horas semanales, el volumen horario de la Dra. Gloria Ruocco, en el cargo de Adjunto, (grado 2) del Depto. de H igiene a partir del 1.o de julio de 1970, hasta el 31 de diciembre de 1970, con cargo al rubro 079'1".

Expte. 700.500. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 22|12|1970. — "No acceder a lo solicitado por el Br. Laureano Arroyo, en el sentido de que se llame a concurso para la provisión titular del cargo de Asistente del Laboratorio Clínico del Hospital de Clínicas".

Expte. 693.048. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 25|2|1971. — "En relación con la Monografía presentada por el Dr. José Kierzenbaum, el Consejo resuelve que cuando el Tribunal competente no juzgue una Monografía por entender que no cumple con lo especificado en el reglamento de la carrera docente —Monografías—, el autor podrá presentarse nuevamente con las modificaciones pertinentes. En ningún caso, por este motivo, podrá ampliarse el plazo reglamentario".

Expte. 702.164. — Concurso de méritos y pruebas para auxiliar de Laboratorio del Instituto de Higiene, (cargo N.o 509), notifíquese a la señorita María T. Rodríguez de que habiéndose realizado el concurso limitado entre los restantes escalafones, en el mismo fue propuesto el señor Gaspar Fernández.

27) (C.C.) 1|pub. 31892 Ag.3-v.ag.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 15 de julio de 1971, llámase a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos:

Exp. N.o 711.987.
Ayudante del Curso de Auxiliares de Enfermería de la Esc. Colab. del Médico (interino, hasta la provisión por concurso o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1972) (R. 1, Esc. 6, Grado 1), 15 horas.

Exp. N.o 711.999.
Ayudante del Curso de Auxiliares de Oftalmología de la Esc. Colab. del Médico (interino, hasta la provisión por concurso o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1972) (R. 021|1, Esc. 6, Grado 1) 18 horas.

Exp. N.o 712.087.
Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "1" (N.o de cargo: 148) (interino, hasta la provisión por concurso y no más allá del 28 de febrero de 1972).

Plazo de inscripción: Hasta las dieciséte horas del día 10 de agosto de 1971. — Montevideo, 27 de julio de 1971.

27) (C. C.) 1|pub. 31888 Ag.3-v.ag.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 15 de julio de 1971 y 24 de junio de 1971, llámase a aspirantes para extender el horario del equipo de Docentes de las siguientes Materias del Ciclo Básico, con carácter transitorio, hasta el 31 de octubre de 1971, para cumplir funciones de Coordinador de Línea:

Sociología: 1 Coordinador. Extensión horaria: 4 horas semanales.
Ciencias Biológicas: 3 Coordinadores. Extensión horaria: 4 horas semanales.
Psicología: 2 Coordinadores. Extensión horaria: 6 horas semanales.
Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día 10 de agosto de 1971. — Montevideo, 27 de julio de 1971.
27) (C. C.) 1|pub. 31889 Ag.3-v.ag.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Exp. 700.762. — Res. Consejo de Fac. de fecha 9 de abril de 1970: "No acceder a la solicitud de inscripción en el Ciclo Básico, presentada por el señor Manuel Gómez Carpio".

Exp. 700.743. — Res. Consejo de Fac. de fecha 9 de abril de 1970: "No acceder a la solicitud de inscripción condicional presentada por el señor Edmundo Sierra Sas".

Exp. 693.538. — Res. Consejo de Fac. de fecha 19 de marzo de 1970: "Declarar vacante el cargo que ocupaba el Dr. Aquiles Amoretti como Adjunto Médico del Inst. de Radiología, a partir del 1.o de marzo de 1970, por resultar negativa la respectiva votación para su reelección (2 votos en 11)".

Exp. 700.718. — Res. Consejo de Fac. de fecha 9 de abril de 1970: "No acceder a lo solicitado por el señor Daniel Valenzuela Nuñez, en el sentido de que se le permita inscripción fuera del plazo en el Ciclo Básico".

Exp. 700.637. — Res. Consejo de Fac. de fecha 9 de abril de 1970: "No acceder a lo solicitado por el señor Luis Flores Carvajal, en el sentido de que se le permita inscripción condicional, en el Ciclo Básico de Medicina".

Exp. 700.750. — Res. Consejo de Fac. de fecha 9 de abril de 1970: "No acceder a lo solicitado por el señor Jorge Valle Beramendi en el sentido de que se le autorice su inscripción en el Ciclo Básico de Medicina".

Exp. 700.761. — Res. Consejo de Fac. de fecha 16 de abril de 1970: "No acceder a lo solicitado por la señorita Elsa Firpi en el sentido de que se le permita la inscripción en el Ciclo Básico de Medicina".

Exp. 700.914. — Res. Consejo de Fac. de fecha 2 de abril de 1970: "No acceder a lo solicitado por el señor Carlos Eduardo Ayas en el sentido de que se le autorice su inscripción en el Ciclo Básico de Medicina".

Exp. N.o 702.042. — Resolución Consejo de Fac. de fecha 6 de agosto de 1970: "Aceptar la renuncia del Br. Claudio Benech al cargo de Adjunto de Ciencias Biológicas y Naturales del Ciclo Básico, a partir del 1.o de agosto de 1970".

Exp. 701.739. — Res. Consejo de Fac. de fecha 16 de julio de 1970: "1.o) No hacer lugar a la petición del Dr. Roberto Perdomo en cuanto a la anulación del llamado a contratación de Asistentes de Semiología".

Exp N.o 700.725. — Res. Consejo de Fac. de fecha 19 de marzo de 1970: "Rectificar la resolución N.o 37 del 12 de marzo de 1970 la que debe decir: Designar al Prof. Dr. Raúl Vignale como integrante titular de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, por el orden docente (Profesores Titulares) y a los Profs. Alberto Matteo y Leandro Zubiaurre en carácter de 1er. y 2.o suplente respectivamente".

Exp. 701.049. — Res. Consejo de Fac. de fecha 30 de abril de 1970: "Hacer saber a los estudiantes que solicitaron la prórroga del examen de Patología Médica I, que de acuerdo a disposiciones vigentes, los tribunales de exámenes podrán fijar un segundo llamado hasta pasados siete días después de la fecha fijada para la realización del primer llamado".

Exp. 701.048. — Res. Consejo de Fac. de fecha 30 de abril de 1970: "No acceder a la solicitud de la señorita Beatriz Dufau, en el sentido de que se le permita su inscripción en el Ciclo Básico de Medicina".

Exp. 701.258. — Res. Consejo de Fac. de fecha 21 de mayo de 1970: "No acceder a lo solicitado por la señorita Victoria Zanon, en el sentido de que se le permita su inscripción en el Ciclo Básico de Medicina".
27) (C. C.) 1|pub. 31899 Ag.3-v.ag.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Prórroga de plazo de recepción de listas de elecciones

El Consejo Directivo Central resolvió postergar hasta el día 10 de agosto del año en curso la finalización del período de recepción de listas en las elecciones de delegados de la Asamblea General del Claustro Universitario, a la Asamblea del Claustro y miembros del Consejo de la Facultad de Arquitectura. — Montevideo, 30 de julio de 1971.
27) (C. C.) 1|pub. 31895 Ag.3-v.ag.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Prórroga de plazo de recepción de listas de elecciones

El Consejo Directivo Central resolvió postergar hasta el día 10 de agosto del año en curso la finalización del período de recepción de listas en las elecciones de delegados de la Asamblea General del Claustro Universitario, a la Asamblea del Claustro y miembros del Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura. — Montevideo, 30 de julio de 1971.
27) (C. C.) 1|pub. 31894 Ag.3-v.ag.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Consejo

Se notifica al señor Bernardo Benítez que por resolución del Consejo de la Facultad de fecha 30 de abril de 1970 se resolvió: "No acceder a la solicitud del señor Bernardo Benítez, en el sentido de que se le permita su inscripción en el Ciclo Básico".

Se notifica al señor Jorge Norbis la resolución del Consejo de fecha 21 de mayo de 1970: "No acceder a lo solicitado por el señor Jorge Norbis en el sentido de que se le autorice su inscripción en el Ciclo Básico de Medicina".

Se notifica al señor Héctor Miranda de la resolución del Decanato de fecha 4 de mayo de 1971: "Atento a lo informado, dispónese el traslado inmediato con carácter provisorio, del funcionario de Servicios Generales señor Héctor Miranda, a la Cátedra de Medicina".
27) (C. C.) 1|pub. 31893 Ag.3-v.ag.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 15 de julio de 1971, llámase a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos:

Exp. N.o 711.825 (2.o llamado).

Entre los docentes de la Cátedra de Bacteriología, para cumplir las funciones de Encargado de la Enseñanza Teórico-Práctica del Curso de Microbiología Sanitaria y de las Prácticas de Microbiología, correspondientes al curso de Epidemiología de las Enfermedades Transmisibles de la Escuela Universitaria de Enfermería (interino, hasta la provisión por concurso o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1972) (Cat. 2. Esc. 6 Grado 2) 4 horas.

Exp. N.o 711.883 (2.o llamado).

Ayudante del Curso de Enfermería Psiquiátrica de la Esc. Universitaria de Enfermería (una extensión horaria, entre los docentes de Grado 2 pertenecientes a estructuras afines) (Clínica Psiquiátrica, Psicología del Ciclo Básico, etc.) (Grado 1). 1 hora.

Exp. N.o 703.536 (3er. llamado).

Ayudante del Curso de Técnicos de Laboratorio de la Esc. de Colab. del Médico (Grado 1, 3 horas, R. 021|1, Esc. 6) (interino, hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1972).

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día 10 de agosto de 1971. — Montevideo, 27 de julio de 1971.
27) (C. C.) 1|pub. 31887 Ag.3-v.ag.3.

CANCELACION DE PERSONERIA JURIDICA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ALBERT S. A. "Cancelación de personería jurídica" (Ficha V-10 año 1971) se hace saber que por resolución N.o 4.754 del día 28 de mayo de 1971 se canceló la autorización para actuar concedida a "Albert S. A.". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 18 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) $ 160.00 1|pub. 13320 Ag.3-v.ag.3.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "TOURN. JORCIN, SERGIO DANIEL. "Su emancipación" (Fa. 447|1971) se hace saber que por escritura que, previa autorización de este Juzgado, autorizó el Escribano Darío R. Constantin el 12 de julio del corriente año, los cónyuges Timoteo Teodoro Tourn y Rene Jorcin Benedetto, emanciparon a su hijo Sergio Daniel Tourn Jorcin, autorizándolo para ejercer el comercio, habiéndose inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el N.o 19, el día 23 de julio de 1971. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, julio 26 de 1971. — Mario A. Cominotti, Actuario Adjunto.
27) $ 200.00 1|pub. 13330 Ag.3-v.ag.3.

BANCO COMERCIAL
DIVIDENDO ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los señores tenedores de acciones preferidas de esta sociedad, que desde el día de hoy y en las oficinas de la Casa Central del Banco, Cerrito 400, se abonará contra presentación del cupón N.o 20, el dividendo devengado por estas acciones, correspondiente al trimestre vencido el 1.o del corriente. — Montevideo, 2 de agosto de 1971.
27) $ 900.00 3|pub. 13395 Ag.3-v.ag.5.

EXTRAVIO

Se extravió libreta matrimonial a nombre de ALDO LUGLI y SUSANA CURUCHAGA de LUGLI, Riachulo 181 teléfono 797290.
27) $ 300.00 3|pub. 13325 Ag.3-v.ag.5.

IMPESA

El Directorio llama a suscripción de $ 5.000.000.00 de acciones ordinarias entre sus accionistas con plazo hasta el 28 de agosto de 1971, calle 12 de Diciembre 891.
27) $ 200.00 1|pub. 13355 Ag.3-v.ag.3.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

DI MATTEO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Maestro, se hace saber que DI MATTEO SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la reforma de estatutos que se trascriben: certifico que en el libro actas de asamblea de DI MATTEO S. A. certificado por el Registro de Comercio el 23 de febrero de 1965 a Fs. 33|34 figura el acta de la asamblea de 24 de octubre de 1970, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 21 de octubre de 1970, la que con asistencia de accionistas que representados por personas que cumpliendo con el decreto de 16 de julio de 1943, no ocupaban a esa fecha cargo alguno en la sociedad, representan el 100 o|o del capital integrado que asciende a $ 50.000, resolvió por unanimidad, modificar el artículo 4.o del estatuto, que quedará redactado así: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 1.000.000 (un millón de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 30 de octubre de 1970. — Esther Reitzes, Escribana.

5006. — Montevideo, mayo 27 de 1971. — Vistos: por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio modificados por ley N.o 13.318 artículo 206 y siguientes, se resuelve aprobar la reforma de estatutos de DI MATTEO S. A. con un capital de un millón de pesos de acuerdo a las modificaciones establecidas en el certificado notarial de Fs. 19. autorizando la aplicación de las nuevas normas previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405

del Código de Comercio, expídase testimonio, háganse los desgloses que corresponda y archívese. — Carlos Maestro. — Luis E. Fontana.

La resolución fue notificada con fecha 23 de junio de 1971. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 28 de junio de 1971, con el N.o 216 al folio 871 del libro N.o 1 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

$ 2.643.00. — 1|pub. — 13386.

ZAGRO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Buenos Aires 484

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber que ZAGRO SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese ZAGRO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de pesos 5.000.000 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas; accionistas o no. La asamblea los elegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. — Montevideo, agosto 19 de 1970. — Israel Lublinerman. — Esther Reitzes. — Héctor Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, casado, Esther Reitzes, oriental, casada y Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 escritorio 21, fundadores de ZAGRO S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 19 de agosto de 1970. — Ana María Labanca, Escribana.

5042. — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Vistos: atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de ZAGRO S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en autos. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público y General de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios pesos 5.000. — Fernando Mier Nadal. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 18 de junio de 1971. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 28 de junio de 1971, con el N.o 215 al folio 869 del libro N.o 1 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, julio 22 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.

$ 9.167.00. — 1|pub. — 13387.

ADLON S. A.

(Inscripción N.o 42.025)

Paysandú 941, Escritorios 9 y 10

Estado de situación al 31 de mayo de 1966

Activo —

Caja	2.405.546.48
Bco. Montevideo	33.08
Cta. Cte. N.o 12	625.00
Cta. Cte. Oxford	320.000.00
Inmuebles	909.321.73
Gtos. constitución	1.032.20
	3.636.558.49

Pasivo —

Hipotecas a pagar	2.500.000.00
Intereses a pagar	9.000.00
Intereses a pagar Banco Hipotecario	38.400.00
Banco Hipotecario del Uruguay	424.819.94
Cuenta corriente	1.499.50
Impuestos a pagar	24.345.00
Capital integrado	500.000.00
Fondo de reserva	6.809.13
Pérdidas y ganancias	131.684.92
	3.636.558.49

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Mayo de 1966

Pérdidas —

Intereses	144.259.48
Gastos generales	63.00
Impuestos	4.792.00
Honorarios	3.000.00
Amortizaciones	20.230.46
Impuestos municipales	24.345.00
Saldo del rubro	131.684.92
	328.374.86

Ganancias —

Saldo anterior	8.374.86
Alquileres	320.000.00
	328.374.86

Distribución de Utilidades

Las Utilidades no se distribuyen permaneciendo en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 4.445 al F.o 457 del libro respectivo N.o 11 el 26 de mayo de 1961.

$ 4.240.00. — 1|pub. — 12029.

EL JAGUEL S. A.

(Inscripción N.o 53.899)

Estado de Situación al 31 de Marzo de 1961

Activo —

Acciones	$	100.000.00
Caja	"	25.500.00
Bienes raíces	"	24.500.00
	$	150.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	100.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	150.000.00

Distribución de Utilidades

No existieron Utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 30 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al folio 6 del ligro Copiador, certificado el 21 de setiembre de 1969.

$ 2.000.00. — 1|pub. — 12134.

INDUSTRIAS MECANICAS S. A.

(Inscripción Nº 42.200)

Propios 3370

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Caja y Bancos	3.076.755.20
Deudores varios	11.449.006.93
Documentos a cobrar	2.663.595.35
Depósitos en garantía	36.000.00
Títulos y acciones	14.507.050.00
Mercaderías	32.430.00
Materiales	3.964.614.48
Inmuebles	759.074.28
Vehículos	975.950.00
Herramientas	4.661.244.48
Instalaciones	2.587.069.76
Máquinas	41.298.015.78
Muebles y útiles	3.536.393.61
Gastos de constitución	57.045.30
Acreedores gravámenes legales	672.163.01
	90.276.408.08

Pasivo. —

Acreedores varios	15.219.315.80
Acreedores gravámenes legales	4.480.886.61
Acreedores bancarios	2.550.213.10
Obligaciones a pagar	2.756.288.75
Capital integrado (1)	4.000.000.00
Fondo de reserva	49.796.844.29
Reserva para imprevistos	15.120.00
Reserva mantenimiento capital circulante	851.994.00
Fondo de amortizaciones	1.714.797.98
Utilidad	8.890.947.55
	90.276.408.08

Cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1º de enero de 1969 hasta el 31 de diciembre de 1969.

Ganancias. —

Ventas e ingresos varios	65.319.596.86
	65.319.596.86

Pérdidas. —

Remuneraciones	12.520.155.11
Acreedores gravámenes legales	4.833.808.93
Intereses bancarios	2.245.538.03
Gastos fábrica	7.019.436.94
Gastos administración y ventas	3.896.515.04
Materiales	15.164.355.89
Gastos generales	10.748.839.37
Utilidad	8.890.947.55
	65.319.596.86

Distribución de utilidades

Utilidad	8.890.947.55
	8.890.947.55
A fondo de reserva	8.890.947.55
	8.890.947.55

1) Capital integrado, $ 2.000.000.00. capital integrado a autorizar, pesos 2.000.000.00.

Aprobado por asamblea de 12 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 29 del libro Copiador de Cartas certificado el 26 de mayo de 1960.

$ 5.120. — 1|pub. — 12030.

EL JAGUEL S. A.

(Inscripción N.o 53.899)

Estación Migues

Estado de situación según balance al 31 de marzo de 1962.

Activo —

Acciones	$	25.000.00
Caja	"	9.410.81
Bienes raíces	"	24.500.00
Vinos y envases	"	201.622.70
Máquinas, herramientas y accesorios	"	72.922.00
Vehículos y muebles y útiles	"	60.900.00
	$	394.355.51

Pasivo —

Capital integrado	$	125.000.00
Capital autorizado	"	25.000.00
Acreedores varios	"	205.915.00
Utilidades	"	38.440.51
	$	394.355.51

Cuenta de pérdidas y ganancias según balance al 31 de marzo de 1962.

Ganancias —

Vinos	$	146.774.75
	$	146.774.75

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	37.200.00
Contribuciones patronales	"	15.195.00
Gastos fábrica y ventas	"	33.769.16
Gastos generales	"	22.170.08
Utilidades	"	38.440.51
	$	146.774.75

Distribución de las utilidades

A aumento del capital	$	34.000.00
A fondo de reserva	"	4.440.51
	$	38.440.51

Aprobados por la asamblea de accionistas del 30 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados al folio 7 del libro Copiador, certificado el 21 de setiembre de 1960.

$ 3.680.00. — 1|pub. — 12135.

MEDEA S. A.

(Inscripción N.o 43.346)

Defensa 2323

Balance de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y Bancos	2.464.061.00
Cuentas y documentos a cobrar	18.501.987.00
Existencias	9.943.564.00
Máq. en tránsito	63.732.00
Bienes, muebles e inmuebles	21.706.410.00
Acciones a emitir	237.000.00
	52.916.754.00

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	15.666.064.00
Saldo utilidades al 30 de junio de 1969 ...	2.284.496.00
Capital, amortización y reservas	31.248.688.00
Capital autorizado a integrar	237.000.00
Utilidades del ejercicio	3.480.506.00
	52.916.754.00

Resultados

Resultados brutos	35.827.942.56
Gastos generales legales	32.347.436.56
Utilidad liquida	3.480.506.00

Destino de utilidades

Reserva reinversiones .	631.608.00
Fondo reserva	2.848.898.00
	3.480.506.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 7 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a foja 79 del libro Inventario, rubricado el 7 de abril de 1960.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 12074.

MERCURIO S. A.

(Inscripción N.o 23.631)

Uruguay 872 - P.o 6 - Esc. 601

Estado de Situación clasificado al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Disponible:

Iving Trust Co.	$	5.57

Especial:

Pérdidas y Ganancias...	"	260.945.71
	$	260.951.28

Pasivo —

Exigible:

Cuentas Corrientes ..	$	48.553.68
Acreedores Varios ...	"	10.513.63

No exigible:

Capital Integrado ...	"	200.000.00
Fondo de Reserva ...	"	1.884.07
	$	260.951.28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1970

Pérdidas —

Imp. y Contribuciones	$	47.879.00
Gtos. de Mantenim. ...	"	73.605.64
Jubilaciones	"	3.638.80
Piso	"	7.200.00
	$	132.323.44
Pérd. del ej. anterior.	"	128.622.27
Sumas iguales	$	260.945.71

Ganancias —

(No hay).

Saldo Próximo Ejerc..	$	260.945.71
Sumas Iguales	$	260.945.71

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas del 7 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el L.o Copiador de Cartas de la Socied. a F.o 251.

$ 3.520.00. — 1|pub. — 12048.

"EL JAGUEL S. A."

(Inscripción N.o 53.899)

Estación Míguez

Estado de Situación según balance al 31 de marzo de 1963

Activo —

Acciones	$	25.000.00
Bienes Raíces	"	24.500.00
Vinos y Envases ...	"	320.714.07
Máq., Herr. y Acc...	"	72.922.00
Caja	"	589.65
Vehíc. y Muebles y Ut.	"	60.900.00
	$	504.625.72

Pasivo —

Capital Autorizado ..	$	25.000.00
Capital Integrado ..	"	125.000.00
Acreedores Varios ..	"	231.468.10
Utilidades	"	123.157.62
	$	504.625.72

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según balance al 31 de marzo de 1963

Ganancias —

Vinos	$	344.476.30
	$	344.476.30

Pérdidas —

Uva	$	135.457.68
Sueldos y Jornales...	$	35.895.00
Gtos. Fab. y Vtas. ...	"	25.260.02
Gastos Generales ...	"	42.240.44
Contrib. Patr. etc. ...	"	20.906.05
Utilid. del Ej.	"	84.717.11
	$	344.476.30

Distribución de las Utilidades

A Aumento del Capital	$	65.000.00
A Fondo de Reserva .	"	19.717.11
	$	84.717.11

Aprobado por la asamblea de accionistas del 30 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al folio 8 del Libro Copiador, Certificado el 21 de mayo de 1960.

$ 3.680.00. — 1|pub. — 12136.

AGUAJO S. A.

(Inscripción Nº 256.720)

Cerrito 420, Of. 508

Balance general al 28 de febrero de 1971

Activo. —

Banco Comercial ..	$	9.538.00
Inmuebles	"	10.500.000.00
Gastos de constitución	"	146.870.00
Pérdidas y ganancias	"	703.592.00
	$	11.360.000.00

Pasivo. —

Capital integrado ..	$	5.000.000.00
Fondo de reserva ..	"	5.000.000.00
Acreedores varios ..	"	1.360.000.00
	$	11.360.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

Saldo anterior	$	439.678.00
Impuestos	"	395.282.00
Intereses	"	174.799.00
Gastos generales	"	22.033.00
Amortizaciones	"	7.800.00
	$	1.039.592.00

Haber. —

Arrendamientos	$	336.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	703.592.00
	$	1.039.592.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Inventario certificado por el Registro

Público y General de Comercio el 12 de junio de 1970 y anotado con el N.o 2923 al folio 204 del libro N.o 20.

$ 3.280. — 1|pub. — 12075.

PICARDO S. A.

(Inscripción Nº 29.367)

Piedras 570

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	$	330.511.50
Deudores varios	"	1.151.440.09
Mercaderías	"	4.061.136.97
Muebles, útiles e instalaciones	"	162.238.00
Vehículos	"	395.000.00
Inmuebles	"	1.898.324.00
Pagos diferidos	"	58.574.00
	$	8.057.224.56

Pasivo. —

Varias cuentas acreedoras	$	6.377.157.86
Amortizaciones de activo fijo	"	271.775.60
Capital realizado	"	720.000.00
Utilidad ejercicio 1969	"	349.461.55
Reserva mantenimiento de capital	"	333.322.44
Utilidad ejercicio 1970	"	5.507.41
	$	8.057.224.56

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Ganancias. —

Ventas y varios	$	2.664.894.19
	$	2.664.894.19

Pérdidas. —

Leyes sociales	$	316.830.29
Gastos generales	"	923.339.30
Intereses	"	224.951.00
Impuestos	"	173.775.60
Sueldos	"	820.828.99
Seguros	"	71.239.00
Amortizaciones	"	83.422.60
Alquileres a pagar	"	45.000.00
Utilidad del ejercicio	"	5.507.41
	$	2.664.894.19

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por unanimidad por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador Inventario, a fojas 400 y 401, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de julio de 1954 y anotado con el número 2968 a fojas 418 del libro N.o 1.

$ 4.640. — 1|pub. — 12055.

CASA CARDELINO S. A.

(Inscripción N.o 52.847)

Avda. General Rondeau 1572

Balance al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Caja	551.547.67
Bancos	9.224.316.91
Muebles y útiles	1.00
Cuentas corrientes deudores por ventas	26.513.025.94
Acciones y valores	1.000.00
Dirección General Impositiva (adelantos)	2.008.972.00
Mercaderías	81.796.847.00
Deudores varios	529.912.60
Acciones a emitir	2.000.600.00
	122.626.223.12

Pasivo —

	$
Capital integrado	17.999.400.00
Fondo de reserva	32.615.057.07
Reserva para quebrantos y gastos de cobranza	1.140.653.45
Reserva mantenimiento capital circulante	13.414.712.00
Dirección General Impositiva (Cta. consolidada)	783.512.99
Pérdidas y ganancias	32.143.619.41
Capital autorizado (a integrar)	2.000.600.00
Caja de Jubilaciones (Cta. consolidada)	187.454.38
Cuentas a pagar	22.341.213.82
	122.626.223.12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

	$
Gastos financieros	1.123.089.12
Gravámenes fiscales	17.303.776.00
Sueldos	14.720.846.00
Leyes Sociales	5.026.568.50
Propaganda	1.640.054.00
Gastos varios	12.034.277.19
Incrementos sueldos ley N.o 11|11|68	808.461.55
Gastos cobranza	357.104.74
	53.014.177.10
Utilidad ejercicio	32.143.619.41
	85.157.796.51

Ganancias —

	$
Mercaderías	85.157.796.51
	85.157.796.51

Proyecto de Distribución de Utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	32.143.619.41
	32.143.619.41

	$
Dividendo a pagar 35 o|o	6.299.790.00
Fondo de reserva	25.843.829.41
	32.143.619.41

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 28 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 134|35 del libro Copiador de Actas del Directorio, registrado en el Registro Público y General de Comercio al Folio 151 del Libro número 13 con el N.o 9.781.

$ 5.600.00 — 1|pub. — 12076

ESTANCIAS AVERIAS S. A.

(Inscripción N.o 23.575)

Cerrito 400

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Banco Comercial	$	637.829.00
Deudores varios	"	108.382.52
Cuentas a cobrar	"	375.075.00
Cuentas corrientes	"	1.134.062.35
Valores	"	2.100.00
Inmuebles	"	254.499.98
Pérdidas y ganancias	"	61.721.89
	$	2.573.670.74
Banco Comercial, Cta. valores depositados	"	2.000.00
Acciones depositadas en garantía	"	1.500.00
	$	2.577.170.74

Pasivo —

Acreedores varios	$	10.062.00
Cuentas a pagar	"	80.000.00
Caja de Jubilaciones de Ind. y Com.	"	25.878.98
Reserva para pago de impuestos	"	2.025.659.00
Capital integrado	"	300.000.00
Fondo de reserva	"	132.070.76
	$	2.573.670.74
Valores depositados	"	2.000.00
Depositantes de acciones en garantía	"	1.500.00
	$	2.577.170.74

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Comisiones	$	58.291.36
Impuestos	"	2.185.674.13
Gastos generelas	"	39.226.50
Tributos sociales	"	22.816.74
	$	2.306.008.73

Haber —

Intereses y descuentos	$	2.263.45
Arrendamientos	"	2.250.446.66
Diferencia cotización títulos	"	850.00
Pérdida del ejercicio	"	52.448.62
	$	2.306.008.73

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 30 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 67 y 68 del libro Inventario, rubricado el 24 de julio de 1947 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 4.640.00. — 1|pub. — 12080.

FIBRAVEGETAL SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 590)

25 de Mayo 444 — P. 2

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$ 1:617.706.75
Deudores	" 14:255.543.87
Almacenes generales	" 5:462.820.38
Materiales en proceso	" 1:632.405.00
Depósitos de expedición	" 3:063.982.48
Materiales en tránsito y Aduana	" 256.438.00
Cargos diferidos	" 21.214.30
Inmuebles	" 10:398.226.94
Máquinas y motores	" 1:903.427.29
Instalaciones	" 767.851.38
Muebles y tiles	" 796.956.14
Autos, camiones y rodados	" 523.313.64
	$ 40:699.886.17

Pasivo —

Bancos	$ 6:514.620.00
Acreedores	" 4:797.048.21
Capital integrado	" 3:600.000.00
Fondo de reservas	" 11:672.603.31
Impuestos a pagar	" 392.515.00
Aguinaldos, licencias y cargas sociales	" 2:118.351.08
Cargas sociales s/Retribuciones	" 233.349.79
Dividendo Ej. 1969-70	" 900.000.00
Retribución Directorio, Síndico y otras Gratif.	" 900.000.00
Pérdidas y ganancias	" 9:571.398.78
	$ 40:699.886.17

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Resultado de explotación industrial	$ 19:615.705.94
Bonificaciones s/Impuestos	" 506.749.00
Ingresos o créditos varios	" 62.486.45
	$ 20:184.941.39

Pérdidas —

Gastos administración y ventas	$ 14:884.706.68
Imp. Sust. del de Herencia y Patrimonio	" 605.700.00
Reserva para amortizaciones	" 300.000.00
Utilidad a distribuir	" 4:394.534.71
	$ 20:184.941.39

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo del ejercicio anterior	$ 7:318.338.96
Utilidad según estado que antecede	" 4:394.534.71
	$ 11:712.873.67
Fondo de reserva	$ 219.726.73
Retrib. Direct., Síndico y otras Gratif.	" 801.826.71
Cargas sociales sobre retribuciones	" 219.921.45
Dividendo 25 o/o	" 900.000.00
Saldo al próximo ejercicio	" 9:571.398.78
	$ 11:712.873.67

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 22 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 637 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Pblico y General de Comercio el 27 de julio de 1962 y anotado con el N.o 6.580 a Fo. 69 del Lo. N.o 13.

$5.680.00 — 1|pub. — 12078

DYONSA S. A.

(Inscripción N.o 90.205)

18 de Julio 948

Balance General al 28 de febrero de 1971

Activo —

Caja	11.695.55
Mercaderías	2.750.128.00
Gastos de organización	12.000.00
Muebles, útiles e instalaciones	141.458.93
Caja de Jubilaciones	77.045.18
Direc. Gral. Impositiva	73.205.72
Banco C. C.	100.503.00
Deudores varios	326.510.00
C. C. Directores	300.000.00
	3.792.547.38

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
Utilidades a distribuir	1.754.474.10
Amortiz. muebles, útiles e instalaciones	54.381.96
Amortiz. gastos de organización	8.400.00
Acreedores varios	950.658.87
Reserva capital circulante	88.675.00
Utilidades del ejercicio	437.957.45
	3.792.547.38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Mercaderías	4.130.909.20
Gastos generales	726.552.00
Sueldos	775.796.00
Caja de Asignaciones	141.390.90
Oficina de Imp. a la Renta	173.335.00
Propaganda	567.180.00
	6.515.163.10
Utilidades del ejercicio	435.957.45
	6.951.120.55

Ganancias —

Ventas	6.929.342.55
Intereses y descuentos	21.778.00
	6.951.120.55

Las utilidades pasan al rubro Utilidades a distribuir.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 18 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 153 y 154 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 14 de octubre de 1963.

$ 4.240.00 — 1|pub. — 12092

AMARRAZON S. A.

(Inscripción N.o 47.160)

18 de Julio 975

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$ 1.464.86
Inmuebles	" 13.149.477.00
Muebles y útiles	" 325.104.86
Retención Art. 44	" 12.500.00
	$ 13.488.546.72

Pasivo —

Capital integrado	$ 100.000.00
Utilidades a distribuir	" 156.887.06
Empréstito de obligaciones	" 300.000.00
Acreedores varios	" 509.845.64
Caja de Asignaciones	" 2.361.69
Reserva revaluación activo fijo	" 12.416.302.33
Utilidad del ejercicio	" 3.150.00
	$ 13.488.546.72

Balance de resultados del ejercicio

1.o de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Gastos generales	$ 429.766.00
Impuestos	" 335.829.00
Utilidad del ejercicio	" 3.150.00
	$ 768.745.00

Ganancias —

Alquileres	$ 750.000.00
Bonificaciones	" 18.745.00
	$ 768.745.00

Utilidad del ejercicio 1970 fue llevada a la cuenta reserva de capital.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 18 de junio de 1971 según acta N.o 3.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 26 del libro Copiador de Actas de Directorio y Asambleas.

$ 3.520.00. — 1|pub. — 12094.

MANUEL SUAREZ S. A.

(Inscripción N.o 43.863)

Estado de situación según balance al 31 de julio de 1969

Activo —

Cuentas corrientes	$ 77.428.00
Acciones y valores	" 2.100.00
Quebrantos	" 80.064.95
Propiedades	" 392.690.25
Solares	" 86.524.75
Caja	" 154.561.97
	$ 793.369.92

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Utilidades	"	232.261.45
Institutos oficiales	"	6.232.80
Cuentas corrientes	"	432.000.00
Hipotecas a pagar	"	22.875.67
	$	793.369.92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según Balance al 31 de julio de 1969

Ganancias —

Alquileres	$	271.325.00
Quebrantos	"	38.628.45
	$	309.953.45

Pérdidas —

Gastos generales	$	309.953.45
	$	309.953.45

No se distribución utilidades.

Aún no se realiza la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados al folio 2 del Libro Copiador, certificado el 18 de junio de 1971.

$ 3.120.00 — 1|pub. — 12130

MOLINO CARMELO S. A.

(Inscripción N.o 31.720)

(Carmelo)

Estado de Situación según Balance al 31 de octubre de 1970

Activo —

	$
Acciones Molino Carmelo S. A.	63.000.00
Maquinarias	921.884.60
Inmuebles	496.292.05
Muebles y útiles	56.689.33
Ampliación Molino	18:617.827.09
Villa María-Galpón ...	167.200.00
Camiones y remolques .	739.608.78
Mercaderías	32:830.296.25
Caja y Bancos	8:542.568.24
Anticipo s|Impuestos ..	81.000.00
Deudores varios	75:016.410.98
Quebrantos del Ejerc. .	1:025.103.63
	138:555.880.95

Pasivo —

	$
Capital autorizado	63.000.00
Capital integrado	937.000.00
Fondo de reserva	105.719.70
Fondos diversos	2:821.315.93
Acreedores varios	42:024.460.00
Dividendos	9.000.00
Partidas en suspenso ..	74:801.835.00
Cap. integrado a emitir .	7:262.800.00
Impuestos a pagar	3:312.806.89
Utilidades	7:217.943.43
	138:555.880.95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según Balance al 31 de octubre de 1970

Pérdidas —

	$
Sueldos y jornales	10:989.067.57
Fletes y acarreos	18:144.399.54
Bolsas e hilos	10:267.924.11
Impuestos e intereses .	15:686.973.31
Contrib. patronales	2:186.453.86
Reparaciones y repuestos	3:073.240.05
Energía eléctrica	5:115.044.57
Gastos generales	20:304.164.13
	85:767.267.14

Ganancias —

	$
Mercaderías	84:684.163.51
Arrendamientos	60.000.00
Quebrantos del ejercicio	1:023.103.63
	85:767.267.14

No se tomó resolución sobre el quebranto del ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se han incorporado al folio 34 del libro Copiador, certificado el 31 de diciembre de 1954.

$5.040.00 1|pub. — 12100

COMPAÑIA DELNY S. A.

(Inscripción N.o 220.774)

Paraguay 1246

Balance General al 31 de julio de 1970

Activo —

Caja	U$S	291.44
Inmuebles exterior ...	"	82.858.00
Pérdidas y ganancias ..	"	9.350.56
Acciones a emitir	"	55.000.00
	U$S	147.500.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	U$S	55.000.00
Capital integrado	"	45.000.00
Acreedores exterior ...	"	47.500.00
	U$S	147.500.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	68.00
Intereses	"	1.553.57
	U$S	1.621.57

Pérdidas a Cuenta Nueva.

Aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 24 de julio de 1967, inscripto con el N.o 3.539 al Fo. 11 del Lo. 11.

$2.720.00 — 1|pub. — 12157

ITARARE S. A.

(Inscripción N.o 44.362)

Misiones 1475 - P.o 4.o - Of. 1

Balance General al 31 de marzo de 1971

Activo —

Caja	$	7.962.763.32
Pérdida Ej. Anterior.	"	70.346.74
Capital Autorizado ..	"	78.000.00
	$	8.111.110.06

Pasivo —

Utilidad Ej. actual	$	7.861.110.06
Capital Integrado	"	172.000.00
Capital Autorizado .	"	78.000.00
	$	8.111.110.06

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1971

Debe —

Gastos Generales	$	336.043.80
Gastos Inmuebles ..	"	1.139.554.00
	$	1.475.597.80
Ut. del ejerc. actual .	"	7.861.110.06
	$	9.336.707.86

Haber. —

Alquileres	$	212.500.00
Utilidad Vta. Inm. ..	"	9.124.207.86
	$	9.336.707.86

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva de próximo ejercicio sin distribuir.

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 4 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 26 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de marzo de 1961 y anotado con el número 1.842 a F.o 425 del Libro N.o 10.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 12155.

JULIO C. GIGLI S. A.

(Inscripción N.o 53.536)

(Carmelo)

Estado de Situación según balance al 31 de octubre de 1965

Activo —

Mercaderías	$	1.058.089.00
Cuentas Corrientes ..	"	10.263.061.67
Acciones	"	760.000.00
Bancos y Caja	"	128.893.05
	$	12.210.043.72

Pasivo —

Capital Autorizado ..	$	760.000.00
Capital Integrado ..	"	240.000.00
Utilidades	"	1.681.825.10
Cuentas Corrientes .	"	5.829.655.26
Impuestos a Pagar .	"	3.192.316.46
Impuestos a Pagar .	"	420.406.00
Bancos	"	85.840.90
	$	12.210.043.72

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según balance al 31 de octubre de 1965

Ganancias —

Mercaderías	$	2.609.024.23
	$	2.609.024.23

Pérdidas —

Sueldos y Jornales ..	$	191.187.30
Gastos Generales	"	948.319.87
Seguros		—
Fletes	"	586.284.72
Int. y Desc.	"	329.580.22
	$	2.055.372.11
Utilidad del Ejercicio.	"	553.652.12
	$	2.609.024.23

Las utilidades no se distribuyeron aún.

Aún no se realizó asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado fue incorporado al folio 10 del Libro Copiador, certificado el 28 de julio de 1961.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 12101.

JULIO C. GIGLI S. A.

(Inscripción N.o 53.536)

(Carmelo)

Estado de situación según balance al 31 de octubre de 1966

Activo —

Acciones	$	760.000.00
Bancos y Caja	"	3.926.238.48
Cuentas corrientes ..	"	9.399.788.23
Mercaderías	"	6.061.854.00
	$	20.147.880.71

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	760.000.00
Capital integrado ..	"	240.000.00
Utilidades	"	5.963.770.86
Cuentas corientes ..	"	11.863.709.85
Impuestos a pagar ..	"	1.320.400.00
	$	20.147.880.71

Cuenta de pérdidas y ganancias según balance al 31 de octubre de 1966

Ganancias —

Intereses y descuentos	$	96.210.83
Mercaderías	"	8.300.742.42
	$	8.396.953.25

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	1.857.720.52
Sueldos y jornales ..	"	376.405.09
Fletes	"	1.568.373.24
Seguros	"	122.888.64
Contribuciones patronales	"	189.620.00
	$	4.115.007.49
Utilidades	"	4.281.945.76
	$	8.396.953.25

Las utilidades no se distribuyeron aún.

No se realizó aún asamblea.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados al libro Copiador, certificado el 28 de julio de 1961.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 12102.

JULIO C. GIGLI S. A.

(Inscripción N.o 53.536)

(Carmelo)

Estado de situación según balance al 31 de octubre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	11.702.393.57
Mercaderías	"	10.980.946.00
Acciones	"	760.000.00
Cuentas corrientes ..	"	6.958.391.87
	$	30.401.731.44

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	760.000.00
Capital integrado ..	"	240.000.00
Utilidades	"	11.958.565.85
Acreedores varios ..	"	15.122.765.59
Impuestos a pagar ...	"	2.320.400.00
	$	30.401.731.44

Cuenta de pérdidas y ganancias según balance al 31 de octubre de 1967

Ganancias —

Mercaderías	$	9.939.834.20
Impuesto agropecuario	"	1.820.236.38
Intereses y descuentos	"	196.692.65
	$	11.956.763.23

Pérdidas —

Impuestos a pagar ..	$	1.000.000.00
Sueldos y jornales ..	"	593.341.42
Fletes	"	2.641.320.65
Gastos generales ...	"	1.434.611.06
Contribuciones patronales	"	142.668.00
Seguros y asignaciones	"	150.027.11
Utilidades	"	5.994.794.99
	$	11.956.763.23

No se distribuyeron aún las utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados al folio 12 del libro Copiador, certificado el 28 de julio de 1961.

$ 3.680.00. — 1|pub. — 12103.

JULIO C. GIGLI S. A.

(Carmelo)

Estado de Situación según Balance al 31 de octubre de 1968

Activo —

Acciones	$	760.000.00
Mercaderías	"	8.068.486.00
Caja y Bancos	"	16.161.106.23
Cuentas a cobrar	"	26.542.706.91
	$	51.532.299.14

Pasivo —

Capital integrado	$	240.000.00
Capital autorizado ...	"	760.000.00
Acreedores varios	"	20.235.120.99
Impuestos a pagar ...	"	4.320.400.00
Utilidades	"	25.976.778.15
	$	51.532.299.14

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según Balance al 31 de octubre de 1968

Ganancias —

Intereses y descuentos	$	515.343.95
Mercaderías	"	22.181.734.58
	$	22.697.078.53

Pérdidas —

Gratificaciones	$	160.000.00
Impuestos a pagar ...	"	2.000.000.00
Contribuciones patronales	"	185.368.00
Fletes	"	3.315.080.60
Gastos generales	"	1.607.734.76
Seguros	"	162.097.45
Caja de Compensación	"	75.737.42
Sueldos y jornales	"	772.848.00
Utilidad líquida	"	14.018.212.30
Gastos generales	"	400.000.00
	$	22.697.078.53

No se distribuyen aún las utilidades.

No se realizó asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados al folio 13 del Libro Copiador, certificado el 28 de julio de 1961.

$ 4.000.00 — 1|pub. — 12104

IMPASA

INSTITUTO MEDICO DE PREVISION Y ASISTENCIA S. A.
(Inscripción N.o 18.701)

Avda. Larrañaga 2275 - 81

BALANCE GENERAL PERIODO 1.o DE JULIO DE 1969 AL 30 DE JUNIO DE 1970

ACTIVO

Disponible:			
Caja y Bancos			$ 8.938.336.45
Exigible:			
Cuotas a Cobrar		$ 2.911.070.00	
Deudores por Servicios		" 11.715.515.97	" 14.626.585.97
Realizable:			
Medicamentos y Matterial de Clínicas		$ 15.422.442.63	
Bar y Restaurant		" 899.540.51	
Proveeduría General		" 8.321.406.80	" 24.643.389.94
Fijo:			
Terrenos		$ 13.660.675.00	
Edificios	$ 388.339.325.00		
Amortizaciones	" 46.974.655.00	" 341.364.670.00	
Instal. Industriales	$ 18.438.401.00		
Amortizaciones	" 11.286.959.00	" 7.151.442.00	
Instal. Médicas	$ 167.439.150.00		
Amortizaciones	" 101.601.201.00	" 65.837.949.00	
Muebles y Utiles	$ 53.414.308.00		
Amortizaciones	" 27.962.125.00	" 25.452.183.00	
Material e Instrumental Médico		" 31.435.962.96	" 484.902.881.96
Total del Activo			$ 528.111.194.32
Transitorio:			
Gastos Diferidos			" 47.438.877.11
Déficit de Ejercicios Anteriores		$ 100.493.285.51	
Déficit del Ejercicio		" 96.126.549.24	" 196.619.834.75
			$ 772.169.906.18
Cuentas de Orden:			
Acciones a Emitir			" 824.000.00
			$ 772.993.906.18

PASIVO

Exigible a Corto Plazo:			
Proveedores		$ 31.911.511.29	
Varios Acreedores		" 24.804.413.81	
Vales Bancarios		" 9.318.000.00	
Impuestos y Cargas Sociales		" 147.636.880.13	$ 213.670.805.23
Exigible a Largo Plazo:			
Hipotecas		$ 353.270.00	
Impuestos y Cargas Sociales Consolidadas		" 84.823.543.00	
Acreedores por Asistencias Vitalicias		" 2.168.880.00	
Obligaciones		" 1.058.000.00	" 88.403.693.00
Total del Pasivo			$ 302.074.498.23
Patrimonial:			
Capital Integrado		$ 9.176.000.00	
Fondo de Reserva		" 399.156.807.95	
Fondo de Asistencias Vitalicias		" 61.762.600.00	" 470.095.407.95
Cuentas de Orden:			$ 772.169.906.18
Capital Autorizado			" 824.000.00
			$ 772.993.906.18

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERIODO: 1.o DE JULIO DE 1969 AL 30 DE JUNIO DE 1970

INGRESOS

Cuotas de Abonados		$ 287.529.655.04
Servicios Auxiliares y de Internación		" 24.365.689.00
Servicios Departamento de Odontología		" 13.110.505.07
Servicio Bar y Restaurant		" 16.863.939.50
Tickets		" 6.967.380.00
Ingresos Varios		" 1.785.531.59
		$ 350.622.700.20
Déficit del Ejercicio		" 96.126.549.24
		$ 446.749.249.44

EGRESOS

Amortización Edificio	$ 3.488.153.00	
Amortización Instalaciones Industriales	" 915.920.00	
Amortización Instalaciones Médicas	" 8.366.458.00	
Amortización, Muebles y Utiles	" 2.640.295.00	$ 15.410.826.00
Retribuciones al Personal		" 206.906.403.49
Cargas Sociales		" 58.679.542.15
Impuestos		" 14.534.565.48
Costo Serv. Auxil. de Internación y Odontología		" 11.953.603.08
Costo Bar y Restaurant		" 11.502.798.28
Medicamentos		" 62.886.552.00
Material de Clínicas		" 8.530.922.94
Laboratorio y Análisis		" 8.961.782.76
Gastos Generales		" 20.571.156.54
Intereses		" 11.588.426.41
Reparación y Mantenimiento		" 8.277.571.07
Combustibles		" 3.302.336.00
Seguros y Gastos Varios		" 3.642.763.29
Total de Egresos		$ 446.749.249.44

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 2 de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División So ciedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a Folios 34 y 35 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 10.500.

A. F. E.

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1968

(Visado por el Tribunal de Cuentas de la República con fecha 17 de junio de 1971)

ACTIVO

	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
Circulante:		
Cajas y Bancos	$ 89.338.583.53	
Títulos y acciones	" 42.048.097.94	
Deudores varios	" 2.225.401.873.23	
Material en stock y adquisiciones a recibir	" 1.048.786.010.26	
Deuda Pública	" 40.431.715.83	
Dif. rescate y cotización de títulos	" 25.099.024.36	
Obras en ejecución y cuentas Pendientes de liquidación	" 163.410.705.71	
Gastos de explotación	" 2.638.083.886.09	$ 6.272.599.896.95
Fijo:		
Inmuebles, Líneas Férreas Telegráficas, etc.	$ 1.456.085.586.60	
A Deducir:		
Fondo de amortizaciones	" 312.921.472.79	" 1.143.164.113.81
Subtotal		$ 7.415.764.010.76
Cuentas de Orden		" 19.968.205.29
		$ 7.435.733.216.05

PASIVO

		IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
Exigible: (A corto plazo)			
Cuentas Bancarias	$	1.920.638.49	
Acreedores gubernamentales	"	1.658.184.638.85	
Acreedores varios	"	611.987.495.88	$ 2.272.092.773.17
Exigible: (A largo plazo)			
Acreedores gubernamentales	$	124.690.052.43	
Acreedores por adquisiciones financiadas	"	1.187.257.388.80	
Deuda pública en circulación	"	187.422.274.54	" 1.399.369.715.77
Total exigible			$ 3.671.462.488.94
No Exigible:			
Varios créditos en suspenso	$	299.755.261.88	
Capital y reservas	"	1.170.036.887.24	
Inversiones	"	210.000.000.00	
Proventos propios y legales	"	2.064.509.372.70	" 3.744.301.521.82
Subtotal			$ 7.415.764.010.76
Cuentas de Orden			" 19.968.205.29
			$ 7.435.732.216.05

Jorge Baliñas Barbagelata, Presidente. — Ing. Julio C. Barozzi, Gerente General. — Cr. Sergio Cabrera Bor-tervide, Gerente de Hacienda Interino. — María Aura Curbelo, Prosecretaria General.

(Cuenta Corriente). — 1|pub. — 31.883.

FLAMBUR S. A.

(Inscipción N.o 218.824)

Rivera N.o 3.510

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	3.837.99	Honorarios a Pagar	$	18.000.00
Gastos de constitución	"	15.704.40	Imp. y Leyes Sociales a Pagar	"	3.085.00
Inmueble	"	710.347.76	Fondo de Rev. Inmueble	"	275.256.90
Pérdidas y ganancias	"	26.451.75	Capital Integrado	"	460.000.00
	$	756.341.90		$	756.341.90

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

HABER			
Alquileres	$	113.600.00	
Bonificaciones	"	1.753.00	$ 115.353.00
DEBE			
Amortizaciones	$	11.835.32	
Gastos de constitución	"	7.852.20	
Impuestos y Leyes Sociales	"	113.417.20	
Gastos Generales	"	4.680.00	
Honorarios	"	10.000.00	" 147.984.70
Pérdida Ejercicio 1969			$ 32.631.70

Aprobados en la Asamblea de Accionistas realizada el 18 de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Folio 9 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de agosto de 1967.

$ 3.680.00. — 1|pub. — 10.615.